MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE

Trabajando para Ud...

CUENTA PÚBLICA

2017



SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME

ALCALDE

www.muniloncoche.cl



Estimadas amigas y amigos

Cumpliendo con lo mandatado en el Artículo Nº 67 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, como Alcalde de esta comuna es mi deber dar Cuenta Pública de la gestión realizada durante el año 2017.

La gestión supramencionada es fruto de un trabajo mancomunado en que han sido parte activa el Concejo Comunal, las organizaciones sociales que conforman el Consejo Comunal de Organizaciones Civiles, los dirigentes y las instituciones que forman parte del Consejo Comunal de Seguridad Pública, los Funcionarios Municipales y cada uno de los habitantes de nuestra comuna, hombres y mujeres de esfuerzo y trabajo, que luchan día a día para otorgar lo mejor a sus respectivas familias y con ello contribuyen al desarrollo de nuestra comuna.

Hemos centrado el énfasis en mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, principalmente de nuestros adultos mayores, lo cual nos ha permitido ser reconocidos por la Organización Mundial de la Salud como "Ciudad Amigable con las Personas Mayores", distinción que es motivo de orgullo y felicidad para nuestra comunidad. Para ello hemos realizado acciones que permitan promover el envejecimiento activo, mejorando los entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la política pública comunal.

Enfocamos todo el trabajo realizado con una visión de futuro, con conciencia del cuidado de nuestro entorno y nuestro territorio, participando del progreso comunal, incentivando el uso de nuevas tecnologías, asumiendo siempre nuevos desafíos y mejorando día a día en favor de toda la ciudadanía.

Con afecto…

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE COMUNA DE LONCOCHE

CONCEJO COMUNAL 2016 - 2020

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME	ALCALDE
NELSON FUENTES ACUÑA	CONCEJAL
CLOTILDE MELO CONTRERAS	CONCEJALA
CLAUDIO SALVO CALLIÑIR	CONCEJAL
LUIS HUERAMÁN RIVAS	CONCEJAL
ADRIANA QUINTANA JOFRÉ	CONCEJALA
JUAN ALEX RAIPÁN SOTO	CONCEJAL



CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
NELLY SHIRLEY MORALES COFRÉ
BENITO ANDRÉS ECHEVERRÍA SAEZ
NANCY JACQUELINE MONJE CATRIL
IVONNE DEL PILAR ESCOBAR CARRASCO
MARÍA MAGDALENA SEGUEL SEGUEL
JOSÉ PATRICIO MORA LAGOS
VERÓNICA ISABEL CARRASCO GUTIÉRREZ
ANA DEL ROSARIO RAIPAN SILVA
LUIS ALBERTO CABRERA FERNÁNDEZ
SILVERIO NAVARRETE CATRILAF
ROSA AMELIA AGUILERA BURGOS
VERÓNICA ANDREA TREULEM SAAVEDRA



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

SERGIO RICARDO PEÑA RIQUELME
REPR. GOBERNACIÓN PROVINCIAL CAUTÍN
NELSON EDGARDO FUENTES ACUÑA
CLOTILDE DEL CARMEN MELO CONTRERAS
NELLY SHIRLEY MORALES COFRÉ
LUIS ALBERTO CABRERA FERNÁNDEZ
CARLOS MARTINEZ J., MAYOR 6ª COMIS. LONCOCHE
HERNÁN FUENTES S., JEFE PDI VILLARRICA
MARCO ANTIMILLA N., FISCAL MINISTERIO PÚBLICO
BÁRBARA DÍAZ OCHOA, REP. SENDA
PABLO GAJARDO MENDOZA, REP. SENAME
ALEX BASTÍAS SIERRA, REP. SAG VILLARRICA
CAROLINA CASTRO LAGNER, REP. GENDARMERÍA
ALBERTO MERCADO V., JEFE DEPTO. SEG. CIUDADANA



	INDICE	PÁGINA
1.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	4
2.	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	12
3.	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	48
4.	SECRETARÍA MUNICIPAL	73
5.	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO	93
6.	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	97
7.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	100
7.1.	DEPARTAMENTO SOCIAL	111
7.2.	ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADÍA DEL ADULTO MAYOR "EL COPIHUE"	137
7.3.	CENTRO DE DÍA "NEWEN"	144
7.4.	RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES	152
7.5.	DEPARTAMENTO DE CULTURA	156
7.6.	BIBLIOTECA MUNICIPAL ARMANDO BENAVENTE MORALES	158
7.7.	MUSEO MUNICIPAL CARLOS OCHOA OYARZO	164
7.8.	OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN	170
7.9.	PROGRAMA SENDA PREVIENE	174
7.10.	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	179
7.10.1.	PRODESAL LONCOCHE	180
7.10.2.	PDTI EX PRODESAL LONCOCHE 1 (EL VALLE)	187
7.10.3.	PDTI EX PRODESAL 2 Y 3	191
7.10.4.	PDTI SAN RAMÓN CUNO	194
7.10.5.	PDTI MALHUEHUE NILCAHUIN	196
7.10.6.	PDTI MUQUEN PULINGUE	199
7.10.7.	PDTI COPIHUELPE	201
7.10.8.	PDTI RANCAHUE LA PAZ	204
7.10.9.	DESARROLLO RURAL, BANCO GANADERO OVINO Y PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS	208
7.10.10.	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO	212
7.11.	PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR	214
7.12.	OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)	219
7.13.	OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS	221
7.14.	OFICINA DE TURISMO	224
7.15.	OFICINA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE	225
8.	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	243
9.	TALLER MUNICIPAL	248
10.	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	253
11.	ASESOR JURÍDICO	264

1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal como Instrumento de Planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.

A continuación, se detalla el desarrollo de los Ingresos y Egresos, correspondientes al Área Municipal año 2017.

INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2017 fue de **M$ 4.459.739.-**, siendo incrementado Presupuestariamente a **M$ 5.427.863.-**

Los ingresos reales percibidos ascendieron a M$ 4.405.245.-

A continuación, se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Ítems, los Ingresos reales percibidos durante el período 2017, como a continuación indica:

Subtítulo: Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades: Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes y Tasas por Derechos, Permisos y Licencias de Conducir, Participación del Impuesto Territorial y Otros Tributos.

El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2017 fue de **M$ 761.159.-**, representando con ello el **17.28%** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Patentes y Tasa Por Derechos	251.728.-	5,71
Permisos y Licencias	346.536.-	7,87
Participación en Impuesto Territorial	162.895.-	3,70
Otros Tributos	0.-	0.00
Total	**761.159.-**	**17,28**

Subtítulo: Transferencias Corrientes: Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes.

Durante el año 2017, se percibieron **M$ 289.003.-**, que representó el **6,56%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Privado	0.-	0.00
Transferencias del gobierno Central	0.-	0.00
Transferencias de Otras Entidades Publicas	289.003.-	6,56
Total	**289.003.-**	**6,56**

Subtítulo: Rentas de la Propiedad: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales. Durante el año 2017 se percibieron **M$ 10.377.-**, que representó el **0,23%** del total de Ingresos, desglosado en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Arriendo de Activos No Financieros.	10.377.-	0,23
Dividendos	0.-	0.00
Otras Rentas de la Propiedad	0.-	0.00
Total	**10.377.-**	**0,23**

Subtítulo Otros Ingresos Corrientes: Incluye los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. (Reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros). Durante el año 2017, se percibieron **M$ 3.143.203.-**, que representó el **71,35%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	22.627.-	0,51
Multas y Sanciones Pecuniarias	156.774.-	3,56
Participación del Fondo Común Municipal.	2.944.727.-	66,85
Fondos de Terceros	178.-	0.00
Otros	18.897.-	0,43
Total	**3.143.203.-**	**71,35**

Venta de Activos no Financieros: Incluye ingresos por la venta de bienes municipales, se percibieron **M$ 0.-**, que representó el **0,00 %** del total de Ingresos.

Subtítulo Recuperación de Préstamos: Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año 2017, se percibieron **M$ 6.973.-**, que representó el **0,16 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

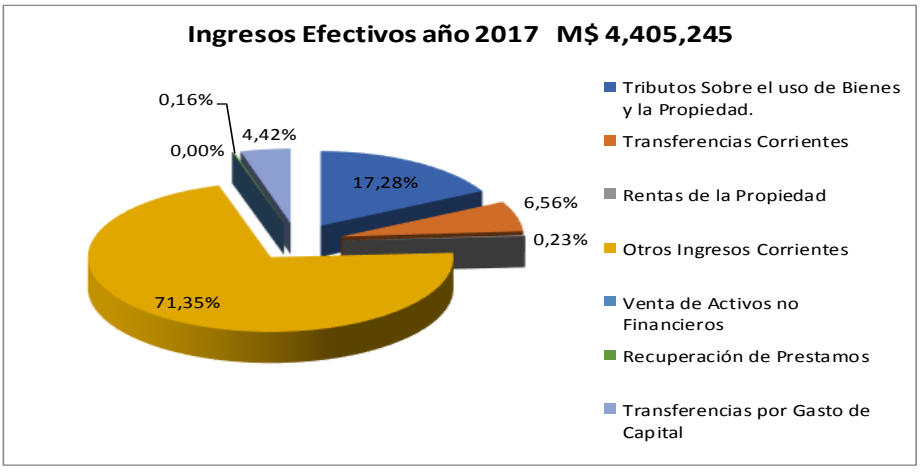
Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Ingresos por percibir	6.973.-	0,16
Total	**6.973.-**	**0,16**

Subtítulo: Transferencias para Gastos de Capital: Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales como Programas de Mejoramiento Urbano, Programas de Mejoramientos de Barrios y otros. Durante el año 2017, se percibieron **M$ 194.530.-**, que representó el **4,42 %** del total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Percibido
Del sector privado	0.-	0,00
De otras entidades públicas	194.530.-	4,42
Total	**194.530.-**	**4,42**

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2017

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Tributos Sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades.	761.159.-	17,28
Transferencias Corrientes	289.003.-	6,56
Rentas de la Propiedad	10.377.-	0,23
Otros Ingresos Corrientes	3.143.203.-	71,35
Venta de Activos no Financieros	0.-	0,00
Recuperación de Prestamos	6.973.-	0,16
Transferencias por Gasto de Capital	194.530.-	4,42
Total	**4.405.245.-**	**100,00%**



GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2017 fue proyectado en **M$ 4.459.739.-** y a su vez incrementado hasta M$ **5.427.863.-**

Los Gastos Devengados alcanzaron a los M$ 4.058.177.-

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en Ítem:

Subtítulo: Gastos en Personal: comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, dietas a Concejales, Honorarios por prestaciones de Servicios, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M$ 1.789.767.-**, que equivale a un **44,10%** del total de los gastos durante el año 2017, y se desglosa en los Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.092.875.-	26,93
Personal a Contrata	392.371.-	9,67
Otras Remuneraciones	65.530.-	1,61
Otros Gastos en Personal	238.991.-	5,89
Total	**1.789.767.-**	**44,10**

Subtítulo: Bienes y Servicios de Consumo: Este Subtitulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2017 el monto en este rubro fue de **M$ 1.283.555.-** correspondiente al **31,63 %** del total de los gastos, desglosado en los Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	22.796.-	0,56
Textiles, Vestuario y Calzados	18.924.-	0,47
Combustibles y Lubricantes	58.137.-	1,43
Materiales de uso o consumo	262.580.-	6,47
Servicios Básicos	293.504.-	7,23
Mantenimiento y Reparaciones	9.779.-	0,24
Publicidad y Difusión	31.945.-	0,79
Servicios Generales	509.744.-	12,56
Arriendos	37.876.-	0,94
Servicios Financieros y de Seguros	332.-	0,01
Servicios Técnicos y Profesionales	17.974.-	0,44
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	19.964.-	0,49
Total	**1.283.555.-**	**31,63**

Subtítulo: Prestaciones de Seguridad Social: En este rubro se encuentra destinado el pago de indemnizaciones, bonificaciones y desahucios a los funcionarios Municipales acogidos a retiro voluntario. Para el año 2017 el monto en este rubro fue de **M$ 0.-** correspondiente al **0,00 %** del total de los gastos.

Subtítulo: Transferencias Corrientes: En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros) y personas naturales (Ayudas sociales). Durante el año 2017 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M$ 655.905.-**, equivalente al **16,16%** del total de los gastos realizados, desglosado en los siguientes Ítems:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Transferencias al Sector Privado	287.265.-	7,08
Transferencias a otras entidades públicas	368.640.-	9,08
Total	**655.905.-**	**16,16**

Al Sector Privado:
En este ítem se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

Asignación	Monto M$
Fondos de Emergencia	4.441.-
Organizaciones Comunitarias	90.013.-
Otras Personas Jurídicas Privadas	76.900.-
Voluntariado	3.450.-
Asistencia Social	64.840.-
Premios y Otros	4.734.-
Otras	42.887.-
Total	**287.265.-**

A Otras Entidades Públicas
En este ítem se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

Asignación	Monto M$
Al Servicio de Salud Multas Ley de Alcoholes	3.227.-
A las Asociaciones	8.286.-
Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación	196.149.-
Al Fondo Común Municipal Multas	1.184.-
A Otras Entidades Publicas	12.034.-
A Otras Municipalidades RMNP	760.-
Traspaso Área de Educación	102.000.-
Traspaso Área de Salud	45.000.-
Total	**368.640.-**

Subtítulo: Otros Gastos Corrientes: Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros, Cumplimiento de Sentencias Judiciales Ejecutoriadas y Otros. Para el año 2017 su monto alcanzó los **M$ 90.775.-**, lo que representa el **2,24%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Devoluciones	315.-	0,01
Compensaciones por daños a terceros	90.290.-	2,22
Arancel al Registro de Multas no Pagadas	170.-	0,01
Total	**90.775.-**	**2,24**

Subtítulo: Adquisición de Activos no Financieros: Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2017 su monto alcanzó los **M$ 65.782.-**, lo que representa el **1,62%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Terrenos	0.-	0,00
Edificios	0.-	0,00
Vehículos	19.898.-	0,49
Mobiliario y Otros	11.251.-	0,28
Máquinas y Equipos	22.498.-	0,55
Equipos Informáticos	9.653.-	0,24
Programas Informáticos	1.682.-	0,04
Otros Activos no Financieros	800.-	0,02
Total	**65.782.-**	**1,62**

Subtítulo: Iniciativas de Inversión: Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal, propiamente tales. Para el año 2017 su monto alcanzó los **M$ 124.330.-**, lo que representa el **3,06%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Ítems:

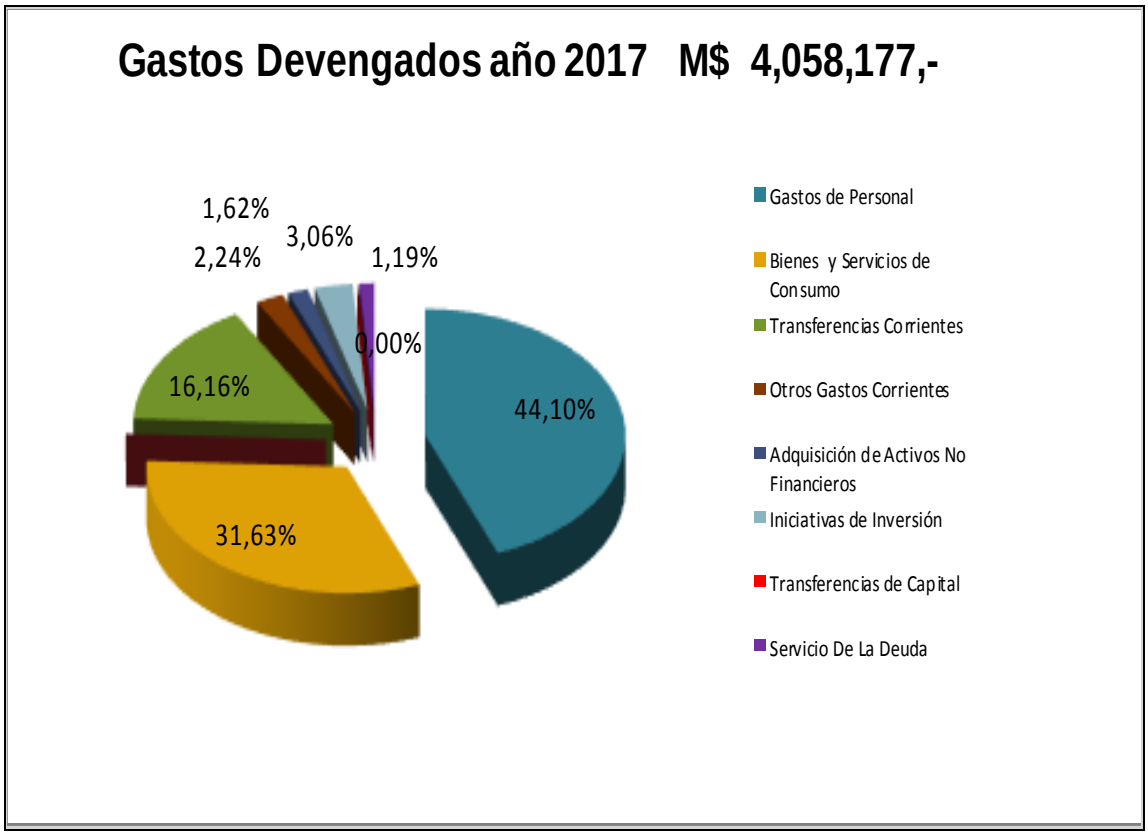
Ítem	Monto M$	% del Total Gastado
Estudios Básicos	333.-	0,01
Proyectos	123.997.-	3,05
Total	**124.330.-**	**3,06**

Subtotal: Transferencias de Capital: Rubro contempla el aporte a otras entidades del Sector Público, aquí se encuentra la inversión efectuada para los Comités de Pavimentación Participativa. Para el año 2017 su monto alcanzó los **M$ 0.-**, lo que representa el **0,00%.**

Subtotal: Servicio De la Deuda: Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados (no pagados) al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2017 la suma alcanzó los **M$ 48.063.-**, correspondiente al **1,19%** del Total de los gastos.

GASTOS DEVENGADOS AÑO 2017

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Gastos de Personal	1.789.767.-	44,10
Bienes y Servicios de Consumo	1.283.555.-	31,63
Prestaciones de Seguridad social	0.-	0,00
Transferencias Corrientes	655.905.-	16,16
Otros Gastos Corrientes	90.775.-	2,24
Adquisición de Activos No Financieros	65.782.-	1,62
Iniciativas de Inversión	124.330.-	3,06
Transferencias de Capital	0.-	0,00
Servicio De La Deuda	48.063.-	1,19
Total	**4.058.177.-**	**100,00**



FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2017

Son los fondos que se llevan aparte del Presupuesto Ordinario Municipal, y en general corresponden a la Administración de Fondos proveniente de entidades Públicas con los cuales se mantienen convenios para la ejecución de proyectos y programas que son ejecutados por el Municipio y que van en directo beneficio de la ciudadanía.

Resumen		Monto M$
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2017		382.576.-
Ingresos periodo año 2017	(+)	3.100.240.-
Egresos periodo año 2017	(-)	3.198.045.-
Saldo Final Cuentas Extrapresupuestarias 2017 (=)		**284.771.-**

2. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2017

El Presupuesto de Salud Municipal se presenta como una herramienta de planificación y gestión que permite ordenar, en forma eficiente, los recursos que el Departamento de Salud recibe y los gastos en que este incurre, en función de las actividades que realiza.

Este cuenta con dos grandes ítems que son: **Ingresos** y **Gastos**, que a continuación se definen.

INGRESOS:
Contiene la estimación de los ingresos que se espera recibir durante el año calendario por concepto de las diferentes fuentes de financiamiento, siendo las principales, del Servicio de Salud con el Per cápita Base Comunal y La Municipalidad.

GASTOS:
Este Rubro contiene una estimación de lo que se gastará durante el año calendario. El gasto presupuestario está determinado por las actividades propias del departamento. Los gastos más relevantes son las cuentas de Personal y los Gastos Operacionales.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2017

El presupuesto inicial de Ingresos del Depto. de Salud Municipal para el año 2017 fue de M$ 1.379.232, siendo incrementado Presupuestariamente hasta M$ 1.537.889.-
Los ingresos percibidos ascendieron a M$ 1.412.399-.

Se detalla a nivel de Subtítulo desglosados en Items, los **Ingresos percibidos** durante el período 2017, como a continuación se indica:

- **Subtítulo: Transferencias Corrientes:** Corresponden a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras.

 El Total de Ingresos en este Subtítulo durante el año 2017 fue de **M$ 1.408.739,** representando con ello el 99.74**%** del total de Ingresos Percibidos durante el período, desglosándose en los siguientes Items:

Item	Monto M$	% del Total Percibido
De Otras Entidades Públicas	1.408.739	99.74%
Total Ingresos de Transferencias Corrientes	**1.408.739**	**99.74%**

Considerando que parte del Item "De Otras Entidades Públicas" corresponde al Percápita Base Comunal con un monto anual de **M$** 1.014.196; Desempeño Difícil anual de **M$** 118.833; Colectivo componente Fijo y Variable anual de $ 125.848; Del Tesoro Público $ 49.540.

El Aporte Estatal Mensual del Percápita Base Comunal corresponde a **$** 82.647.452, para una población validada de 10.489 personas.

- **Subtitulo Otros Ingresos Corrientes**: Comprende a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores

Durante el año 2017, se percibieron M**$ 3.660**, que representó el 0.26 **%** del Total de Ingresos, desglosándose en los siguientes Items:

Item	Monto M$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	3.660.-	0.26%
Total, Otros Ingresos Corrientes.	**3.660.-**	**0.26%**

- **Subtitulo: Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2016, este fue por **M$ 75.000.** correspondiendo al 5.31 **%.**

RESUMEN DE INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2017

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Transferencias Corrientes	1.408.739.-	99.74%
Otros Ingresos Corrientes	3.660.-	0.26%
Total	**1.412.399..-**	**100.00%**

GASTOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2017

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2017 fue proyectado en M$ 1.379.232 y a su vez incrementado hasta M$ 1.542.389.-

Los Gastos Devengados alcanzaron a los M$ 1.347.910.-
De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes Subtítulos, desglosados en los siguientes Ítems:

- **Subtitulo: Gastos en Personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de Planta, a Contrata y a Honorarios, Viáticos, Horas Extras, Aguinaldos, Desempeño Difícil, Metas Sanitarias, Asignación Especial Municipal, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M$ 1.183.164**, equivale a un 87.78**%** del total de los gastos durante el año 2017, y se desglosa en los Items:

Item	Pagado M$	% del Total Gastado
Personal de Planta	645.795	47.91%
Personal a Contrata	505.816	37.53%
Otras Remuneraciones	31.553	2.34%
Total Gastos en Personal	**1.183.164**	**87.78%**

- **Subtitulo: Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtitulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Depto. de Salud municipal. Para el año 2017 el presupuesto gastado fue de **M$ 157.866,** correspondiente al 11.71**%** del total de los gastos, desglosado en los Items:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Alimentos y Bebidas	322	0.02%
Combustibles y lubricantes	12.072	0.90%
Materiales de uso o consumo	100.592	7.46%
Servicios Básicos	27.222	2.02%
Mantenimiento y Reparaciones	458	0.03%
Publicidad y Difusión	1.800	0.13%
Servicios Generales	9.470	0.70%
Arriendos	4.146	0.31%
Servicios Técnicos y Profesionales	208	0.02%
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.576	0.12%
Total B. y Serv. de consumo	**157.866**	**11.71%**

- **Subtitulo: Adquisición de Activos no Financieros:** Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2017, su monto alcanzó los **M$ 6.880,** lo que representa el 0.51**%.** La siguiente tabla muestra el rubro desagregado en Items:

Item	Monto M$	% del Total Gastado
Mobiliario y Otros	1.322	0.10%
Máquinas y Equipos	5.034	0.37%
Equipos Informáticos	524	0.04%
Total de Adquisición de Activos no Financieros	**6.880**	**0.51%**

RESUMEN DE EGRESOS DEVENGADOS AÑO 2017

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Gastos de Personal	1.183.164	87.78%
Bienes y Servicios de Consumo	157.866	11.71%
Adquisición de Activos No Financieros	6.880	0.51%
Total	**1.347.910**	**100.00%**

PROGRAMAS PERCAPITA AÑO 2017

Los Programas del Per cápita año 2017, son transferencias que emanan del Servicio de Salud y que están insertas dentro de las remesas mensuales del Per cápita Base Comunal, el monto presupuestario total correspondiente a estos programas se proyectó en **$ 87.010.000.**

PROGRAMAS PERCAPITA 2017	PRESUP	GASTOS	SALDO
PROGRAMA ADULTO MAYOR	11.370.000	11.370.000	0
PROGRAMA AT. DOMICILIARIA	6.213.000	6.213.000	0
PROGRAMA CARDIVASCULAR	12.005.000	12.005.000	0
PROGRAMA FARMACOS DE POSTA	5.071.000	5.071.000	0
PROGRAMA INCENTIVO A LA GESTION	964.000	964.000	0
PROGRAMA KINESIOLOGO	2.373.000	2.373.000	0
PROGRAMA ARTROSIS	4.489.000	4.489.000	0
PROGRAMA ODONTOLOGO	13.803.000	8.530.000	5.273.000
PROGRAMA URGENCIA DENTAL	930.000	930.000	0
PROGRAMA RONDAS ADICIONALES	7.818.000	7.818.000	0
PROGRAMA SALUD MENTAL	6.496.000	6.496.000	0
PROGRAMA LABORATORIOS BASICOS	15.478.000	15.478.000	0
TOTAL	**87.010.000**	**81.737.000**	**5.273.000**

Los saldos de estos Programas Percápita año 2017, se traspasan a Cuentas del Presupuesto año 2018, para cumplimiento de actividades.

RESOLUCION EXENTA AÑO 2017

El Presupuesto ingresado por las diferentes Resoluciones del año 2017, asciende a **$ 130.661.746.**

Nº Cuenta	Nombre cuenta	Resolución	Fecha Resolución	Presupuesto Asignado	Ingresos -1	Egresos -2	Saldo (1 - 2)
2140505	Apyo Diagnóstico Nac	586	08-02-2017	1.581.695	1.581.695	693.000	888.695
2140509	Examen De Salud Bucal Y Aplicación De Fluor En Población Parvularia 2 A 4 Años	1444	08-03-2017	3.557.610	5.231.297	5.224.522	6.775
2140511	Proyecto Trabajo Comunitario	1988	20-03-2017	4.500.000	57.835.612	49.542.010	8.293.602
2140513	Plan De Mejoramiento De Brechas	2307	24-03-2017	3.000.000	3.000.000	2.086.785	913.215
2140515	Contratación De Rrhh Y El Diferencial En Gastos De Operación	2311	24-03-2017	6.472.404	6.472.404	6.443.487	28.917
2140516	Capacitacion Y Formacion	2474	05-04-2017	1.052.303	1.052.303	1.020.000	32.303
2140518	Plan De Mejora Continua	6718	30-08-2017	4.760.000	4.760.000	4.190.697	569.303
2140529	Habilitación Pao	4612	09-06-2017	3.000.000	2.100.000	2.075.360	24.640
2140507001	Endodoncias En Aps	643	14-02-2017	1.937.130	4.826.730	4.779.600	47.130
2140507002	Mas Sonrisas Para Chile	643	14-02-2017	47.196.806	47.196.805	43.559.000	3.637.805
2140507003	Prótesis En Aps	643	14-02-2017	4.128.000	4.128.000	3.682.000	446.000
2140508001	Atención Odontológica Morbilidad, Mayores 20 Años	1188	28-02-2017	15.534.720	15.534.720	16.404.487	-869.767
2140508002	Alta Odontológica Integral Alumnos 4to Medio	1188	28-02-2017	4.157.612	4.157.612	1.329.856	2.827.756
2140528001	Mamografías	3261	21-04-2017	6.280.000	7.396.000	6.006.000	1.390.000
2140528002	Radiografía De Pelvis	3261	21-04-2017	450.000	450.000	0	450.000
2140528003	Ecografía Abdominal	3261	21-04-2017	12.190.000	12.190.000	0	12.190.000
2140503001001	Salud Oral Integral Niños 6 Años	2306	24-03-2017	180.417	180.417	179.695	722
2140503001002	Salud Oral Integral De La Embarazada	2306	24-03-2017	2.795.989	2.795.989	2.815.985	-19.996
2140503001003	Atención Odontológica Adultos	2306	24-03-2017	7.887.060	7.887.060	7.135.350	751.710
				130.661.746	**188.776.644**	**157.167.834**	**31.608.810**

PRESENTACION

El Gobierno de Chile a través de los años ha impulsado un proceso de Reforma del Sector Salud que, en su propuesta legislativa, indica que " La Reforma define el nuevo Modelo Integral de Salud, como el conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz, y oportuna, que se dirige más que al paciente o enfermedad como hechos aislados a las personas ,consideradas en su integridad física y mental y como seres sociales pertenecientes a diferentes tipos de familia, que están en un permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico social y cultural.".
El Ministerio de Salud propone fortalecer el enfoque de Atención Integral Familiar en la Atención Primaria de Salud y consolidar un sistema de salud que funcione en red, con énfasis en la anticipación de los problemas y el consiguiente acento en promoción de salud y prevención de la enfermedad.

Este enfoque, permite responder de manera adecuada a los actuales desafíos para la atención primaria de salud, que son parte, a su vez, de los desafíos que enfrenta el sistema sanitario, referente a:

- Lograr el equilibrio entre la necesidad de acercar la atención a la población beneficiaria, aumentar la satisfacción del usuario, mejorar la capacidad resolutiva y controlar los costos de operación del sistema simultáneamente, sin privilegiar un factor en desmedro de los otros.

- Alcanzar un aumento porcentual creciente de las acciones de promoción y prevención, sin que se produzca deterioro en la resolución oportuna y eficiente de la demanda por morbilidad.

- Favorecer, mediante sistemas eficientes y efectivos de participación, que el usuario y la comunidad asuman un rol activo como agentes de cambio de su propia situación de salud.

Como actores principales de esta red de salud , se consolidan Los Centros de Salud y Centros de Salud Familiar, que ofrecen una atención continua e integral , a través de un equipo de salud de cabecera que realiza acciones de recuperación y control de enfermedad, de prevención y de promoción a través de todo el ciclo vital familiar y del ciclo vital de cada uno de sus miembros, desarrollando en ellos habilidades para que, como individuos y como familia , sean capaces de adoptar sus propias decisiones en salud, de manera oportuna y adecuada. Es decir, establecimientos de atención primaria que desarrollan sus actividades dentro de un modelo de atención integral de salud familiar.
Para profundizar el desarrollo de este modelo de atención, se han impulsado desde el MINSAL múltiples estrategias que ha sido implementadas con recursos adicionales aportados a la Atención Primaria de Salud, a partir del año 2000 a la fecha y que han permitido lograr un incremento de actividad por sobre lo esperado, al incorporar no solo recursos, sino importantes medidas de mejoramiento de la gestión en los establecimientos.
Estas diferentes estrategias desarrolladas, con esfuerzo y compromiso por los equipos de salud de los establecimientos de atención primaria, han tenido un gran impacto en

términos del acceso y oportunidad a la atención que hoy tiene la comunidad ,del incremento de la resolución de los problemas de salud y del fortalecimiento de las acciones promociónales y preventivas para lograr comunidades y familias saludables que se incorporan a la red de salud, constituyéndose en importantes redes de apoyo.

Considerando que aún quedan brechas sanitarias por cubrir; se ha propuesto mantener y ampliar las coberturas de las estrategias en desarrollo e impulsar otras que permitan preparar a los equipos de salud para enfrentar los desafíos que implica la reforma de salud.

Asumir estos desafíos, genera la necesidad de continuar avanzando en el proceso de cambio de Consultorio a Centros de Salud y a Centros de Salud Familiar, en el desarrollo y capacitación continua de los equipos de salud de Atención Primaria, en a coordinación entre los distintos integrantes de la red de salud y en el desarrollo de estrategias para mejorar sustancialmente la calidad técnica y humana de las atenciones de salud. De esta manera, la atención primaria tendrá la posibilidad y capacidad de entregar una respuesta efectiva a las demandas de los usuarios y a las garantías de atención que significa la puesta en marcha de la Reforma de Salud.

ORIENTACIONES ESTRATEGICAS EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD.

GESTION DE LA OFERTA DE SERVICIO.

Modelo de atención integral de salud con enfoque familiar.
El nuevo modelo de atención se dirigirá a la obtención de una mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades, con un énfasis en la anticipación de los problemas, basándose en las estrategias de promoción y prevención. Es decir. Anticipatorio al daño.

EL MODELO DE ATENCION:

Es el modo como se enfrenta la atención de salud de las personas ,es decir , que es lo que distinguimos del proceso salud –enfermedad y como lo abordamos .de este modo corresponde al corazón de la estrategia sanitaria de un país y define la relación del sistema de salud con la población beneficiaria .Es además la forma como se organizan los recursos para satisfacer la demanda de la población y de que forma se relacionan los diferentes elementos del sistema para garantizar la cobertura integral; promocional , preventiva ,curativa de rehabilitación y cuidados paliativos .
El desafió es implementar un modelo de atención integral e integrado, continuo y permanente, accesible, resolutivo y de calidad basado en el trabajo de equipo, en el nivel primario de atención.

Enfoque de Equipo de salud:

El equipo de salud está conformado por el conjunto de personas, que trabajan en un centro de salud, cualquiera sea su formación. Su configuración debe ser flexible de acuerdo a las necesidades y recursos locales, sin perjuicio que la autoridad ministerial fije dotaciones mínimas necesarias para realizar las actividades de salud en condiciones de calidad e idoneidad.

Para trabajar en equipo las funciones y actividades que desarrollen los diversos miembros, deben ser integradas a través de una programación conjunta de objetivos y tareas, donde cada miembro participe y asuma un mayor compromiso en su trabajo, compartiendo solidariamente la responsabilidad del resultado final.

La programación local se inserta en un proceso en el cual el equipo de salud es un actor y gestor ,para, cumplir satisfactoriamente ese papel ,debe desarrollar una actitud cada vez más proactiva, que le permita lograr los cambios que se requieren .Es el momento donde se definen las metas institucionales y metas individuales, que son necesarias para cumplir con el artículo 58 del reglamento de La Ley 19378 modificado , que establece una serie de disposiciones que deben tomarse en consideración para el proceso de calificación de los funcionarios .Para el año 2011 , como un nuevo desafió los nodos por separados proyectaran su programación , para luego integrarla en una sola como Departamento de Salud.
Como un elemento más que potencia el compromiso de trabajo en equipo, La Ley 19813 establece para el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley 19378 una asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo que estará asociada al cumplimiento anual de metas sanitarias y al mejoramiento de la atención proporcionada los usuarios de la atención primaria de salud.
Todos los aspectos mencionados contribuirán al mejoramiento de la gestión de recurso humano ya que permiten relacionar el trabajo, el esfuerzo y el aporte del trabajador y del equipo al cumplimiento de las metas propuestas, al logro de los objetivos de la institución y la mejoría de la calidad de la atención. A su vez otorga transparencia y objetividad a los procesos pre-calificatorio y calificatorio y son válidos para cualquier evaluación que se realice.

Mejoramiento de La Resolutividad.

La dimensión asistencial es el componente más específico de la misión del centro de salud y corresponde estrechamente con la percepción que tiene la población acerca del rol que deben cumplir.

El equipo de salud debe responsabilizarse de la demanda de atención de salud de la población inscrita, esto implica que debe conocer y gestionar adecuadamente su demanda por lo que ninguna estrategia puede limitarse en forma exclusiva al incremento de los recursos asistenciales. Por tanto, el equipo de salud debe contar con estrategias y herramientas para dar respuesta integral, oportuna y adecuada a las necesidades de salud de las personas y sus familias. Para ello se ha implementado:

Exámenes Básicos de Laboratorios.
Resolución de Servicios de Especialidades.
Resolución Odontológica Integral para mujeres y hombres de escasos recursos.

EQUIDAD EN EL ACCESO.

La mayor inequidad en el acceso a los servicios de salud entregados en el nivel primario se asocia a grupos poblacionales considerados marginales. Al respecto se han establecidos políticas e intervenciones diferenciadas para dar respuesta a las necesidades específicas de dos de estos grupos poblacionales: población rural y población indígena.

Salud rural.

El objetivo para desarrollar un Programa de Salud Rural, es mejorar la accesibilidad y la calidad de las acciones de salud que se prestan a la población a nivel de Postas de Salud Rural, Consultorios Generales Rurales y Hospitales Tipo 4 ubicados en áreas de atracción rural.

ESTRATEGIAS:

- Incrementar las atenciones de salud de la población atendida en Postas de Salud Rural aumentando la frecuencia de las Rondas Medicas en localidades consideradas de mayor riesgo.

- Reforzar la atención médica y odontológica en Consultorios Generales Rurales y Hospitales Tipo 4, mediante extensiones horarias. Atención en días no hábiles y refuerzo estacional.

- Mejorar la disponibilidad de fármacos en todas las Postas de Salud Rural

- Mejorar la disponibilidad de fármacos, insumos o instrumental asociados a prestaciones médicas y odontológicas en Consultorios Generales Rurales y Hospitales Tipo 4.

- Aumentar la capacidad resolutiva y la calidad de la atención en caso de demanda de urgencia en los Consultorios Generales Rurales implementando un sistema de atención de urgencia organizado.

La "Salud Rural" debe entenderse como el conjunto de estrategias y actividades a mejorar
La calidad de las acciones de salud que prestan atención a la población rural .Estas estrategias deben ser enfocadas como una integración programática con las orientaciones generales de la Atención Primaria ,pero dirigidas y adecuadas a la situación específica determinada por las condiciones geográficas de accesibilidad ,problemas de salud ,daños prevalentes y recursos asistenciales disponibles, con el propósito de lograr una mayor eficiencia y efectividad de la gestión de atención de salud municipal y de la red asistencial en su conjunto para satisfacer las necesidades d salud de la población rural.

Enfoque Intercultural:

Incorporar este enfoque en el proceso de Programación Local, implica diseñar o seleccionar acciones que permitan identificar, vigilar y resolver, en la medida de las capacidades locales, las iniquidades en la situación de salud y de acceso a los servicios que presenten las comunidades indígenas que habitan en el área de influencia del centro de salud.

El Programa de Salud y Pueblos Indígenas se ha propuesto como objetivos:

- Mejora la accesibilidad, la calidad de la atención, la resolutividad de los problemas de salud y medioambiente de la población indígena .Fortalecer acciones de promoción de la salud incorporando en los planes .programas y proyectos institucionales acciones orientadas a la pertinencia cultural de los servicios de salud y a disminuir la brechas de equidad observadas en la situación de salud.

- Avanzar en el desarrollo progresivo de un modelo de salud intercultural que involucre la activa participación de los pueblos originarios en su construcción, implementación y evaluación.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

- Modelo de atención con enfoque intercultural en salud en establecimientos del sistema de salud.

- Aumento de la capacidad resolutiva de los problemas de salud de población indígena.

- Desarrollo de recursos humanos para la pertinencia cultural de los servicios de salud

- Desarrollo de instancias de participación con las comunidades indígenas.

- Desarrollo de la prevención y la solución de problemas de medioambiente y salud de los pueblos originarios.

PLAN DE CUIDADOS DE SALUD DE LA POBLACION
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONCOCHE
CREADO EL 02 .02.1987.

El Departamento de Salud, a contar del 30 de diciembre del 2013, está ubicado Aníbal Pinto N° 0355 Loncoche.

Es reconocido por la comunidad como un espacio en que la entrega de prestaciones de salud abarca todos los programas del ciclo vital del individuo y la participación activa de la familia en todo este proceso.

De esta forma queremos ser un centro de salud moderno con espacio cómodo y suficiente, apropiado para recibir a los usuarios, que cuente con un equipo de salud capacitado en atención primaria con el modelo de salud familiar y en cantidad suficiente para prestar una atención integral a los usuarios. Debido a esto mismo los profesionales y técnico paramédicos han postulado a pasantías al extranjero, como también algunos técnicos paramédicos han realizado pasantías nacionales.

Actualmente el Departamento de salud funciona en dependencias exclusivas para la atención de salud ubicado en Aníbal Pinto 0355. Desde noviembre del año 2014 el box dental se encuentra atendiendo también en estas dependencias. Por tanto, la atención es integral para la atención.

Un centro con el espacio e implementación suficientes para el trabajo con las personas. Y proporcionar a las profesionales áreas de atención satisfactorias para ellos y el usuario. Contar con un equipo de profesionales motivados en mejorar la calidad de atención y desarrollar estrategias de autocuidado, que beneficien a los usuarios, además trabajen con un enfoque participativo y de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Salud.

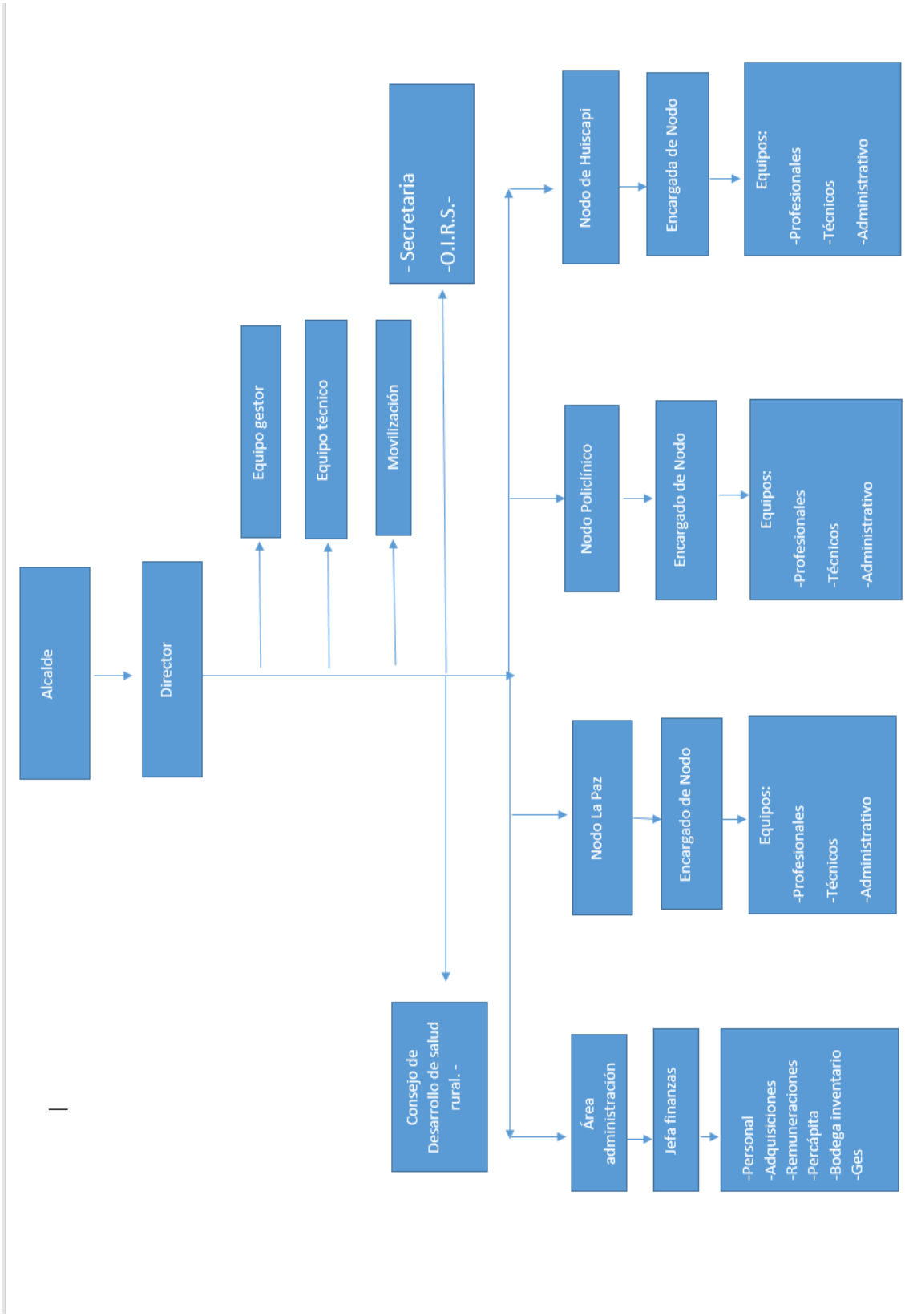
Visión de Salud

Ser un Departamento Líder en la promoción, prevención y tratamiento de la salud comprometidos con la comunidad e interactuando con sus costumbres y tradiciones

Misión de Salud

Contribuir a mejorar la salud del individuo, desde un enfoque biopsicosocial y familiar, entregando herramientas para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de enfermedades a través de un equipo de salud comprometido y dedicado a mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Estas acciones están fundamentadas en los principios de Humanización, Equidad, Participación, Integral, Heterogeneidad, Oportunidad, Resolutividad y Accesibilidad traduciéndose en una atención de calidad con Eficacia y Eficiencia.


Alcalde
Director
Equipo gestor
Equipo técnico
Movilización
- Secretaria
-O.I.R.S.-
Nodo de Huiscapi
Encargada de Nodo
Equipos:
-Profesionales
-Técnicos
-Administrativo
Nodo Policlínico
Encargado de Nodo
Equipos:
-Profesionales
-Técnicos
-Administrativo
Nodo La Paz
Encargado de Nodo
Equipos:
-Profesionales
-Técnicos
-Administrativo
Consejo de Desarrollo de salud rural. -
Área administración
Jefa finanzas
-Personal
-Adquisiciones
-Remuneraciones
-Percápita
-Bodega inventario
-Ges

OBJETIVOS GENERALES

Contribuir a la obtención de una mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades de nuestra población beneficiaria, con enfoque biopsicosocial, basándose en las estrategias de promoción, prevención y acciones de recuperación y control de enfermedades a través de todo el ciclo vital.

- Lograr el equilibrio entre la necesidad de acercar la atención a la población beneficiaria, aumentar la satisfacción del usuario, mejorar la capacidad resolutiva y controlar los costos de operación del sistema simultáneamente, sin privilegiar un factor en desmedro de los otros.
- Alcanzar un aumento porcentual creciente de las acciones de promoción y prevención, sin que se produzca deterioro en la resolución oportuna y eficiente de la demanda por morbilidad.
- Favorecer, mediante sistemas eficientes y efectivos de participación, que el usuario y la comunidad asuman un rol activo como agentes de cambio de su propia situación de salud.
- Mejorar la infraestructura de las dependencias del Departamento de Salud (Postas y Departamento de Salud) e implementar con los recursos necesarios para una optimización de la atención a los usuarios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS SEGÚN LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS

Durante su ciclo vital las personas presentan características y problemas diferentes que hacen indispensables el desarrollo de estrategias y actividades adecuadas a las necesidades de cada grupo etario y sexo.

Por lo que este Departamento de Salud se compromete a:

- Desplegar estrategias preventivas y promociónales que permitan entregar a la población las herramientas para su auto cuidado y mantención de su buen estada de salud (enfoque biopsicosocial).
- Cumplir los programas del ciclo vital tales referidos en la Cartera de Servicios: Corresponden al conjunto de prestaciones, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, es el contenido en los programas de salud que a continuación se indican:

I.- Programa de Salud del niño.

1. Control de salud del niño sano.
2. Evaluación del Desarrollo Psicomotor.
3. Control de malnutrición.
4. Control de lactancia materna.
5. Educación a grupos de riesgo.
6. Consulta nutricional.
7. Consulta de morbilidad.
8. Control de enfermedades crónicas.
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.

10. Consulta kinésica.
11. Consulta de salud mental.
12. Vacunación.
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
14. Atención a domicilio.

II.- Programa de Salud del Adolescente.

15. Control de salud.
16. Consulta morbilidad.
17. Control crónico.
18. Control prenatal.
19. Control de puerperio.
20. Control de regulación de fecundidad.
21. Consejería en salud sexual y reproductiva.
22. Control ginecológico preventivo.
23. Educación grupal.
24. Consulta morbilidad obstétrica.
25. Consulta morbilidad ginecológica.
26. Intervención Psicosocial.
27. Consulta y/o consejería en salud mental.
28. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
29. Atención a Domicilio.

III.- Programa de la Mujer.

30. Control prenatal.
31. Control del puerperio.
32. Control de regulación de fecundidad.
33. Consejería en salud sexual y reproductiva.
34. Control ginecológico preventivo.
35. Educación grupal.
36. Consulta morbilidad obstétrica.
37. Consulta morbilidad ginecológica.
38. Consulta nutricional.
39. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
40. Ecografía obstétrica del primer trimestre

IV.-Programa del Adulto

41. Consulta de morbilidad.
42. Consulta y control de enfermedades crónicas.
43. Consulta nutricional.
44. Control de salud.
45. Intervención psicosocial.
46. Consulta y/o consejería de salud mental.

47. Educación grupal.
48. Atención a domicilio.
49. Atención podología a pacientes con pie diabético.
50. Curación de pie diabético.
51.- intervención grupal de actividad física

V.- Programa del Adulto Mayor

52. Consulta de morbilidad.
53. Consulta y control de enfermedades crónicas.
54. Consulta nutricional.
55. Control de salud.
56. Intervención Psicosocial.
57. Consulta de salud mental.
58. Educación grupal.
59. Consulta Kinésica.
60. Vacunación anti-influenza.
61. Atención en domicilio.
62. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
63. Atención podología a pacientes con pie diabético.
64. Curación de pie diabético.

VI.- Programa de Salud Oral.

65. Examen de salud.
66. Educación grupal.
67. Urgencias.
68. Exodoncias.
69. Destartraje y pulido coronario.
70. Obturaciones temporales y definitivas.
71. Aplicaciones sellantes.
72. Pulpotomías.
73. Barniz de flúor.
74. Endodoncias.
75. Rayos X dental.

VII.- Actividades con garantías explicitas en salud asociadas a programas.

76. Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescentes, adulto y adulto mayor.
77. Diagnóstico y tratamiento de diabetes mellitas tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.

78. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
79. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria, para los beneficiarios desde 1 año a menores de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
80. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
81. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y Kinésica en programa del adulto mayor.
82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
83. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención Kinésica en programa de adulto mayor.
84 Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programas del niño.
85. Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 años y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
86. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y / o rodilla, leve o moderada.
87. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria.

VIII.- Actividades Generales Asociadas a todos Los Programas.

88. Educación grupal ambiental.
89. Consejería Familiar.
90.Visita domiciliaria integral.
91. Consulta Social.
92. Tratamiento y curaciones.
93. Extensión horaria.
94. Intervención familiar psicosocial.
95. Diagnóstico y control de la TBC.

Población en Control Según Programas Específicos, según

Departamento de Salud Loncoche 2014-2017

Loncoche	2014	2015	2016	2017
Mamografías	667	968	946	475
Enf. Respiratorias.	134	165	205	235
P. Salud Adulto	1.118	1.028	1.053	1119
P. Salud Mental	997	1.038	1.003	830
Cardiovascular	1.618	1.710	1.756	1826
Cobertura de PAP	1.935	1.706	1.849	1804
Control de salud infantil	505	581	621	766
Control Prenatal	39	34	34	46
TOTAL	**8.026**	**7.230**	**7.467**	**7101**

Fuente Rem: Serie P, Depto. Estadística

DISCAPACIDAD

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive

Estrategias de la comuna

A nivel comunal y como Departamento de Salud Municipal de Loncoche nos hemos planteado como desafíos al año 2018:

a. Establecer lineamientos generales para la ejecución de estrategias de Rehabilitación Basada en la Comunidad.
b. Fortalecer actividades de participación e inclusión.
c. Realizar catastro comunal de personas en situación de discapacidad en conjunto con la Oficina de Discapacidad e Inclusión Social.
d. Generar estrategias para orientar a la comuna de Loncoche hacia la inclusión.
e. Desmitificar y desinstitucionalizar la rehabilitación dando un énfasis social a este proceso (no sólo biomédico).

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO DE SALUD

El Diagnóstico Participativo es el proceso mediante el cual, las personas de la comunidad y los equipos de salud, recogen y comparten información. Dicha información permite conocer la situación de salud de la comunidad, sus prioridades, las fortalezas, debilidades y recursos que poseen, para enfrentar sus problemas, los recursos existentes y el problema sobre el que se quiere o debe actuar.

Todas las personas que trabajaron en este diagnóstico, lograron entregar una mirada en forma general de las necesidades más urgentes que detectaban en la comunidad.

En conjunto se dimensionó la magnitud de los problemas, y esta temática servirá para una definición conjunta sobre las posibles soluciones.

Los resultados de este proceso enriquecerán el plan de salud de la comuna y permitirá realizar una programación con énfasis en los problemas priorizados por los actores participantes en el diagnóstico.

Los objetivos de un Diagnóstico Participativo en Salud son:

• Reunir la información sobre salud relevante para la comuna.
• Identificar problemas de salud en la comuna.
• Sugerir áreas de acción para mejorar la salud.
• Ser un estímulo para que se realicen los cambios necesarios para mejorar el nivel de salud.
• Informar a la población sobre las cuestiones que afectan a la salud de una manera sencilla y asequible.

Los beneficios de un Diagnóstico Participativo en Salud son:

- Obtener una mirada más amplia que la institucional
- La comunidad se hace responsable de su salud.
- Desarrollo de un trabajo de conocimiento compartido.
- Validación de agentes comunitarios.
- Toma de decisiones en conjunto.
- Priorización en conjunto de los problemas de salud.
- Favorece la corresponsabilidad en la producción de salud de la comuna.

Mediante el proceso se contó con la colaboración y apoyo constante del municipio como líder el Sr. Alcalde Ricardo Peña ente importante y relevante en nuestra coordinación, planificación y ejecución de dicho Diagnóstico, cabe destacar la localidad de Huiscapi y La Paz se hizo presente en ésta actividad donde se realizó un arduo trabajo para poder visualizar e identificar las problemáticas y soluciones con mayor relevancia.

Problemáticas Identificadas por la Comunidad y Priorizadas por Equipo Gestor.

Problemáticas Identificadas Priorizadas	***Soluciones Posibles***
1.- Falta de Hábitos Saludables y Compromiso Individual.	- Compromisos con las familias alimentarse adecuadamente. - Promocionar actividades familiares periódicas.
2.- Falta de cultura en alimentación que entregamos hoy a nuestros hijos(as) y familia.	- Realizar Talleres de Pirámide Alimenticia. - Realizar Talleres de Educación en alimentación Saludable.
3.- Desorden Alimenticio, desconocimiento de los componentes que conforman los alimentos	- Realizar Talleres de Etiquetados y componentes de alimentos.
4.- Estilos de vida y hábitos no saludables, aumentan problema de obesidad en la Comunidad.	- Organización Familiar. - Talleres de Cicletadas Familiares. - Talleres de Zumba.
5.- Infraestructura insuficiente para la realización de actividad Física.	- Postular Proyectos para nuevas infraestructuras.
6.- Falta de actividad Física en los Colegios Urbanos y Rurales.	- Talleres de Futbol. - Talleres de Actividades Recreativas. - Talleres de caminatas.
7.- Exceso en Consumo de Drogas y Alcohol en Jóvenes y Adolescentes.	- Prevención en Consumo de Drogas y Alcohol. - Charlas Preventivas y educativas en los colegios.

Problemáticas

1.- Falta de Hábitos Saludables y Compromiso Individual; principalmente las familias de la comuna no tienen hábitos de alimentación, no hay un compromiso por parte de ellas, muchas consumen alimentos sin saber realmente que la enfermedad infantil con mayor relevancia en nuestra comuna.

2.- Falta de cultura en alimentación que entregamos hoy a nuestros hijos(as) y familia; Claramente hay una falta de cultura, ya que la gran mayoría de los padres compra a sus hijos altas cantidades de comida chatarra y golosinas, sin saber que se está haciendo un daño enorme, esto trae consigo la ***Obesidad*** y enfermedades a mediano y largo plazo como lo son las enfermedades crónicas.

3.-Desorden Alimenticio, desconocimiento de los componentes que conforman los alimentos; En las familias comúnmente se procede al desorden de las comidas ya que no hay un equilibrio ni una planificación alimenticia, ahí es donde se debe intervenir de manera eficiente y eficaz, a través de los Establecimientos educacionales (colegios, liceos, jardines), a través de Talleres de Educación de alimentos saludables, Talleres en educación de etiquetados de alimentos, se tiene que intervenir de manera ardua y rápida, sino esto traerá consigo la ***Obesidad*** general de la Comunidad.

4.- Estilos de vida y hábitos no saludables, aumentan problema de obesidad en la Comunidad; Generalmente los Estilos de vida del común de las personas está generando esta problemática a nivel mundial ya que además trae consigo el sedentarismo, poca actividad física, falta de políticas locales, esto se debe al poco interés por parte de las comunidades y de las personas que lo componen, se debe intervenir estratégicamente para lograr cambios significativos en esta problemática de gran relevancia.

5.- Infraestructura insuficiente para la realización de actividad Física; la Infraestructura juega un papel fundamental en esta intervención, ya que gracias a estos lugares las personas tienen acceso a la actividad física, Zumba Recreativa, baile entretenido y sobre todo cuando el tiempo no los acompaña ya que el clima en nuestra comuna es muy variable, se puede conllevar a medias una vida saludable, las plazas saludables son un gran aporte a nuestra comunidad, ya que se encuentran en variados sectores.

6.- Falta de actividad Física en los Colegios Urbanos y Rurales; esta problemática es de gran relevancia en nuestra comuna, ya que a pesar de que existen ramos de educación física, no le dan prioridad al deporte sino se comienza trabajar en las aulas con materia, esto conlleva a que los niños se críen de una forma más sedentaria, sin actividad, sin movimiento, esto a la larga genera niños obesos.

7.- Exceso en Consumo de Drogas y Alcohol en Jóvenes y Adolescentes; los adolescentes y jóvenes en nuestra comunidad son un valor muy importante, pero lamentablemente las minorías son aquellas que no generan cambios, ya que prefieren involucrarse en el consumo de estas drogas ilícitas que están acabando con nuestros jóvenes, día a día se dejan llevar y son adictos a esto, se traduce a la deserción escolar, se convierten en delincuentes, esto no tiene que seguir en aumento hay que generar políticas locales en conjunto con municipio y Senda que vayan en la real ayuda y apoyo a nuestros jóvenes.

POSTA DE SALUD RURAL DE HUISCAPI:

La Posta de Salud de Huiscapi, tiene por dotación un equipo completo, fue construida el año 1.964 para cumplir funciones de Hospital y fue transformada como Posta en 1987, es una construcción sólida de 378 metros cuadrado está ubicada a 30 km de la ciudad de Loncoche aproximadamente 20 minutos en vehículo, es una posta de construcción antigua de concreto, más de 50 años.

La Posta Huiscapi es el nodo de un sector rural que abarca la posta de Manhue y posta Copihuelpe, además de las estaciones rurales: Ñuble, Casahue, Huellanto, Huaqui, Ancahual , San Ramón.

Para su funcionamiento cuenta con un equipo: medico – enfermero – matrona – psicólogo – asistente social – odontólogo – kinesióloga. 4 técnico paramédico – 1 técnico paramédico dental - 1 técnico paramédico honorario. Además, cuenta con la ronda de equipo transversal como son la nutricionista – Educadora de Párvulos– además de apoyo administrativo y auxiliar de servicio.

Se está en la unidad de proyecto del Municipio la postulación para la construcción de un Centro de Salud.

La Posta de Huiscapi presta servicio a 1138 familias con una población de 4364 personas inscritas.

Población de mujeres	Población hombres	Total, población
2038	1901	3939

Área de influencia de La Posta de salud rural.

LOCALIDADES	ACCESIBILIDAD	KM POSTA	KM HOSPITAL
Casahue	SI	12	35
Ñuble	SI	8	20
El Parque	SI	17	35
Huiscapi	SI	0	30

CARACTERISTICA DEL TERRENO: Montañoso, en sectores semiplano, fértil, pantanoso.

SERVICIOS BASICOS: Cuenta con energía eléctrica.
Cuenta con red de agua potable.
No cuenta con alcantarillado. Tiene Fosa Séptica

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Teléfono red fija, Celular con dificultad. radio, televisión. La Posta tiene radio de comunicación.

FUENTE PRINCIPAL DE TRABAJO: Agricultura, ganadería, forestal, fruticultura.

FORMA DE ABASTECIMIENTO: Almacenes.

MOVILIZACION Y ACCESO A LA CIUDAD: Todos los días. Empresa bus con salidas tres veces al día a Loncoche.

COLEGIOS:
Educación Preescolar: Cuenta con una Sala cuna Municipal (20 cupos), con un Jardín Infantil dependiente de Integra con 30 alumnos 1 educadora 2 asistentes y una manipuladora.
Educación Básica: Cuenta con Escuela Particular Juan XXIII, con cursos de Kinder a octavo básico, con 11 profesores y 167 alumnos.

- Escuela Municipal Egon Keutman, con cursos de Kinder a octavo básico, con régimen de internado, con un total de 125 alumnos.
- Escuela Municipal de Nuble, con cursos de primero a sexto básico, con un profesor y 15 alumnos.

Enseñanza Media: Cuenta con Instituto de Educación Rural, de primero medio a cuarto medio, con régimen de internado, con 15 profesores y una matrícula de 262 alumnos.

ORGANIZACIONES BASICAS:
Cuenta con: 2 Juntas de vecinos.
1 Club deportivo.
5 Comités de salud.
Comités Adultos Mayores de Huiscapi: El Manantial, Ilusión, Millaray, Siempre Viva.

NUCLEOS DE RIESGO SOCIAL: El sector de Huiscapi, cuenta con cantinas clandestinas.

INSTITUCIONES: Centros religiosos, bomberos y Carabineros

EL SECTOR HUISCAPI CUENTA: Jardín Infantil, Yerbateros, Compositor.

EL SECTOR DE HUISCAPI NO CUENTA: Con registro Civil.
No tiene antecedentes de Focos de contaminación Ambiental, pero si tiene fábrica de quesos miel y mermeladas con los permisos correspondientes.

POSTA DE SALUD RURAL DE LA PAZ

La Posta de La Paz, Comuna de Loncoche prestas servicios a 796 familias con una población de 2551 personas inscritas, La Posta de Salud, tiene por dotación cinco Técnicos Paramédicos. Fue construida el año 1981; es una construcción de madera que comprende 86 metros cuadrados, con ampliación de 33.7 metros cuadrados que se construyeron en el año 2004 y 13 metros cuadrados construidos en el año 2006; dando un total de 132.7 mtrs cuadrados al año 2007. Está ubicada a 10 kms. de la ciudad de Loncoche, aproximadamente 15 minutos en vehículo.
La posta de La Paz es un nodo el cual está formado por:

- Posta La Paz – Posta Molco – y Estaciones médicos rurales: Lolorruca – Nilcahuin-Afquintue – Alihuen.

El nodo de la Paz cuenta con:

- Profesional Médico – Matrona – Asistente Social – Enfermera – Odontólogo – 4 Técnicos Nivel Superior de Enfermería – 1 Técnico Nivel Superior Dental – 1 Técnico Nivel Superior Enfermería Honorario.
- Además, cuenta con el equipo de profesionales transversal como son: el Kinesiólogo, Nutricionista, Matrona, Educadora de Párvulo, Psicólogo; también de apoyo administrativo y auxiliar de servicio.

Para lograr atender con mejor calidad el servicio de salud a sus usuarios que se atienden en este sector.

En los últimos años La Posta de La Paz, ha mejorado bastante en cuanto la administración e implementación de nuevos equipos de trabajos, ya que anteriormente solo contaban con un Paramédico, para atender a las 796 familias aproximadamente, lo cual las familias tenían que trasladarse hasta el Hospital de Loncoche en el servicio de urgencia, en los casos más graves.

En la actualidad se construye un nuevo centro de salud pública de atención primaria en lo cual estará finalizado el primer trimestre del año 2018.

POSTA DE SALUD RURAL DE PULMAHUE

El presente informe tiene como objetivo determinar las diferentes problemáticas de la comunidad que tienen como responsable el Departamento de Salud Municipal de Loncoche.

- Policlínico cuenta con:
 - Profesional Médico – Matrona – Asistente Social – Enfermera —– Odontólogo, Kinesiólogo; 7 Técnicos Nivel Superior de Enfermería – 1 Técnico Nivel Superior en Dental.
 - Además, cuenta con el equipo de profesionales transversal como son: Nutricionista, Educadora de Párvulos, Psicólogo, Podólogo; además de apoyo administrativo y auxiliar de servicio.
- PSR Pulmahue está formado por:
- Posta de salud rural Pulmahue, Estaciones médico rurales: Nancahue – Policlínico – Chanlelfu – El Prado.

PSR Pulmahue tiene por dotación un técnico paramédico fue construida el año 1.981, es una construcción de madera 86 metros cuadrado está ubicada a 18 km de la ciudad de Loncoche aproximadamente 20 minutos en vehículo, que contaba con dos box, pero en el año 2007, se realizó ampliación de dos box y se amplió la sala de espera, donde se instaló una combustión lenta ,además se implementó con equipo audiovisual, y en el año 2008 se realizó la construcción de acceso a discapacitados, con recursos de Proyectos comunitarios se ha ido implementando, con muebles, sillas, TV, entre otros.

Al alero de la Posta de salud rural Pulmahue, se encuentra la población del Policlínico atendida por equipo multidisciplinario, mediante esto es necesario precisar que se trata de usuarios de sectores rurales y periurbanos aledaños, se identifican los sectores con alta vulnerabilidad social, en su mayoría adultos mayores en calidad de indígenas, específicamente mapuches, pertenecientes a comunidades indígenas como por ejemplo: comunidad Antillanca, comunidad Ramón Briceño Kiñe Mapu, comunidad indígena de Huaqui entre otras.

POBLACIÓN ADULTO MAYOR

AUTOVALENTE SIN RIESGO	CON RIESGO	RIESGO DEPENDIENTE	DEPENDIENTE LEVE	DEPENDIENTE MODERADO	DEPENDIENTE SEVERO	DEPENDIENTE TOTAL	TOTAL
191	**84**	**186**	**45**	**10**	**6**	**6**	**528**

La PSR de Pulmahue presta servicio a 204 familias con una población de 614 personas inscritas.

Área de influencia Posta de Salud Rural Pulmahue

LOCALIDADES	ACCESIBILIDAD	KM POSTA	KM HOSPITAL
Pulmahue	SI	0	18
Chanlelfu	SI	12	30
Chan Chan	SI	3	15
Panco	SI	17	35
Policlínico	SI	17	17

POBLACION CONSIDERADA PROGRAMACIÓN 2018

SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR

Nombre de la Comuna	Indicadores	2017	2018	2019	2020
Loncoche	Total	23.275	23.194	23.109	23.003
	Hombres	11.635	11.590	11.551	11.493
	Mujeres	11.640	11.604	11.558	11.510
	Total	23.275	23.194	23.109	23.003
	Menores de 15	4.617	4.565	4.514	4.457
	15-59	14.194	14.059	13.908	13.742
	60 años o más	4.464	4.570	4.687	4.804
	Porcentajes				
	Total	100,00	100,00	100,00	100,00
	Hombres	49,99	49,97	49,98	49,96
	Mujeres	50,01	50,03	50,02	50,04
	Total	100,00	100,00	100,00	100,00
	Menores de 15	19,84	19,68	19,53	19,38
	15-59	60,98	60,61	60,18	59,74
	60 años o más	19,18	19,70	20,28	20,88
	Indicadores				
	IM (por 100 mujeres)	99,96	99,88	99,94	99,85
	IAM (por 100 menores de 15 años)	96,69	100,11	103,83	107,79

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Actividad	Poblacion bajo control	Objetivo	cobertura	Concentracion	Rendimiento	Recurso Humano	Horas Disponibles	Horas Requeridas Anuales	N° Actividades Anuales	Brecha
control de salud infantil	621	0 a 9 años								
binomio con RN menos de 10 dias	60	1 a 10 dias	100%	1	1	matrona	40	60	60	-20
aplicación protocolo neurosensorial	26	1 mes	100%	1	2	medico	38	13	76	25
CNS con EEDP	96	7 a 23 meses	100%	1	2	enfermera	20	48	96	-28
CNS con TEPSI	77	36 a 47 meses	95%	1	1	enfermera	55	77	77	-22
control salud integral joven sano	103	10 a 14 años								
aplicación ficha CLAP	103	10 a 14 años	90%	1	1.5	matrona	53,3	68,6	102,9	-15,3
control adulto	1132	20 a 64 años								
cardiovascular	498	20 a 64 años	80%	5	3	medico, enfermera y nutricionista	1029,95	830	2490	199.95
control adulto mayor	1053	65 años y mas								
EMPAM	1053	65 años y mas	80%	1	1	enfermera, nutricionista y kinesiologo	1050	1053	1050	-3
cardiovascular	912	65 años y mas	80%	5	3	medico, enfermera y nutricionista	1221.67	1520	4560	-298,33
control de la mujer										
ingresos prenatales	60	14 a 42 años	100%	1	1	matrona	52	60	60	-8
Estimacion de actividades										73,5
educacion grupal	10477	0 a 65 años y mas	35%	1	1	todo el equipo	622	611	611	11
VDI	10477	0 a 65 años y mas	25%	1	1	todo el equipo	1838	2619	2619	-781
vacunacion	3500	poblacion objetivo	95%	1	10	enfermera	320	350	3500	-30

Retiro Promedio PACAM personas	Retiro promedio PNAC Personas	Población PACAM	Población PNAC	% Cobertura PACAM	% Cobertura PNAC
573	224	1120	391	51,1	57,2

PLAN TRIENAL DE PROMOCION

NIVEL	OBJETIVO DE IMPACTO ESTRATEGIA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	FUENTE	NIVEL DE APLICACIÓN
PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche	Promover y fortalecer hábitos Saludables en los niños y niñas menores de 6 años para así contribuir a disminuir el porcentaje de obesidad.	Formación de grupo de apoyo. Formación de monitoras que tengan la labor de apoyar a las madres en el período de embarazo y lactancia	(% De niños y niñas menores de 6 años con mal nutrición por exceso en la comuna al año t /% de niños y niñas menores de 6 años con mal nutrición por exceso en la comuna al año t+n)-1)*100)*(-1) siendo "t" año anterior al Plan y "t+1" el año actual del Plan. Si resultado es positivo indica % de mejora. Si resultado es negativo indica que el problema ha aumentado en %		REM	COMUNAL
PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche	Promover y fortalecer hábitos Saludables en los niños y niñas menores de 6 años para así contribuir a disminuir el porcentaje de obesidad.	Formación de líderes. Capacitación a educadoras y asistentes de párvulos en temáticas de alimentación saludable (guías alimentarias, lactancia materna, huertos) para que promuevan estas iniciativas en su comunidad	Capacitación de educadoras y asistentes de párvulos realizadas v/s capacitación de educadoras y asistentes programadas * 100	Educadoras y Asistentes capacitadas	REM	COMUNAL
PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche	Promover y fortalecer hábitos Saludables en los niños y niñas menores de 6 años para así contribuir a disminuir el porcentaje de obesidad.	Huertos. Implementación de 2 huertos escolares	Implementación de Huertos escolares realizados v/s Implementación de Huertos Programados *100	100 % huertos escolares programados	REM	COMUNAL-EDUCACIONAL
PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche.	Promover y fortalecer hábitos Saludables en los niños y niñas menores de 6 años para así contribuir a disminuir el porcentaje de obesidad.	Ley 20.606. Difusión de la ley 20606 orientada a los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna, con la participación de toda la comunidad educativa	Talleres de Difusión de ley 20.606 realizados v/s Talleres de Difusión Programados *100		REM	COMUNAL-EDUCACIONAL
PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de	Niños y niñas menores de 6 años participan regularmente en alguna actividad deportiva o recreativa en la comuna.	Realización de corrida familiar	Corrida familiar realizada v/s corrida familiar programada *100		Monitoreo y Evaluación del Plan	COMUNAL

	Loncoche.						
PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche.	Niños y niñas menores de 6 años participan regularmente en alguna actividad deportiva o recreativa en la comuna.	Implementación de plaza activa en sector priorizado	Actividad Realizada v/s actividad programada *100	Plaza instalada	Monitoreo y Evaluación del Plan	COMUNAL
PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche.	Niños y niñas menores de 6 años participan regularmente en alguna actividad deportiva o recreativa en la comuna.	Adquisición de 3 set de psicomotricidad para fomentar la práctica de actividad física en preescolares	Actividades realizadas/s actividades programadas*100		Monitoreo y Evaluación del Plan	Comunal-Educacional
PROMOCION	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche.	Niños y niñas menores de 6 años participan regularmente en alguna actividad deportiva o recreativa en la comuna.	Adquisición de set de implementación deportiva asociado a programas que tienen una ejecución permanente	Actividades realizadas/s actividades programadas*100		Monitoreo y Evaluación del Plan	Comunal - Educacional
	Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de la comuna de Loncoche.	Niños y niñas menores de 6 años participan regularmente en alguna actividad deportiva o recreativa en la comuna.	Clases de actividad física (con una duración de 4 meses) utilizando máquinas disponibles en las plazas activas, calendarizando las clases en diferentes sectores	Actividades realizadas/s actividades programadas*100		Monitoreo y Evaluación del Plan	Comunal

Interconsultas Realizadas 2017

N°	ESPECIALIDAD	CANTIDAD
1	ALTO RIESGO OBSTETRICO	**24**
2	BONCOPULMONAR	**2**
3	CARDIOLOGIA ADULTO	**1**
4	CIRUGIA BILIOPANCREATICA	**0**
5	CIRUGIA CARA DE CUELLO	**2**
6	CIRUGIA COLOPROCTOLOGIA	**0**
7	CIRUGIA GENERAL	**83**
8	CIRUGIA INFANTIL	**10**
9	CIRUGIA MAMAS	**10**
10	CIRUGIA VASCULAR	**25**
11	DERMATOLOGIA	**23**
12	GINECOLOGIA	**6**
13	HEMATOLOGIA	**0**
14	MEDICINA FISICA	**1**
15	MEDICINA INTERNA	**162**
16	NEFROLOGIA	**0**
17	NEUROCIRUGIA	**18**
18	NEUROLOGIA	**50**
19	NEUROLOGIA INFANTIL	**10**
20	ODONTOLOGIA CIRUGIA MAXILO FACIAL	**56**
21	ODONTOLOGIA DISCAPACITADO COGNITIVO	**0**
22	ODONTOLOGIA ENDODONCIA	**186**
23	ODONTOLOGIA ORTODONCIA	**49**
24	ODONTOLOGIA PERIODONCIA	**39**
25	REHABILITACION DE PROTESIS	**402**
26	ODONTOPEDIATRIA	**18**
27	OFTALMOLOGIA	**489**

28	OTORRINOLARINGOLOGIA	**84**
29	PATOLOGIA CERVICAL	**7**
30	PEDIATRIA GENERAL	**43**
31	PSIQUIATRIA INFANTIL	**5**
32	PSIQUIATRIA ADULTO	**26**
33	RETINOPATIA DIABETICA	**2**
34	REUMATOLOGIA	**7**
35	TRAUMATOLOGIA INFANTIL	**10**
36	TRAUMATOLOGIA ADULTO	**62**
37	UROLOGIA	**83**

TOTAL: 1995

DOTACION DEL RECURSO HUMANO DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL FINANCIADA POR MECANISMO DE PAGO PER CAPITA AÑO 2017

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
CATEGORIA			
• Director Depto. de Salud	1	44	
CATEGORIA A o B			
• Director de Consultorio	1	44	
CATEGORIA A			
• Médico	5	220	
• Odontólogo	3	132	
• Químico Farmacéutico	1	44	
CATEGORIA B			
• Asistente Social	3	132	
• Enfermera	4	176	
• Matrona	3	132	
• Nutricionista	2	88	
• Kinesiólogo	4	176	
• Tecnólogo Médico	1	44	
• Psicólogo	2	88	
• Parvularia	1	44	
• Profesor de Educación Física	1	44	
• Contador Auditor			
• Ingeniero Comercial			
• Ingeniero Constructor			
• Ingeniero Administrativo	1	44	
• Ingeniero en Informática			
• Abogado • Fonoaudiólogo • Terapeuta Ocupacional	 1 1	 44 44	
CATEGORIA C:			
• Técnicos de Nivel Superior en Administración de Salud	6	264	
• Técnico de Nivel Superior en Contabilidad	1	44	
• Técnico de Nivel Superior en Estadística	1	44	
• Técnico de Nivel Superior Higienista Dental			
• Técnico de Nivel Superior			

Laboratorista Dental			
• Técnico de Nivel Superior en Podología	2	88	
• Técnico de Nivel Superior en Secretariado Ejecutivo			
• Técnico de Nivel Superior en Enfermería	29	1276	
• Técnico de Nivel Superior en Servicio Social			
CATEGORIA D:			
• Auxiliares Paramédicos de Alimentación			
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería			
• Auxiliares Paramédicos de Farmacia			
• Auxiliares Paramédicos de Laboratorio			
• Auxiliares Paramédicos de Dental			
CATEGORIA E:			
• Administrativos	4	176	
• Secretarias	1	44	
CATEGORIA F			
• Auxiliar de Servicio	6	264	
• Chofer	5	220	
• Nochero	1	44	
TOTAL			

DOTACION DEL RECURSO HUMANO DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL FINANCIADA POR PROGRAMAS ANUALES - VIA CONVENIO AÑO 2017

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	HORAS SEMANALES	NOMBRE DEL PROGRAMA
CATEGORIA A			
• Médico	1	44	PROGRAMA EQUIDAD
• Odontólogo			
CATEGORIA B			
• Asistente Social	1	44	PROGRAMA BIOSICOSOCIAL Y OTROS
• Profesional categoría B	1	44	PROGRAMA EQUIDAD
• Matrona	1	44	PROGRAMA BIOSICOSOCIAL Y OTROS
• Nutricionista			
• Kinesiólogo			
• Tecnólogo Médico			
• Psicólogo			
• Educadora Diferencial/Educadora de Párvulos	1	44	PROGRAMA BIOSICOSOCIAL Y OTROS
• Profesora de Educación Física			
CATEGORIA C: (Técnicos de Nivel Superior)			
• Técnico de Nivel Superior en Enfermería	3	132	PROGRAMA EQUIDAD
CATEGORIA D:			
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería			
CATEGORIA F			
• Chofer	1	44	PROGRAMA EQUIDAD
TOTAL	**9**	**396**	

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Chile tienen una alta prevalencia de problemas de salud mental, el primer estudio en niños, niñas y adolescentes (de 4 a 18 años) con representatividad nacional muestra altas cifras de trastornos de déficit atencional, trastornos ansiosos, entre otros, para cualquier trastorno psiquiátrico la prevalencia año fue de 22,5%. Por otra parte, la prevalencia año de trastornos mentales en personas de 15 y más años de edad (incluyendo adultos mayores) fue de 22,2%, entre los trastornos mentales con mayor prevalencia se encuentran los trastornos afectivos, trastornos ansiosos y trastornos por consumo de alcohol y uso de sustancias.

El nivel primario se consolida como la puerta de entrada a todo el sistema y en su operación habitual debería garantizar el abordaje integrador de los problemas psiquiátricos.

Plan de trabajo Realizado durante el 2017

Actividad	Poblacion bajo control	Objetivo	cobertura	Concentracion	Rendimiento	Recurso Humano	Horas Disponibles	Horas Requeridas Anuales	N° Actividades Anuales	Brecha
control de salud infantil	621	0 a 9 años								
binomio con RN menos de 10 dias	60	1 a 10 dias	100%	1	1	matrona	40	60	60	-20
aplicación protocolo neurosensorial	26	1 mes	100%	1	2	medico	38	13	76	25
CNS con EEDP	96	7 a 23 meses	100%	1	2	enfermera	20	48	96	-28
CNS con TEPSI	77	36 a 47 meses	95%	1	1	enfermera	55	77	77	-22
control salud integral joven sano	103	10 a 14 años								
aplicación ficha CLAP	103	10 a 14 años	90%	1	1.5	matrona	53,3	68,6	102,9	-15,3
control adulto	1132	20 a 64 años								
cardiovascular	498	20 a 64 años	80%	5	3	medico, enfermera y nutricionista	1029,95	830	2490	199.95
control adulto mayor	1053	65 años y mas								
EMPAM	1053	65 años y mas	80%	1	1	enfermera, nutricionista y kinesiologo	1050	1053	1050	-3
cardiovascular	912	65 años y mas	80%	5	3	medico, enfermera y nutricionista	1221.67	1520	4560	-298,33
control de la mujer										
ingresos prenatales	60	14 a 42 años	100%	1	1	matrona	52	60	60	-8
Estimacion de actividades										73,5
educacion grupal	10477	0 a 65 años y mas	35%	1	1	todo el equipo	622	611	611	11
VDI	10477	0 a 65 años y mas	25%	1	1	todo el equipo	1838	2619	2619	-781
vacunacion	3500	poblacion objetivo	95%	1	10	enfermera	320	350	3500	-30

3. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION AÑO 2017

El presupuesto del área de Educación es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de Finanzas debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas de gastos las que se resumen en Personal, gastos de funcionamiento y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

A continuación se presenta el desglose y comportamiento de los ingresos y egresos durante el año 2017

INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2017 fue de M$ 4.535.138.-, y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a $ 8.302.122.-

Los ingresos efectivamente percibidos ascendieron a M$ 6.295.946.-

A nivel de ITEM los ingresos reales percibidos durante el año 2017 fueron:

- **Transferencias Corrientes:** Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año, se percibieron **M$ 6.020.951.-** lo que representó el 95.64**%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Público	6.020.951	95.62
Total Transferencias	**6.020.951**	**95.62**

- **Otros Ingresos**: Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas y Otros que comprende matrícula y escolaridad. Durante al año se percibieron **M$ 94.888.-**, lo que representó el 1.38 **%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	94.073	1.50
Otros	815	0.1
Total Otros Ingresos	**94.888**	**1.51**

Transferencias para gastos de capital: Corresponde a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario. Durante al año se percibieron **M$ 311.331.-**, lo que representó el 5.09 **%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Percibido
De otras Entidades Públicas	180.922	2.87
Total Otros Ingresos	**180.922**	**2.87**

- **Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2017, el que ascendió a **M$ 1.333.354.-**

ITEM	MONTO M$
Saldo Inicial de Caja	1.333.354
Total Saldo Inicial de Caja	**1.333.354**

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2017

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Transferencias de Organismos del Sector Público	6.020.951	95.62
Otros ingresos	94.888	1.51
Transferencias para gastos de capital	180.922	2.87
Total	**6.119.126**	**100.00%**

GASTOS PRESUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de Egresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2017 fue de M$ 4.535.138.- y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a $ 8.302.123.-

Los egresos efectivamente comprometidos ascendieron a M$ 6.401.057.-

A nivel de ITEM los egresos efectivamente comprometidos durante el año 2017 fueron:

- **Gastos en personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta (docentes – estatuto docente), a contrata (docentes – estatuto docente), otras remuneraciones (personal asistente de la educación y administrativos del sistema), a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, entre otros. El monto del gasto por los conceptos anteriormente señalados ascendió a los **M$ 4.525.426.-** que equivale a un 70,70**%** del total de los gastos efectivos durante el año 2017.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.705.540	26.65
Personal a Contrata	1.648.701	25.76
Otras Remuneraciones	1.171.186	18.30
Total Gastos en Personal	**4.525.426**	**70.70**

- **Bienes y Servicios de Consumo:** Este Subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Departamento de Educación. Para el año 2017 el monto por este concepto ascendió a **M$ 1.189.133.-** correspondiente al 18,58 **%** del total de los gastos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	96.264	1,50
Textiles, Vestuario y Calzados	88.641	1,39
Combustibles y lubricantes	27.826	0,43
Materiales de uso o consumo	282.527	4,41
Servicios Básicos	141.838	2,22
Mantenimiento y Reparaciones	7.223	0,11
Publicidad y difusión	4.260	0,07
Servicios Generales	206.720	3,23
Arriendos	58.534	0,91
Servicios Técnicos y Profesionales	262.627	4,10
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.673	0,20
Total Bienes y Serv. de consumo	**1.184.012**	**18.58**

- **Prestaciones Previsionales:** En este concepto se contempla para el año 2017 el pago de bonificaciones e indemnizaciones del personal docente y asistente de la educación insertos en programas de incentivo al Retiro Voluntario del Servicio. Durante el año 2017 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M$ 11.892.-**, correspondiente al 0,19 **%** del total de los gastos efectuados.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	11.892	0.19
Total Prestac. Previsionales	**11.892**	**0.19**

Transferencias corrientes al sector privado: En este subtítulo se incorporan principalmente los gastos por concepto de premios relacionados con actividades extraescolares del Departamento de Educación Municipal e incentivo al rendimiento académico y otros valores transversales de los educandos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Transferencias corrientes	22.950	0.36
Transferencias corrientes	**22.950**	**0.36**

- **Adquisición de Activos no Financieros:** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes durante el año. Para el año 2017 el monto por este concepto ascendió a **M$ 267.730.-**, lo que representa el 4.18 **%** y se desglosa como sigue:

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Mobiliario y Otros	178.604	2.79
Equipos Informáticos	68.295	1.07
Programas Informáticos	20.532	0.32
Total de Adquisición de Activos no Financieros	**246.920**	**4.18**

- **Iniciativas de Inversión:** Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, durante el 2017 este monto ascendió a **M$ 371.916.-**, correspondiente al 5.81 **%** del Total de los gastos.

ITEM	MONTO M$	% del Total Gastado
Proyectos	371.916	5.81
Total Gastos en Personal	**371.916**	**5.81**

- **Servicio De la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2017 este monto ascendió a **M$ 12.310.-**, correspondiente al **0.19 %** del Total de los gastos.

EGRESOS AÑO 2017

Subtítulo	Monto M$	Porcentaje
Gastos de Personal	4.525.426	70.70
Bienes y Servicios de Consumo	1.189.133	18.58
Prestaciones Previsionales	11.892	0.19
Transferencias corrientes al sector privado	22.950	0.36
Adquisición de Activos No Financieros	267.430	4.18
Iniciativas de Inversión	371.916	5.81
Servicio De La Deuda	12.310	0.19
Total	**6.401.057**	**100.00%**

PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2017

CONCEPTO	MONTO	DESTINO
PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO	**2.860.000**	TRASLADO COORDINADORA y MADRES A SECTORES DE COLLIMALLIN Y CUNO
EVALUADORES PARES	**1.003.680**	PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE EVALUACIONES A DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE
APORTE COOPEUCH	**3.041.682**	APORTE DEL SECTOR PRIVADO AL DESARROLLO EDUCATIVO Y OPERACIONAL DEL DAEM
PROYECTO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL 2017	**14.000.000**	APORTE MINISTERIAL AL MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE DE ALUMNOS DE ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE LONCOCHE

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

PRESUPUESTO AREA DE EDUCACIÓN AÑO 2017

El presupuesto del área de Educación INFRAESTRUCTURA es el instrumento financiero que representa la disponibilidad y los requerimientos de las distintas unidades educativas en conjunto con el Departamento de Educación de la comuna de Loncoche y bajo esta premisa su Unidad de INFRAESTRUCTURA debe velar por el correcto registro de cada uno de sus ingresos los que provienen principalmente del Ministerio de Educación y su distribución en las diferentes partidas, gastos de mantención personal y otros proyectos y programas que promueven el mejoramiento de la calidad educativa.

La unidad de infraestructura escolar municipal, tiene como objetivo entender la infraestructura como un elemento que fomente el bienestar y calidad de nuestros alumnos y contribuya al buen aprendizaje de estos últimos. Para ello nuestra unidad busca gestionar proyectos en completa relación con nuestros directivos de las escuelas, centros de apoderados y alumnos como primera fuente para rescatar necesidades reales existentes en los establecimientos; una vez rescatadas estas necesidades se evalúa la manera pertinente para solucionar los problemas que van desde la gestión de proyectos y sus recursos financieros, hasta la manutención de establecimientos e inspección de obras. Esta unidad cuenta con 3 funcionarios: el Arquitecto Jorge Rivera Lorca, Electricista Alejandro Acuña Pérez y Maestro de servicios René Castillo Hernández.

A continuación se detallan los proyectos relevantes de la unidad de infraestructura:

Resumen Cartera de Proyectos Área Educación

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	MONTO	FINANCIAMIENTO
	Proyecto Escuela Araucarias - Mejoramiento Integral	Ejecutado	215MM	FEP (5000UTM)
	Accesos Cubiertos Escuela Araucarias y Domitila Pinna Parra	Ejecutado	11MM	FAEP/MVNOS
	Mejoramiento de Internado Liceo Bicentenario	Ejecutado	1MM	DAEM
	Escuela Araucarias – Conservación y Mejoramiento SSHH Estudiantes, Profesores, Asistentes y Patio Cubierto Escuela Araucarias, Loncoche	En Ejecución	25MM	FAEP
	Liceo Bicentenario – “Conservación y Normalización Liceo Bicentenario, Loncoche”	En Ejecución	35MM	FAEP
	Escuela Esmeralda– “Normalización y Adecuación de Instalaciones Cocina Escuela Esmeralda, Loncoche”	En Ejecución	6MM	FAEP

Escuela Domitila Pinna Parra – "Reposición de Pavimento Prebásica, Mejoramiento Área Administrativa, Escuela Domitila Pinna Parra, Loncoche"	En Ejecución	11MM	FAEP
Liceo Andrés Bello - Conservación Recintos Administrativos y Normalización Liceo Politécnico Andrés Bello, Loncoche	En Ejecución	42MM	FAEP
Escuela Wenepen - "Normalización Cocina Escuela Wenepen, Loncoche"	En Ejecución	6MM	FAEP
Escuela Wenuy Kudau - "Reposición de Piso y Otros Mejoramientos en Aula, Escuela Wenuy Kudau, Ñuble, Loncoche"	En Ejecución	4.5MM	FAEP
Diseño: Mejoramiento de Internado Liceo Bicentenario y Ex Internado Escuela Alborada	En Ejecución	11MM	DAEM
Diseño: Cierre Patio Cubierto Escuela Araucarias	En Ejecución	2MM	DAEM
Diseño: Proyecto Mejoramiento de Internado Liceo Bicentenario	En Ejecución	2MM	DAEM

UNIDAD RR.HH. DAEM LONCOCHE

Establecimientos Municipales Comuna de Loncoche:

El Sistema Educacional Municipal está conformado por 18 Establecimientos Educacionales:

- 09 Escuelas básicas Rurales Unidocedentes
- 01 Escuela básica Rural Completa – Polidocente
- 04 Establecimientos Urbanos Enseñanza Básica Completa
- 01 Escuela Especial
- 02 Liceos : - 1 Científico Humanista / diurno y vespertino
 - 1 Técnico Profesional

FUNCIONARIOS DEPARTAMENTO EDUCACIÓN LONCOCHE

El personal existente en el Departamento de Educación es en base a las necesidades y requerimientos presentados desde los Establecimientos, a lo cual se ha accedido para prestar un oportuno servicio a la comunidad educativa que lo requiera.

Personal DAEM Administrativo 2017					
Nº	Cargo	Horas	Tipo de Contrato	FONDO	Caducidad
1	Director Administracion Educación Municipal	44	Estatuto Docente	Subvención Regular	Plazo Fijo
2	Jefe de Finanzas	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
3	Jefa de Recursos Humanos	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
4	Jefe Comunal Unidad Técnico Pedagógica	44	Estatuto Docente	SEP	Plazo Fijo
5	Encargado Unidad de Control	44	Código del Trabajo	SEP	Plazo Fijo
6	Apoyo Comunal PIE	44	Código del Trabajo	PIE	Indefinido
7	Coordinador Comunal SEP	30	Código del Trabajo	SEP	Plazo Fijo
8	Coordinador Comunal Educación Intercultural	10	Estatuto Docente	SEP	Plazo Fijo
9	Coordiandor Comunal Convivencia Escolar	44	Código del Trabajo	SEP	Plazo Fijo
10	Encargado Deporte, Cultura y Recreación	44	Estatuto Docente	Subvención Regular	Indefinido
11	Unidad Informática	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
12	Arquitecto	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	indefinido
13	Secretaria Oficinas de Partes	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
14	Apoyo Unidad de Recursos Humanos	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
15	Encargado Adquisiciones SEP	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
16	Encargada Adquisiciones	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
17	Encargado de Remuneraciones y Transparencia	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
18	Encargado de Ejecución Presupuestaria y Apoyo Adquisiciones	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
19	Encargado de Subvenciones y Apoyo Administrativo	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
20	Encargado Inventario y Apoyo a Bodega	44	Código del Trabajo	SEP	Indefinido
22	Eléctrico	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
23	Maestro	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
24	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
25	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
26	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
27	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido
28	Conductor	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
29	Apoyo a Coordinación Extraescolar	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Plazo Fijo
30	Apoyo a Coordinación Extraescolar	44	Código del Trabajo	Subvención Regular	Indefinido

Ley de Subvención Escolar Preferencial en Loncoche

En la actualidad, 16 Establecimientos Educacionales de Loncoche cuentan con Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, es decir, perciben recursos por concepto de Subvención Escolar Preferencial (Ley Nº 20.248). El Convenio es un acuerdo que dura 4 años (renovable) donde el Sostenedor que ha postulado a la SEP se

compromete a cumplir una serie de compromisos, requisitos y obligaciones. Entre ellos, se encuentran:

- Rendir cuenta pública y anual de los recursos percibidos.
- Velar por el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores (as) y Centro General de Padres, Madres y Apoderados (as).
- Acreditar la existencia de horas docentes técnico-pedagógicas y cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.
- Presentar y ejecutar el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Establecer y cumplir las metas de efectividad de rendimiento académico.
- Informar a la comunidad escolar sobre la existencia de este Convenio.
- Cautelar que los docentes presenten una planificación educativa anual de los contenidos curriculares.
- Contar con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos.

De acuerdo a lo anterior, y según la caracterización socioeconómica de los estudiantes, en Loncoche es posible observar un alto índice de Alumnos Prioritarios:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES COMUNA LONCOCHE	N° ALUMNOS PRIORITARIOS
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	260
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO	366
ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	95
ESCUELA ARAUCARIAS	261
ESCUELA ALBORADA	724
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	188
ESCUELA WENEPEN	42
ESCUELA RUCAHUE	7
ESCUELA ESMERALDA	42
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	5
ESCUELA WENUY KUDAU	4
ESCUELA PUKOYAM	5
ESCUELA LUMACO SUR	6
ESCUELA QUESQUECHAN	18
ESCUELA EL TUNEL	5
ESCUELA NILCAHUIN	7
ESCUELA HUELQUELELFUN	2
TOTAL	2037

Asimismo, la clasificación propuesta por el Decreto N° 293/2009 ha categorizado a los Establecimientos Educacionales de la comuna de Loncoche en **Emergentes** y **Autónomos**, dando cuenta de avances importantes en la gestión realizada por nuestras unidades educativas, tanto en términos pedagógicos como financieros, demostrando un uso eficiente de los recursos a través de resultados educativos de valor, capaces de reflejar una buena administración y cualidades de liderazgo pedagógico.

ESTABLECIMIENTOS	CLASIFICACIÓN
LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO	EMERGENTE
LICEO BICENTENARIO PADRE ALBERTO HURTADO	EMERGENTE
ESCUELA EGON KEUTMANN BESGEN	EMERGENTE
ESCUELA ARAUCARIAS	EMERGENTE
ESCUELA ALBORADA	AUTÓNOMO
ESCUELA DOMITILA PINNA PARRA	AUTÓNOMO
ESCUELA WENEPEN	EMERGENTE
ESCUELA RUCAHUE	EMERGENTE
ESCUELA ESMERALDA	EMERGENTE
ESCUELA WINGKUL NIGUEN	EMERGENTE
ESCUELA WENUY KUDAU	EMERGENTE
ESCUELA PUKOYAM	EMERGENTE
ESCUELA LUMACO SUR	EMERGENTE
ESCUELA QUESQUECHAN	EMERGENTE
ESCUELA EL TUNEL	EMERGENTE
ESCUELA NILCAHUIN	EMERGENTE
ESCUELA HUELQUELELFUN	EMERGENTE

Vale decir que, actualmente, el único Establecimiento Educacional que no percibe recursos por Ley de Subvención Escolar Preferencial es Escuela Especial We Nepen, puesto que recibe un recargo “especial” por concepto de Subvención Regular para atender las necesidades educativas especiales permanentes (retos múltiples). Lo anterior no logra suplir las carencias reales de la unidad educativa, lo que obliga al Municipio a generar una transferencia, del fondo común municipal, a fin de cubrir los requerimientos de profesionales, técnicos y administrativos para atender cada una de las necesidades del servicio, considerando, especialmente, los desafíos que implica un establecimiento de esta naturaleza.

Loncoche: una Comuna que se compromete con la Educación

Durante el año 2017, en virtud de las nuevas orientaciones –estratégicas y ministeriales- vinculadas al desarrollo del **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)**, los Establecimientos Educacionales Municipales de Loncoche comienzan a repensar la calidad de sus procesos educativos y de gestión. En esta nueva mirada, surgen

interrogantes relacionadas al uso y aplicabilidad de los recursos SEP, movilizando sus acciones hacia horizontes más concretos y definidos, capaces de optimizar, efectivamente, los aportes percibidos.

En consecuencia, esta visión renovada sobre el PME, viene a reforzar la labor educativa de los Establecimientos, centrando el foco en la calidad de la enseñanza, principalmente a través de estrategias lúdicas, innovadoras, que conviertan al estudiante en protagonista de su propio proceso de aprendizaje, motivándolo a la mejora continua, tanto en términos académicos y valóricos, instándolo a ser un individuo integral desde el punto de vista personal y social.

Entre las acciones e iniciativas que vienen a revalorizar el sentido pedagógico del PME en la comuna de Loncoche es posible encontrar, por ejemplo, la contratación de obras de teatro para abordar estrategias preventivas asociadas a temáticas de autocuidado, consumo de drogas, alcohol y formación valórica en conceptos clave como responsabilidad, respeto, prudencia y honestidad; programación de salidas pedagógicas vinculadas al refuerzo de la interculturalidad y al desarrollo de especialidades técnicas, cada una de ellas con una justificación educativa coherente, que se funda en la necesidad de potenciar los contenidos teóricos, estimulando el aprendizaje a través de experiencias prácticas significativas, que amplíen el mundo de posibilidades de cada estudiante.

A su vez, a nivel de Microcentro La Cuesta, organización que reúne a las Escuelas Rurales de la Comuna, se han propuesto una serie de actividades orientadas a favorecer las habilidades de lectoescritura de los estudiantes, desarrollando Talleres de Lectura con la implementación necesaria para potenciar la lectura dirigida y espontánea, así como encuentros con Escritores reales, que cuenten su experiencia y proceso creativo a los alumnos y alumnas de Loncoche.

Los ejemplos antes descritos representan, de forma sucinta, el verdadero esfuerzo que han realizado Docentes, Equipos Técnicos y de Gestión, Directores y Directoras, Docentes Encargados(as) de Escuelas Rurales, Funcionarios del Departamento de Educación Municipal y tantos otros actores relevantes, por dinamizar los procesos pedagógicos, reinventando la forma de enseñar a través del uso eficiente de los recursos que provee el Estado, orientándolos a la consecución de metas reales y efectivas. El fruto de este trabajo es la formación integral de los estudiantes de nuestra Comuna, no sólo como niños, niñas y jóvenes que se interesan por aprender cada día más, sino como personas que logran contribuir al bienestar social, actuando con respeto, sinceridad y compromiso, en un ejercicio de valoración permanente hacia la diversidad en sus múltiples manifestaciones.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Desde los años 90, se instala en el sistema educativo los "Proyectos de Integración Escolar", definiéndolos como una estrategia o medio que dispone el Sistema Educacional, mediante el cual se obtiene los recursos humanos y materiales para dar respuestas educativas ajustadas a niños, niñas o jóvenes con necesidades educativas especiales ya sea derivadas de una discapacidad o con Trastornos específicos del lenguaje (TEL) en la educación regular (Decreto Nº 1/98 y Nº 1300/02)

Proyectos Comunales de Integración: Diferentes establecimientos educacionales regulares de una misma comuna y dependencia formulan un Proyecto de integración en conjunto. Se establece un convenio entre la Secretaría Regional Ministerial y el sostenedor de los establecimientos, quien percibirá la subvención de la modalidad de Educación Especial.
La función histórica de la unidad de Educación Especial, consistió en la elaboración de documentos oficiales que contienen las disposiciones técnicas y administrativas que orientan la aplicación de los diferentes planes y programas específicos para cada discapacidad. A partir del año 1998 se convocó comisiones de expertos para la modificación de los decretos 87 y 88, lográndose la modificación sólo del Decreto que reglamenta el funcionamiento de los grupos diferenciales en los establecimientos educacionales del país (actual Decreto Nº 291).

Durante el año 2000, se dicta el Decreto Supremo Nº 787/00. En este documento se declara "que centros y microcentros de diagnósticos se denominarán "Equipos Multiprofesionales" y establece normas para su organización y funcionamiento. A partir de este decreto, estos equipos multiprofesionales se constituyen en un apoyo especializado al servicio del sistema educacional a nivel regional y provincial.

En el año 2002, con la amplia participación de los diversos sectores, se elaboró el actual Decreto 1300 que aprueba Planes y Programas para alumnos con trastornos específicos del lenguaje, derogando la normativa anterior. Esta modificación se llevó a cabo mediante un proceso participativo que involucra a los distintos actores: Ministerio, profesores, fonoaudiólogos, sostenedores de las escuelas de lenguaje, universidades y especialistas a nivel nacional e internacional. · Modificación de los decretos 192 y 822 de 1997 por el Decreto Nº 1300 de 2002.

El Ministerio de Educación a través del Programa de Educación Especial iniciará durante el primer semestre del presente año (2004) acciones para reformular la política de este sector. Para cumplir con este propósito se llevarán a cabo acciones que conducirán a la elaboración de un Documento de la Política de Educación Especial y un Plan de acción 2005 - 2010 para implementar esta política y son las siguientes:

1.- Constitución de la Comisión de Expertos
2.- Jornadas con expertos internacionales
3.- Consulta Nacional
4.- Participación en los Diálogos Ciudadanos

Además se deben considerar el decreto 170/2009 con un fuerte cambio de paradigma y considerando a un equipo multidisciplinar para brindar una calidad de educación a todas y todos sus estudiantes. Evidenciando objetivos generales y específicos, nuevos financiamientos, evaluaciones y horas de trabajo dentro y fuera del aula común.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El PIE tiene como objetivo generar y entregar estrategias inclusivas al sistema escolar, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE). A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes. ("La educación con enfoque inclusivo," Índice de Inclusión. UNESCO, 2000).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Los objetivos específicos son:

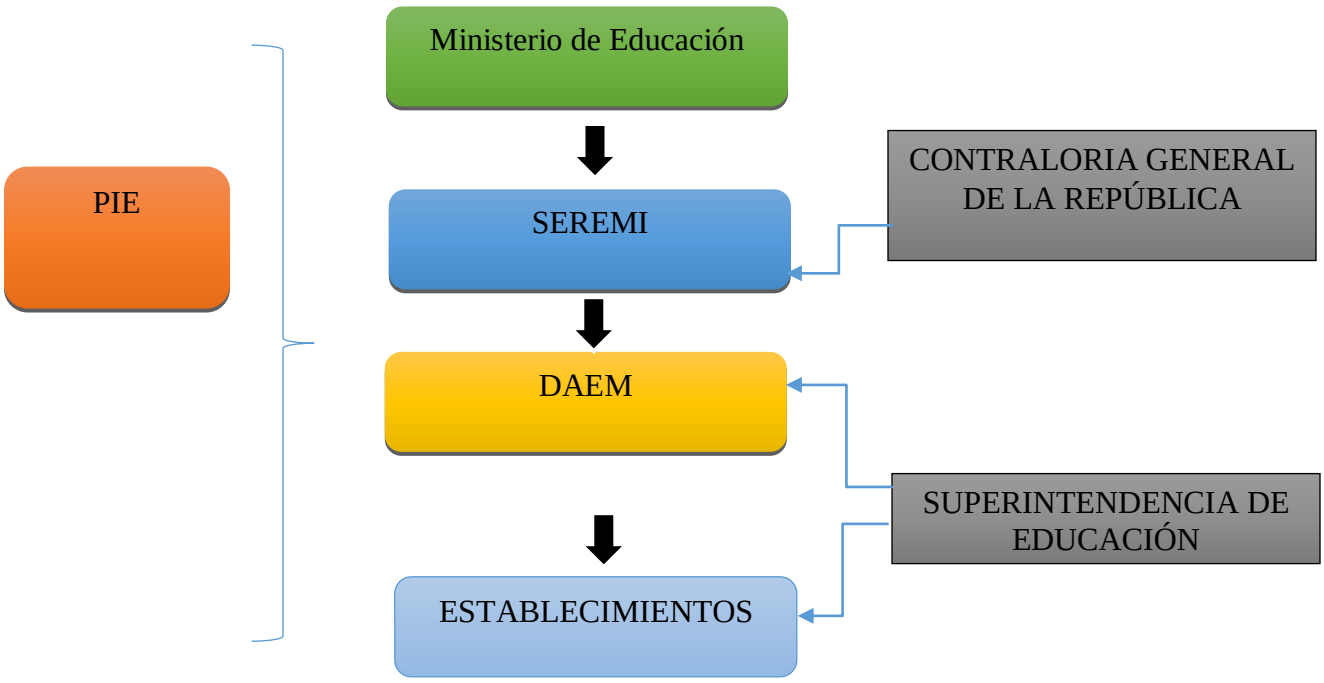
- Formar parte del Plan de Mejora Escolar
- Impulsar la participación de los estudiantes,
- Reconocer las fortalezas y necesidades de apoyo de nuestro alumnado
- Identificar estilos y ritmos de aprendizaje
- Generar co- docencia para optimizar el proceso de enseñanza de cada uno de sus estudiantes.
- Equiparar oportunidades
- Asegurar procesos inclusivos y universales
- Posibilita mayores recursos
- Implementación de estrategias diversificadas
- Mejorar las relaciones interpersonales y el clima de convivencia escolar entre los estudiantes y distintos actores de la comunidad educativa.

El Programa de Integración Escolar va dirigido a todo aquel estudiante de un establecimiento educativo, desde el nivel pre básico hasta la enseñanza media, con la finalidad de brindar estrategias y metodologías a aquellos que evidencian una necesidad educativa especial. Considerando todas las NEE sean permanentes o transitorias, por lo cual se entienden que los siguientes estudiantes pueden pertenecer al Programa de Integración Escolar: estudiantes sordos, ciegos, con discapacidad intelectual, autismo, disfasia, discapacidades múltiples, con síndrome de déficit atencional, trastorno específico del aprendizaje y trastorno específico del lenguaje, entre otros. Para esto se contempla un riguroso diagnóstico integral, a cargo de diferentes especialistas.

Principales componentes

Los establecimientos con Jornada Escolar Completa (JECD) que cuentan con estudiantes con NEE en un PIE, pueden disponer de un mínimo de 10 horas cronológicas semanales de apoyo de profesionales especializados, por un máximo de hasta cinco alumnos que presentan NEET por curso y se encuentran en PIE. Los establecimientos sin Jornada Escolar Completa, deben disponer de 7 horas cronológicas semanales en las mismas condiciones mencionadas.

Estructura de la que depende



La evaluación del proceso educativo anual del estudiante con NEE (Necesidades Educativas Especiales) en un PIE, implica también la valoración y toma de decisiones por parte del equipo multidisciplinario, en consideración a los progresos observados con los apoyos implementados.

Debe evaluar también, la disminución de barreras y los avances en el establecimiento educacional para proporcionar estos apoyos.

Es importante diferenciar que existen NEE permanentes y NEE transitorias.

- Las NEE permanentes: son barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan **durante toda su escolaridad** como consecuencia de un déficit o trastorno asociado a una discapacidad, que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.
- NEE de tipo TRANSITORIA: Hablamos de Necesidades Educativas Especiales transitorias cuando dichos apoyos y recursos adicionales están acotados a un **período determinado de la escolaridad (mínimo 1 año escolar)** Para esto el equipo de aula decidirá su continuidad o egreso, después de un periodo de intervención.

Financiamiento

El Título V, del Decreto 170 plantea el fraccionamiento de la subvención PIE y se refiere a aquella porción que corresponde a los recursos destinados a la modalidad Educación Especial impartida a través de PIE.

Los establecimientos de educación regular (municipales y particulares subvencionados) perciben una subvención del Estado por cada alumno/a que tienen matriculado. Si uno de esos alumnos(as) matriculados es diagnosticado con una NEE y accede a un PIE, a la cantidad que ya está recibiendo el establecimiento por la subvención de educación regular se suma el monto faltante para completar la subvención de educación especial de que se trate (NEE transitoria o permanente).

Esa cantidad o fracción adicional que se requiere para completar el total de la subvención de educación especial debe ser utilizada exclusivamente en esta modalidad, considerando lo señalado en el artículo 86 del decreto 170. Ej: I ciclo educación básica
Valor USE Especial NEET $183.226
Valor USE Especial Diferencial $211.217
Según Coordinación Nacional de Subvenciones 2017.-

De acuerdo a lo establecido en el art. 86 del Decreto Supremo de Educación N° 170 de 2009, ya citado, será requisito para la aprobación de un Programa de Integración Escolar por parte del Ministerio de Educación, que su planificación, ejecución y evaluación contemple la utilización de la totalidad de los recursos financieros adicionales que provee la fracción de la subvención de la educación especial diferencial o de necesidades educativas especiales, de acuerdo a lo siguiente:

- **Contratación de recursos humanos especializados:** de acuerdo con las orientaciones técnicas que el Ministerio de Educación definirá para estos efectos. Cuando el Programa de Integración Escolar es comunal, el tiempo que utilicen los profesionales para trasladarse de un establecimiento a otro, cuando realicen los apoyos en distintos establecimientos, debe ser considerado en la planificación, de modo de no afectar las horas de trabajo comprometidas en el Convenio por cada grupo de alumnos.
- **Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del Programa De Integración Escolar:** La planificación de este aspecto debe considerar las orientaciones técnicas que el Ministerio de Educación defina en esta materia. Contempla la asignación de 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento de este Programa, involucrando en estos procesos a la familia.
- **Capacitación y perfeccionamiento** sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial y otros miembros de la comunidad educativa, como mínimo una vez al año, con el propósito de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad del estudiantado y a las necesidades educativas especiales.
- **Provisión de medios y recursos materiales** educativos que faciliten la participación, la autonomía y progreso en los aprendizajes de los y las estudiantes: equipamientos o materiales específicos; materiales de enseñanza adaptados, tecnológicos, informáticos y especializados; sistemas de comunicación alternativo, aumentativo o complementario al lenguaje oral o escrito, eliminación de barreras arquitectónicas de menor envergadura. Estos recursos no se pueden destinar a la construcción de salas de clases ni a la compra de vehículos u otras acciones que no estén directamente vinculadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

En resumen, el objetivo de esta subvención es solventar los gastos necesarios para la implementación y operación del Programa de Integración Escolar del establecimiento educacional, de acuerdo a los cuatro grupos de acciones señalados y que comprometen gastos por parte del Sostenedor.

Otros componentes importantes

El Ministerio de Educación, a través de la modalidad de educación especial, aporta recursos a los establecimientos educacionales para proporcionar apoyos a los estudiantes identificados con NEE, según los criterios señalados en la normativa actual. Por ello, el ingreso de un estudiante a un PIE o a una escuela especial, implica siempre considerar un proceso de evaluación diagnóstica, integral e interdisciplinario, que identifique en éste la presencia de discapacidad o de un trastorno o déficit asociados a NEE.

No obstante lo anterior, los profesionales que realizan estos procesos, deben tener presente en todo momento, que el foco principal de la evaluación diagnóstica individual de NEE, es determinar la respuesta educativa y los apoyos especializados que se deben proporcionar en el contexto escolar a ese estudiante en particular, para que pueda participar y progresar en los aprendizajes del currículo.

El Decreto Supremo N° 170/09, con el propósito de aportar al desarrollo de prácticas de evaluación e intervención más rigurosas y de calidad, vinculadas al aprendizaje de todos los estudiantes, señala los profesionales, asistentes de la educación que pueden aportar desde su disciplina para enriquecer la mediación.

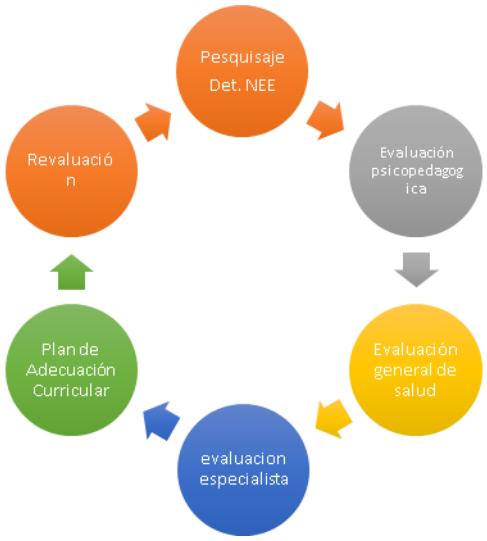
Profesionales Asistentes de la educación sugeridos:
Para efectos del apoyo a las NEE, según el DS170, son profesionales asistentes de la educación: Psicólogos, Fonoaudiólogos, Monitores de Oficios, Terapeutas Ocupacionales, Kinesiólogos, Psicopedagogos, Asistentes Sociales. Otros asistentes de la educación también pueden ser: Intermediadores laborales, Intérpretes en Lengua de Señas Chilena, co-educadores sordos y personas en situación de discapacidad, entre otros recursos humanos requeridos para que el alumno progrese en los aprendizajes del currículo nacional.

Los profesionales asistentes de la educación participan en los Equipos PIE, tanto en el nivel comunal como del establecimiento escolar, y en los distintos niveles educativos según la programación del PIE y son agentes necesarios para la intervención multidisciplinaria de cada NEE.

NEE	Asistentes de la Educación Profesionales
Autismo – Asperger – Espectro autista	Psicólogo Terapeuta Ocupacional Fonoaudiólogo
Hipoacusia	Fonoaudiólogo Interprete lengua de señas
Discapacidad Intelectual	Psicólogo
Trastornos de déficit atencional	Psicólogo Terapeuta ocupacional
Hiperactividad	Terapeuta ocupacional Psicólogo
Trastornos del Lenguaje	Fonoaudiólogo
Ceguera	Terapeuta ocupacional
Trastornos motores	Kinesiólogo Terapeuta ocupacional

Para los docentes especializados que trabajan colaborativamente, las horas cronológicas se deben distribuir de acuerdo con lo establecido por el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y/o las leyes que lo complementan y modifican.

FLUJOGRAMA DE TRABAJO AL INTERIOR DEL PIE



Proceso Anual PIE

a) Programa de Integración Escolar Escuela Alborada

Profesionales	4 Educadores Diferenciales 2 Psicopedagogas 1 Psicóloga 1 Asistente social 1 Terapeuta Ocupacional 1 Coordinadora PIE 2 Profesoras con postítulo en integración	
Niños con NEE intervenidos	118 niños postulados	30 niños con NEEP 88 niños con NEET
Tipos de NEE	NEET - Funcionamiento Intelectual Limítrofe - Dificultades Específicas de Aprendizaje	NEEP - Discapacidad Intelectual - Asperger
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$12.366.869	
Egresos mensuales (promedio)	$11.753.743	Gastos Personal Material de Enseñanza Evaluaciones Capacitaciones
Capacitaciones (temáticas)	- Decreto 83, DUA y enseñanza Diversificada para Primer Ciclo - Decreto 83, DUA y enseñanza Diversificada para segundo Ciclo	

b) Programa de Integración Escolar Escuela Araucarias

Profesionales	3 Educadores Diferenciales 1 Psicóloga 1 Terapeuta Ocupacional 1 Coordinadora PIE 2 Profesoras con postítulo en integración 2 Fonoaudiólogos	
Niños con NEE intervenidos	71 niños postulados	24 niños con NEEP 47 niños con NEET
Tipos de NEE	NEET - Funcionamiento Intelectual Limítrofe - Dificultades Específicas de Aprendizaje - Trastornos específicos del Lenguaje	NEEP - Discapacidad Intelectual - Retraso Global del Desarrollo
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$11.920.649	
Egresos mensuales (promedio)	$9.455.659	Gastos Personal Material de Enseñanza Evaluaciones Capacitaciones
Capacitaciones (temáticas)	Enseñanza Diversificada y decreto 83 para equipo PIE y cuerpo docente.	

c) Programa de Integración Escolar Escuela Egon Keutmann

Profesionales	2 Educadores Diferenciales 1 Terapeuta Ocupacional 1 Coordinadora PIE 1 Psicopedagoga 1 Fonoaudiólogos 1 Trabajadora Social	
Niños con NEE intervenidos	53 niños postulados	12 niños con NEEP 41 niños con NEET
Tipos de NEE	NEET - Funcionamiento Intelectual Limítrofe - Dificultades Específicas de Aprendizaje - Trastornos específicos del Lenguaje	NEEP - Discapacidad Intelectual - Síndrome Down - Asperger
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$5.389.863	
Egresos mensuales (promedio)	$4.951.000	Gastos Personal Material de Enseñanza Evaluaciones Capacitaciones
Capacitaciones (temáticas)	Enseñanza Diversificada y decreto 83 para equipo PIE y cuerpo docente.	

d) Programa de Integración Escolar Escuela Domitila Pinna Parra

Profesionales	1 Educadora Diferencial 1 Terapeuta Ocupacional 1 Coordinadora PIE 1 Profesora con postítulo en integración 1 Fonoaudióloga 1 Trabajadora Social	
Niños con NEE intervenidos	50 niños postulados 8 niños con NEEP 42 niños con NEET	
Tipos de NEE	NEET - Funcionamiento Intelectual Limítrofe - Dificultades Específicas de Aprendizaje - Trastornos específicos del Lenguaje	NEEP - Discapacidad Intelectual - Síndrome Down - Asperger
Fondos percibidos Subvención Especial (mes referencia: marzo)	$6.857. 335	
Egresos mensuales (mes referencia marzo)	$6.304.920	Gastos de Personal
Capacitaciones (temáticas)	Enseñanza Diversificada y decreto 83 para equipo PIE y cuerpo docente.	

e) Programa de Integración Escolar Escuela Esmeralda

Profesionales	1 Educadora Diferencial 1 Coordinadora PIE 1 Fonoaudióloga	
Niños con NEE intervenidos	24 niños postulados 10 niños con NEEP 14 niños con NEET	
Tipos de NEE	NEET - Funcionamiento Intelectual Limítrofe - Dificultades Específicas de Aprendizaje - Trastornos específicos del Lenguaje	NEEP - Discapacidad Intelectual
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$ 2.408.000	
Egresos mensuales (promedio)	$1.930.000	Gastos Personal Material de Enseñanza Evaluaciones Capacitaciones
Capacitaciones (temáticas)	Enseñanza Diversificada y decreto 83 para equipo PIE y cuerpo docente.	

f) Programa de Integración Escolar Liceo Politécnico Andrés Bello

Profesionales	4 Educadora Diferencial 1 Coordinador PIE 1 Psicóloga	
Niños con NEE intervenidos	60 estudiantes postulados 15 estudiantes con NEEP 45 estudiantes con NEET	
Tipos de NEE	NEET - Funcionamiento Intelectual Limítrofe - Dificultades Específicas de Aprendizaje	NEEP - Discapacidad Intelectual
Fondos percibidos Subvención Especial (promedio mensual)	$ 5.762.000	
Egresos mensuales (promedio)	$ 4.125.000	Gastos Personal Material de Enseñanza Evaluaciones Capacitaciones

g) Programa de Integración Rural (iniciativa PADEM 2017)



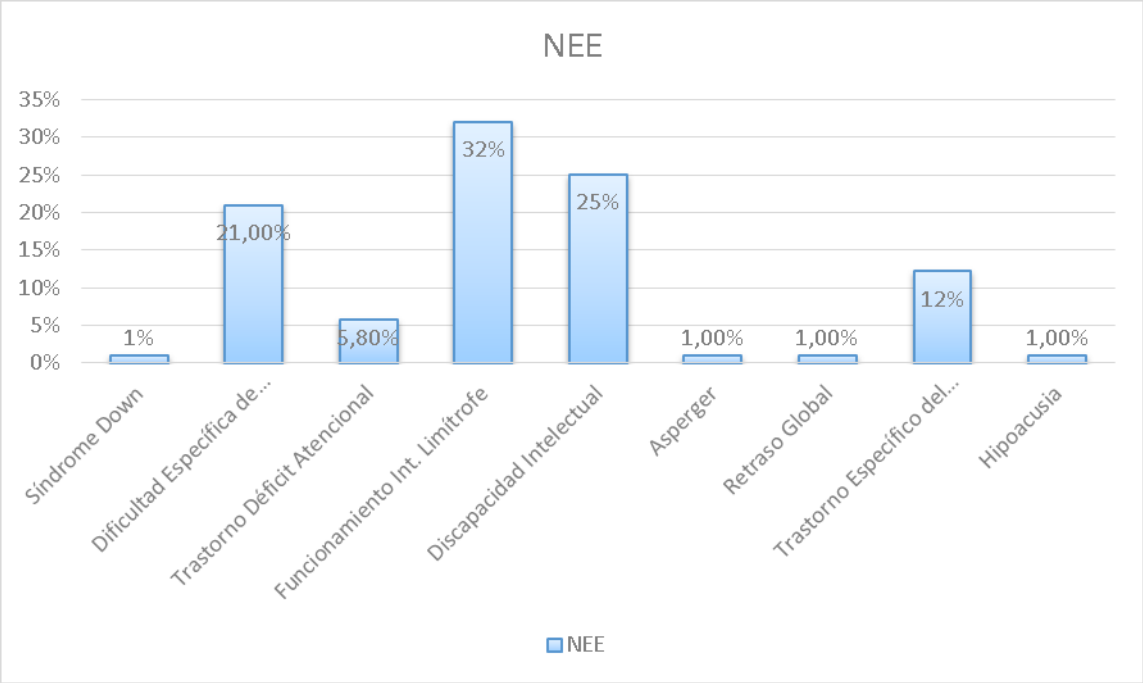
Personal de Apoyo Contratado

Dayana Gutiérrez		Ninnette Sauterel	
Psicopedagoga		Educ. Diferencial	
Rucahue	7 estudiantes PIE	Quesquechan	3 estudiantes PIE
Huelquenelfun	2 estudiantes PIE	El túnel	3estudiantes PIE
Nilcahuin	4 estudiantes PIE	Pu-Koyam	3 estudiantes PIE
Lumaco sur	4 estudiantes PIE	Wenuy Kuday	2 estudiantes PIE

Mariana Rubilar (Fonoaudióloga)
Realizando trabajo fonoaudiológico en cada una de las escuelas con PIE del Microcentro
Talleres a docentes y apoderados
Intervención de estudiantes con TEL

Proyección financiera anual por establecimiento **PIE Microcentro Rural**	
Huelquelelfun	$3.7000.000
Lumaco Sur	$6.800.000
Nilcahuin	$9.100.000
Pu-Koyam	$5.400.000
Quesquechan	$5.100.000
Rucahue	$12.800.000
El Tunel	$5.100.000
Wenuy Kudau	$3.700.000

Resumen Atenciones Programa de Integracion
DAEM Loncoche
390 estudiantes beneficiados



UNIDAD INFORMÁTICA

Fondos recibidos FAEP 2017 invertidos en:

- IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO BIBLIOTECA INTERACTIVA Y SALA DE MÚSICA ESCUELA EGON KEUTMANN
- IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO COMPUTACIÓN Y SALAS INTERACTIVA WE NEPEN
- IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO LABORATORIO COMPUTACIONAL WENUY KUDAU
- IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO SALAS CONECTADAS LICEO BICENTENARIO
- IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO TALLER ROBOTICA LICEO POLITÉCNICO ANDRÉS BELLO

Durante el año 2017 nos adjudicamos todos los proyectos enlaces, y se implementó fibra óptica en las escuelas rurales de Collimallin y Quesquechan, dejándose con factibilidad la escuela de Rucahue para la implementación de un Vsat el cual permitirá conexión de este establecimiento, y factibilidades para escuela esmeralda de Molco y escuela de Ñuble y Cuno.

Proyectos a destacar durante el año 2017:

- Implementación Laboratorio de computación y sistema de seguridad escuela Collimallin
- Sala de música Liceo Bicentenario
- Laboratorio de Computación e idioma Liceo Bicentenario
- Laboratorio de Computación interactivo Escuela Esmeralda de Molco y sistema de seguridad
- Laboratorio de Computación interactivo Escuela Collimallin
- Salas TIC’s Liceo Politécnico Andrés Bello
- Recreo Entretenido Sistema de sonido Liceo Politécnico Andrés Bello.
- Sistema seguridad escuela Domitila Pinna Parra.

4. SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

Sesiones Realizadas: *el Concejo celebró* ***36*** *Sesiones Ordinarias y* ***12*** *Sesiones Extraordinarias.*

Acuerdos Adoptados: *Los Acuerdos adoptados en orden cronológico fueron los siguientes:*

Sesión Ordinaria Nº 04 : (03/01/2017

1. Otorgar Audiencia al Grupo Feria Campesina Antu Mapu, registrado en el punto 2.3.3, de la presente Acta.
2. Acuerdan reunión de trabajo con Activistas Mountainbike, Empresa Forestal Mininco, Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (S), Encargada de Oficina Ambiente y Encargado de Rentas y Patentes, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Acuerdan reunión de trabajo de la Comisión de Educación con Directores de Escuelas, Jefe de Finanzas y Encargada de Personal, registrado en el punto 4.2.1, de la presente Acta.
4. Acuerdan reunión de trabajo de la Comisión Fomento Productivo con UDEL, registrado en el punto 4.4.2, de la presente Acta.
5. Otorgar Audiencia al Club de Atletismo de Loncoche, registrado en el punto 4.6.1, de la presente Acta.
6. Aprobar Monto Dieta Concejales, año 2017, por un monto de 15.6 U.T.M., registrado en el punto 5, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 01: (03/01/2017

1. Aprobar Propuesta sobre Espacios Públicos para realizar Propaganda Electoral en Elecciones 2017, Loncoche., registrado en el punto 1 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 05 : (07/01/2017

1. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Comunidad Indígena José María Colpihueque, registrada en el punto 1.3.6, de la presente Acta.
2. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Agrupación Social Loncoche I, registrada en el punto 1.3.7, de la presente Acta.
3. Acuerdan reunión de trabajo para el día miércoles 11.01.2017, a las 12.30 horas, con el Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, registrado en el punto 5.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 06 : (12/01/2017

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 01, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Acuerdan oficiar al Director del Servicio Araucanía Sur, sobre el retiro del Samu, de la comuna, registrado en el punto 5.3.1, de la presente Acta.
3. Autorizar la renovación de Patentes de Alcoholes correspondientes al 1º Semestre del año 2017, de 99 Patentes de Alcoholes, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 02: (17/01/2017

1. Aprobar Subvención Municipal Especial año 2017, para el Club de Rodeo Criollo El Pigual de Loncoche, registrado en el punto 1, de la presente Acta.
2. Aprobar Subvención Municipal Especial año 2017, para la Coordinadora Salón Cultural Estación, registrado en el punto 2, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 01, año 2017, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
4. Aprobar Designación de 02 Concejales, para conformar el Consejo Comunal de Seguridad Pública, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
5. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45, de la Ley N° 19.378, para la Dra. Paulina Paz Urrutia Soto, registrado en el punto 5 de la presente Acta.
6. Aprobar Subvención Municipal Especial año 2017, para el Cuerpo de Bomberos de Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2017, área Educación, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión ordinaria Nº 07 : (21/02/2017

1. Otorgan Audiencia a la Coordinadora Salón Cultural Estación, registrado en el punto 2.3.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 01, año 2017, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 03, año 2017, área Municipal registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Autorizan movilización para asistir a actividades para el día Jueves 23.02.2017, a Molco; para el día viernes 24.02.2017 , para Molul Pidenco y, para el día sábado 25.02.2017, a La Paz, registrado en el punto 7.3.3, de la presente Acta.
6. Acuerdan reunión de trabajo con el Departamento Social, para el día Lunes 27.02.2017, a las 15.00 horas, registrado en el punto 7.3.2, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 08 : (24/02/2017

1. Acuerdan citar a reunión de trabajo, al Director de Obras Municipales y al Director de la Secplan, para el día 14.03.2017, registrada en el punto 3.3.3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 09 : (29/02/2017

1. Acuerdan asistir a Seminario **Desafíos de las Autoridades Locales,** convocados por la Amra, para el día 10.03.2017, en Temuco, registrado en el punto 2.3.4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 03, año 2017, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2017, área Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Acuerdan realizar todas las reuniones de trabajo, con los Funcionarios Municipales, en las tardes, registrado en el punto 6.2.2, de la presente Acta.
6. Acuerdan invitar al Gerente de la Empresa Forestal Mininco S.A., registrado en el punto 6.3.1, de la presente Acta.
7. Autorizan fiscalizar los caminos rurales de la cuesta Garrido, Molul Pidenco, Molco, con movilización para el día 09.03.2017 a las 9.30 horas, registrado en el punto 6.5.4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 10 : (08/03/2017

1. Acuerdan autorizar movilización para asistir a Casahue, el día 15.03.2017, a las 10.30 horas, registrado en el punto 5.1.1, de la presente Acta.
2. Aprobar contratos a Honorarios para 2 Personas para apoyo administrativo y Secretaria para el Censo 2017, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvención Municipal año 2017, para el Comité Expo Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 11 : (21/03/2017

1. Otorgar Audiencia al Director del Hospital Familiar y Comunitario de Loncoche, registrado en el punto 3.3.1, de la presente Acta.
2. Otorgar Audiencia a don Sergio Liempi Marín, registrado en el punto 3.3.2, de la presente Acta.
3. Otorgar Audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos Los Aromos, registrado en el punto 3.3.9, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2017, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
6. Acuerdan reunión de trabajo con la Dirección de Administración y Finanzas, sección Rentas y Patentes, para el día 10.04.2017, a las 15.00 horas, registrado en el punto 6.3.2, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 12 : (29/03/2017

1. Acuerdan reunión de trabajo, con el Alcalde, Director de la Secplan, Director del Hospital, para el día jueves 06.04.2017, a las 15.00 horas, registrado en el punto 2.1.2, de la presente Acta.
2. Aprobar traslado de Patente de Alcoholes, Clasificación H, Minimercado, a la Sra. Zunilda del Carmen Salazar González, a utilizar en calle Las hortensias Nº 101 en Huiscapi, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvención Municipal Especial a la Asociación de Funcionarios de Educación Municipal año 2017, **registrado en el punto 7, de la presente Acta.**

Sesión Ordinaria Nº 13 : (11/04/2017

1. Otorgar audiencia a don Claudio Carreño Fernández, representante legal de Servicios SERLEC Spa, registrado en el punto 3.3.6, de la presente Acta.
2. Acuerdan invitar a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, para la Sesión Ordinaria del 25.04.2017, registrado en el punto 3.3.8, de la presente Acta.
3. Aprobar costos de administración, operación y mantenimiento para Proyectos, Construcción Paseo Peatonal Borde Rio Cruces, Loncoche y, Mejoramiento Plaza de Armas y Entorno, Loncoche registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Aporte de 1% para Proyectos Construcción Paseo Peatonal Borde rio Cruces, Loncoche y, Mejoramiento Plaza de Armas y Entorno, Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Autorizar la instalación de una Planta de Revisión Técnica Móvil, en el terreno municipal ubicado en calle Manuel Bulnes s/n, Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar contrato a Honorarios para cumplir funciones en la Secretaria Comunal de Planificación, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Aprobar Objetivos para la contratación a Honorarios de una Secretaria para la Oficina de Concejales, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
8. Aprobar Subvención Municipal Especial, a la UFEMUCH, año 2017, por un monto de $ 10.000.000, registrado en el punto 13, de la presente acta.

Sesión Ordinaria Nº 14 : (18/04/2017

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 02, año 2017, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Acuerdan reunión de trabajo para el día 25.04.2017, registrado en el punto 5.5.1, de la presente Acta.
3. Acuerdan reunión de trabajo para el día 09.05.2017, a las 11.00 horas, registrado en el punto 5.5.4, de la presente Acta.
4. Acuerdan reunión de trabajo para el día 24.04.2017, a las 16.30 horas, registrado en el punto 5.6.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 15 : (25/04/2017

1. Otorgan Audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos de Rampehue, registrado en el punto 2.3.5, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2017, área de Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Acuerdan autorizar a los Concejales, don Luis Ernesto Hueraman Rivas y a don Juan Alex Raipan Soto, para participar en el Seminario Epu Trawun Mapuche por el Kume Mogen (Buen Vivir), a realizarse los días 05 y 06 de Mayo del 2017, en la ciudad de Temuco, registrado en el punto 4.2.3, de la presente Acta.
4. Aprobar Subvención Municipal Especial al Deportivo Municipal Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
5. Aprobar Subvención Municipal Especial al Taller de Música Amanecer de la Escuela Santa Cruz, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6. Aprobar el Reglamento de Asignación Especial: Incentivo Profesional, Personal Docente de los Programas de Integración Escolar de la Comuna de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
7. Aprobar Modificación del artículo 12, del Reglamento de Factores de Asignaciones Especiales según art. Nº 47, D.F.L. Nª 1 de 1996, del Ministerio de Educación, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
8. Acuerdan reunión de trabajo para el día 15.05.2017, a las 15.00 horas, con el Departamento de Aseo y Ornato, registrado en el punto 4.1.2, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 03: (28/04/2017

1. Entrega de la Cuenta Pública de la Gestión, año 2016 y, de la Marcha General de la Municipalidad.

Sesión Ordinaria Nº 16: (03/05/2017

1. Acuerdan reunión de trabajo con la Comisión Metas 2016, para el día viernes 12.05.2017, a las 15.00 horas, registrado en el Punto 2.2.11, de la presente Acta.
2. Otorgar Audiencia al Presidente del Comité de caminos de Collimallin, registrado en el punto 2.2.13, de la presente Acta.
3. Aprobar la entrega en comodato de 25 sillas dadas de baja, a la Línea Colectivo Nº 11, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
4. Aprobar Bases Concurso Público para proveer cargos de Médicos Cirujanos para el Departamento de Salud Municipal de Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 17: (16/05/2017

1. Aprobar contrato a Honorarios para un Abogado, para cumplir funciones en el Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Metas Institucionales y Colectivas por Departamento, año 2016, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Otorgar Audiencia, al Presidente Asociación de Futbol Laboral de Loncoche, para el 23.05.2017, registrado en el punto 5.3.4, de la presente Acta.
4. Otorgar Audiencia al Presidente del Club Atlético Loncoche, para el martes 23.05.2017, registrado en el punto 5.3.7, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Reparación Punto Crítico Calzada Balmaceda Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
6. Aprobar Aporte de un 10% para el Proyecto Punto Crítico Calzada Balmaceda Loncoche, por un monto de $ 2.283.000, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
8. Autorizar Patente de Alcoholes, Clasificación J, Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, solicitada por la Sociedad RC y Otros Ltda., para ser utilizada en Federico Errázuriz Nº 125 en Loncoche, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
9. Certificar aprobación y Firma de Convenio Ad Referéndum del Programa Pavimentación Participativa 26ª Proceso de Lista de Selección año 2016, Proceso Presupuestario 2017- 2018, registrado en el punto 11, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 18 : (23/05/2017

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2017, área Municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 04: (28/05/2017

1. Aprobar como Patrimonio Cultural de la comuna de Loncoche, el Carro de Bomba a Palanca de la Primera Compañía de Bomberos, registrado en el punto 1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 19 : (12/06/2017

1. Otorgar Audiencia a la Directiva del Club de Rodeo Criollo El Estribo Gaucho Loncoche, para el 20.06.2017, registrada en el punto 2.3.5, de la presente Acta.
2. Acuerdan realizar una Sesión Ordinaria en la Localidad de Huiscapi, el día martes 11.07.2017, registrada en el punto 2.3.6, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2017, área de Educación, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08, año 2017, área de Educación, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08, año 2017, área Municipal, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 09, año 2017, área Municipal, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, año 2017, área Municipal, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, año 2017, área Municipal, registrada en el punto 8, de la presente Acta.
9. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, año 2017, área Municipal, registrada en el punto 9, de la presente Acta.
10. Aprobar la ubicación de la Planta en relación de la infraestructura que se destinará a un Monumento Histórico, en La Paz, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
11. Aprobar Proyecto FRIL Ampliación Sede Junta de Vecinos La Paz, Loncoche, registrado en el punto 13, de la presente Acta.
12. Aprobar compromiso de Operación y mantención Proyecto Sede Junta de Vecinos La Paz, Loncoche, registrado en el punto 14, de la presente Acta.
13. Aprobar contratos a Honorarios año 2017, para el Departamento de Salud, registrado en el punto 15, de la presente Acta.
14. Aprobar Subvención Municipal Especial al Comité A.P.R. de Muquén, registrado en el punto 16, de la presente Acta.
15. Aprobar Subvención Municipal Especial para el Wetripantu, año 2017, registrado en el punto 17, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 05: (20/06/2017

1. Aprobar Subvención Municipal Especial pare el Wetripantu, año 2017, a la Comunidad Indígena Rosendo Raihuanque, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
2. Aprobar Convenio de Traspaso de Fondos a la Empresa Servicio de Aseo e Inversiones Sivemaq S.P.A., registrado en el punto 2 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 20 : (27/06/2017

1. Otorgan Audiencia a la Directiva de la Feria Campesina Antumapu, para el día martes 18.07.2017, registrado en el punto 3.3.2, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 3, año 2017, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 14, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 9, año 2017, área de Educación, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Acuerdan realizar reunión de trabajo el día martes 18.07.2017, para revisar el Reglamento de los Locales Artesanales, registrado en el punto 3.3.2, de la presente Acta.
7. Acuerdan realizar reunión de trabajo el día martes 11.07.2017, con Directores de Educación por el tema Movámonos por la Educación, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
8. Acuerdan reunión de trabajo para el día lunes 03.07.2017, con el Director de Obras Municipales, registrado en el punto 8.3.2, de la presente Acta.
9. Acuerdan realizar una Sesión Ordinaria, para el día Miércoles 28.06.2017, a las 10.30 horas, registrada en el punto 9.1, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 21| : (28/06/2017

1.- Aprobar la conformación de la Municipalidad de Loncoche, a una Asociación de Municipalidades, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 22 : (11/07/2017

Sin acuerdos

Sesión Extraordinaria Nº 06: (14/07/2017

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 10, año 2017, área de Educación., registrado en el punto 1 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 23: (18/07/2017

1. Aprobar la renovación de las Patentes de Alcoholes, correspondientes al 2ª semestre del año 2017, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 24 : (25/07/2017

1. Acuerdan asistir al Seminario Marco Jurídico y Presupuestario para la implementación de Cambios en las Plantas Municipales, registrado en el punto 2.3.3, de la presente Acta.
2. Aprobar Asignación Especial Transitoria, según artículo 45 de la Ley Nº 19.378, para la Dra. Angélica Auxiliadora Alvarado Fuguet, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2017, al Comité de Pavimentación Participativa Rivera Sur, calles Crescente Errázuriz, Esmeralda, Andrés Bello y José Miguel Carrera, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Subvención Municipal Especial año 2017, a la Coordinadora Salón Cultural Estación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 25 : (08/08/2017

1. Aprobar Compromiso de Operación y Mantención para postular a Diseño del Proyecto Reposición Edificio Consistorial de Loncoche, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Compromiso de Operación y Mantención para postular a Diseño del Proyecto Construcción Centro Cultural Loncoche, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Bases de Licitación Cafetería de la Galería Artesanal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Reglamento de Funcionamiento de la Galería Artesanal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Acuerdan asistir al Seminario Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales, a efectuarse entre los días 29.08.2017 al 01.09.2017, en la ciudad de Puerto Montt, registrado en el punto 9.1.1., de la presente Acta.
6. Acuerdan modificar fecha de Sesión Ordinaria, para el día miércoles 16.08.2017, registrado en el punto 9.1.1, de la presente Acta.
7. Acuerdan reunión de trabajo para el día Miércoles 16.08.2017, a las 10.00 horas, registrado en el punto 9.4.2, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 26: (16/08/2017

1. Otorgar audiencia al Comité de Agricultores Sin Tierra Loncoche, registrado en el punto 2.3.6, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 16, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 4, de las presente Acta.
4. Aprobar Derecho por concepto de Permiso en el artículo 11, de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, permisos, Ocupación de Bienes Nacionales de uso Público, Propaganda y Otros Servicios, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Autorizar al Alcalde, para asistir a Pasantía en Montreal Canadá- México, registrado en el punto 8, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 27 : (22/08/2017

1. Aprobar movilización a Huerquelelfun, para el día 27.09.2017, a las 15.00 horas, registrado ene le punto 2.3.7, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 11, año 2017, área de Educación, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar aportes municipales con cargo al Presupuesto Municipal año 2017, para los Proyectos que postulan al 27º Llamado del Programa Pavimentación Participativa del Minvu, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar movilización a Lolorruca, para el día 23.08.2017, a las 15.00 horas, registrado en el punto 6.3.4, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 07: (25/08/2017

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 12, año 2017, área de Educación, registrada en el punto 1 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 08: (25/08/2017

1. Autorizar Licitación de Plan de Iniciativas FAE 2017, Pasantía de Alumnos y Tutores Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga – Estados Unidos, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 28 : (12/09/2017

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 04, año 2017, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 05, año 2017, área de Salud, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Compromiso de Operación y Mantención de la iniciativa “Construcción Mercado Municipal, Loncoche”, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Modificación de la Meta N° 2, de la Secplan, en el P.M.G. 2017, registrada en el punto 7, de la presente Acta.
5. Autorizar Solicitud de una Patente de Alcoholes, Clasificación C, Restauran solicitada por don José Orlando Jaramillo Garrido, a ubicar en Benjamín Víel N° 637 de Loncoche, registrada en el punto 8, de la presente Acta.

6. Aprobar Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche 2017, registrado en el punto 12, de la presente Acta

Sesión Ordinaria Nº 29 : (20/09/2017

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 17, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Autorizar Licitación del Plan de Iniciativas FAEP 2017**,** registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Acuerdan reunión de trabajo para el día 28.09.2017, a las 10.00 horas, por Iniciativas Proyectos FRIL 2017, registrado en el punto 6.1.3, de la presente Acta.
4. Acuerdan reunión de trabajo para el día 02.10.2017, a las 15.00 horas, con el Director de Administración y Finanzas por la nueva Planta Municipal, registrado en el punto 6.1.4, de la presente Acta.
5. Acuerdan invitar a una Sesión del Concejo Municipal a la Empresa Adjudicada para ejecutar las Globales en la Comuna, el I.T.O. y un representante de la Dirección de Vialidad, registrado en el punto 6.2.1, de la presente Acta.
6. Autorizan modificar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, para el día jueves 28.09.2017, a las 15.00 horas, registrado en el punto 7.3, de la presente Acta**.**
7. Autorizar la validación de una Comisión designados por el Sr. Alcalde, a Concejales para que le acompañen a las Audiencias, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
8. Aprobar designación de Personalidad Distinguida a la Srta. María Soledad Espinoza Gandolfo, registrada en el punto 9, de la presente Acta.
9. Aprobar designación al Premio Tesoro Humano Vivo, año 2017, a la Sra. Cupertina del Rosario Cuevas Flores, registrada en el punto 10, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 30 : (29/09/2017

1. Aprobar Objetivos para la contratación a Honorarios de Personal Especializado, Secretaria Comunal de Planificación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2. Aprobar Subvención Municipal Especial 2017, para el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela We Nepen, un monto de $ 1.500.000, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 09: (06/10/2017

Sin acuerdos

Sesión Ordinaria Nº 31: (10/10/2017

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 18, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Asignación Profesional a Odontólogo del Departamento de Salud Municipal, al Dr. Eduardo Andrés Bastías Sandoval, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 32 : (17/10/2017

1. Acuerdan reunión de trabajo con la Directiva del Comité Expo Loncoche, para el martes 24.10.2017, a las 12.30 horas, registrado en el punto 2.3.7, de la presente Acta.
2. Acuerdan reunión de trabajo, por los Proyectos FRIL, para el martes 24.10.2017, a las 11.30 horas, registrado en el punto 3.1.3, de la presente Acta.
3. Acuerdan oficiar al Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía, sobre la reposición de baches, en la Ruta S-91 y Crucero Huiscapi – Huiscapi, registrado en el punto, 3.4.3, de la presente Acta.
4. Acuerdan modificar fecha de la reunión de trabajo agendada para el día lunes 23.10.2017, por el día 20.10.2017, a la misma hora, registrado en el punto 4.6, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 33 : (24/10/2017

1. Aprobar traspaso de terreno municipal en comodato a la Fundación Integra, para la construcción del nuevo Jardín Infantil Anturayen de La Paz, por 25 años, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 19, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 20, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 21, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 23, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 13, año 2017, área Educación, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
7. Adoptar acuerdo sobre Denominación Conjunto Habitacional del Loteo Entre Ríos, de La Paz, en el Nombre de la Villa, Prolongación de las calles Miraflores y Victoria y, Pasajes 1, 2 y 3, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
8. Autorizar las Modificaciones a la Ordenanza Local, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, Propaganda y Otros Servicios, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
9. Acuerdan reunión de trabajo para el día 27.11.2017, sobre estacionamientos en la vía central de la ciudad, registrado en el punto 13.1.1, de la presente Acta.

10. Acuerdan reunión de trabajo para el día 30.10.2017, con el Departamento de Tránsito y Transporte Público, registrado en el punto 13.2.4, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 10: (07/11/2017

1. Aprobar dar de Baja el camión Mercedes Benz Patente PE 95-45.
2. Aprobar donar Camión Mercedes Benz Patente 95-45, para el Cuerpo de Bomberos de Loncoche.
3. Autorizar salida al Sr. Alcalde, para participar en el Foro de Alcaldes en la ciudad de Piura en Perú, sobre ciudades amigables para Personas Adultas Mayores.

Sesión Ordinaria Nº 34 : (14/11/2017

1. Acuerdan reunión de trabajo con la Dirección de Obras Municipales, para el día 27.11.2017, a las 16.30 horas, registrado en el punto 2.3.1, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 14, año 2017, área Educación, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
3. Aprobar PADEM 2018, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
4. Acuerdan por unanimidad invitar al Director del Servicio Araucanía Sur, don Erick Vargas Soto, para asistir al Concejo Municipal, registrado en el punto 7.3.1, de la presente Acta.

. Acuerdan Sesión Extraordinaria para aprobar Subvenciones Municipales, año 2017, registrado en el punto 8.1, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 11: (17/11/2017

Sin acuerdos

Sesión Ordinaria Nº 35: (21/11/2017

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 24, año 2017, área municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 25, año 2017, área municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Subvenciones Municipales, año 2017, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar Aportes Municipales con cargo al Presupuesto Municipal del año 2018, para el Proyecto postulado al 27° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Minvu, por un monto de $ 3.940.000, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Acuerdan asistir a una audiencia con el Director Regional de Vialidad, con prensa, registrado en el punto 8.2.4, de la presente Acta.
6. Acuerdan realizar una Sesión Ordinaria en la Sede de Molco, para el día 19.12.2017, registrado en el punto 8.5.3, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 36 : (28/11/2017

1. Acuerdan reunión de trabajo por la Comisión Metas 2018, para el día lunes 04.12.2017, a las 17.30 horas, registrado en el punto 2.3.11, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 15, año 2017, área Educación, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 16, año 2017, área Educación, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
4. Aprobar actualización de los comodatos para los Jardines Infantiles, Papelucho, Anturayen de La Paz y Los Copihues de Huiscapi, por 15 años con Fundación Integra, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
5. Aprobar comodato del terreno municipal ex posta de La Paz, por 25 años, con la Fundación Integra, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
6. Aprobar comodato del terreno municipal de la cancha de aviación, con la Empresa Forestal Arauco S.A., registrado en el punto 11, de la presente Acta.
7. Aprobar Convenio de Cooperación con la I. Municipalidad de Lanco, registrado en el punto 12, de la presente Acta.
8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 17, año 2017, área Educación, registrado en el punto 14, de la presente Acta.
9. Aprobar avenimiento en la Causa RIT O-18-2017, Campos Martínez / Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 15, de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 37: (12/12/2017

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 07, año 2017, área Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 06, año 2017, área Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 27, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Distribución de montos de Proyectos a presentar a financiamiento de Iniciativas FRIL año 2017, para su financiamiento, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar costo de administración, operación y mantención de Proyecto Construcción Portal Acceso Cementerio Huiscapi, Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Metas Institucionales y Colectivas, año 2018 registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Aprobar Plan Comunal de Seguridad Pública, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
8. Aprobar Presupuesto Municipal, año 2018, registrado en el punto 10, de la presente Acta.
9. Aprobar Política de Recursos Humanos, registrado en el punto 11, de la presente Acta.
10. Aprobar Subvenciones Municipales Especiales, año 2017 registrado en el punto 12, de la presente Acta.

11. Aprobar terreno municipal en comodato con la Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A., registrado en el punto 13, de la presente Acta.
12. Aprobar contrato a Honorarios, para la Unidad de Control registrado en el punto 14, de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 12: (07/12/2017

1.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 26, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
2.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18, año 2017, área Educación, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 38 : (19/12/2017

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 08, año 2017, área Salud, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

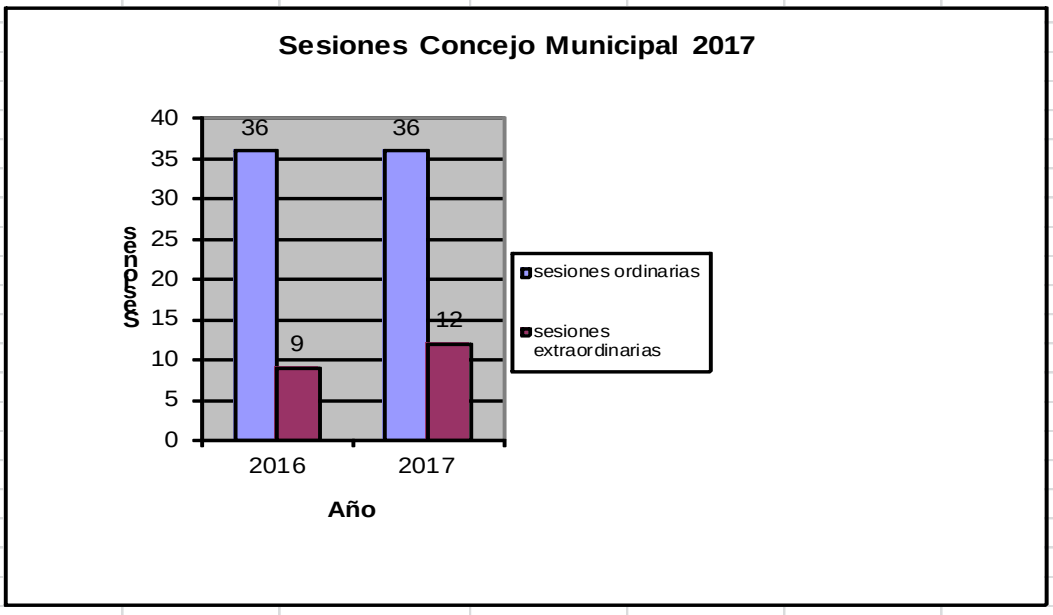
Sesión Ordinaria Nº 39 : (26/12/2017

1. Acuerdan otorgar audiencia a la Presidenta del Comité Por Adelanto de Feriantes, Artesanos y Afines de Loncoche, registrado en el punto 2.3.1, de la presente Acta.
2. Acuerdan otorgar audiencia a la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Los Ríos, registrado en el punto 2.3.1, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación del Item de la Subvención Municipal, año 2017, para la Asociación de Fútbol Laboral de Loncoche, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 28, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 29, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 30, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
7. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 31, año 2017, área Municipal, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
8. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 09, año 2017, área Salud, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
9. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria Nº 19, año 2017, área Educación, registrado en el punto 9, de la presente Acta.
10. Aprobar aporte Municipal de 5 UF por cada vivienda incluida dentro de polígono del Barrio seleccionado, para postular a Barrios Concursables 2017, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo – Programa Recuperación de Barrios, registrada en el punto 10, de la presente Acta.
11. Aprobar Plan Anual 2018, de la I. Municipalidad de Loncoche, para las postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley Nª 20.742, registrada en el punto 11, de la presente Acta.

12. Aprobar Objetivos para contratación de Personal a Honorarios, registrada en el punto 12, de la presente Acta.
13. Aprobar adjudicación de Convenio de Suministro de Supermercados, Rotisería, Carnes, Menaje, Útiles de Aseo, de la Municipalidad de Loncoche, desde Enero del 2018 a Diciembre del 2019, registrada en el punto 13, de la presente Acta.
14. Aprobar adjudicación de Convenio de Suministro, insumos de Ferretería en general, Artículos Eléctricos, Herramientas, maquinaria, maderas, cemento y artículos de Seguridad, de la Municipalidad de Loncoche, desde Enero del 2018 a Diciembre del 2019, registrada en el punto 14, de la presente Acta.
15. Aprobar Reglamento Cementerio de Loncoche, registrada en el punto 15, de la presente Acta.
16. Aprobar Aporte Municipal establecido en la Ley Nª 19.754 y la Ley Nº 20.647, al Servicio de Bienestar Municipal, registrada en el punto 16, de la presente Acta.
17. Aprobar Subvención Municipal Especial, año 2017 al Deportivo Juventus de Loncoche, registrada en el punto 18, de la presente Acta.
18. Acuerdan reunión de trabajo, para el día 29.12.2017, a las 12.00 horas, registrado en el punto 19.1.1, de la presente Acta.
19. Acuerdan modificar las fechas de las sesiones Ordinarias del mes de Enero y Febrero del 2018, registrado en el punto 19.1.2, de la presente Acta.

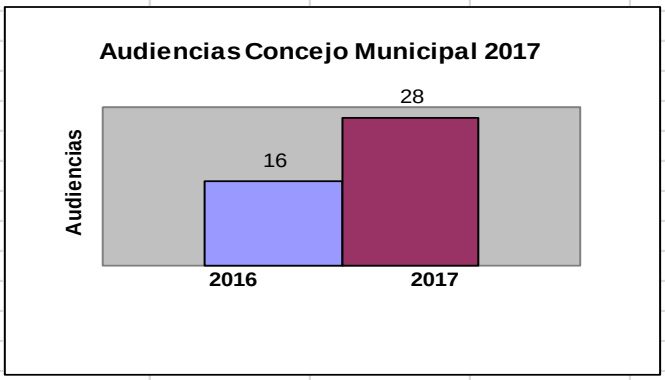
Cuadro comparativo de Sesiones del Concejo Municipal de los años 2016 y 2017:

2017	36	12



Audiencias Otorgadas:

Se otorgaron 28 Audiencias a Organizaciones.

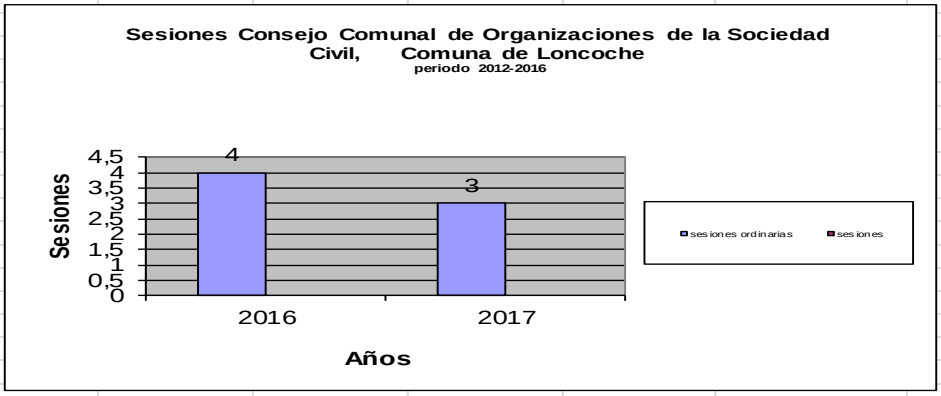


CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMUNA DE LONCOCHE

Sesiones realizadas:

Sesión Ordinaria	Nº 05	29.03.2017
Sesión Ordinaria	N º 06	03.07.2017
Sesión Ordinaria	Nº 07	06.10.2017

Durante el año 2017 el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, Comuna de Loncoche, período 2016-2020 celebró ***03*** *Sesiones Ordinarias*



Funciones Secretaria Municipal Ley 18.695.

La Secretaria Municipal dio cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en términos de:

a) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.
b) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, comuna de Loncoche.
c) Desempeñarse como Ministerio de Fe en todas las actuaciones municipales, y
d) Recibir, mantener y tramitar la Declaración de Intereses y de Patrimonio establecidas por la Ley Nº 18.575.
e) Aplicación de la Ley del Lobby.

Funciones Secretaria Municipal Ley 19.862.-

Durante el año 2017 se inscribieron las siguientes Personas Jurídicas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos:

1. *Coordinadora Salón Cultural Estación*
2. *Junta de Vigilancia Vivir Seguros de Loncoche*
3. *Junta de Vigilancia de Molulpidenco*
4. *Comité Pro Adelanto Los Lebitas*
5. *Comité de Vigilancia Newen Quilerewe*
6. *Grupo de Teatro Adulto Mayor Eterna Juventud*
7. *Asociación Funcionarios Municipales de Loncoche*
8. *Futbol Club Los Canelos Sector Paya*
9. *Comunidad Indígena Lorenzo Hueramán Loncomilla*
10. *Club de Cueca Entre Copihues y Espuelas*
11. *Asociación de Profesores Jubilados de Loncoche*
12. *Comité Pro-Adelanto Ñukemapu Sector Lumaco Sur*
13. *Agrupación Pro-Huellas Loncoche*
14. *Junta de Vecinos Huaqui*
15. *Grupo de Comercio Ambulante Las Hormiguitas*
16. *Agrupación Social de Loncoche I*
17. *Asociación de Mujeres Emprendedoras Mapuches Newen Tuleayin Ruka Mew*
18. *Comité Pro Adelanto Cursillo de Cristiandad Loncoche*
19. *Comité de Agua Potable Rural Muquén*
20. *Junta de Vecinos Portal del Sol Unidad Vecinal N° 3*
21. *Club Adultos Mayores Integral Newen*
22. *Agrupación de Cueca y Danzas La Paz*
23. *Club Deportivo FC Loncoche*
24. *Grupo de Ciclismo Extremo Team Loncoxe Puro DH*
25. *Mujeres Emprendedoras Peuma Kuyen de Huiscapi*
26. *Comité de Salud Rural de Nilcahuín*
27. *Club Atlético Loncoche*

Investigaciones y Sumarios Administrativos del área Municipal.

Investigaciones Sumarias año 2017

Nº Decreto	Fecha	Solicitante	Nombre del Fiscal	Hecho denunciado	Estado	Link del documento
573	01.07.2009	Alcaldía	Andrea Fuentealba Candia	Denuncia de Temis Italo Muñoz Fernández	En estudio Alcaldía	Link
73	05.02.2013	Alcaldia	Adriel Colimilla Millanao	Responsabilidad Administrativa en el Informe Especial Nº 55 de la Contraloría Regional	En Alcaldia, terminado	Link
77	07.04.2014	Alcaldia	Johanna Osman Quijada	Resp. De don Delfin Muñoz Colpihueque, según hechos denunciados en el periodico Loncoche al Día	se eleva a S. Adm . DE.Nº 515 del 10.08.2017.	
372	27.10.2014	Alcaldía	Adriel Colimilla Millanao	Resp. De los hechos denunciadospor la Unidad de control, según Ord. Nº 17/2014	sin inicio	Link
1012	27.10.2014	Alcaldía	Angélica Errázuriz Errázuriz	Responsabilidades Administrativas en los hechos denunciados hacia Orlandina Vitalia Alvarez Jaramillo	Indagatoria	Link
1024	16.06.2015	Alcaldía	Ricardo Hidalgo Llanquileo	Responsabilidad Administrativa en la colisión del camión MY8929 conductor Héctor Ocampo Jiménez	En Alcaldia, terminado	Link
497	24.07.2015	Alcaldía	Carlos Barría Aguilar	Para determinar responsabilidad en la presentación de Servicios de Profesionales en Pladeco 2016- 2020	En etapa acusatoria	Link
551	28.12.2015	Educación	Roberto Osvaldo Fuentes González	Para determinar responsabilidad en observaciones efectuadas por la Contraloría según Informe N° 9/2014	sin inicio.	Link
434	21.09.2016	Alcaldia	Danilo Reyes Zuñiga	Responsabilidad adm. En la tramitacion de compras Decreto de pago Nª 270 del 10,04,2015	Presentó inhabilidad	Link
473	17.02.2017	Alcaldia	Maria José Muñoz Cerda	Responsabilidad administrativa que pudiera afectar a Funcionarios Municipales.	cierre de incµvestigación	Link
119	24.08.2017	Alcaldia	Alberto Mercado Venegas	Res. Adm. del Funcionario Gonzalo Castillo tras colisión vehiculo Municipal	En Alcaldia, terminado	
537	13.09.2017	Alcaldia	Miguel A. Briones Gonzalez.	RESP. Adm. en colisión camionta Toyota Hilux Patente XE-5978, de la DOM	En Alcaldia , terminado	
585	13.09.2017	Alcaldía	Maria José Muñoz Cerda	Respons. Administ. A Funcionarios del jardín Infantil y sala Cuna Corazon Contento	Indagatoria	
586	13.09.2017	Alcaldia	Andrea Rivas Quezada	Resp. Administ. Por Funcionarios Municipales en lo denunciado por don Alvaro San Martín	sin inicio	Link

Sumarios Administrativos año 2017

Nº Decreto	Fecha	Solicitante	Nombre del Fiscal	Hecho denunciado	Estado
251	22.04.2016	Alcaldía	Adriel Colimilla Millanao	Responsabilidad en contra del Tesorero Municipal, don Germám Carrasco Jara	Sin inicio
660	14.10.2016	Alcaldia	Alberto Velasquez Castro	Responsabilidad Adm. que pudiera afectar a don Indefonso E. Retamal Soto	sin inicio, se inhabilitó
93	31.01.2017	Alcaldia	Daniela Paola Alberti Chesta	Resp. Adminis. Que pudiera afectar a Jeanette del C. Alvear Zapata	En Alcaldia, terminado
113	15.02.2017	Alcaldia	Fernando Sanhueza Riveros	Resp. Adm. ante documentación adulterada en el Dpto de Transito	Vista Fiscal
191	24.03.2017	Alcaldia	Adriel Merari Colimilla Millanao	Resp. Adm. Que pudiera afectar a Funcionarios Municipales por el Inf. Final Nº 1.010	inhabilidad pasa a D.A. Nº 525
495	07.08.2017	Alcaldía	Adriel Merari Colimilla Millanao	Resp. Administ. Para Funcionarios Municipales por lo informado por Andrés Gonzalez.En proceso	sin inicio
524	10.08.2017	Alcaldia	Fernando Sanhueza Riveros	Resp. Adm en infprme final Nº 1.010 de la Contraloria	en indagatoria
525	11.08.2017	Alcaldia	Hermilda Perez Medina	Res. Adm. en Informe Final Nº 1.010 de la Contraloría Regional , sobre Observaciones, en la entrega de Sumarios administrativos	Vista Fiscal
547	25.08.2017	Alcaldia	Alvaro Arriagada Cancino	Resp. Adm. En Informe Final Nº 9/2014 sobre Observa. Rendiciones PIE	indagatoria
548	25.08.2017	Alcaldia	Adriel Colimilla Millanao	Resp. Adm. de funcionarios Muniicpales, por Factura Nª 6592 de $ 510.265 .	sin inicio
401	13.10.2017	D.A.E.M.	Angelica Errazuriz Errazuriz	resp. Adm. que pudiera afectar a Mabel Osman Mendoza	indagatoria
215	06.05.2016	Alcaldia	Alvaro Arriagada Cancino	respons. Adm de la Docente Millaray Ruiz Monsalve	Formulacion de Cargos.
515	10.08.2017	Alcaldia	Johanna Osman Quijada	se elevó a S.A. , la Inv. Sumaria D.E. N º77	indagatoria

Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía durante el año 2017:

Informe de Seguimiento al informe Final Nº 1.010 - 2016, según Oficio N° 8866 del 02-11-2017.-

Hechos Relevantes.

Mayo 28 :	**Aprobar como Patrimonio Cultural de la Comuna de la comuna de Loncoche, el Carro de Bomba a Palanca de la Primera Compañía de Bomberos.**
Septiembre 22 :	Otorgar Distinción **Personalidades Distinguidas – Srta. María Soledad Espinoza Gandolfo.** **Premio Tesorero Humano Vivo a la Sra. Cupertina del Rosario Cuevas Flores.**
Septiembre 22:	Entrega Premio Municipal de las Artes y la Cultura de Loncoche año 2017**, a don Hugo Patricio Jara Figueroa.**

5. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DEFINICION: Es la unidad encargada de la función del Tránsito y Transporte Público de la Comuna.

OBJETIVOS : Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.

Determinar el sentido de Administración de la circulación de vehículos en coordinación con los organismos del estado.

Señalizar adecuadamente las vías públicas y, aplicar las normas generales sobre Tránsito y Transporte Público en la comuna

PRECEPTO LEGAL:

Artículo 22 Párrafo 4º

"Organización Interna" de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Ley de Tránsito 18.290.

FUNCIONES ESPECÍFICAS*:*

1.- Proponer al Alcalde para su dictación normas sobre circulares, detención, estacionamiento de vehículos, Tránsito peatonal y comercio en la vía pública.

2.- Programa de movilización a la comunidad para obtener su permiso de circulación vehicular en la comuna.

3.- Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.

4.- Otorgar, renovar licencias de conducir e informar de éstos al Registro Nacional de Conductores.

5.- Mantener el registro de antecedentes de conductores.

6.- Cumplir las instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

7.- Entregar informes técnicos a los Tribunales de Justicia.

RECAUDACION AÑO 2017

PERMISOS DE CIRCULACION	= M$ 318.858
LICENCIAS DE CONDUCIR	= M$ 33.033
REAJUSTE / MULTAS (1 + 2)	= M$ 24.437
OTROS DERECHOS	= M$ 2.332
TOTAL GENERAL	**= M$ 378.660**

CUADRO COMPARATIVO AÑO 2016 - 2017

TIPO DE INGRESO	AÑO 2016 (M$)	AÑO 2017 (M$)
PERMISOS DE CIRCULACION	$ 283.480	$ 318.858
LIC DE CONDUCIR	$ 27.714	$ 33.033
REAJUSTES Y MULTAS	$ 1.455	$ 24.437
OTROS DERECHOS	$ 1.971	$ 2.332
TOTAL GENERAL	**$ 314.620**	**$ 378.660**

- **Señalética Vial**

 Reposición e instalación de señalética en la Comuna de Loncoche

Detalle	Cantidad	Fuente de Financiamiento	Costo ($)
Nuevas	27	Municipalidad de Loncoche	**$2.795.310.-**
Reposición	4	Municipalidad de Loncoche	**$414.120.-**
Total	**31**		**$3.209.430.-**

- Mano obra - Unidad Operativa Municipal.

RESUMEN PARQUE AUTOMOTRIZ AÑO 2017

TIPO Y DESTINO DEL VEHICULO	NUMERO DE VEHICULOS								
A.- VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS	Bencinero	Diesel	Gas	Electrico	Otros	TOTAL 1/	Catalíco Ecológico Eléc. y Gas	No Catalítico	TOTAL 2/
- CON MOTOR									
AMBULANCIA	1	3				4	2	2	4
AUTOMOVIL	1.608	41				1.649	1.029	620	1.649
CAMIONETA	741	553				1.294	842	452	1.294
CARRO DE ARRASTRE	5					5	9	59	68
CASA RODANTE	1					1		1	1
CUATRIMOTO	2					2		2	2
FURGON	89	161				250	169	81	250
FURGON UTILITARIO	1					1	1		1
JEEP	58	7				65	30	35	65
MINIBUS	4	9				13	5	8	13
MINIBUS PARTICULAR	9	29	1			39	23	16	39
MORTUORIO	1					1	1		1
MOTO	92					92	18	74	92
MOTOCICLETA	7					7	2	5	7
STATION WAGON	392	108				500	298	202	500
TODO TERRENO	49	21				70	58	12	70
triciclo	1					1		1	1
Sub Total:	3.061	932	1			3.994	2.487	1.570	4.057
- SIN MOTOR									
CARRO DE ARRASTRE					63	63	9	59	68
Sub Total:					63	63	9	59	68
B.- VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVO	Bencinero	Diesel	Gas	Electrico	Otros	TOTAL 1/	Catalíco Ecológico Eléc. y Gas	No Catalítico	TOTAL 2/
- CON MOTOR									
BUS	21	94				115	41	74	115
MINIBUS ESCOLAR	5	18				23	15	8	23
MINI BUS TRANS. PASAJEROS		2				2	1	1	2
MINIBUS TRANS PRIV PASAJERO		4				4	3	1	4
MINIBUS TURISMO	4	11				15	6	9	15
station wagon turismo	1	6				7	3	4	7
TAXI BASICO	7	2				9	4	5	9
TAXI COLECTIVO	26	26	1			53	35	18	53
TAXI TURISMO	121	32	1			154	96	58	154
Sub Total:	185	195	2			382	204	178	382
C.- VEHICULOS DE CARGA	Bencinero	Diesel	Gas	Electrico	Otros	TOTAL 1/	Catalíco Ecológico Eléc. y Gas	No Catalítico	TOTAL 2/
- CON MOTOR									
CAMION	17	168				185	20	165	185
CARGADOR FRONTAL		2				2		2	2
MAQUINARIA AGRI.		3				3		3	3
MAQUINARIA IND.	3	3				6		6	6
MOTONIVELADORA		1				1		1	1
REMOLQUE	2	1				3		63	63
RETROEXCAVADORA	1	3				4		4	4
SEMIREMOLQUES	1					1		38	38

TRACTOCAMION	4	31				35	4	31	35
TRACTOR	2	10				12	1	11	12
Sub Total:	30	222				252	25	324	349
- SIN MOTOR									
REMOLQUE					60	60		63	63
SEMIREMOLQUES					37	37		38	38
Sub Total:					97	97		101	101

TOTAL VEHICULOS EN CIRCULACION CON MOTOR, AÑO 2017	3.276	1.349	3			4.628	2.716	2.072	4.788
TOTAL VEHICULOS EN CIRCULACION SIN MOTOR, AÑO 2017	169								

6. JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

Las Materias en las cuales tiene competencia el Juzgado de Policía Local son:

- De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.

- En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran número.

- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de Accidentes de Tránsito cualquier que sea su monto.

- De las infracciones a las Ordenanzas, reglamentos y Decretos de la Alcaldía.

- Infracciones al D.F.L. 458 de Ministerio de la Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones y Decretos de la Dirección de Obras Municipales.

- Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.

- Infracciones a la Ley 18.223 y decretos reglamentarios, sobre Protección al Consumidor.

- Infracciones a la Ley 18.681 (DO 31.12.87) sobre Ley de Propiedad Horizontal (copropietarios).

- Infracciones a la Ley 18.700 (DO 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.

- Infracciones a la Ley 19.419 (DO 09.10.95) sobre tabaco y cigarrillos.

- D.L. 701 (DO 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (DO 03.04.96) sobre Fomento Forestal.

- D.S. 4363, publicado en el Diario Oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.

- Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.

- Infracciones a la Ley 19.303 (D.O 31.04.94) sobre Vigilantes Privados.

- Infracciones a la Ley 19.284 (D.O 14.01.94) sobre discapacitados.

- Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. Nº 116 de transporte de 1.992, (D.O 26.06.92)

- Infracciones a la Ley 18.892, solamente con respecto a la pesca deportiva.

- Infracciones a la Ley 13.937, sobre Letreros Indicativos de nombres de calles.

- Infracciones a la Ley que crea Comisión de Energía Nuclear.

- Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo Nº 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo Nº 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial 26.07.93.

- Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

- Infracciones al D.L. 679, de 1974, que establece normas sobre calificación cinematográfica.

- Al Decreto con fuerza de Ley 216, de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.

- A las leyes sobre Pavimentación.

- A las infracciones sobre vagancia y mendicidad a que se refiere el párrafo 13 del Titulo VI del Libro II del Código Penal, salvo lo prescrito en la Letra d) del numero 2 del artículo 45 del Código Orgánico de Tribunales, respecto de estos delitos que se cometan en la ciudad que tenga su asiento el Tribunal.

- Infracción a los Art. 113 y 117 de la Ley de alcoholes, y la conducción bajo la influencia del alcohol.

- Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de beneficencia.

- Infracciones a los Art. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre Espectáculos Públicos diversiones y carreras.

- Infracciones a la Ley 4.023 sobre Guía de Libre Tránsito.

- De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de $3.000.-

- Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre caza, Mod. D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78).

- Infracciones al D.L. 539 (D.O 28.06.74) establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, modifica completa la Ley 17.663.

- Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. Nº 20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica. Combustible.

- Infracciones 132 (D.O 10.11.79) normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.

- Infracciones al D.L. 2.974 (D.O 19.12.79) establece normas sobre Créditos otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.

- Infracciones al D.L. 3.516 (D.O 13.12.80) Normas sobre División de Predios Rústicos.

Los Funcionarios del Juzgado de Policía Local son:

a) Juez Titular, don **CARLOS BARRÍA AGUILAR**, 7º E.M.;
b) Secretaria Titular, doña **PAMELA SANDRA PINEDA ARRIAGADA,** 13º E.M. y
c) Actuaría doña **JANET DEL CARMEN CONTRERAS TORRES**, 17º E.M.-
Cabe hacer presente que durante el año 2017, se ingresaron y tramitaron un total de **2.655 causas**, según el siguiente detalle :

	Nº Causas Ingresadas
Por Ley Tránsito	2.069
Por Ley de Alcoholes	320
Por Ley del Consumidor	1
Por Ordenanza de Urb. y Const.	6
Por Ordenanzas Municipales	4
Por Ley Electoral	2
Por Ley de Rentas Municipales	0
Por Ley de Copropiedad	0
Por Otras Leyes Especiales	9
Por Otros asuntos	244
TOTAL	**2.655**

También se debe señalar que el estado de tramitación de cada una de las causas se informa trimestralmente a la Iltma. Corte de Apelaciones de Temuco.

Finalmente se informa que durante el año 2017, el Juzgado de Policía Local de Loncoche, ingresó a las arcas municipales, por concepto de multas, la suma total de **$ 152.626.439.-** (ciento cincuenta y dos millones seiscientos veintiséis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos).

7. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta Dirección le corresponde:

a) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
d) Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
e) Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Funciones Específicas:

a) Dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.
b) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica.
c) Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna.
d) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la municipalidad o de otras entidades públicas o privadas, ya sean estas de orden cívico, culturales u otras.
e) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos y los proyectos derivados de éstos y considerados en el área social, la asistencia social y la capacitación social.
f) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encausar su satisfacción y solución, a través de la formulación de políticas sociales.
g) Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.
h) Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.

Durante el año 2017 la Dirección de Desarrollo Comunitario implemento los siguientes programas:

Programa de la Mujer

Monto : $ 17.780.000
Descripción:

Líneas de acción
Las actividades que se realizaran se dividen en los diferentes campos de acción:

1. Apoyo al emprendimiento: Fortaleciendo y creando competencias para la búsqueda de una autosustentabilidad laboral de la mujer, a través de talleres y capacitaciones y generando además, un apoyo técnico en la búsqueda de financiamientos y de instancias que promuevan la asociatividad y colaboración entre pares.
2. Apoyo y asesoría organizacional: acompañando desde la primera instancia a las organizaciones (Constitución), y realizando un trabajo constante de apoyo con el fin de fomentar y fortalecer la participación activa de estas en la comuna, brindando orientación, acompañamiento y seguimiento.
3. Trabajo de Redes: A través de sus demandas e inquietudes, generar instancias de coordinación, vinculación y derivación eficaz que permitan a éstas acceder a la oferta programática municipal y pública de una manera oportuna, sea esta de manera individual o grupal.
4. Formación y Promoción: Con el fin de fortalecer a las distintas organizaciones en que participan las mujeres en la difusión de temas como, promoción de la salud, prevención de la violencia contra la mujer y autocuidado personal.
5. Recreación y Esparcimiento: Generar Actividades que promuevan el desarrollo de instancias de recreación y esparcimiento, con carácter territorial y comunal

El Programa de la Mujer se divide en dos áreas de intervención.

a) **Capacitación, Recreación y Espaciamiento:**
Contempla la capacitación de mujeres de la comuna de Loncoche en diferentes temáticas de interés detectadas a través de diagnóstico de necesidades. Estas capacitaciones son implementadas bajo la modalidad de taller, y tienen como fin fortalecer las capacidades de emprendimiento que poseen las usuarias del programa, como así mismo generar espacios de participación activa de la mujer. Cabe destacar, que para la ejecución de dichos talleres se realiza la contratación de 01 monitoras de manualidades y 01 monitor de acondicionamiento físico.

Cabe destacar, que en el año 2017 se entrega a cada usuaria de los talleres laborales materiales gratuitos, beneficiando a más de 300 personas, por un monto de $6.000.000

N°	Productos	Año 2017
1	Talleres Laborales	3
2	Talleres de Fortalecimiento del Emprendimiento de la Mujer	2
3	Talleres de Recreación y Esparcimiento	4
	Total de Beneficiarias	**560**

b) Desarrollo Personal.

Este eje de intervención tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la salud mental del grupo beneficiario, realizando talleres de fortalecimiento personal coordinados a través de redes como Hospital Loncoche, Departamento de Salud Municipal, Senda Previene Loncoche, OPD Cautín Sur.

N°	Productos	Año 2017
1	Talleres de Pautas de Crianza	4
2	Talleres de Autocuidado de la Salud	4
3	Talleres de promoción de estilos de vida saludable	1
4	Total de Talleres Implementados	9
5	Total de Beneficiarias	100

c) Otras Actividades

Con la finalidad de potenciar el rol que ocupa la mujer en la sociedad actual, como así mismo destacar a mujeres que ejercen un papel fundamental en la comuna; se ejecutan las siguientes actividades:

Celebración del Día Internacional de la Mujer: Donde diferentes organizaciones sociales de la comuna, destacan a mujeres que cumplen un rol social al interior de sus organizaciones.

Celebración del Día de la Madre: Se ejecuta un acto público donde se premia a madres destacadas de la comuna, en estas actividades participan organizaciones sociales, instituciones de beneficencia, centros de padres, entre otros.

Celebración del Día Internacional de la Mujer Indígena: Actividad cultural de reconocimiento a mujeres que poseen la calidad indígena, destacadas por preservar el patrimonio cultural de su etnia, como así mismo reconocer el rol que juegan éstas en sus comunidades o asociaciones en distintas áreas como emprendimiento, apoyo social, vivienda, etc.

N°	Actividades	N° de Beneficiarias
1	Celebración Día Internacional de la Mujer	120
2	Celebración Día de la Madre	300
3	Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena	100
	TOTAL DE BENEFICIARIAS	520

Programa de Organizaciones Sociales

Monto : $ 6.370.000
Descripción:
El programa de Organizaciones Comunitarias, pretende dar respuesta a lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la cual le atribuye a la Unidad de Desarrollo Comunitario la función de "Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.

Su objetivo principal es "Fortalecer las organizaciones comunitarias de la comuna de Loncoche, mediante acciones que promuevan y fomenten su generación y desarrollo de las capacidades técnicas para consecución de los objetivos y fines de éstas.

N°	Productos	Total de actividades	Total de Usuarios
1	Capacitaciones en elaboración y gestión de Proyectos Sociales	02	40
2	Constitución de nuevas organizaciones sociales	35	
3	Celebración del Día del Dirigente	01	43
4	Participación en reuniones de organizaciones Territoriales y Funcionales	58	

Además, con la finalidad de desarrollar capacidades en los dirigentes sociales en la formulación de proyectos y apoyarlos en el proceso de postulación a los distintos fondos concursables del gobierno e instituciones privadas, como así mismo difundir estos entre las organizaciones sociales.

N°	Productos	Total
1	Total de asesorías en formulación de proyecto de Subvención Municipal	175
2	Total de organizaciones sociales que postulan a fondos públicos con asesoría técnica de DIDECO	12
3	Total de Organizaciones sociales que se adjudican Fondos Públicos a través de postulación municipal.	4

N°	Productos	Monto Adjudicados
1	Montos adjudicados por organizaciones a través de Of. DIDECO	12.000.000
2	Montos Adjudicados por DIDECO para implementar proyectos en la comuna	27.800.620
	TOTAL	**$29.000.620**

Un punto importe de resaltar es el rol que cumple la Dirección de Desarrollo Comunitario en el apoyo y legitimación social de las organizaciones territoriales y funcionales mediante el financiamiento de iniciativas locales, en este sentido se hace entrega de una subvención municipal para la ejecución de proyectos que cumplan con un reglamento definido para su postulación y otorgamiento.

N°	Tipo de organización	Total de organizaciones	Total de Subvención Municipal entregada $, AÑO 2016
1	Juntas de Vecinos urbanas y rurales	19	4.860.000
2	Clubes de Adulto Mayor	27	6.338.000
3	Clubes Deportivos	12	3.165.000
4	Agrupaciones Culturales	13	10.780.000
5	Comité Pro Adelanto	20	3.510.000
6	Talleres Laborales y Micro emprendimiento	27	5.370.000
7	Centros de Padres y Apoderados	1	350.000
8	Comunidades Indígenas	26	4.210.000
9	Otras Organizaciones	25	5.180.000
10	Otras Leyes	1	1.000.000
11	Voluntariado	4	3.450.000
	TOTAL	**175**	**48.213.000**

Con la finalidad de fortalecer el patrimonio cultural de la comuna, desarrollando acciones tendientes a promover la participación activa de las comunidades indígenas en procesos de rescate de tradiciones ancestrales. La Dirección de Desarrollo Comunitario genera anualmente una Subvención Municipal dirigida específicamente a financiar la Celebración del Año Nuevo Mapuche WETRIPANTU.

N°	Subvención Municipal Wetripantu	Total de Comunidades	Monto Total Subvención $
1	Total de Comunidades Indígenas	33	3.720.000

Además, con objetivo de fortalecer iniciativas locales que van pleno beneficio de la ciudadanía como de los asociados a las organizaciones territoriales y funcionales, el municipio cuenta con una Subvención Municipal Especial, la cual fue entregada a las siguientes organizaciones durante el año 2017. Cabe destacar, que este tipo de subvención es un macro proyecto presentado al Municipio, en el que generalmente los aportes son compartidos.

N°	Subvenciones Especiales	Monto Total Subvención
1	30 organizaciones beneficiadas	$55.150.000

Un aspecto importante de destacar, es el apoyo del Municipio al Cuerpo de Bomberos de Loncoche en aspectos como el desarrollo tanto de su infraestructura y funcionamiento, como así mismo el fortalecimiento organizacional.

N°	Apoyo Municipal Cuerpo de Bomberos de Loncoche	Monto Total Subvención $
1	Subvención Municipal	45.000.000
2	Seminario sobre el abordaje de desastres a nivel comunal	300.000
3	Celebración Día del Bombero	500.000
4	Declaración de Carro Palanca 1era Compañía de Bomberos como Patrimonio Cultural Comunal	200.000
TOTAL		**46.000.000**

Programa Comuna Saludable

Monto : $ 4.510.000
Descripción:
El Programa Comuna Saludable, busca ofrecer a los habitantes de la comuna de Loncoche espacios para el desarrollo de actividades saludables, a través de la contratación de monitores que desarrollen actividades deportivas, formativas y recreativas con las diversas instituciones de la comuna.

N°	Productos	Total de Actividades	N° de Beneficiarios
1	Encuentro Comunal de Zumba	1	300
2	Capacitaciones	2	50
3	Talleres de acondicionamiento físico	2	40
4	Talleres de esparcimiento del buen uso del tiempo libre	4	200
	Total de beneficiarios por programa		**590**

Programa Actividades Municipales
Monto : $ 19.690.000.-

Descripción:
De acuerdo a las funciones municipales establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la promoción del desarrollo comunitario, cobra vital importancia, ya que tiene por objetivo potenciar actividades deportivas, recreativas y culturales con énfasis en la focalización de las necesidades y demandas de la comunidad. El objetivo General es "Potenciar y promover las participación de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones de la comuna en actividades de promoción del desarrollo social y cultural".

N°	Productos y/o Actividades	Total de Beneficiarios Directos e Indirectos
1	Celebración del Día del Trabajo	200
2	Celebración del Día del Padre	200
3	Celebración Día del Bombero	500
	Total de Beneficiarios	**900**

a) Fiestas Patrias y Aniversario

La Celebración de Fiestas Patrias y conmemoración del Aniversario de Loncoche busca ofrecer a los habitantes de la comuna tanto urbana como rural, actividades culturales, deportivas y recreativas; todas tendientes a promover el desarrollo comunitario y la participación activa de la ciudadanía. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, alojamiento, premios y reconocimiento, además de locución, papelería, difusión, imprenta y otros materiales para el desarrollo de las diversas actividades.

N°	Actividades relevantes Fiestas Patrias y Aniversario
1	Desfile y Actos Públicos en Fiestas Patrias en Loncoche, Huiscapi y La Paz
2	Desfile Aniversario de la Comuna
3	Gala de Aniversario, nombramiento de ciudadanos distinguidos
4	Show en conmemoración de Fiestas Patrias en Loncoche, Huiscapi y La Paz
5	Fiesta de la Chilenidad
6	Apoyo a organizaciones sociales para la celebración de Fiestas Patrias (alimentación, colaciones, amplificación)
7	Muestra de las Tradiciones en la Localidad de La Paz
8	Actividad artístico Cultural "116 Cuecas para Loncoche"
9	Segundo Encuentro Vecinal de Cuecas.
10	Tedeum Evangélico y Misa a la Chilena

b) Navidad y Año Nuevo

Durante este periodo del año se realiza una serie de actividades orientadas a fortalecer la cohesión social de la comuna, orientándose éstas a la entrega de juguetes por parte del municipio a niños de 0 a 10 años de edad, celebración de navidad en organizaciones territoriales y funcionales, realización de actividades artísticas culturales, entre otras.

N°	Productos	Total de Beneficiarios	Monto Total
1	Entrega de Regalos a niños de 0 a 10 años	2.500	$10.399.214
2	Entrega de Colaciones a sectores vecinales	4.000	$1.000.000
	Total	**6.500**	11.399.214

N°	Actividades de Navidad y Año Nuevo ejecutadas año 2017
1	Apoyo a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en actividades de celebración de navidad
2	Actividad Artístico Cultural Concierto de Navidad Presentación Tito Beltrán
3	Celebración de Navidad en Jardines Infantiles Municipales
4	Entrega de Juguetes en Sectores Rurales
5	Entrega de Juguetes a Establecimientos Educacionales Rurales de la Comuna
6	Entrega de Saludo Navideño a Dirigentes Sociales y Personas destacadas de la comuna

c) Dulce Invierno

Con la finalidad de generar espacios culturales, deportivos y recreativos durante el periodo de vacaciones de invierno, el municipio en el año 2017 implemento dentro del programa de Actividades Municipales, la planificación de actividades que beneficiaran a niños, jóvenes y adultos en las áreas antes mencionadas. Dentro de las principales actividades destacan.

N°	Actividades de Vacaciones de Invierno
1	Muestra Gastronómica Dulce Invierno
2	Paseos Infantiles a sector rural de Afquintue y Volcan Villarrica
3	Semana Cultural, con teatro, conciertos de guitarra, concierto Amanecer.
4	Actividades Deportivas

Cabe destacar que el municipio con la finalidad de apoyar a las distintas instituciones y organizaciones de la comuna, destina un fondo correspondiente a $2.000.000 que se utiliza en el co - financiamiento de actividades y patrocinio de estas.

Programa Trabajar con calidad de Vida
Monto : $ 1.730.000.-

Descripción:
El programa Trabajar con Calidad de Vida es una iniciativa para la prevención del consumo de drogas y alcohol impulsada por SENDA, que busca mejorar la calidad de vida laboral de trabajadores, y con ello promover en los espacios laborales del país el desarrollo de un proceso continuo y sistemático de construcción de una cultura preventiva. Para el desarrollo de las acciones la Municipalidad de Loncoche firma un Convenio de Colaboración Técnica con el Servicio para la Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas, en donde el municipio se compromete a diseñar e implementar durante el periodo de un año un plan de acción dirigido a sus trabajadores.

N°	Actividades ejecutadas durante el año 2017
1	Diagnóstico de Factores de riesgo y protección a nivel organizacional
2	Asistencia de funcionarios a Seminarios regionales
3	Talleres de capacitación en auto cuidado de los equipos de trabajo
4	Talleres de motivación laboral

Otras Funciones Asociadas a la Dirección de Desarrollo Comunitario

a) Administración de Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF)

Actualmente la comuna cuenta con tres Salas Cunas y Jardines Infantiles donde acogen niños de 3 meses hasta 04 años, estos establecimiento atienden y da prioridad a los quintiles 1, 2 y 3 y a todos los niños de la comunidad independiente de su condición socioeconómica. Los fondos son trasferidos desde JUNJI hacia el municipio, quien los administra, con la finalidad de entregar una educación integral y de calidad, teniendo como premisa central que el acceso a la educación temprana promueve una comunidad con mayores índices de desarrollo y genera aprendizajes significativos para el desarrollo cognitivo de los niñas y niños.

Cabe destacar, que en estos establecimientos se cuenta con personal idóneo y altamente preparado para trabajar con menores, cumpliendo con el coeficiente técnico requerido por las altas normas que interpone JUNJI.

Los Niñas y niñas reciben alimentación gratuita que consta de desayuno, almuerzo, once y extensión, todo esto abalado por una nutricionista. Además, los apoderados pueden acceder a extensión horaria, lo que facilita el desarrollo socioeconómico de la familia, ya que da el espacio para que algún integrante del núcleo familiar pueda trabajar.

N°	Sala Cuna Y Jardín Infantil	N° de Personal	Cobertura	Presupuesto 2017 $
1	Sala Cuna Gotitas de Amor	04	20	32.856.327.-
2	Sala Cuna y Jardín Infantil Corazón Contento	24	104	175.071.269.-
3	Sala Cuna y Jardín Infantil Color Esperanza	13	57	83.490.662 .-
	Total	**41**	**181**	**291.418.258.-**

b) Implementación de Proyecto Reapropiando Espacios Públicos Seguros

Con el objetivo de recuperar espacios públicos que se encuentran deteriorados y abandonados, con la finalidad de disminuir la sensación de temor de la población y la ocurrencia de delitos, durante el año 2017 se implementó un proyecto en donde se vieron beneficiados 3 sectores de la comuna, Población Los Araucanos, Población Villa Los Ríos y Plaza Vieja de Huiscapi en la construcción de mini plazoletas de juegos. Este proyecto tuvo una inversión total de $19.950.620

Programa Loncoche en Verano
Monto : $ 15.000.000.-

La Ilustre Municipalidad de Loncoche tiene dentro de sus funciones realizar actividades que promuevan el esparcimiento y recreación en la población, por lo tanto el Programa Viva el Verano 2017 viene ser una alternativa de esparcimiento en época estival para quienes residen en la comuna o la visitan en esa fecha. Las actividades que impulsa este programa buscan además, fortalecer la participación ciudadana, la ocupación y empoderamiento de la ciudadanía de los espacios públicos, así como la descentralización espacial de la ciudad, generando un ambiente inclusivo y no excluyente de todos los sectores de la comuna. Es por tanto, que a través de diversas actividades deportivas el municipio busca fomentar la identidad de barrio y mitigar con ello la delincuencia, estigmatización y centralización existentes en la comuna, así como promover la utilización del tiempo libre en actividades que fomentan el cuidado y vida saludable.
Algunos de los requerimientos para esta actividad son: amplificación e iluminación, contratación de artistas, alimentación, entrega de estímulos, medalla y flores, honorarios para monitores y materiales de trabajo para organizaciones.
Cabe destacar, que las actividades son realizadas en Loncoche, Huiscapi y La Paz.

N°	Actividades ejecutadas Programa Viva el Verano
1	Cine Bajo las Estrellas Loncoche, Huiscapi, La Paz
2	Zumba al aíre libre
3	Actividades deportivas y recreativas en sectores vecinales
4	Cine Bajo las Estrellas en sectores vecinales.
5	Jueves Culturales
6	Campeonato Donwhill
7	Campeonato BMX
8	Noche de Karaoke
9	Lanzamiento y cierre del programa Show Artístico Cultural
10	Corridas Familiares
11	Cicletadas Familiares
12	Celebración del Día de los enamorados
13	Tocata de Bandas Juveniles
14	Apoyo de Muestras Gastronómicas
15	Fiesta de la Cerveza
16	Actividades deportivas, recreativas y culturales en localidad de la Paz
17	Celebración de Semana de Huiscapi

7.1 DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social de la Municipalidad de Loncoche, tiene como línea de acción la atención de público, que presentan diversas necesidades sociales, a través de la ejecución de estrategias de desarrollo local, Regional y Nacional.

El equipo de profesionales está integrado por 05 Asistentes Sociales, 01 Secretaria, 1 encuestador, 01 digitador y 01 Chofer.

Jefa Departamento Social

- Encargada RSH
- Encargada unidad de vivienda
- Saneamientos de propiedad irregular.
- Encargada de programa de mejoramiento de la vivienda.





JOHANNA OSMAN Q.

*Enc. SUF y SAP

* Enc. Beca Municipal y Becas JUNAEB.

* Programa Adulto Mayor y Programa Vinculo.

*Programa Autoconsumo y Habitabilidad.



ANDREA RIVAS Q.

*Enc. Red Chile Crece Contigo

*Programa Infancia y adolescencia.

*Programa Discapacidad.

*Centro de atención de hijos de cuidadores principales.



NATALY PRITZKE M.

* Programa Ayudas sociales

*Programa Jóvenes



MIRTA FERNÁNDEZ U.

*Programa Social del agua

*Apoyo Social a Programa emergencia.

*Apoyo unidad de vivienda

*Coordinadora Plan Comunal Seguridad Ciudadana

Dentro de las principales acciones del departamento social, se encuentra la atención de público, visitas domiciliarias, constituciones de organizaciones comunitarias, coordinación de taller y charlas, operativos sociales, ejecución de convenios suscritos con distintos Servicios del Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales, entre otras.

Este Departamento del Municipio apoya constantemente y participa en las diferentes redes comunales como: Infancia, adulto Mayor, Jóvenes, Seguridad ciudadana, estando siempre preocupados por los sectores más vulnerables de nuestra comuna.

PROGRAMA SOCIAL DE CENTRO DE ATENCIÓN (C.A.H.M.T.) 2017:

Este programa fue ejecutado durante el mes de Enero y Febrero 2017. Con el objetivo de atender a los hijos /as de mujeres trabajadoras de temporada, entre los 6 y 12 años de edad, brindándoles una atención Integral, incluyendo alimentación y cuidado, con actividades recreativas, deportivas y de promoción, como visita a Bomberos, Carabineros, Museo, Muralismo, Concurso de Arte, empresa Aguas Araucanía, actividad de prevención de drogas y alcohol coordina con Senda Previene, entre otras. Cobertura de 30 niños y niñas. Que contó con la contratación, de parte del municipio, de un Director, 3 Monitores de Aseo y un auxiliar de aseo.

Aporte Municipal $6.390.000.-

Convenio con Instituto Nacional del Deporte que aporta con la contratación de 2 Monitores Deportivos y un Convenio con Ministerio de Desarrollo Social, que aportó con $450.000, que permitió financiar una Iniciativa Infantil, como fue un día recreativo en Centro Water Slide Park de la comuna de Vilcún.







PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2017

Este programa está orientado a contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes de la comuna de Loncoche, a través del desarrollo de charlas educativas y talleres en coordinación con instituciones y organizaciones como O.P.D Cautín y Centro Intervención Breve, Instituciones Educacionales, hospital.

El aporte municipal es de $17.360.000.-

Principal Hitos:

- Funcionamiento de la Oficina Municipal de Infancia y Adolescencia; con la Contratación de un profesional por media jornada.
- Se coordina la Mesa de trabajo de la red de infancia y adolescencia comunal.
- Coordinación con OPD para realización de taller sobre Roles Parentales dirigido a apoderados de Escuela Collimallin y Cuno.
- Formulación del "Diagnostico Comunal de Infancia" en conjunto con OPD Cautin Sur.
- Se participa activamente de reuniones mensuales de Red Comunal Chile Crece Contigo y programa de Promoción de Salud.
- Se realizó actividades orientadas a la **Promoción del Buen Trato hacia la Infancia**, que considera Charlas y Talleres a niños/as, adolescentes, profesores. Que permitan sensibilizar a la comunidad educativa como: **"Charla Prevención del Embarazo"** en el Liceo Bicentenario, **"Charla Prevención Abuso Sexual"** en la Escuela Municipal de Cuno y "**Charla de Prevención del Embarazo",** en la Escuela Alborada.
- Corrida Escolar (SENDA, OPD, club de atletismo, Oficina de Infancia.)

- Formación del Consejo Infantil Vecinal de la Población Hermosa.

- Plantación de árboles nativos en sector Vista Hermosa con Consejo Infantil Vecinal.
- Campeonato Futbol Calle, en el sector Vista Hermosa,
- Celebración del Día del Niño en Loncoche, y en las Localidades de La Paz y Huiscapi.

- El municipio a apoyo a 9 organizaciones e instituciones en la Celebración del Día del Niño, actividades que en total participaron aproximadamente 1.500 niños/as






SENDA



PROGRAMAS JOVENES 2017

Programa orientado jóvenes entre 12-19 años de la comuna de la Loncoche, que cuentan con un nivel educacional y hogares heterogéneos.

El objetivo principal de este programa es generar estrategias e iniciativas locales que permitan el fortalecimiento educacional, recreativo y cultural de los Jóvenes de la comuna, potenciando las destrezas y habilidades para el mejor desarrollo de ellos dentro del contexto comunitario.

Monto Asignado Año 2017	**$ 2.510.000**

Actividades Desarrolladas:

- Apoyo en tramitar la Personalidad Jurídica de Organizaciones Comunitarias de Jóvenes.
- Realización de 4 Mesas de Trabajo de Jóvenes
- Realización de Taller de Sexualidad responsable para Jóvenes
- Celebración Día de la Juventud
- Apoyo a Iniciativas de juveniles locales en la postulación a proyectos.
- Gestiones de locomoción y lugar físico de entrenamiento para el grupo de jóvenes Pumanque RUGBY.
- Realiza Difusión de las actividades que realiza el grupo de LASTARRIA BIKEPARK
- Realización de Puerta a Puerta en los negocios locales, apoyando al grupo Centro Cultural Estación de Loncoche.
- Apoyo en la creación de Huertos escolares en 5 Establecimientos educacionales.
- Apoyo a las actividades de prevención del consumo de drogas y alcohol de SENDA.
- Realización de Difusión de las actividades de Basquetbol femenino.
- Se realizan reuniones con la Junta de Vecinos y Jóvenes para recuperar áreas verdes.
- Se realiza trabajo en conjunto con el Programa de Medio Ambiente con la finalidad de poder crear letreros que permitan identificar árboles nativos de la Plaza Blas Reyes, con el trabajo de los propios jóvenes talladores de la Comuna,







PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS 2017

El Programa “Mejoramiento de Vivienda”, tiene como objetivo principal la entrega de ayuda paliativa consistente en materiales de construcción, esto es planchas de zinc, papel fieltro, clavos entre otros, según la situación actual en la en la cual se encuentra el grupo familiar, verificando a través de los instrumentos de entrevista y visita domiciliaria las necesidades detectadas dependiendo de la realidad de cada una de las familias. Recursos que son destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas de las familias del
Sector urbano y rural de la comuna de Loncoche.

Aporte municipal de $ 14.500.000.-

MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL FAMILIA SECTOR RURAL LUMACO SUR



MEJORAMIENTO ILUMINACION, FAMILIA SECTOR RURAL HUAQUI





PROGRAMA SOCIAL DE DISCAPACIDAD 2017.-

Programa que atiende la demanda social de las personas con discapacidad de la comuna, especialmente de escasos recurso, en relación a beneficios sociales y ayudas técnicas, y a su inserción en redes sociales de apoyo pública y privada, en el marco de las políticas sociales hacia grupos vulnerables.
El aporte municipal es de $13.390.000.-
Principales Hitos:

- Atención preferencial en el Departamento Social a personas en situación de discapacidad.
- Instalación de Oficina Municipal de Discapacidad e Inclusión, con la contratación de una profesional jornada completa.

- Realización de catastro de comunal de personas en situación de discapacidad.
- Orientación social en casos sociales.
- Derivaciones para asistencia judicial otorgada por SENADIS.
- Participación de 4 dirigentes en Escuela de Gestión Social y Territorial para dirigentes de organizaciones de personas en situación de discapacidad realizada en la ciudad de Villarrica.
- Participación de agrupaciones locales en reuniones de corporación regional Newen.
- Entrega de Ayuda Social en ayuda técnica como, silla de ruedas, bastones, muletas, entre otras.
- Gestión de 83 evaluaciones para ingreso de personas al registro de Discapacidad del Registro Civil.
- Adjudicación del Proyecto “Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI 2017” de Senadis por un monto de $56.000.000. EDLI tiene como objetivo fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.
- Diagnostico Comunitario de Discapacidad, ejecutado por Equipo Edli, con el apoyo de profesionales de UDEL y Depto. Social.
- Difusión de la Oficina de Discapacidad a Organizaciones Comunitarias.
- Postulación a Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos.
- Coordinación Comunal con Instituciones y Organizaciones sociales entorno a Participación en TELETON 2017.
- Realización de “Taller de Uso de Bastón Guía”, que beneficio a 4 personas en situación de discapacidad Visual.





AYUDAS TÉCNICAS SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD "SENADIS"

En convenio con el Servicio Nacional de Discapacidad, la Municipalidad de Loncoche, a través del departamento Social se postuló a 10 personas al financiamiento de elementos como: sillas de ruedas, prótesis, bastones, audífonos, entre otros.

BECA MUNICIPAL DE LONCOCHE 2017

Entrega apoyo económico a los alumnos de enseñanza media que se encuentren realizando su práctica profesional del Liceo Andrés Bello y Alumnos que se encuentren en segundo año Enseñanza Superior de Universidades y Centros de formación técnica, de escasos recursos económicos de la comuna, para que puedan continuar con sus estudios.

Presupuesto de $ 25.150.000.-

TIPO DE BECA	Nº BENEFICIARIOS	TOTAL
BECA SUPERIOR UNIVERSITARIOS	113 BENEFICIARIOS	$ 16.950.000.-
INSTITUTOS – CENTROS DE FORMACION TECNICA	54 BENEFICIARIOS	$ 6.480.000.-
BECA LICEO ANDRES BELLO	11 BENEFIARIOS	$ 600.000.-
BECA PASANTIA AL ESTRANGERO	1 BENEFICIARIOS	$ 300.000.-
TOTAL	**179 BENEFICIARIOS**	**$24.330.000.-**

ENTREGA DE BECAS ESTUDIOS SUPERIORES





ENTREGA BECAS LICEO ANDRES BELLO



PROGRAMA ADULTO MAYOR AÑO 2017

El programa del adulto mayor surge por la necesidad de entregar apoyo a adultos mayores tanto a nivel de clubes como individual, además de reconocer y financiar las diferentes actividades que estos realizan
Señalar que durante el año 2017 se crea la Oficina del Adulto Mayor. Oficina que se encuentra a cargo de un profesional, Trabajador Social por media jornada.

Principales actividades desarrolladas

Lanzamiento Oficina del Adulto Mayor
Charlas informativas a la Unión Comunal Adultos Mayores
Celebración Carnaval Pasamos agosto
Celebración día del adulto mayor
Juegos de inviernos
Tarde de Cine
Acondicionamiento físico
Baile Entretenido
Show artístico para recaudar dinero Teletón
Navidad del Adulto Mayor
Visitas Domiciliarias
Trabajo con Red Comunal
Apoyo en Diagnostico ciudad Amigable con adulto mayor

Monto asignado $ 8.390.000.-

LANZAMIENTO OFICINA ADULTO MAYOR



CLUBES ADULTOS MAYORES FAVORECIDOS CON FONDOS SENAMA 2017

Es importante señalar que todos los años los adultos mayores postulan a fondos del servicio Nacional del Adulto Mayor. El año 2016 fueron beneficiados 10 clubes.

Monto entregado a la comuna por proyectos presentados a Senama :

NOMBRE DE CLUBES	MONTO ASIGNADO
CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO	$ 744.000
CLUB ADULTO MAYOR FLOR DEL SOL	$ 675.000
UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	$ 1.009.830
TALLER LABORAL DE ADULTOS MAYORES MANOS MARAVILLOSAS	$ 480.000
CLUB DE JUBILADAS LAS MARIPOSAS	$ 580.000
CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS	$ 675.000
CLUB ADULTO MAYOR RAYEN KOSCCQUILLA	$ 457.600
CLUB ADULTO MAYOR SOL DE LOS HEROES	$ 670.000
CLUB ADULTO MAYOR SANTA GEMITA	$ 685.000
CLUB ADULTO MAYOR LA ILUSION	$ 390.000
CLUB ADULTO MAYOR JARDIN DE CASAHUE	$ 525.000
CLUB ADULTO MAYOR FRATERNIDAD	$ 402.760
CLUB ADULTO MAYOR FERROCARRILES DEL ESTADO	$ 521.000
CLUB ADULTO MAYOR LAS LILAS	$ 640.000
TOTAL	**$8.455.190.-**

SUBVENCIONES MUNICIPALES PARA CLUBES ADULTOS MAYORES AÑO 2017

N º CLUBES BENEFICIADOS	MONTO ASIGNADO
29 SUBVENCIONES	$ 6.989.717

CHARLA EDUCACION FINANCIERA PARA ADULTOS MAYORES



TARDE DE CINE



MAÑANA ENTRETENIDA JUEGOS DE SALON



TALLER DE DANZA



CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR



PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Este Programa tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos, siendo su característica distintiva premiar a los alumnos con mejor rendimiento, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.
Este beneficio se inscribe en la política que busca acrecentar la igualdad de oportunidades del acceso y permanencia en el sistema educacional.
La Beca Presidente consiste en un aporte económico de libre disposición de 0.62 U.T.M. mensuales para alumnos de Enseñanza Media ($ 289.383), dinero cancelado en 10 cuotas.
Para Enseñanza Superior el monto a cancelar es de 1,24 U.T.M. (578.765) dinero que se cancela en 10 cuotas.

Cuadro N° 1 alumnos de enseñanza media beneficiados en la comuna de Loncoche año 2016:

TIPO DE ALUMNO	**ENSEÑANZA MEDIA**
BENEFICIARIOS	**443**
RENOVANTES	**58**
TOTAL	**101**
MONTO ASIGNADO	$ 29.227.683.-

Cuadro N° 2 alumnos de enseñanza superior renovantes en la comuna de Loncoche año 2016:

TIPO DE ALUMNO	**ENSEÑANZA MEDIA**
RENOVANTES	**58**
MONTO ASIGNADO	$ 33.568.370.-

Lo anterior, **se traduce en un aporte de $ 62.796.053** para la comuna de Loncoche

PROGRAMA BECA INDIGENA.

Programa orientado a aquellos alumnos de origen indígena, estudiantes que cursan enseñanza Básica (5° y 8° año), enseñanza media (1º A 4º incluida Practica Profesional) y superior, cuyo promedio de notas anual sea de 5.0 para la Básica y Media y 4.5 para la enseñanza superior.
Durante el año 2017 resultaron favorecidos estudiantes que cursan su enseñanza básica y media en los distintos establecimientos educacionales de la comuna y fuera de esta.
La Beca consiste en la entrega de un incentivo económico para cada alumno, cuyos montos varían dependiendo del nivel educacional del estudiante. Así, en la enseñanza básica el monto recibido por alumno es de $98.000.- enseñanza media $203.000.- y en la enseñanza superior el monto anual obtenido es de $ 638.000.-

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA BASICA
BENEFICIARIOS	**46**
ALUMNOS RENOVANTES	**90**
TOTAL	**136**
MONTO ASIGNADO	$ 13.328.000.-

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
BENEFICIARIOS	**57**
RENOVANTES	**86**
TOTAL	**143**
MONTO ASIGNADO	$ 29.029.000.-

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA SUPERIOR
BENEFIADOS	**35**
RENOVANTES	**71**
TOTAL	**106**
MONTO ASIGNADO	$ 7.628.000.-

Lo anterior, **se traduce en un aporte de $ 49.985.000** para la comuna de Loncoche

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (S.A.P)

Beneficio entregado a familias de escasos recursos económicos de la comuna de Loncoche, del sector urbano y rural, durante el año 2017. El subsidio consiste en la rebaja de un 43%, 75% y 100% del valor del consumo mensual de la familia, en la zona urbana y la rebaja del 50% y 100% en el sector rural de la comuna. (Ver cuadro N° 3).

Cuadro N°3. Distribución beneficiarios de S.A.P, comuna de Loncoche.

SECTOR URBANO	Total familias
TRADICIONALES	1.365
CHISOL	181
TOTAL	**1.546**

MES	MONTO $
ENERO	13.166.222
FEBRERO	13.094.115
MARZO	13.244.543
ABRIL	12.256.757
MAYO	12.930.175
JUNIO	12.601.654
JULIO	12.318.327
AGOSTO	12.003.739
SEPTIEMBRE	12.099.785
OCTUBRE	12.628.203
NOVIEMBRE	12.822.784
DICIEMBRE	13.558.225
TOTAL	**152.724.529**

SECTOR RURAL	Total familias
TRADICIONALES	285
CHISOL	38
TOTAL	**323**

MES	MONTO $
ENERO	1.094.740
FEBRERO	1.076.875
MARZO	975.290
ABRIL	962.080
MAYO	990.035
JUNIO	969.240
JULIO	886.040
AGOSTO	973.295
SEPTIEMBRE	921.980
OCTUBRE	884.490
NOVIEMBRE	894.215
DICIEMBRE	1083435
TOTAL	**11.711.715**

Lo anterior, se traduce en un aporte de $ 164.436.244 para la comuna de Loncoche.

AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS

Al mes de Diciembre del año 2017 se prestó asistencia social a **1.042** familias de la comuna, a quienes se les entregó ayuda consistente en:

- Canastas de Alimentos.
- Aporte en pagos de Luz a S. A. E. S. A.
- Aporte para cancelación de las Boletas de Agua
- Medicamentos, exámenes, aportes para consultas médicas.
- Materiales de construcción
- Pañales desechables.
- Planchas de Cholguán
- Planchas de Zinc
- Útiles Escolares
- Estanques de agua
- Ayudas técnicas
- Gastos funerarios
- Aporte para realización de exámenes médicos

Lo anterior, se traduce en un aporte entregado por el Municipio de **$ 58.000.000** para la comuna de Loncoche

OTRAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO.

Entre otras actividades se encuentra la emisión de Informes y Certificados Sociales, por casos sociales y solicitados por otras instituciones como Juzgado de Letras, establecimientos educacionales, Fundaciones, entre otras instituciones.

Informes Sociales	251
Total documentos emitidos	**251**

SUBSIDIOS FAMILIARES ENTREGADOS 2016	
Subsidio Discapacidad Mental	1
Subsidio familiares	2.188

CONSTITUCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2017	36

OPERATIVOS SOCIALES

El Departamentos social, participo de diversos operativos en sectores rurales de nuestra Comuna, a objeto de entregar asesoría en distintas materias de interés, como son: temas de vivienda, ficha de protección social y actualmente Registro social de hogares, Becas indígena, presidente de la República, Beca municipal, visitas domiciliarias por ayudas sociales, saneamiento de títulos entre otros. Lo anterior permite generar instancias de acercamiento con nuestros usuarios, disminuyendo costo de traslado para las familias que requieren información.
Dentro de las Localidades, visitadas se encuentran, Coihueco sur, Molco, chanlelfu, Huiscapi.

CONVENIOS INSTITUCIONALES

SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN CONVENIO CON MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

El Sistema está compuesto por un conjunto de Subsistemas, correspondiéndole al Ministerio de Desarrollo Social la administración, coordinación, supervisión y evaluación del Sistema Intersectorial de Protección Social.

Sistemas que se ejecutan en la comuna:

- Registro Social de Hogares
- Chile Crece Contigo.
- Programa Vínculos
- Programa Habitabilidad
- Programa APF

SISTEMA DE PROTECCION A LA INFANCIA “CHILE CRECE CONTIGO”

Es un sistema integral de apoyo a niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta que entran a pre-kinder.

Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Municipal 2017 en Primera Infancia Chile Crece

- Fortalecer la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo al desarrollo de los niños(as) que son cubiertos por el Sistema Chile Crece Contigo.
- Principales actividades: Reunión Mensuales de Coordinación entre Municipalidad, Salud y Educación en la formulación de Estrategias para abordar situaciones de vulnerabilidad que afectan a los niños, niñas y embarazadas. También se realizó capacitación a 22 profesionales en temáticas de Apego Seguro, Parentalidad y Análisis de casos sociales.

Monto Asignado de $6.086.117.-





Fondo de Intervención de Apoyo de Desarrollo Infantil 2017 Chile Crece Contigo

- Este proyecto permite la generación de diversas modalidades de apoyo al desarrollo integral, para atender a 118 niños y niñas, con o sin necesidades esenciales, que han sido detectados en los controles de salud, con riesgo de rezago o rezago manifiesto en su desarrollo.
- Principales actividades: Reuniones periódicas de seguimiento de Modalidades, ejecución de modalidades de Servicio de Atención Domiciliaria de Estimulación, Mejoramiento de Modalidad de Estimulación.
- Contratación de Servicio de Movilización y Adquisición de Material Didáctico y de Estimulación para trabajar con los niños y niñas.

Monto Asignado de $5.925.926.-







PROGRAMA VINCULO 2017

El objetivo del Programa es lograr que los adultos mayores solos, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.
Para poder ejecutar el Programa en la comuna se debe contratar a dos Asistentes Social por media Jornada quienes realizan un apoyo psicosocial y laboral para luego trabajar en forma grupal.

Principales actividades realizadas con adultos mayores.

- Subsidio monetario para obtención de C. Identidad.
- Entrega de alimentación Complementaria a adultos mayores del programa (PACAM).
- Visitas Domiciliarias
- Sesiones Grupales con adultos Mayores.
- Constitución Mesa comunal

NOMBRE PROGRAMA	N º BENEFICIARIOS	TOTAL
VINCULO ACOMPAÑAMIENTO	35 ADULTOS MAYORES	$ 9.556.989
VINCULO ARRASTRE 2016 11º VERSION.	33 ADULTOS MAYORES	$ 10.559.218
VINCULO DIAGNOSTICO-EJE 2017	35 ADULTOS MAYORES	$ 1.353.483

Lo anterior, se traduce en un aporte de **$ 21.469.690** para la comuna de Loncoche



SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES

Este sistema ha sido creado por el Gobierno como una forma de canalizar hacia los estratos más pobres y vulnerables de la población una parte del gasto social. Lo anterior se hace a través del Sistema denominado REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
El potencial de esta encuesta de estratificación socioeconómica reside en que permite disponer de información actualizada para realizar una efectiva selección de los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales, como son:

- Vivienda.
- Subsidio Único Familiar (S.U.F).
- Pensiones Básica Solidaria (PBS).
- Subsidio de Agua Potable (S.A.P)
- Programa seguridades y oportunidades
- Programa Vínculos.
- Programa Saneamiento de título.
- Becas MINEDUC.
- Entre otros.

El registro se aplica a cada grupo familiar que lo requiera y no tiene fecha de vencimiento, y los porcentajes pueden variar mes a mes por cambios en la composición del familiar, ingresos, ocupación, entre otros.

CUADRO ESTADISTICO AÑO 2017

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES VIGENTES AL **31/12/2017**	8129

Este año fueron trasferidos al municipio $6.900.000, a través de un convenio para el sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales.

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2017

Son beneficiarios las familias pertenecientes al Programa Familias Seguridades y Oportunidades, a la red de protección social Chile Solidario y Vínculos, este programa permite mejorar la vivienda que habitan, otorgando reparación de estas, menaje, ropa de cama etc. Según diagnostico desarrollado por una Asistente Social y un Constructor Civil, periodo de ejecución del programa 9 meses. Además a la par la Asistente social debe de realizar talleres a los beneficiarios, para reforzar diferentes hábitos en la familia. Dichos taller son realizados en las viviendas de los beneficiarios así como en forma grupal.

N º Beneficiarios	Monto
13 beneficiarios	**$ 34.750.000**

ENTREGA DE MODULO FAMILIA SECTOR RURAL



ENTREGA EQUIPAMIENTO CAMA



Lo anterior, se traduce en un aporte de $ **34.750.000** para la comuna de Loncoche

PROGRAMA DE APOYO A LA PRODUCCION FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO FAMILIAS CHILE SOLIDARIO 2017

Tiene por objetivo el auto provisión de alimentos que puedan generar las familias pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar, Chile Solidario y Vínculos, y que son destinados a su propio consumo, y que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso, de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que posean.

Según el diagnóstico y un test de alimentación desarrollado por una Asistente Social y un Ingeniero Agrónomo, se detecta las necesidades alimenticias de las familias, periodo de ejecución de 9 meses. Contempla, construcción de invernaderos, aboneras, entrega de gallinas, bombas de agua, entre otros.

N º Beneficiarios	Monto
20 beneficiarios	**$ 10.400.000**

Lo anterior, se traduce en un aporte de $ **10.400.000** para la comuna de Loncoche

PROGRAMA DE VIVIENDA.

En el año 2017 este programa favoreció a familias en diversos programas y subsidios habitacionales, tales como:

INAUGURACIÓN DE LAS 46 VIVIENDAS DEL COMITÉ PRO ADELANTO EL ESFUERZO RURAL





HABITABILIDAD RURAL

Durante el 2017 fueron beneficiadas con certificado de selección 50 familias del comité Pro Adelanto Nueva Vida de Huiscapi, Construcción en nuevos terrenos.
Además de 31 familias que postularon de manera individual en la modalidad sitio propio obteniendo un certificado de selección entre 806 y 821 UF cada uno.

En la modalidad mejoramiento rural y ampliación rural fueron beneficiadas:

Comité Ampliación el sol, 20 familias con un subsidio de 4485 UF en total.
13 familias beneficiadas con el programa de mejoramiento rural, por un monto de 4485 UF en total.

SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL (D.S.Nº 1)

Este programa contempla la postulación a subsidio habitacional para la compra de vivienda nueva o usada o la Construcción en sitio propio o densificación predial, según corresponda. Con un subsidio que va desde las 100 a las 520 uf según corresponda.

BENEFICIARIOS	INVERSION
12	5650 UF

SUBSIDIO DE ARRIENDO

Programa destinado a familias vulnerables y de sectores medios, que son capaces de hacer un desembolso mensual para pagar un arriendo.
El subsidio tradicional cubre un monto de 3 UF mensuales

Durante el año 2017 fueron beneficiadas 23 familias, dos de ellas con el subsidio diferenciado al Adulto Mayor (que cubre el 95 % del valor del arriendo)

Programa Protección del Patrimonio familiar

Este programa contempla realizar obras de mejoramiento y/o ampliación de viviendas sociales, buscando de esta forma interrumpir el deterioro de las mismas, en este sentido en el presente año el programa favoreció a:

NOMBRE PROYECTO	BENEFICIARIOS	INVERSION
Comité aislación térmica las Hormiguitas	73	205.054.126
Comité Entre Villas	26	73.143.905
Individual	3	5.539.124
Comité Termico JJ.VV. Los Girasoles	25	37.005.208
Villa Esperanza Huiscapi	19	56.127.899
Ampliación Girasoles 5	19	50.167.060
JJ.VV. Los Heroes	24	67.529.503
Creciendo Juntos	37	54.297.106
Desarrollo Los Andes	13	19.077.361
Colector solar La Unión	12	17.609.872
Mejoramiento Los Girasoles	19	27.379.914
Los Notros	19	27.726.687
Nueva ilusion	13	36.264.174
Ampliación la sociedad	17	43.442.973
Ampliación la voz del Pensionado	32	86.383.563
San Francisco Colector Solar	34	49.894.638
Volcanes III	42	62.745.086
Villa Bravo II	33	92.055.211



Programa Social del Agua 2017:

Este programa nace a partir de la necesidad de apoyar a familias del sector rural en situación de vulnerabilidad socioeconómica que se encuentran afectados por el déficit hídrico en nuestra comuna; en el año 2016 existía un universo de 229 familias afectadas que solicitaban al municipio apoyo con la entrega de agua potable; sin embargo muchas de estas debido a la escases de recursos económicos no contaban con estanques para recibir el agua y la solicitud de estos vía Onemi-Ministerio del Interior se tarda alrededor de 6 meses.
El objetivo del programa es brindar apoyo técnico y social a familias afectadas por el déficit hídrico de la comuna de Loncoche.

Monto asignado $6.200.000

Dentro de las acciones realizadas para la ejecución de este programa se pueden mencionar:

- Reuniones de coordinación con profesionales de UDEL, SECPLAC para la detección de posibles beneficiarios del este programa.
- Visitas domiciliarias
- Entrega de estanques con llave
- Entrega de materiales de construcción para bases
- Taller construcción-habilitación de bases y uso-mantencion de estanques

Se beneficia a 12 familias con entrega de estanques de distintos sectores de la comuna y a 03 familias con bases para estanques de la Comunidad Indígena Epulef del Sector de Huiñoco, todos ellos adultos mayores con enfermedades crónicas severas que dependen de una buena calidad del agua de consumo para mantener controlada sus condiciones de salud.

Taller habilitación y construcción de bases para estanques.





7.2 PROGRAMA ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADÍA DEL ADULTO MAYOR (ELEAM) "EL COPIHUE"

Organismo emisor de recursos: Servicio Nacional del Adulto Mayor.
Cobertura: 30 personas mayores de 60 años.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El ELEAM El Copihue de Loncoche, es inaugurado el 15 de enero del 2013, tras trato directo entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor durante el 2012. En la residencia trabajan 40 personas para intervenir a 30 adultos mayores. Durante su estadía cada profesional realiza Valoración geriátrica integral y posterior Plan de Intervención transdisciplinario centrado en la persona y con ello mantener el bienestar biopsicosocial de los residentes.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En Chile, los adultos de 60 y más tienen cada vez más peso relativo en el total de la población, de esta manera el total de adultos mayores haciende a 2.213.436 de personas, correspondiendo a un 13% de la población. De este total destaca el grupo de personas mayores de 80 años, los que alcanzan el 14.7% con 250.840 personas. En el proceso de envejecimiento de la población en nuestro país se observa un aumento de la esperanza de vida a partir de los 60 años y, junto con ello, un incremento del grupo de los mayores de 79 años, lo que se denomina envejecimiento de la vejez.

Considerando que la vejez no es una enfermedad, es sabido que la tercera edad está sometida a menudo a síndromes incapacitantes. Los cuales dependen de un envejecimiento biológico, versus uno patológico, siendo éste último el problema social y de salud a abordar.

En el siguiente recuadro se observa la distribución estadística de población en la comuna de Loncoche, Regional y Nacional, que permiten proporcionar la cantidad de habitantes en la comuna.

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN[11] POR SEXO, AÑOS 1992, 2002, 2011 Y 2020

Años	País			Región: La Araucanía			Comuna: Loncoche		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
1992	6.755.455	6.909.786	13.665.241	399.422	399.640	799.062	11.817	11.636	23.453
2002	7.793.208	7.952.375	15.745.583	448.650	454.610	903.260	11.579	11.594	23.173
2011	8.536.904	8.711.546	17.248.450	484.727	493.675	978.402	10.847	11.020	21.867
2020	9.170.100	9.378.995	18.549.095	516.932	529.838	1.046.770	9.938	10.273	20.211

Fuente: Elaboración propia según base datos INE, proyección de población.

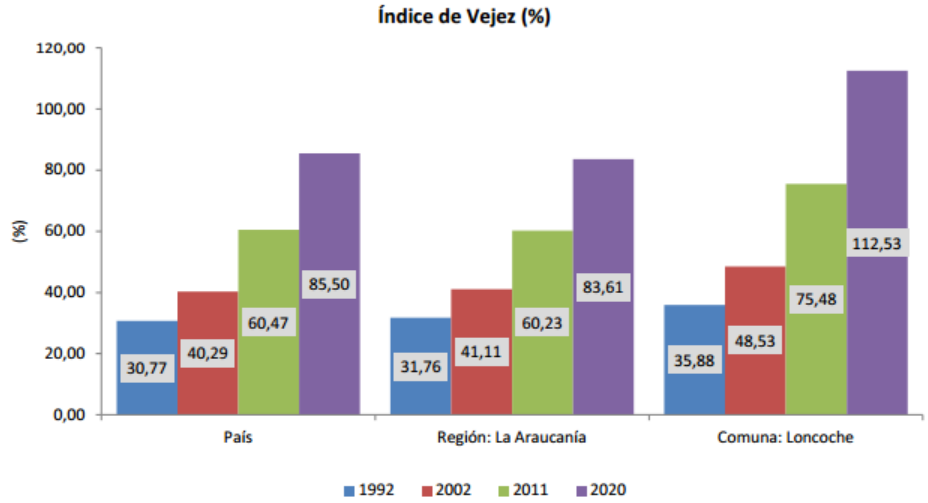
En la región de la Araucanía el total de adultos mayores corresponde a 165.659 de ellos 92% pertenece al sistema de salud Fonasa, en la ciudad de Loncoche la población de AM (ver Tabla 1) sobre 65 años corresponde a 2.433 (censo 2002) lo que corresponde al 16.1% de la población, las proyecciones del INE indican que ésta cifra aumentaría a 2.784 personas para el 2012. Cabe mencionar, la proyección de la población de 0 a 44 años disminuye considerablemente más aun observando el grupo etario de 30 a 44 años, esto se puede explicar por el decrecimiento económico local correspondiente al 2,6% (censo 1992-2002). Los cambios demográficos y epidemiológicos proyectan un aumento de éste porcentaje por lo que las políticas públicas de salud tendrán una gran responsabilidad asumiendo un grupo etario que posee altas demandas en las áreas sociales, de salud y psicológicas. Por eso es relevante abordar planes preventivos y de promoción que eviten un envejecimiento patológico y por el contrario, continúen siendo un aporte importante para nuestra sociedad. Sin lugar a duda es lo que busca el ELEAM de Loncoche. Otro dato estadístico importante, es que se está produciendo un envejecimiento de la vez con las personas mayores de 80 años, según CASEN 2009 el total asciende a 414.805 adultos.

Tabla 1. Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE.

Edad	2002	2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	6.246	4.852	22,37	22,74	21,77
15 a 29	5.011	4.844	22,33	24,76	24,56
30 a 44	5.336	3.957	18,24	20,07	21,08
45 a 64	4.011	5.255	24,23	22,30	23,08
65 y más	2.433	2.784	12,83	10,12	9,52
Total	23.037	21.692	100	99,99	100,01

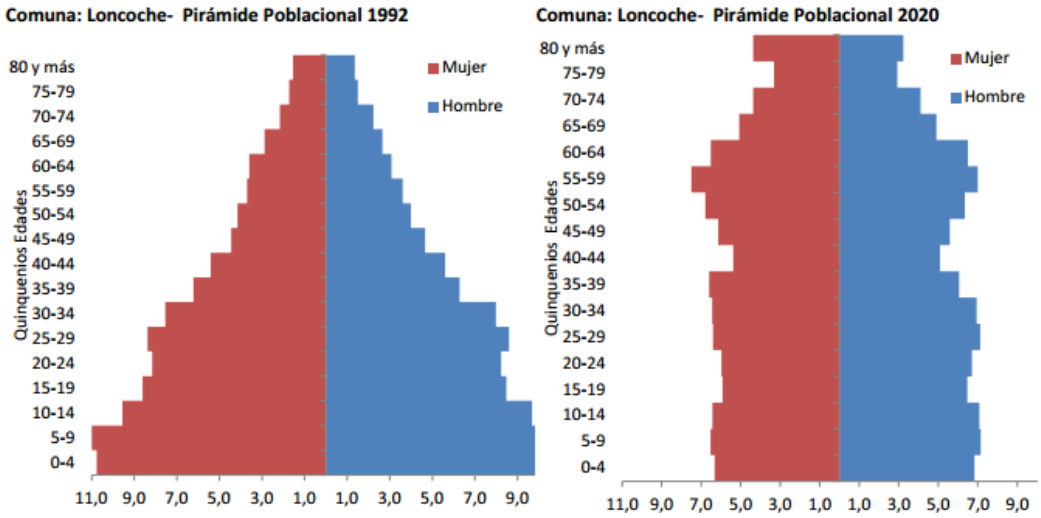
Fuente: Censo 2002 y proyección de Población 2012, INE.

En las siguientes gráficas se observa la tendencia de envejecimiento de la población comunal que asciende para el 2020 a 112.53 adultos mayores por 100 jóvenes menores de 15 años, lo que supera la media nacional y regional, a través del índice de envejecimiento, demostrando un envejecimiento progresivo de la población, en la cual acciones dirigidas a su intervención son necesarias para promover la autonomía e independencia funcional.



Fuente: Elaboración propia según base datos INE, proyección de población.

En la figura que a continuación se muestra, se proyecta la pirámide poblacional al año 2020 de la comuna de Loncoche, la cual asemeja a un rectángulo, debido a un alto índice de envejecimiento, a una baja natalidad y con ello la población menor a 15 años.



Dichos antecedentes son categóricos a la hora de evaluar acciones dirigidas a potenciar el bienestar biopsicosocial de las personas mayores.

En la tabla n°2 muestra un claro y continuo proceso de urbanización de la comuna, de esta manera, en 1970 la mayoría de la población comunal residía en localidades rurales (54.34%); sin embargo, con el transcurso de los años se intensifica el proceso migratorio campo ciudad, asociado al cambio en el uso de suelo tradicionalmente destinado a faenas y cultivos agrícolas por un uso extensivo forestal, principalmente de

especies exóticas. En lo que respecta a la población de adultos mayores el 40,9%, vive en el sector rural de la comuna. Para cubrir la necesidad de salud en ésta área, existe un plan de salud municipal que presta los servicios necesarios para el control y prevención de enfermedades crónicas.

Según el estudio nacional de dependencia de SENAMA, en la región de la Araucanía existe una mayor proporción de adultos rurales 2.247 vs1.723 urbanos, con ello una mayor tasa de dependencia, correspondiente a un 33% vs un 24% respectivamente. En el variable analfabetismo igualmente se muestra una mayor prevalencia en el sector rural.

Tabla 2. Evolución de la población Comunal, urbana y rural.

Localización	1970	%	1982	%	1992	%	2002	%
Urbana	8.645	45.66	12.832	55.37	14.181	59.98	15.223	66.29
Rural	10.287	54.34	10.341	44.63	9.462	40.02	7.814	33.71
Total	18.932	100.00	23.173	100.00	23.643	100.00	23.037	100.00

Fuente: INE. Censos de Población y Vivienda 1970,1982, 1992 y 2002

Al analizar los datos de funcionalidad, es posible determinar que las mujeres tienen una mayor dependientes que los hombres a nivel regional. De hecho 2 de cada 3 personas mayores con dependencia son mujeres. Las mujeres con dependencia son 269.441 y los hombres dependientes alcanzan los 136.098. Sin embargo, esta diferencia no se observa radicalmente en lo referido a las tasas por sexo, el 25,3% de las mujeres mayores tiene dependencia comparado con el 22,0% de los hombres, en la ciudad de Loncoche los AM con discapacidad física son 1271, correspondiendo al 35,3% de los adultos mayores (según ficha de protección social), lo que indica un alto grado de discapacidad en comparación a los índices regionales (29,1%) y nacionales (23,7%). Según datos del Departamento de salud municipal que involucra atención periurbana y rural, los resultados del EFAM indican que AM en situación autovalente con riesgo equivale a 228 al 2011, y los dependientes leves hacienden a 171 personas.

La mayoría de los habitantes de la comuna (88,6%) están adscritos al sistema público de salud que dispone de una infraestructura consistente en 1 hospital, 8 postas y 10 estaciones médico-rurales. La adhesión al sistema público por parte de los Adultos Mayores corresponde al 98%. Cómo se observa en la Tabla N°3, el 81,4% de la población se encuentra en el tramo A y B, los cuales corresponden a las personas de menores recursos. Por lo tanto son usuarios de los Servicios de Salud Pública, que hace imperioso la entregar de una respuesta oportuna y de calidad.

Tabla N°3. Población en Fonasa según nivel DEIS 2010.

Población según Tramo	Comuna		Región		País	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Grupo A	10.648	54,27	378.190	50,78	4.367.808	34,88
Grupo B	5.339	27,21	205.519	27,60	3.958.375	31,61
Grupo C	2.007	10,23	86.259	11,58	2.040.215	16,29
Grupo D	1.627	8,29	74.799	10,04	2.157.663	17,23
Total	19.621	100	744.767	100	12.524.061	100

Fuente: Departamento de Estadísticas e Informaciones de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL)

La situación de pobreza en la comuna de Loncoche, nace de la sumatoria de las personas Pobres Indigentes y Pobre no Indigente alcanza a 9.075 personas (Ver Tabla n°4), es decir un 41.3% de la población comunal, dicho sector, en el caso de los residentes urbanos, no alcanzan a cubrir la demanda de 2 canastas básicas y en el caso de la población rural, no alcanzan a cubrir el valor de 1.75 canastas. Los altos índices observados en éste periodo son debido al cierre de industrias tales como la forestal Fourcade. En lo que respecta a los adultos mayores bajo la línea de pobreza corresponde al 62,5%, versus el 16% regional y 8,9% nacional (Ficha de protección social), lo antes mencionado hace énfasis en la necesidad de dar cabida a una población vulnerable que actualmente se encuentra en la comuna.

Tabla N°4. Población según pobreza Casen 2003-2009.

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	% según Territorio (2009)		
				Comuna	Región	País
Pobre Indigente	2.895	1.685	4.525	20,62	9,01	3,74
Pobre no Indigente	5.715	4.876	4.550	20,73	18,08	11,38
No Pobre	13.731	15.543	12.870	58,65	72,90	84,88
Total	22.341	22.104	21.945	100	100	100

OBJETIVO GENERAL:

Entregar una atención biopsicosocial diferenciada, personalizada y especializada; respetando su autonomía y derechos; abogando por un habitad confortable y seguro a 30 adultos mayores de 60 años y más, en situación funcional dependiente y Adultos mayores en situación de maltrato. Priorizando la Prevención; además de entregar una rehabilitación oportuna que permita potenciar sus capacidades físicas, psíquicas y sociales, logrando integrar a los beneficiarios con su entorno inmediato y comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

ÁREA ADMINISTRACIÓN:

a) Asegurar plan de costos que favorezcan el desarrollo óptimo del ELEAM.

b) Priorizar plan de gastos que favorezcan el bienestar biopsicosocial del AM, institucionalizado en el ELEAM de Loncoche.

c) Facilitar un activo plan de mantenimiento estructural y equipamiento que permita un óptimo funcionamiento del ELEAM de Loncoche.

d) Proveer de personal capacitado quién preste servicios de cuidados y rehabilitación para el adulto mayor ELEAM Loncoche.

e) Proveer una capacitación continua del personal del ELEAM Loncoche.

ÁREA ATENCIÓN USUARIA:

a) Constar con un sistema de evaluación y atención integral del adulto mayor que permita determinar una prevención e intervención oportuna, especializada y de calidad.

b) Proporcionar un entorno seguro y acogedor adaptado a las necesidades del Adulto Mayor según su nivel de funcionalidad, garantizando la libertad de culto y libre albedrío en lo que refiere a su situación personal, garantizando una red de salud y social, favoreciendo una atención centrada en la persona.

c) Asegurar los servicios de alimentación acorde a los requerimientos nutricionales de cada usuario y los servicios de higiene, alojamiento y lavandería.

d) Dar cabida al Establecimiento de larga estadía, a Adultos Mayores en situación de maltrato y dependencia funcional.

ÁREA INTEGRACIÓN SOCIOCOMUNITARIA:

a) Fortalecer redes de apoyo socioafectivos entre la comunidad del ELEAM y la familia del adulto mayor.

b) Integrar a la familia del usuario o responsable socioafectivo en todo lo que respecta al tratamiento y convivencia y actividades realizadas en el ELEAM, favoreciendo su participación y compromiso.

c) Contar con un centro de larga estadía transparente con el usuario, la comunidad de Loncoche y la región de la Araucanía que favorezca la educación, la comunicación y la intervención entre ambas partes.

INVERSIÓN

Reposición y mantención de cortinas	$800.000.-
Implementación Amplificación ELEAM	$420.000.-
Implementación puerta eléctrico, cierre automático y timbre	$150.000.-
Implementación rincón literario	$ 260.000.-
Implementación de baños con accesibilidad Universal	$900.000.-
Implementación de Computador all in one touch: 700.000 - Tecnologías para la intervención en usuarios con deterioro cognitivo o Demencia.	$700.000.-
Implementación de nuevos Planes de Intervención Personalizada.	$0.-
Implementación de instrumentos musicales 380.000.	$380.000.-
Implementación de 2 computadores, una impresora y un notebook.	$1.000.000.-
Estandarte y pendón institucional.	$230.000.-
Adquisición Freezer	$200.000.-
Adquisición repisa	$189.000.-
Construcción de invernadero.	$32.000.-

SUBVENCIÓN SENAMA	$237.237.480.-

Recurso Humano

Cantidad	Función	Horas
1	Director	36
1	Administrativo	44
1	Médico	8
1	Kinesiólogo	33
1	Enfermera	44
1	Trabajadora Social	33
1	Terapeuta Ocupacional	33
1	Nutricionista	22
1	Psicologa	15
1	Fonoaudiólogo	12
1	Podólogo	11
4	Técnicos de nivel superior	44
13	Cuidadores	44
4	Manipuladoras de alimentos	44
4	Personal de servicio	44
4	Conserjes	44
40	**TOTAL**	

7.3 PROGRAMA CENTRO DE DIA "NEWEN"

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Centro de día nace desde la necesidad y el cambio demográfico que ha experimentado nuestra comuna. En la región de la Araucanía el total de adultos mayores corresponde a 150.704 de ellos 92% pertenece al sistema de salud Fonasa, en la ciudad de Loncoche la población de AM sobre 65 años es de 2.433 (censo 2002) lo que corresponde al 16.1% de la población, las proyecciones del INE indican que ésta cifra aumentaría a 2.784 personas. Cabe mencionar, que la proyección de la población de 0 a 44 años disminuye, más aún observando el grupo etario de 30 a 44 años, esto se puede explicar por el decrecimiento económico local correspondiente al 2,6% (censo 1992-2002). Los cambios demográficos y epidemiológicos proyectan un aumento de este porcentaje por lo que las políticas públicas de salud tendrán una gran responsabilidad asumiendo un grupo etario que posee altas demandas en las áreas sociales, de salud y psicológicas. Por eso es relevante abordar planes preventivos y de promoción que eviten un envejecimiento patológico y por el contrario, continúen siendo un aporte importante para nuestra sociedad. Sin lugar a duda es parte de la explicación para optar por un centro de día en la comuna de Loncoche.

Otro antecedente que es particular en la comuna de Loncoche, tiene relación con la participación de las personas mayores del sector RURAL en el programa. Si bien, existe una gran complicación, en lo que respecta al traslado de los usuarios y porque, los recursos son escasos, se priorizó a una población de 20 Adultos Mayores, quienes participan un día a la semana en doble Jornada, el centro costea los pasajes, la colación y el almuerzo. Las personas priorizadas tienen la oportunidad de participar una vez por semana, desde las 9:00 a 16:00 horas en la que se realizan los mismos talleres que al sector urbano, con la diferencia que no recibirán la misma frecuencia del taller de actividad física y entrenamiento de AVD. Se prevé una participación de los talleres en un 80% aproximadamente, versus los adultos mayores del sector urbano. Si bien el Estudio Nacional de la Dependencia en las Personas Mayores del SENAMA indica una mayor prevalencia de AM con dependencia funcional y deterioro cognitivo, el trabajo con las personas del sector rural se generará un impacto principalmente social, mejorando su bienestar subjetivo y por sobre todo vincularlos a las distintas redes con las que cuenta la comuna, variables evaluables en primer lugar con la Escala de Philadelfia y en segundo a través de las redes vinculantes que genere el beneficiario al terminar su participación en el centro. Esta situación toma gran importancia a la hora de intervenir sobre la red de apoyo más cercana que pueda tener un adulto mayor, como un vecino o un familiar, evitando el aislamiento social tras la jubilación o el fallecimiento de personas cercanas. Según el estudio de SENAMA denominado Inclusión y Exclusión Social de las Personas Mayores menciona "El elemento fundamental que indica la posibilidad de valerse por sí mismo es la actividad, pero actividad no puede realizarse en asilamiento, sino en conjunción con otros…". Por lo tanto, trabajar solo un día a la semana con las personas mayores del sector rural no sería una pérdida de eficacia terapéutica. Finalmente, se debe considerar que uno de los objetivos del programa es evitar la institucionalización de las Personas, y lamentablemente, según estadísticas del ELEAM "El Copihue" de Loncoche el 63,3% de

los usuarios de la residencia, pertenecen al sector rural. El Centro diurno de Loncoche tiene una cobertura de 60 beneficiarios, 45 mujeres y 15 hombres.

OBJETIVO GENERAL

- Promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores, que permita contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica a un Centro Diurno donde se entregarán temporalmente servicios sociosanitarios y de apoyo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover hábitos de vida saludable en los (as) adultos (as) mayores, tanto a nivel físico como cognitivo.
- Promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Favorecer el acceso de los (as) adultos (as) mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación, de redes de apoyo formal e informal.
- Orientar y educar a las familias y/o cuidadores informales de los (as) adultos (as) mayores en temas gerontológicos, que les permitan contar con conocimientos y herramientas que faciliten su adaptación al entorno y cuidados socio sanitarios.
- Prevenir el incremento de la dependencia a través de la potenciación de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales.
- Promover un entorno que favorezca las relaciones sociales y afectivas

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN

Nombre del servicio o prestación	Estimulación cognitiva			
Tipo de servicio o prestación	Individual		Grupal	X
Fundamentación del servicio				
El mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no solo tiene que ver con el fortalecimiento del sistema musculo-esquelético, es así, como la estimulación cognitiva ayuda con éste objetivo, y promueve un fortalecimiento cognitivo, específicamente desde las funciones superiores.				
Objetivos del servicio				
- Estimular las funciones cognitivas de los adultos mayores, profundizando en las áreas como atención, memoria, percepción, orientación, espacio temporal, lenguaje, razonamiento y juicio. - Favorecer la autonomía de la persona mayor.				

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración
12 prestaciones por tres grupos beneficiados.	45 mujeres, 15 hombres	90 minutos.

Nombre del servicio o prestación	Taller de Actividad Física funcional			
Tipo de servicio o prestación	Individual		Grupal	x
Fundamentación del servicio				
En el país existe cerca de un 90% de sedentarismo y éste inclusive es mayor en personas sobre 60 años. Es por este motivo que la actividad física frecuente permite mejorar la calidad de vida de las personas, con una mayor sociabilización, menos problemas cardiovasculares y de tipo osteroarticular.				
Objetivos del servicio				
Mantener o mejorar condiciones de salud funcional de personas mayores de 60 años de dependencia leve a través del ejercicio.				
Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración		
60 prestaciones por dos grupos del sector urbano. 20 prestaciones para el sector rural.	45 mujeres, 15 hombres	50 minutos.		

Nombre del servicio o prestación	Entrenamiento de las Actividades de la Vida Diaria			
Tipo de servicio o prestación	Individual		Grupal	x
Fundamentación del servicio				
El deterioro funcional del adulto mayor es el primer atisbo para la dependencia, teniendo gran relevancia el entrenamiento y fortalecimiento de las actividades Instrumentales como básicas de la vida diaria, para favorecer la independencia funcional y con ello, mantener a la Persona Mayor vinculado con la comunidad y entorno cercano.				
Objetivos del servicio				
Mantener o mejorar el desempeño en las actividades de la vida diaria básicas y/o instrumentales, en adultos mayores de 60 años o más que participen en el centro diurno				
Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración		
60 prestaciones por dos grupos del sector urbano. 20 prestaciones para el sector rural.	45 mujeres, 15 hombres	50 minutos.		

Nombre del servicio o prestación	Taller Prevención de caídas			
Tipo de servicio o prestación	Individual		Grupal	x
Fundamentación del servicio				
Las caídas son una de las principales causas de dependencia y mortalidad en el Adulto Mayor, su prevención, disminuye éstos índices y también promueve un bienestar psicosocial la cual evita el Sd. post caída el que incluye aislamiento social, temor a volver a caminar, inseguridad y disminución de autoestima.				
Objetivos del servicio				
Entregar herramientas educativas y físicas para la prevención de caídas en los (as) adultos (as) mayores de 60 años y más.				
Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo		Duración	
36 por dos grupos urbanos. 12 por grupo rural.	45 mujeres, 15 hombres		60 minutos.	

Nombre del servicio o prestación	Taller historia de vida.			
Tipo de servicio o prestación	Individual		Grupal	x
Fundamentación del servicio				
La reminiscencia es una aproximación terapéutica apropiada para las fases leves y moderadas de las enfermedades neurodegenerativas y para el caso de personas aquejadas de deterioro cognoscitivo leve o con problemas de memoria asociadas al envejecimiento normal.				
Objetivos del servicio				
1) Estimular las funciones de lenguaje y memoria, estableciendo conexiones entre pasado, presente y futuro personal. 2) Promover la sociabilidad y la apertura hacia las relaciones interpersonales. 3) Reforzar sentido de identidad y refuerza sentimientos de autoestima, a través del rescate de la biografía personal. 4.) Entregar herramientas a los mayores para desarrollar y fortalecer su autoestima en la vida cotidiana.				
Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo		Duración	
8 por tres grupos beneficiados.	45 mujeres, 15 hombres		45 minutos	

Nombre del servicio o prestación	Taller resolución de conflictos.			
Tipo de servicio o prestación	Individual		Grupal	x
Fundamentación del servicio				
Con este taller se entregarán herramientas que permitan una mejor sociabilización, previniendo el aislamiento social, aspecto que favorece un deterioro progresivo del Adulto Mayor.				
Objetivos del servicio				
-Transmitir a los (as) adultos (as) mayores habilidades para resolver los conflictos de manera satisfactoria.				
Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración		
8 prestaciones por tres grupos. (en continuación de convenio se amplía el número de prestación)	45 mujeres, 15 hombres	45 minutos.		

Nombre del servicio o prestación	Taller habilidades de autonomía y autogestión comunitaria.			
Tipo de servicio o prestación	Individual		Grupal	x
Fundamentación del servicio				
Durante todo el proceso los profesionales como los adultos mayores generan un vínculo socioafectivo, que favorece el desarrollo de las actividades en el centro diurno, sin embargo, finalizado el periodo de intervención, se debe propiciar una adecuada desvinculación del Centro, propiciando su integración socio comunitaria con la unión comunal u otros grupos de su interés.				
Objetivos del servicio				
- Proveer de acompañamiento y apoyo técnico al adulto mayor durante el proceso de egreso y desvinculación del Centro diurno. - Entregar herramientas de afrontamiento al adulto mayor que le permitan enfrentar con éxito el desapego secuencial del Centro diurno.				
Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración		
8 prestaciones por tres grupos. (en continuación de convenio se amplía el número de prestación)	45 mujeres, 15 hombres	45 minutos		

Nombre del servicio o prestación	Taller de participación comunitaria			
Tipo de servicio o prestación	Individual		Grupal	x
Fundamentación del servicio				
Como parte de las herramientas de sociabilización que se entregan a los beneficiarios, es importante dar a conocer las distintas alternativas que existen en la comunidad para que puedan ser incluidos y formar parte de una red social activa que permita una rehabilitación efectiva desde una perspectiva biopsicosocial.				
Objetivos del servicio				
1. Sensibilizar a los (as) adultos (as) mayores sobre la importancia de la participación social para la mejora en su calidad de vida. 2. Informar a los (as) adultos (as) mayores sobre las posibilidades de participación presentes en la comunidad. 3. Promover la participación de los (as) adultos (as) mayores en alguna organización territorial o similar.				

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración
8 prestaciones por tres grupos beneficiados.	45 mujeres, 15 hombres	45 minutos.

Nombre del servicio o prestación	Taller de cuidados al cuidador			
Tipo de servicio o prestación	Individual		Grupal	x
Fundamentación del servicio				
La intervención con la familia o responsables socioafectivos que tenga el adulto mayor, permitirá dar un apoyo para propiciar un rol positivo como cuidador. Si bien los beneficiaros estarán en un proceso de estimulación y rehabilitación sociosanitaria, existe de manera natural una curva decreciente del estado de salud, y a través del centro diurno se pretende retrasar esta condición. Sin embargo, se debe educar adecuadamente a la familia para tener las herramientas suficientes para enfrentar el cuidado de su familiar con dependencia, situación que puede suceder a futuro. Con esto se pretende prevenir el Sd. Burn-out y consecutivamente el maltrato hacia las personas mayores.				
Objetivos del servicio				
- Incrementar los niveles de calidad de vida de los familiares y/o cuidadores de los (as) adultos (as) mayores participantes del centro diurno. - Identificar y reforzar distintos estilos de afrontamiento frente al cuidado de los (as) adultos (as) mayores. - Prevención del síndrome de burnout. - Prevención de conductas co-dependientes.				

Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo	Duración
5 talleres con todos los cuidadores o responsables socioafectivos de los beneficiarios.	45 mujeres, 15 hombres	90 minutos

Nombre del servicio o prestación	Taller de buen trato			
Tipo de servicio o prestación	Individual		Grupal	x
Fundamentación del servicio				
En nuestra sociedad, aún se desconocen muchas formas en las cuales se ejerce maltrato a las personas mayores. Además, existen creencias, mitos que infantilizan y catalogan a las personas mayores como cargas, sin derechos y sin capacidad de decisión. Por lo mismo, se requiere educar de manera concreta a la comunidad, favoreciendo el buen trato a las personas mayores.				
Objetivos del servicio				
- Educar a la familia/cuidador respecto del maltrato hacia el adulto mayor, sus tipologías, e implicancias en la calidad de vida de los mayores. - Promover el buen trato hacia los mayores en el grupo familiar y en la relación cuidador-persona mayor				
Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo		Duración	
12 sesiones por tres grupos beneficiados.	45 mujeres, 15 hombres		60 minutos	

Nombre del servicio o prestación	Atención individual			
Tipo de servicio o prestación	Individual	x	Grupal	
Fundamentación del servicio				
Este servicio se realizará los días viernes de manera semanal, para aquellas personas que requieran una atención individual para potenciar y mejorar aspectos biopsicosociales.				
Objetivos del servicio				
- Realizar una intervención biopsicosocial que requiera una atención individual. - Promover una nivelación adecuada para todos los participantes, de ésta forma lograr un egreso exitoso del centro de día.				
Nº de prestaciones	Nº de beneficiarios por sexo		Duración	
Se realizará atención espontánea según necesidad del adulto mayor y la familia.	45 mujeres, 15 hombres		Determinado según requerimiento y profesional que preste el servicio.	

El centro de día ha significado una inversión para la comuna de Loncoche de $18.404.640.- durante el año 2017.

Personal	
1 Terapeuta Ocupacional	22 hrs.
1 Kinesiologa.	22 hrs.
1 Trabajadora Social	22 hrs.
1 Administrativo.	44 hrs.
1 Apoyo de servicio.	22 hrs.
1 Coordinador.	8 hrs.

7.4 RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

Es un proyecto promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) destinado a crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable.

La OMS **dirige este proyecto a todas las ciudades interesadas** en promover el envejecimiento activo, mejorando sus entornos y servicios e incorporando esta perspectiva en la planificación municipal.

Este proyecto aborda de manera integral los aspectos que afectan al día a día de nuestros pueblos y ciudades y lo hace promoviendo la participación de los propios interesados, las personas mayores, teniendo en cuenta sus necesidades, percepciones y opiniones a lo largo de todo el proceso de análisis y mejora del municipio. Numerosas ciudades y pueblos de distintos países se han unido ya a esta Red.

¿Qué es una ciudad o comunidad amigable con las personas mayores?
En una comunidad amigable con el envejecimiento, las políticas, los servicios y las estructuras relacionadas con el entorno físico y social de la ciudad se diseñan y reorganizan para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.
En definitiva, una ciudad amigable con las personas de mayor edad:

- Reconoce la diversidad de las personas mayores
- Promueve una cultura de inclusión compartida por personas de todas las edades
- Respeta sus decisiones y opciones de forma de vida
- Anticipa y responde manera flexible a sus necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento activo.

Áreas de trabajo y participación de las personas mayores en el desarrollo del proyecto
Las ciudades adheridas a la Red se comprometen a promover la participación de las personas mayores durante todo el proceso, es decir, la investigación inicial para el diagnóstico de la situación, el plan de acción y su posterior implementación, y el seguimiento y la evaluación de los resultados.

La metodología de participación propuesta por la OMS identifica 8 áreas del entorno urbano y social que influyen en la salud y calidad de vida de las personas:

1. Espacios al aire libre y edificios.
2. Transporte.
3. Vivienda.
4. Respeto e inclusión social.
5. Participación social.
6. Comunicación e información.
7. Trabajo y participación ciudadana.
8. Servicios Sociales y de la Salud.

¿Qué es la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores?

- Es la Red de apoyo y asesoramiento creada por la OMS e integrada por todas las ciudades y pueblos adheridos al proyecto, que tiene como objetivo.
- Establecer relaciones entre las ciudades participantes y entre ellas y la Organización Mundial de la Salud.
- Facilitar el intercambio de información y buenas prácticas, que mejoran las intervenciones en los municipios.
- Proporcionar apoyo técnico y capacitación.

Beneficios de ser una Ciudad Amigable con las Personas Mayores

Además de los que se derivan de las acciones de mejora que se llevarán a cabo en el municipio, y que responderán a las necesidades y demandas expresadas por la población:

- Pertenecer a una red mundial trabajando con objetivos comunes, que aúna a numerosas ciudades de todo el Mundo y que permite la cooperación y colaboración entre municipios y la difusión de buenas prácticas, así como el contacto con personas expertas en envejecimiento activo y ciudades amigables.
- Ofrecer una respuesta local al fenómeno del envejecimiento demográfico, mejorando la calidad de vida de las personas mayores, y del resto de la población de esa localidad.
- Desarrollar políticas de carácter integral para las personas mayores. Las ocho áreas de trabajo del proyecto permiten una visión global que facilita el trabajo transversal y coordinado, en el propio ámbito municipal pero también con el tejido asociativo de la ciudad.
- Promover la participación de las personas mayores, la metodología del proyecto implica en todo momento el desarrollo de procesos participativos que involucran tanto a las personas de mayor edad como a otros grupos involucrados y agentes locales, favoreciendo el conocimiento de la realidad y la responsabilidad ciudadana.
- Obtener un certificado por parte de la OMS que representa un reconocimiento que mejora el prestigio y la imagen de una ciudad, valora la participación de las personas mayores, contribuyendo así a promocionar la localidad.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Una de las acciones a desarrollar en la Red mundial de Ciudades Amigables, corresponde al Diagnostico participativo, instancia fundamental que permite elaborar proyecto de mejora de la comuna, futuros objetivos e indicadores. La actividad se realizó el 26 de agosto del 2017 en la cual 104 adultos mayores pudieron dar su opinión sobre nuestra comuna y los aspectos que ellos consideran importante realizar para alcanzar ser una ciudad amigable.



El objetivo de este informe diagnóstico de la ciudad de Loncoche es investigar el grado de amigabilidad con las personas mayores y conocer que actuaciones incrementarían su bienestar físico, social y mental, su seguridad y la plena participación en las actividades de la comunidad.

El Diagnóstico participativo sigue las directrices del Protocolo de Vancouver, que es el origen de la publicación Guía de Ciudades Globales Amigables con los Mayores editada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2005.

Es por esto que la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de reconocer a las personas mayores como participes y colaboradores esenciales en los equipos de trabajo.

Se han realizado dos tipos de técnicas metodológicas en la investigación:

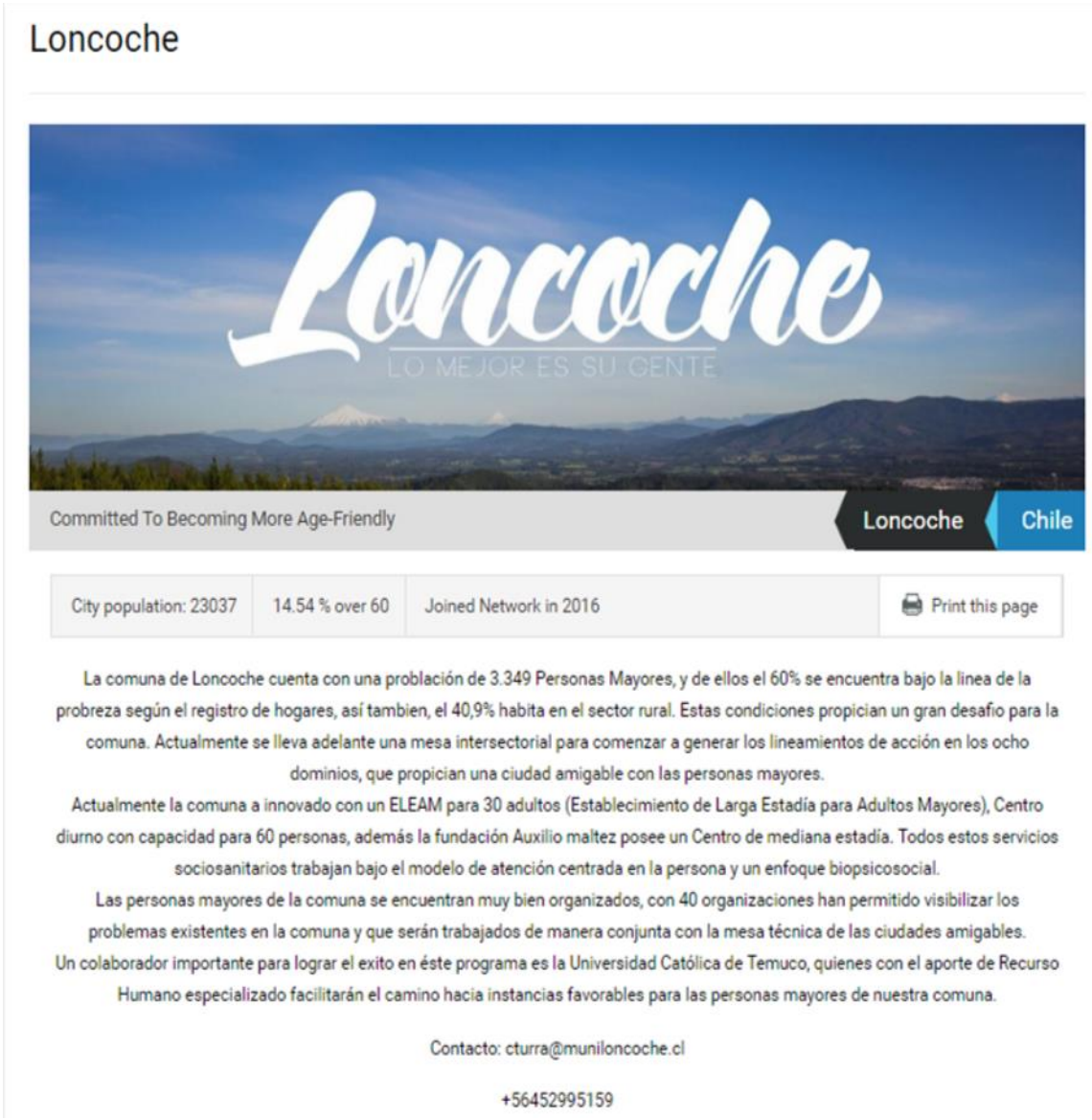
1. Grupos focales, en total 12 grupos donde en nueve participaron adultos mayores de distintas agrupaciones de la comuna, así como de distintas partes de estas, tanto del sector urbano como del sector rural, los otros tres grupos focales estaban compuestos por funcionarios municipales, agentes del comercio local y cuidadores de adultos mayores.
2. Encuestas realizadas a los adultos mayores participantes de los grupos focales, donde se les consultaba las características de los adultos mayores de la comuna.

Los resultados serán entregados tras el análisis que lleva a cabo el equipo técnico de ciudad amigable el cual está conformado por:

- María León. Presidenta Unión Comunal del Adulto Mayor.
- Juan Coronado. Kinesiólogo, Decano Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Católica de Temuco.
- Angélica Vásquez. Socióloga. Dra. en Sociología. Universidad Católica de Temuco.
- Ayelén Salvo. Kinesióloga. Mg. Gerontología Clínica. Universidad Católica de Temuco.

- Macarena Aedo. Trabajadora Social ELEAM “El Copihue”. Municipalidad de Loncoche.
- Carol Estroz. Trabajadora Social. Encargada oficina Adulto Mayor. Municipalidad de Loncoche.
- Cristian Turra. Mg. Gerontología Clínica. Director ELEAM, Centro de Día. Encargado local Programa Ciudad Amigable con las Personas Mayores. Municipalidad de Loncoche.

A continuación, se muestra la página oficial en donde la comuna de Loncoche tiene su espacio en la web de la OMS. (https://extranet.who.int/agefriendlyworld/network/loncoche/)



Loncoche

Committed To Becoming More Age-Friendly | Loncoche | Chile

City population: 23037	14.54 % over 60	Joined Network in 2016	Print this page

La comuna de Loncoche cuenta con una población de 3.349 Personas Mayores, y de ellos el 60% se encuentra bajo la linea de la probreza según el registro de hogares, así tambien, el 40,9% habita en el sector rural. Estas condiciones propician un gran desafio para la comuna. Actualmente se lleva adelante una mesa intersectorial para comenzar a generar los lineamientos de acción en los ocho dominios, que propician una ciudad amigable con las personas mayores.

Actualmente la comuna a innovado con un ELEAM para 30 adultos (Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores), Centro diurno con capacidad para 60 personas, además la fundación Auxilio maltez posee un Centro de mediana estadía. Todos estos servicios sociosanitarios trabajan bajo el modelo de atención centrada en la persona y un enfoque biopsicosocial.

Las personas mayores de la comuna se encuentran muy bien organizados, con 40 organizaciones han permitido visibilizar los problemas existentes en la comuna y que serán trabajados de manera conjunta con la mesa técnica de las ciudades amigables.

Un colaborador importante para lograr el exito en éste programa es la Universidad Católica de Temuco, quienes con el aporte de Recurso Humano especializado facilitarán el camino hacia instancias favorables para las personas mayores de nuestra comuna.

Contacto: cturra@muniloncoche.cl

+56452995159

7.5 DEPARTAMENTO DE CULTURA

Fueron diversas las actividades que se desarrollaron en el plano cultural en la comuna de Loncoche. Además se adjudicaron proyectos con fondos regionales y nacionales. Se apoyó el trabajo de diversas agrupaciones artístico – culturales.

ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO

- Festival de la Canción de Raíz Folclórica de Loncoche
- Ciclo de Viernes Culturales en Verano
- Concierto de Guitarra y Flauta con el Dúo Internacional de Alemanía " Il Gran Duetto" gestionado a través de la Dirección de Vinculación con el Medio de la Universidad de la Frontera.
- Día del Patrimonio Cultural
- Ciclo Cultural de Invierno + Exposición de Agrupación de Artesanos de Loncoche.
- City Tour Cultural para niños y jóvenes de Loncoche en la ciudad de Temuco (Teatro Municipal, Museo Ferroviario, Estadio Germán Becker, entre otros.)
- Concierto Didáctico agrupación Kalimarimba en Quesquechan y Collimallín a través de Programa de Acceso Rural del CNCA
- 117 Cuecas por Loncoche
- Gala de Aniversario de la Comuna
- Día de la Música
- Concierto de Navidad.

ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS POR AGRUPACIONES CULTURALES Y SOCIALES APOYADAS POR EL MUNICIPIO EN FINANCIAMIENTO Y EN GESTIÓN

- Encuentro Vecinal de Cuecas – Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Festival de la Canción Escolar "Copihuín" – Agrupación Cultural Copihuín
- Encuentro de Escritores y Cantores "A la Sombra del Copihue" – Círculo Literario Alerce Vivo
- Fiesta de la Primavera – Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Encuentro Latinoamericano de Folclor y Carnaval de Las Artes – Club de Cueca y Danza Amancay
- Campeonato Regional de Cueca Paine – Club de Cueca Entre Copihues y Espuelas de Huiscapi.
- Campeonato Regional de Cueca en La Paz – Agrupación de Cueca y Danza de La Paz

APOYO CON FINANCIAMIENTO DE MONITORES Y/O ESPACIOS PARA ENSAYO A AGRUPACIONES ARTÍSTICAS

- Banda Instrumental Santa Cecilia
- Club de Cueca y Danza Amancay
- Club de Cueca Rayenko
- Agrupación de Ballet Clásico Gisselle
- Club de Cueca y Ballet Folclórico BAFOLO
- Coordinadora Salón Cultural Estación
- Compañía de Teatro de Loncoche
- Compañía de Teatro Eterna Juventud
- Escuela de Música Andantino de Huiscapi
- Agrupación de Adultos Mayores Años Dorados
- Conjunto Folclórico Flor de Copihue.
- Ballet Folclórico Comunidad José María Colpihueque

APOYO A ARTISTAS DE LA COMUNA

- Entrega de Premio Municipal de las Artes y la Cultura
- Exposiciones de Pintura y Fotografía en el Salón Cultural de la Biblioteca (Ernesto Pincheira, Gema Silvestri).

CONVENIOS Y PROGRAMAS

- Universidad Católica – Participación en el Programa Viva Comuna
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes – Participación en el Laboratorio Regional para la Formulación del Plan Municipal de Cultura 2018 – 2022
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes – Charlas sobre Patrimonio Cultural Intangible – Capacitación en Formulación de Proyectos.
- Universidad de la Frontera – Colaboración Artística

ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

- Rescatando a los Tesoros Humanos Vivos de Loncoche – FNDR 6%
- Festival de la Canción de Raíz Folclórica de Loncoche 2018 (Adjudicado el 2017) – Fondo de la Música Nacional

7.6 BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ARMANDO BENAVENTE MORALES.

Total Anual de Préstamos a Domicilio: 12.686 siendo la segunda biblioteca regional con mayor préstamos. Contamos con 2.800 usuarios activos que usan los servicios de la Biblioteca.

La Colección Bibliográfica se incrementa un total de 10.700 ejemplares por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), y adquiridos por la Municipalidad,

ACTIVIDADES Y CELEBRACIONES EN BIBLIOTECA:

CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DERECHO DE AUTOR.

El día 23 de Abril se celebró el Día Mundial del Libro y Derecho de Autor.-

ACTIVIDADES:
- Visitas de los Jardines Infantiles a la Biblioteca.
- Charlas informativas de los servicios de la Biblioteca.
- Entrega de golosinas y recuerdos a las visitas.

Programa Biblioredes INDICADORES

- **Registro de nuevos usuarios propuesto por DIBAM =** 160 personas
- Registro alcanzado= personas. 224 (140%)

- **Infoalfabetización Digital (básico)**: META PROPUESTA POR BIBLIOREDES:20

- META REALIZADA = 22 (110%)

- **Cursos Complementarios** (Word, Excel, P. Point, Publisher)

 META PROPUESTA POR BIBLIOREDES= 60 Personas
 - META REALIZADA = 75 personas (125%)
 - META PROPUESTA DE VIDEOS CONTENIDO LOCAL = 1 VIDEO
 - META ALCANZADA= 5 VIDEOS.

 SESIONES DE ACCESO PC.-

 Meta Propuesta por Biblioredes : 5.500sesiones

 Meta lograda: 5.105 sesiones (93%)

EVENTOS CULTURALES

Celebración en conjunto Cultura, Biblioteca y Museo DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL.

- Visita guiada por el Cementerio de Loncoche, relatando sus historias a cargo del Grupo de Teatro Municipal.
- Exposición de Banda Santa Cecilia Patrimonio de la Comuna.
- Actividad en la Biblioteca exposición de libros Antiguos y exposición de los videos de Recate patrimonial exhibición todo del día en Biblioteca.

06 de SEPTIEMBRE 2017.

Por ser una de las mejores Bibliotecas de la Región, salimos favorecidos con el Espectáculo TEATRO + LIBROS, en el que participó la comunidad con un marco de asistencia masiva.
Participaron de este evento destacados Actores

Lucía de la Maza
Maira Bodenhöfer
Felipe Contreras.

Otros Servicios;

Tres Operativos de declaración Renta 2017 desarrollado en nuestra Biblioteca. Por el Servicio de Impuestos Internos.

Total de Personas atendidas: 80

CERTIFICACIONES CURSOS BIBLIOREDES 2017.-
SEÑORAS INTEGRANTES DE PROGRAMA JEFAS DE HOGAS CAPACITADAS
COMPUTACIÓN BÁSICA Y AVANZADA.



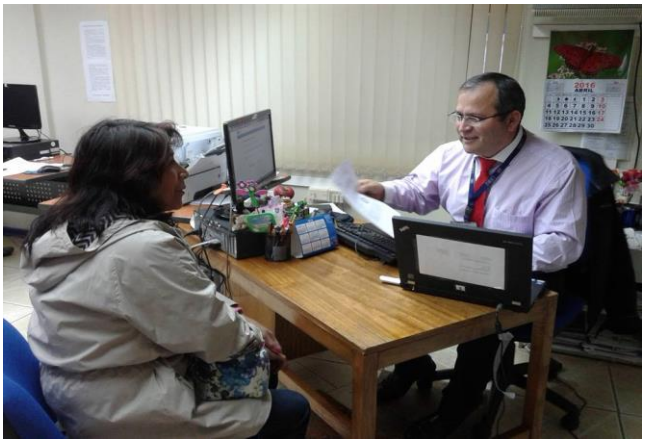


DIA DEL LIBRO 23 DE ABRIL. ACTIVIDADES CON JARDINES INFANTILES.





OPERATIVO DECLARACIÓN RENTA 2017





DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL - Exposición Libros Antiguos.





Maquetas réplicas de casas antiguas de Loncoche.
Gentileza de Abraham Abara.





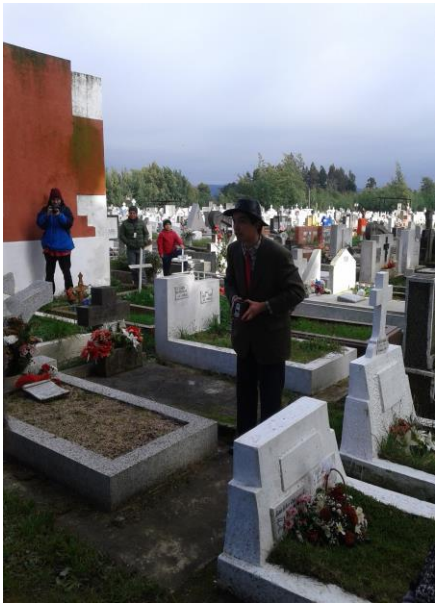
Exposición de Banda Santa Cecilia







Grupo de Teatro Municipal
Visita guiada al cementerio Municipal, contando la historia de sus personajes distinguidos de la Comuna.


LA BIBLIOTECA A TRAVES DE LA DIBAM (DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS) TRAJO POR TRES SEMANAS LA EXPOSICIÓN LOS TESOROS DE NUESTRO FOLKLORE




ESPECTÁCULO TEATRO + LIBROS: Una actividad que fue gestionada por la Coordinación de Bibliotecas Públicas Temuco y la replicó en sólo tres Bibliotecas de la Región, saliendo favorecida nuestra Biblioteca. Esta actividad fomenta la lectura en la comunidad, con la actuación se explicaba la importancia de leer. Actividad que participaron 320 personas de la comunidad adultos, niños y jóvenes.







EQUIPO DE TRABAJO EVENTO TEATRO + LIBROS



7.7 MUSEO MUNICIPAL CARLOS OCHOA OYARZO

Los museos pasan a ser los ojos del presente, la ventana del tiempo al pasado y la sabiduría para calcular los cambios y evoluciones que nos esperan.

no todas las comunas gestan su historia y mucho menos en piezas concretas, cuando recibimos visitas que pueden venir desde la esquina más cercana de nuestro Loncoche, hasta extranjeros de cualquier punto del globo, siempre es algo que los caracteriza en un comentario primario:

“cuando llego a una localidad, comuna, ciudad o pueblo… lo primero que hago es: visitar y buscar su museo, pues allí está su identidad”

El Museo Municipal Carlos Ochoa Oyarzo recibe la visitas de cientos de niños y niñas de colegios de diferentes lugares, edades, e intereses durante todo el año.









DONACIONES AL MUSEO POR PARTE DE LA COMUNIDAD

Las personas quieren que quede un legado personal o de su familia, es por eso que el museo es un banco de memoria importante para ellos.

Foto: CRUZ ROJA 1935 APROXIMADAMENTE





CONSTRUCCIÓN CALLE PEDRO MONTT



DONACIÓN DE EQUIPOS DE DEPARTAMENTO DE TRANSITO MUNICIPAL



ENCUENTRO AL ALERO DEL COPIHUE 2017

El **Encuentro de Escritores y Cantores Al Alero del Copihue 2017,** en su cuarta versión: coordinado y auspiciado por **la Municipalidad de Loncoche**. Actividad artística-cultural dieron savia con más de 30 escritores y cantores el **13, 14 de octubre** del 2017; actividad totalmente gratuita.

Se realizó nuevamente en las dependencias del Centro Integral del Adulto Mayor que queda ubicado en **Pedro Montt 430**, a media cuadra de la plaza de armas.

Este año un trabajo mancomunado con las **oficinas de jóvenes y de los adultos mayores de Municipalidad,** lo que es un claro crecimiento en el público que llegará al evento.

El desarrollo de este festival de la palabra involucra a poetas, escritores, cuentacuentos, periodistas, gente de teatro, payadores, escultores, coleccionistas, historiadores, lamien mapuche, Raperos, Novelistas, colegios, agrupaciones culturales, grupos de baile folclóricos, tantos locales, regionales, nacionales y extranjeros: ***desde Brasil, Argentina, Chilenos-Rusos, El Quisco, Santiago, Concepción, Renaico, Perquenco, Quillem, Nueva Imperial, Curarrehue, Pucón, Villarrica, Lautaro, Temuco, Lanco, Valdivia,*** embajadores de la cultura, de los sueños que han recorrido con las letras gran parte del mundo, y usted podrá escuchar en un programa lleno de palabras, remembranzas del ayer, obra de teatro, ponencias y exposiciones de Violeta Parra entre otras acciones.

Este evento que nace de la comunidad cultural ya lleva varios años de desarrollo y crecimiento responsable, por lo que ha sido atendido y financiado por el municipio de la comuna del copihue en su amplia mayoría.



MUSEO EN TERRENO

Se gestiona desde los intereses curriculares, siendo un apoyo visual, palpable y colaborativo en la educación del estudiantado. por ejemplo en liceo Andrés Bello; tema radiofonía, en este punto destacamos el vínculo que se ha logrado con profesores, directores y profesionales del periodismo en coordinar actividades en terreno para los estudiantes, destacamos el trabajo con la Srta. Patricia Pérez con quien hemos conectado colegios enteros con difusión, exposiciones donde los niños, niñas y jóvenes, pueden acceder directamente e interactivamente al valor del museo y sus valiosos tesoros del pasado.





EXPOSICIÓN CONCURSO INTERNACIONAL ANUAL “CARTEL DE LA PAZ”

El museo con la exposición del concurso internacional anual titulado: cartel de la paz, se abre a la comunidad, a las instituciones, y a pesar de su limitado espacio, logramos ser un punto y foco que recibe a los visitantes con su diversidad de necesidades.

Todos los años se trabaja con el club de leones, se exponen trabajos, se jura con las personas idóneas, y así se realiza la tarea de seleccionar las obras con el tema la paz. Los niños y niñas se involucran en el arte y se potencia nuestro museo con más visitas y actividades.





VISITAS IGLESIA ADVENTISTA





MAQUETA VIAJERA DEL HISTORIADOR ABRAHAM ABARA KESSIE

Esta maqueta que estuvo en los colegios de forma itinerante, llevando el conocimiento de la historia local, a cargo de nuestro historiador incansable don Abraham Abara Kessie. Es otra actividad que llamó la atención de niños de educación básica. Al conocer específicamente la maqueta de la primera municipalidad de nuestra comuna se logra ampliar el conocimiento de la evolución y cambios que hemos logrado, la arquitectura, el crecimiento urbano que nace desde el centro de Loncoche hasta la periferia. Cabe entonces la pregunta, si ya conocemos el pasado, el presente, imaginemos el futuro; sin dudar que será mejor.





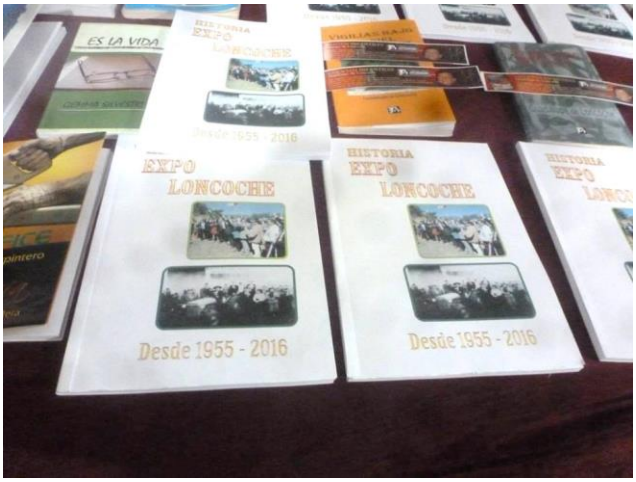
MUSEO EN EXPOLONCOCHE

Todos los años participamos como ningún otro museo a nivel nacional lo hace. Es el único museo que sale desde sus habitaciones para llegar a la masa enorme de visitantes de Expo Loncoche. Esto no ha comenzado ahora, si no que viene de los tiempos de don Carlos Ochoa y don Cornelio Aburto, principales gestores del antes mencionado. En los año 1984-1985 el museo ya comenzaba su trabajo de participación llegando a Expo Loncoche, sorprendiendo como siempre a los que se emocionan con los recuerdos, o los que comienzan a vivir y se sorprenden por la tecnología de antes, donde se podía vivir con materiales como las piedras, instrumentos de greda, lana, cueros, y todo lo que la madre naturaleza da como siempre generosamente.









7.8 OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

La Oficina de Deportes y Recreación a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de las principales funciones que desempeña está la mantención, coordinación y funcionamiento de la infraestructura deportiva, sumado al apoyo permanente a las organizaciones deportivas de la comuna, pudiendo destacar disciplinas que desarrollaron eventos importantes tales como:

- Curso de Natación en los meses de Enero y Febrero
- Campeonato Infantil de fútbol del Copihue Loncoche 2017
- Campeonato de Básquetbol Libsur
- Campeonato Internacional de Taekwondo
- Campeonatos de Fútbol Laboral
- Campeonato de Fútbol Federado
- Escuela de Tenis
- Campeonatos Regionales y Locales de Rayuela
- Competencias de Ciclismo de Montaña
- Competencias de Ciclismo Extremo
- Competencia de Tiro Skeet
- Talleres de Aeróbica para Dueñas de Casa y Adulto Mayor
- Talleres comunales de Zumba en Loncoche. Huiscapi y La Paz
- Premiación Mejores Deportistas y Dirigentes
- Escuela de Tenis de mesa
- Taller de Karate
- Taller de Boxeo

RECINTOS DEPORTIVOS:

ESTADIO LOS NOTROS: Estadio puesto de nuevo a disposición de las competencias deportivas comunales, en especial para las competencias de las categorías Senior y Súper Senior del Fútbol Amateur, campeonatos y entrenamientos de Rugby, entrenamientos Club Atlético Loncoche, entrenamientos Escuela de Fútbol etc.

ESTADIO MUNICIPAL: Principal Estadio de la Comuna. La remodelación de la cancha de tierra en una moderna carpeta de Pasto Sintético, con Iluminación de última generación, hizo que este recinto concentre todas las competencias de Fútbol tanto en lo concerniente al Deporte Federado, Laboral, Femenino, Escuelas de Fútbol, Talleres Deportivos y clases de Educación Física de los distintos Colegios de la Comuna de Loncoche.

GIMNASIO MUNICIPAL:
En este lugar se realizan los Talleres tanto formativos como recreativos:

- Actividades deportivas, Básquetbol, Baby Fútbol, Taekwondo, Boxeo, Karate, Kung fu, Aeróbica, Zumba etc.
- Se realizan Actividades Culturales y Recreativas.
- Las clases de Educación Física de la Escuela Especial We-Nepen
- Actividades deportivas de instituciones y empresas locales

CANCHAS DE TENIS:

Recinto deportivo en donde se realizan talleres deportivos y recreativos. Cuenta con dos canchas de gran uso por los deportistas

CASA DEL DEPORTE

- Cuenta con 4 salas de reuniones las que son dispuestas a las organizaciones deportivas y comités que lo requieren. De igual forma se dispones para instancias de capacitación.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL VERANO 2017

ASOCIACIÓN DE FÚTBOL LABORAL:
Compuesta por 17 Clubes que conforman dicha Asociación, a los cuales se les facilita los recintos deportivos para el desarrollo de las diversas competencias.

1. **Campeonato de Apertura**
2. **Campeonato de Clausura**
3. **Campeonato Adolfo Gutiérrez Cruz**
4. **Campeonato Manuel Ibáñez Arteaga**

De igual forma la Oficina de Deportes tomó parte en estas competencias aportando con servicio de amplificación y los trofeos para la premiación de las competencias..

FÚTBOL FEDERADO AÑO 2017:

Se apoyó a la Asociación de Fútbol Amateur en el desarrollo de sus competencias con el Estadio Municipal y Estadio Los Notros para sus competencias locales, como así mismo para las regionales y todos los procesos de selecciones.

ESCUELAS DE FÚTBOL

Se apoyó constantemente a las Escuelas de Fútbol Loncoche-Huachipato, Loncoche 2005 y Escuela de Fútbol FC, en el desarrollo de sus competencias y campeonatos infantiles con Infraestructura, Internados, Alimentación, Premiación y Amplificación.

Destacar:

- Campeonato internacional de Taekwondo
- Fecha Nacional de Ciclismo Extremo Categoría “C”
- Campeonato Nacional de Fútbol Laboral Mayores de 35 Años

ACTIVIDADES DEPORTIVAS RELEVANTES DE LA COMUNA AÑO 2017:

- Campeonato internacional de fútbol del copihue 2017

- Campeonato internacional de Taekwondo 2017

- Campeonato Regional de Fútbol Anfa categoría Senior de 35 años.

- Se adjudicó vía Proyectos Concursables los siguientes fondos:

 GORE: “LONCOCHE AL RITMO DEL BAILE ENTRETENIDO”

 $ 8.723.050.- Para realizar talleres de Baile Entretenido en 7 sectores de la Comuna de Loncoche, con inclusión de Huiscapi y La Paz.

 I.N.D “PLANES DEPORTIVOS COMUNALES”

 $ 13.500.000.- Para la ejecución de los siguientes talleres:
 Escuela de Tenis
 Escuela de Tenis de Mesa
 Taller de Voleibol
 Taller de Aeróbica Dueñas de Casa
 Competencias de Ciclismo
 Competencias de TaeKwonDo

PREMIACION MEJORES DEPORTISTAS 2017.

Otra actividad de gran relevancia en la comuna fue la premiación de los mejores deportistas y dirigentes de cada una de las disciplinas y organizaciones destacando las siguientes:

- ASOCIACION DE FUTBOL FEDERADO
- ASOCIACION DE FUTBOL LABORAL
- ASOCIACION DE RAYUELA
- ASOCIACION DE BASQUETBOL
- FUTBOL FEMENINO
- TAE KWON DO
- CICLISMO MONTAÑA
- CICLISMO EXTREMO
- CLUB DE RODEO CHILENO
- CLUB DE RODEO CRIOLLO “EL PIHUAL”
- CLUB DE RODEO CRIOLLO “ESTRIBO HUACHO”
- ESCUELA DE FUTBOL LONCOCHE-HUACHIPATO
- AEROBICA DUEÑAS DE CASA
- GIMNASIA DE MANTENCIÓN DEL ADULTO MAYOR
- RUGBY
- BILLAR
- TENIS
- VOLEIBOL
- PREMIO A LA TRAYECTORIA (JAIME SOTO RIQUELME)
- MEJOR DIRIGENTE (ROLANDO ALARCON CISTERNA)

APORTES EN RECINTOS MUNICIPALES A INSTITUCIONES VALORIZADOS

FÚTBOL LABORAL:	Estadio, Petróleo, Premios:	$7.000.000.-
FÚTBOL FEDERADO:	Estadio, Premios	$4.660.000.-
BASQUETBOL:	Gimnasio	$4.963.200.-

TOTAL APORTES VALORIZADOS $16.623.200.-

7.9 PROGRAMA SENDA PREVIENE LONCOCHE.

Convenio de colaboración técnica y financiera entre la Municipalidad de Loncoche y el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

El Programa SENDA Previene, busca instalar y/o fortalecer un sistema integral de gestión territorial en drogas y alcohol. Su objetivo general es desarrollar, articular y coordinar una Política Comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de alcohol en el ámbito local.

Sistema de evaluación: Trimestral, evaluado por el ámbito de Gestión Territorial de SENDA Araucanía y la Contraparte Municipal DIDECO.

Equipo Profesional:
Coordinadora:
Bárbara Díaz Ochoa. Socióloga, Licenciada en Sociología. Diplomada en Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol en el sistema Educativo. Diplomada en Gerencia Pública para la Alta Dirección de Asuntos Públicos, versión 2014.

Profesional de Apoyo:
Rodrigo Valdés Carrillo, Sociólogo, Licenciado en Sociología.

Programa Actuar A Tiempo:
Verónica Toro Méndez, Asistente Social.

Apoyo Administrativo
Valeria Silva González, de profesión, Contador técnico nivel medio

Estudiantes en Práctica
Freddy Lagos, estudiante práctica profesional carrera Psicología, en ámbito comunitario.

Monitora de Prevención y Apresto Laboral:
Gelda González Huaiquilef

LÍNEAS DE ACCIÓN POR ÁMBITO

Educación

PREVENCIÓN UNIVERSAL "CONTINUO PREVENTIVO"
Programa "La decisión es nuestra" y "Aprendamos a Crecer".
9 establecimientos educacionales de la comuna cuentan con material gratuito "La decisión es nuestra" (7° básico a 4° medio) y "Aprendamos a Crecer" (1° a 6° básico) para prevenir en alumnos y apoderados el consumo de drogas y alcohol.
Correspondiente a una cobertura de 2.918 estudiantes de la comuna. Estos establecimientos educacionales están ubicados en la ciudad de Loncoche y las localidades de Huiscapi y La Paz.

Descubriendo el Gran Tesoro: Entrega de material preventivo de carácter universal a 14 establecimientos de la comuna que imparten educación pre básica, llegando a un 100% de cobertura en la ciudad de Loncoche y las localidades de Huiscapi y la Paz.

PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA:
Implementación del sistema integral de prevención junto al programa "Actuar a Tiempo", cuyo objetivo es insertarse en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media, que presenten altos índices de vulnerabilidad, fortaleciendo factores protectores y trabajando los factores de riesgo asociados al consumo de drogas y consumo excesivo de alcohol en estudiantes que cursen entre séptimo básico y cuarto medio. Se focalizó 03 establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la comuna: Escuela Araucarias, Liceo Politécnico Andrés Bello e IER Huiscapi.

01 Encuentro regional de jóvenes; asistieron jóvenes del Liceo IER Huiscapi y Liceo Politécnico Andrés Bello.

06 Capacitaciones en material "Continuo Preventivo".

02 Capacitaciones en Detección Temprana.

32 jóvenes de la comuna de Loncoche cuentan con planes de intervención individual, planes que abordan factores protectores y factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas.

58 jóvenes de la comuna participan de grupos de prevención selectiva, trabajando el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de alcohol y otras drogas. Estos jóvenes, divididos por establecimiento, elaboran un proyecto grupal.

03 Relatorías de Parentalidad Positiva con Padres y/o Apoderados en establecimientos focalizados por el programa SENDA Previene

02 Seminarios dirigido a padres, madres y/o adultos significativos, para fortalecer su rol parental e identificar factores protectores y factores de riesgo; para esta ocasión se contrató a relator especialista; Cristian de La Harpe.

01 Mural preventivo, en Liceo politécnico Andrés Bello.

324 Miembros de la comunidad educativa capacitados en temáticas de prevención del consumo de drogas y alcohol.

Gestión Territorial

01 Barrio focalizado: Villa Vista Hermosa, para implementar acciones de prevención integrales con participación de representantes de todas las organizaciones sociales y funcionales del sector.
01 Barrio focalizado "egresa" de la intervención directa del programa "SENDA Previene Loncoche.
Las siguientes organizaciones sociales: Villa Araucarias, Macro sector sur oriente, Villa Vista Hermosa, Sector Huelquelelfun; cuentan con talleres de prevención familiar y manualidades.
01 Plan de trabajo para la prevención del consumo de drogas y alcohol en Sector Huelquelelfun.

Colaboración a diferentes juntas de vecinos en celebraciones del día del niño, fiestas patrias, navidad, vacaciones de invierno y otros requerimientos.

Realización de actividades recreativas, deportivas y culturales en diferentes sectores vecinales de la comuna con agrupaciones formalmente constituidas.
Celebración Comunal del Día Internacional de la Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito comunitario.

Tratamiento, Rehabitación e Integración Social

01 Convenio de integración social con OMIL

Espacios Laborales

Trabajar con Calidad de Vida

01 Organización egresada del programa Trabajar con Calidad de Vida. (Ilustre Municipalidad de Loncoche)
01 Empresas cuenta con política preventiva e implementan plan de acción.
01 Organización ingresa a este programa (Supermercado El Trébol), con el objetivo de abordar condiciones laborales que pueden estar actuando como factores de riesgo frente al consumo de alcohol y otras drogas, tomando en cuenta la interacción entre la organización , sus trabajadores y sus familias.

Habilidades Preventivas Parentales

01 Organización (Programa Pro Empleo FUDAER) implementa programa de Habilidades Preventivas Parentales, para capacitar a padres, madres y adultos significativos en prevención del consumo de alcohol y otras drogas, además de capacitación en conductas de riesgo a sus hijos, para 23 mujeres.

03 Facilitadores capacitados por SENDA para la implementación de este programa, para realizar réplicas a sus colegas.

Mipe Preventiva

02 Organizaciones territoriales (Taller Laboral Las Maravillas y Coité Pro Adelanto Zomo-Newen) acciones para desarrollar una estrategia de prevención del consumo de drogas y alcohol al interior de la organización.

COMUNICACIONES

Campañas de Sensibilización

01 Campaña de Prevención "Empezar a Conversar" público objetivo "la familia" considerando a hijos en edad adolescente y los padres, madres y adultos significativos.

01 Campaña "Cuida tus Límites", público objetivo "conductores" realizando control preventivo previo fiestas patrias fortaleciendo el discurso de la conducción responsable sin consumo de alcohol.

Celebración de hito "Día de la Prevención" a nivel comunitario y educacional.

Periódicamente se realizaron volanteo y sensibilización en terreno con público objetivo "la familia", fortaleciendo el rol protector de los adultos significativos.

OFERTA PROGRAMÁTICA SENDA PREVIENE

Programa de Prevención Selectiva e Indicada Actuar a Tiempo

Profesionales a Cargo: Verónica Toro Méndez, Asistente Social

Objetivo: Disminuir conductas de riesgo como el consumo de alcohol y otras drogas y Aumentar la percepción de riesgo del consumo de drogas en adolescentes y jóvenes insertos en el sistema educativo que presentan mayor presencia de factores de riesgo que cursen entre 7º básico y 4º medio.

La prevención selectiva busca desarrollar capacidades y aprendizajes desde un abordaje principalmente grupal; en tanto, que en el nivel de prevención indicada se orienta a los mismos objetivos, pero desde una metodología de abordaje personalizado, considerando que estos niños, niñas y adolescentes que requieren un acompañamiento más específico o acotado.

Número de Establecimientos Educacionales focalizados: 3
Escuela Araucarias, Liceo Politécnico Andrés Bello y Liceo IER Huiscapi.
Cobertura de usuarios prevención selectiva: 58.
Cobertura de usuarios prevención indicada: 32.
Número de reuniones de coordinación con equipo directivo: 27.
Número de Capacitaciones a docentes y directivos: 3.

Principales acciones y actividades:
Dado que el programa es de carácter selectivo las acciones se desprenden de la siguiente manera:

- 20 sesiones de Intervención Selectiva, con un total de 72 participantes, correspondientes a 3 cursos de cada E.E.
- Intervenciones individuales por usuario, total de prestaciones: 38.
- Procesos de Aproximación Diagnóstica: 37.
- Intervenciones Familiares: 30.

Principales acciones y actividades ámbito comunitario:

- 03 Talleres de prevención y manualidades a nivel familiar, para mujeres de la comuna de Loncoche urbano.
- 01 Taller de prevención y manualidades a nivel familiar, para mujeres pertenecientes al Sector rural Huelquelelfun de la Comuna de Loncoche.
- 01 convenio de trabajo con Escuela de Fútbol para niños y jóvenes “Loncoche Huachipato”.
- 01 Encuentro familiar.
- 01 Jornada de autocuidado para agentes preventivos de la comuna.
- Apoyo Rugby para jóvenes de la comuna de Loncoche.
- 02 carreras Downhill (descenso extremo en bicicleta)

CUADRO PRESUPUESTARIO SENDA PREVIENE 2017

Línea Programática	Aporte SENDA	Aporte Municipal	Otras Instituciones	Total
SENDA Previene	**$23.593.792**	**$6.600.000**		**$30.193.792**
Actuar a Tiempo	**$19.964.096**	**$1.100.000**		**$21.064.096**
TOTAL				**$51.257.888**

7.10 UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Unidad de Desarrollo Económico Local forma parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Loncoche, está conformada por 33 profesionales, que desarrollan actividades económicas – productivas en la zona urbana y rural de la comuna.

Las principales funciones de la Unidad es entregar las herramientas necesarias para desarrollar actividades económicas individuales y asociativas, empoderamiento de capacidades, formación técnica a sus usuarios, apoyo a la formalización de la Micro Empresa Familiar, así como también desarrollar proyectos comunales y el Plan de Desarrollo Comunal.

El encargado de la Unidad es la contraparte técnica de convenios con instituciones del Estado como lo es Indap, SernamEG, Fosis, Banco Estado, entre otros.

En la Unidad se desarrollan los Programas de: Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), oficina de Asuntos Indígenas, Centro de Emprendimiento, Desarrollo Rural, Programa de Esterilizaciones Caninas, Huertos Urbanos, Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), Turismo y Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Otra de las funciones de la Unidad es la administración de la Parcela Municipal Marcelo Fourcade, donde se desarrollan actividades productivas, recreativas, investigación, educacional y de trasferencia tecnológica. En el año 2017 de desarrollaron actividades como: Fiesta del cordero y la Cerveza, Expo Loncoche, paseos de cursos y organizaciones, encuentros de palín, encuentro de Iglesias Adventistas, actividades Teletón, feria del cordero, rodeos del Club de huasos de Loncoche, Clubes de rodeo criollo El Pihual y El Estribo Guacho, campeonatos de rayuela, operativos de esterilizaciones, actividades de equinoterapia, encuentros de scout, encuentros de tunning, campeonatos de tenis, encuentros de Rugby infantil, encuentros culturales y gastronómicos en la Ruka, Fiesta de la Chilenidad, entre otras. Para estas actividades se facilita la infraestructura de la Parcela (galpones, estacionamiento, baños), iluminación, agua potable y distintas zonas del recinto.

7.10.1 PRODESAL LONCOCHE

El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) está orientado a la ampliación de capacidades para sostener y/o mejorar las actividades productivas de autoconsumo de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias y apoyar la incubación o mejoramiento de emprendimientos individuales o asociativos. El programa permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas, inversiones y capital de trabajo en los ámbitos de la producción silvoagropecuaria y actividades conexas, así como la articulación con otras entidades públicas y privadas para abordar problemas de carácter socio económico que inciden en la calidad de vida de las familias.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El objetivo del Programa es ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, constituyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Desarrollar habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos
Apoyar la incubación de emprendimientos económicos y la vinculación con el mercado
Facilitar el acceso a financiamiento para inversiones y capital de trabajo
Articular con otros programas de fomento y/o crediticio, tanto de Indap como de otras entidades públicas y privadas.
Fomentar el desarrollo de capital social y la participación
Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas, para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio
Fomentar el desarrollo sustentable.

DESCRIPCIÓN DE LA U.O.

La unidad operativa Prodesal comenzó a operar el segundo semestre del año2016, atiende a 206 usuarios de los cuales 44% son mujeres y 56% hombres y un 25 % tiene ascendencia mapuche. La mayor parte de ellos reside en el sector norte de la comuna de Loncoche a una distancia promedio de 20 km. Los sectores que atiende esta U. O. son Collimallín, Quesquechán, Nancahue, Pencolleufo Sur, Pencolleufo Norte,Niguén, Elocoyan, Afquintue, Rampehue, Huellanto y Lolorruca. Los rubros que se desarrollan son ovinos, berries , bovinos, hortalizas y chacarería, avicultura y silvicultura. Cabe señalar que se desarrollan otros rubros en forma secundaria como apicultura, artesanía en lana, elaboración de mermeladas y conservas, producción caprina, entre otros.

CUADO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS POR SECTOR

SECTOR	N° AGRICULTORES
COLLIMALLÍN	23
QUESQUECHÁN	31
NANCAHUE	21
NIGUÉN	14
PENCOLLEUFO SUR	13
PENCOLLEUFO NORTE	16
ELOCOYAN	10
RAMPEHUE	27
AFQUINTUE	27
HUELLANTO	10
LOLORRUCA	14
TOTAL	**206**

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA UNIDAD

Visitas técnicas (hortalizas,ovino,bovino, berries), Equipo Extensión
Realización de operativos veterinarios, Equipo Extensión
Taller de telar mapuche y de peine, Especialista Externo
Curso teórico-práctico de producción apícola, Especialista Externo
Curso teórico practico de frutales mayores, Especialista Externo
Clase de riego en frutales, Especialista Externo
Curso teórico practico de producción de aves de corral, Especialista Externo
Establecimiento de dos semilleros de papa, en el sector Niguen y Lolorruca, Equipo Extensión
Curso de fertilidad de suelos y nutrición vegetal, Equipo Extensión
Asesoría especializada en hortalizas para 5 productores del grupo agrícola productivo, Especialista Externo
Asesoría especializada en flores para 3 productores del grupo agrícola productivo, Especialista Externo
Asesoría comercial para 5 productores del grupo actividades conexas, Especialista Externo
Gestión en asesoría comercial, tributaria y contable a través del centro de desarrollo de negocios de Sercotec-sede Villarrica
Participación en talleres (etiquetado nutricional, resolución sanitaria, formalización de negocios y modelo de negocio) organizados por el dentro de emprendimiento y convocatoria realizada por el equipo de extensión
Participación en seminarios (producción de papa, producción bovina, apícola, marketing y diseño, AFIPA) organizados por los pdti y el dentro de emprendimiento y convocatoria realizada por el equipo de extensión
Gestión de análisis microbiológico de aguas, equipo de extensión
Participación en cursos Sence, gestionados por Indap, convocados por el equipo de extensión

Participación en actividades culturales (trafkintu y día de la mujer indígena), organizadas por la oficina de asuntos indígenas, convocados por el equipo de extensión
Difusión de instrumentos de fomento (agencia de desarrollo de la Araucanía, Fosis, Sercotec), convocados por el equipo de extensión
Participación en Censo
Elaboración de proyectos de establecimiento de pradera suplementaria, Equipo Extensión
Elaboración de proyectos Sirsd, Equipo Extensión
Postulación a proyectos de construcción de infraestructura básica de manejo ovino, bovino, aves y para berries, Equipo Extensión
Postulación a proyectos de adquisición de maquinaria para manejo de berries, entre otros, Equipo Extensión
Gestión de contacto para venta de productos (Expo-Loncoche, feria municipal Antu-Mapu, Loncoche en una caja) convocados por el equipo de extensión
Apoyo en la formación de redes (Mesa de la mujer rural de Indap) convocados por el equipo de extensión
Recolección de fardos para donar a comunas afectadas por incendios, Equipo Extensión
Reuniones de mesas de coordinación con los representantes de los sectores, Equipo Extensión
Reuniones por sector (informativas, técnicas, de coordinación, con otros dptos., etc), Equipo Extensión
Reuniones con otros departamentos de la municipalidad, convocados por el equipo de extensión
Reuniones con otras entidades públicas (Sag, Conaf,) convocados por el equipo de extensión
Reuniones con entidades privadas (Ferosor)

INVERSIONES

INVERSIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP)

IFP es un instrumento de INDAP para financiar proyectos de inversión tales como adquisición de masa ganadera, implementos, maquinaria, construcciones entre otros, con el fin de mejorar la gestión productiva.

Durante la presente temporada, 42 agricultores de los distintos sectores que atiende esta unidad se adjudicaron este tipo de proyecto. A continuación se detalla listado de los proyectos adjudicados.

	APELLIDO	NOMBRE	TIPO INVERSION
1	TORO ARAVENA	TEOBALDO ENRIQUE	BODEGA
2	PARRA QUEZADA	ERASMO	CORRAL 100 AVES
3	COLILLANCA ANTILAF	GUILLERMO	CIERRE HUERTO FRAMBUESAS
4	PEÑA PEREZ	ISILDO	GALLINERO 100 AVES
5	MUÑOZ SEPULVEDA	ELIDE ESTER	400 MTS CERCO TIPO URSUS
6	TORRES MORALES	TERESA DEL CARMEN	ESTABLECIMIENTO HUERTO DE ARANDANOS DE 1/8 HA
7	VASQUEZ MIRANDA	ELISA	ADQUISICION DE DESBROZADORA
8	ABURTO ABURTO	ISABEL	COBERTIZO 15 OV
9	MÜLLER PANDO	FLOR MARIA	MOTOCULTIVADOR
10	MANRIQUEZ MUÑOZ	MARIA CRUZ	GALLINERO 45 AVES + CORRAL
11	GONZALEZ CISTERNAS	ELVIA RUTH	CERCO APOTRERAMIENTO
12	MONCADA MUÑOZ	MIRNA SHIRLEY	GALLINERO + CERCO APOTRER.
13	GONZALEZ TORO	ROSA	GALLINERO 30 AVES
14	MUÑOZ SEPULVEDA	VICTOR FRANCISCO	CERCO APOTRERAMIENTO
15	TORRES JARA	FABRICIANO	COBERTIZO 15 OV
16	POLANCO CISTERNA	JOSE	CERCO APOTRERAMIENTO
17	CHEUQUEPAN RIVAS	MARIO	MOLINO
18	PAREDES COFRE	CARLOS	CERCO APOTRERAMIENTO
19	ALARCON SEPULVEDA	FELICINDA	BODEGA
20	CASTRO LEAL	MAGDALENA	BODEGA
21	RODRIGUEZ TAPIA	SARA AURA	COBERTIZO 20 OV
22	MOLINA SILVA	AQUILES	COBERTIZO 15 OV
23	MOLINA ARRIAGADA	HECTOR	BODEGA
24	CACERES CARRASCO	HECTOR PATRICIO	BODEGA
25	FUENTEALBA GONZALEZ	OSCAR SEGUNDO	GALLINERO 70 AVES
26	CAYUN NITRIHUAL	SYLVIA	BODEGA
27	ABURTO ANTINAO	ANA MARIA	CERCO APOTRERAMIENTO
28	SALAMANCA GARCIA	FRANCISCO JAVIER	GALPON

29	ABURTO APABLAZA	CARLOS MAGDIEL	CUBIERTA MALLA RASCHEL EN FRUTILLAS
30	SILVA INOSTROZA	ADELINA	GALLINERO 40 AVES
31	ABURTO ABURTO	OLGA	GALLINERO 30 AVES + CORRAL
32	ABURTO ABURTO	SATURNINO	GALPON
33	SEGUEL CISTERNA	SALVADOR	GALLINERO 5*3 + CORRAL
34	RAMIREZ AGÜERO	JAIME	CHANCADOR
35	ACUÑA RIQUELME	OLGA	COBERTIZO 40 OV
36	RIQUELME MALDONADO	SELMA	PANEL SOLAR CALENTAR AGUA LECHERIA
37	FUENTEALBA CUEVAS	ARIEL	GALLINERO 25 (50) AVES
38	TORRES MENDOZA	MARIA CRISTINA	CERCO APOTRERAMIENTO
39	HERRERA MALDONADO	FLOR IRENE	CERCO APOTRERAMIENTO
40	ACUÑA PINEDA	NOLBERTO BENITO	BORREGAS 10
41	NAHUELCHEO SANDOVAL	MARTA MARIA	MOTOCULTIVADOR
42	GARCIA GARRIDO	SAUL	COBERTIZO 40 CH

FONDO DE APOYO INICIAL (FAI)

El Fondo de Apoyo Inicial (FAI) es un incentivo económico entregado por INDAP a los agricultores usuarios de Prodesal cuya finalidad es financiar la compra de insumos básicos necesarios para el desarrollo de sus actividades agropecuarias.
Durante el año 2017, este incentivo beneficio a 204 agricultores de esta Unidad Operativa.
En total por este concepto se colocaron **M $ 23.460**

APORTE MUNICIPAL AL PRODESAL

Aporte en dinero que financia las actividades del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), tales como giras técnicas, parcelas demostrativas, días de campo y capacitaciones que ascendió a **M$ 7.000**
Se distribuye de la siguiente manera:

Denominación	Monto
Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	2.690.000
Fertilizante, Insecticidas, Fungicidas y Otros	290.000
Materias primas(semillas,plantas)	900.000
Pasajes, Fletes y Bodegajes	360.000
Alimentación	176.667
Medicamentos Veterinarios	250.000
Complemento honorarios equipo técnico	2.333.333
Total	**7.000.000**

RECURSOS DESTINADOS POR INDAP

Recursos aportados por INDAP y destinados al pago de honorarios y movilización para la realización de asesorías y visitas técnicas de parte del equipo técnico y además para la realización de las mesas de coordinación por un monto de **M$ 46.456(46.456.118).**

PRADERAS SUPLEMEMTARIAS

Corresponden a un subsidio que INDAP entrega a agricultores que hayan sido afectados por la sequía estival para que puedan sembrar una empastada. Este año en total 29 agricultores fueron beneficiados por un total de **M$ 8.380.**

CUADRO RESUMEN

PROGRAMA	MONTO (M$)
INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO	30.000
FONDO DE APOYO INICIAL	23.460
APORTE MUNICIPAL	7.000
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA	46.456
SUBTOTAL(RECURSOS PRESUPUESTADOS)	**106.916**
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	8.380
SIRSD(21)	8.569
OBTENCION DE RESOLUCION SANITARIA	850
PERFILES NUTRICIONALES	500
CURSOS DE CAPACITACION SENCE(6)	6.000
SUBTOTAL(RECURSOS EXTRAPRESUPUESTADOS)	**24.299**
TOTAL	**131.215**

7.10.2 PDTI EX PRODESAL LONCOCHE 1 (EL VALLE)

OBJETIVO GENERAL

El programa de Desarrollo Territorial Indígena tiene por objetivo apoyar a las familias rurales para fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Empoderar y habilitar a los grupos de usuarios, comunidades u otras instancias organizativas propias de los pueblos originarios para ser protagonistas con poder de decisión sobre sus procesos de desarrollo económico y productivo, diseñados de acuerdo con sus propias identidades, preferencias y objetivos.
- Eliminar las brechas en las estrategias económicas de los usuarios, respecto de un óptimo técnico económico, según sus propios objetivos de desarrollo,
- Fortalecer la relación de los pueblos originarios con otros actores relevantes del desarrollo económico y productivo territorial.
- Promover activamente la articulación real de los servicios públicos, niveles de gobierno y programas que tengan relación con el desarrollo productivo y económico de los pueblos originarios.

DESCRIPCION DE LA UNIDAD OPERATIVA

La unidad operativa PDTI "El Valle" se encuentra ubicada en la comuna de Loncoche pertenece al área de INDAP de Loncoche y cuenta con 109 usuarios. El 63% de los usuarios pertenecen a etnia mapuche, el nivel educacional de los usuarios es principalmente básica incompleta con 58.97%. La unidad operativa se inserta en el valle central de la comuna, presenta suelos mayoritariamente de uso agrícola clase III y IV, adaptados a establecimientos de Frutales menores y ganadería. Entre los rubros principales que desarrollan los agricultores de la unidad están presente la ganadería menor ovina y bovina, frutales menores principalmente frambuesa, frutillas, Textileria, flores y chacarería menor.

La unidad operativa tiene como finalidad mejorar la productividad de los distintos rubros intervenidos de manera tal de aumentar el ingreso familiar a través de la generación de excedentes. Junto con ello la unidad deberá promover la comercialización de productos agrícolas en el mercado formal como así también acercar a los agricultores a las nuevas normativas gubernamentales en todo el ámbito agropecuario.-

SECTORES ATENDIDOS

- Paya	20 agricultores
- Huaqui	24 agricultores
- Chanlelfu	9 agricultores
- El Cerezo	13 agricultores
- Ñuble	22 agricultores
- Coihueco Sur	9 agricultores
- Huiñoco	9 agricultores
- Liglelfun	3 agricultores
Total.	109 agricultores

RUBROS PRINCIPALES

- Ganadería Ovina y Bovina
- Hortalizas
- Frutales Menores
- Textilería tradicional mapuche
- Flores
- Otros (espárragos, greda, murta, aves)

PRINCIPALES ACTIVIDADES 2017

Textilería:

- Curso Taller textileria mapuche (Grupo telares Paya, Grupo telares Huaqui, Grupo telares Marry Rayen Pulingue) 30 usuarias
- Gira técnica sector Vilcun. Visita “Ruta del Telar”
- Participación en Expo Loncoche 2017
- Participación SAGO Osorno 2017
- Participación en desfile chile en la moda. Casino Dreams Temuco.
- Participación Feria Saval Valdivia 2017.

Flores:

- Visita técnicas a 3 invernaderos demostrativos en los sectores de Paya y Huaqui.
- Construcción invernadero demostrativo de policarbonato.

Hortalizas:

- Parcela demostrativas de producción Limpia.
- Visitas técnicas
- Apoyo a proyectos de inversión (adquisición de maquinarias)

Ovinos y Bovinos:

- Operativo Sanitario, se realizó operativos preventivos en periodo otoñal y primaveral en sector de huaqui y chanlelfu,
- Mejoramiento de fertilización de suelos para alimentación animal a través de postulación a SIRSD-S
- Aumento superficie de praderas para alimentación animal mediante postulación a praderas suplementarias
- Charla manejo sanitario ganado ovino y bovino.

Frutales Menores:

- Visita de Especialista a 08 agricultores
- Apoyo ejecución proyectos de inversión (adquisición maquinaria)

OTROS

HUERTO DE ESPARRAGOS

- Visitas técnicas para primer año de producción.

CAPACITACION EN AVES DE CORRAL

- Capacitación Teórico práctico 15 horas, con participación de 26 agricultores de los sectores de paya, chanlelfu, ñuble, pulingue, el cerezo, penchucon, y huaqui

PARCELA DEMOSTRATIVA DE MURTA

- Establecimiento de 130 plantas de variedad Perla del Sur y 130 plantas Perla roja.

ALFAFERIA ANCESTRAL

- Capacitación a 24 agricultores de los sectores de paya, el cerezo, ñuble, pulingue, huaqui y Chanlelfu. 30 horas de aprendizaje.
- Gira a Gorbea para conocer casa museo en alfareria

EJECUCIÓN PDTI UNIDAD OPERATIVA EX PRODESAL LONCOCHE 1 (EL VALLE)

PROGRAMA	MONTO (M$)
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	4.017
CAPITAL DE TRABAJO	12.535
PROYECTOS DE INVERSION PDTI	11.512
APORTE MUNICIPAL AL PDTI	2.883
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA (INDAP):	29.187
RECURSOS ACCIONES FORMATIVAS (INDAP)	7.617
TOTAL	**67.751**

GESTIÓN PDTI UNIDAD OPERATIVA EX PRODESAL LONCOCHE 1 (EL VALLE)

PROGRAMA	MONTO (M$)
SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD DE AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS	6.859
PROGRAMA DE COMERCIALIZACION “MERCADOS CAMPESINOS” (INDAP):	1.000
PDI Maquinaria (INDAP)	30.000
PDI REGION DE LA ARAUCANIA (INDAP)	4.580
TOTAL	**42.439**

7.10.3 PDTI EX PRODESAL 2 Y 3

OBJETIVOS

GENERAL:
El programa de desarrollo territorial indígena INDAP-CONADI (PDTI), está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

ESPECIFICOS:

a. **Empoderar y habilitar** a los grupos, comunidades u otras instancias organizativas propias de los pueblos originarios para ser protagonistas con poder de decisión sobre sus procesos de desarrollo económico y productivo, diseñado de acuerdo con sus propias identidades, preferencias y objetivos.
b. **Eliminar las brechas de las estrategias económicas** de los usuarios, respecto de un óptimo técnico económico, según sus propios objetivos de desarrollo.
c. Fortalecer la **relación de los pueblos originarios con otros actores** relevantes del desarrollo económico y productivo territorial.
d. Promover activamente la **articulación real de los servicios públicos, niveles de gobierno y programas** que tengan relación con el desarrollo productivo y económico de los pueblos originarios.

Descripción Territorial

La unidad operativa está compuesta por 118 agricultores de 7 sectores del nor-poniente de la comuna, específicamente los sectores de: Molco, Huichahue, Traitraico, Pidenco Bajo, Huerquelelfun, Lolorruca Bajo y traitraico. Teniendo cada grupo de trabajo la oportunidad de definir sus estrategias de desarrollo y enfocar en base a éstas las acciones formativas y capacitación según su interés y visión de desarrollo

SECTOR	N° DE USUARIOS
MOLCO	31
TRAITRAICO	4
PIDENCO BAJO	20
HUICHAHUE	5
MOLUL-PIDENCO	17
LOLORRUCA BAJO	11
PURALAL	3
HUERQUELELFUN	29
TOTAL	**118**

Actividades relevantes 2017 por rubro:

1. Ganadería Ovina:

- Seminario Ovino: Se realiza capacitación teórica de los agricultores en ámbitos productivos, sanitarios y de alimentación en base a praderas mejoradas.
- Gira Técnica: En función de una captura tecnológica de parte de los agricultores en aspectos de infraestructura básica para el trabajo y resguardo de los ovinos, sumado a un mejoramiento genético ligado al establecimiento de praderas con resultados a la vista en un predio ubicado a 12km ruta Villarrica- pedregoso, perteneciente a Cecilia Barrows.
- Feria Navideña del Cordero: Se realiza la gestión administrativa y de ejecución de la VI Feria navideña del Cordero de la unidad operativa, logrando con éxito la pronta comercialización de 72 corderos y 8 chivos provenientes de diversos sectores del territorio.
- Praderas suplementarias: Se adjudica un total de 14 praderas suplementarias de invierno a desarrollar por los agricultores, con 10 realizadas en estrecha relación con mejorar la producción del rubro en el sector.
- Proyectos de inversión: Se financiaron 3 proyectos de inversión destinados a construcción de cobertizos, 2 proyectos destinado a cierre de potreros para control de pastoreo y 14 proyectos destinados a maquinaria de limpieza y habilitación de potreros de cobertura matorral y vega.
- Curso de Textilería Ovina: en función de fomentar el aprovechamiento de las materias primas obtenidas del rubro ovino, se realiza el curso de nivel inicial y de diseño básico de textileria ovina.

2. Recursos Forestales no madereros

- Carbón Vegetal: se concretan dos unidades demostrativas de optimización en la producción de carbón vegetal, estableciendo una en localidad de Huerquelelfun, con producción de 100 sacos la primera semana y otro en Molco con rendimientos de 70 sacos en las primeras jornadas de trabajo.

3. Producción de chacrarería y hortalizas:

- Curso de Agricultura orgánica: se capacita a 13 familias de molulpidenco en jornadas doble sobre aspectos de conservación de suelo, elaboración de abonos orgánicos, conservación de semilla y el control de plagas y malezas se acuerdo a los fundamente de la agricultura orgánica.
- Gira Técnica: se realiza una gira técnica con 20 agricultores de diversos sectores a la localidad de paillaco logrando captura tecnológica de sistemas de producción orgánica de hortalizas y cultivos bajo plástico.

- Parcelas Demostrativas: Se desarrollan dos parcelas demostrativas destinadas a fomentar las técnicas agronómicas para mejorar la producción de papa tipo Patagonia en sectores de Molco y Loloruca bajo, más una parcela destinada a chacrareria (papa-maíz-poroto) en el sector de molulpidenco, reforzando técnicas y conceptos de siembre, fertilización y control de plagas y malezas destinados a mejorar los rendimientos y capacidades de producción de los suelos.
- Seminario de Papa: Se realiza capacitación teórica en aspectos sanitarios, técnicas de cultivo y elección de semillas de agricultores provenientes de todo el territorio.

La U.O. también tuvo participación de Expo-Loncoche 2017 a través de módulos que mostraba actividades económicas desarrolladas por sus agricultores, se realizan ventas en puesto de la galería según turno de disponibilidad para la unidad, se realizaron ventas asociativas de animales en Ferias Araucanía S.A y se organizó la VI Feria Navideña del Cordero, actividades enfocadas en potenciar la capacidad económica comercial de los agricultores en base a sus áreas de producción.

EJECUCION PRESUPUESTARIA U.O. EX PRODESAL 2 Y 3 LONCOCHE

Componente	Cobertura Usuarios	MONTO TOTAL ($)
Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, aporte Indap	118	29.264.488
Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Aporte Municipal	118	2.883.355
Capital de Trabajo, financiado por Indap	118	13.570.000
Proyecto de Inversión, Financiados por Indap (individuales)	26	12.370.549
Establecimiento de Praderas Suplementarias, financiado por Indap	14	3.920.000
Capacitaciones y Acciones formativas, financiadas pos Indap.	118	7.912.543
TOTAL DE INVERSION		**69.920.935**

GESTION U.O. EX PRODESAL 2 Y 3 LONCOCHE

Componente	Cobertura Usuarios	MONTO TOTAL ($)
Venta Asociativa en Ferias Araucanía S.A.	11	11.765.217
VI Feria Navideña del Cordero	15	4.067.780

7.10.4 PDTI SAN RAMÓN CUNO

OBJETIVOS

El Programa de Desarrollo Territorial tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión, que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

El PDTI tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociativas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La Unidad Operativa PDTI San Ramón Cuno el año 2017 está constituida por 8 Comunidades Indígenas atendiendo a 111 familias.

Con respecto a la inversión del año 2017 destacan la implementación de proyectos de inversión individual para usuarios nuevos y de continuidad, además de proyectos de Conadi para una comunidad nueva.

En el ámbito de capacitaciones y actividades formativas destacan temáticas técnicas con una visión tradicional y de cosmovisión todas aprobadas por la mesa de coordinación. Donde destacan: Seminarios en Producción de papas, Bovino y Ovino, Talleres de apicultura, manejo sanitario bovino y ovino, manejo de hortalizas y manejo de riego en huertos frambueseros, Giras de Captura Técnica en Apicultura Orgánica, Agroecología y Manejo Ovino, encuentro de Palín, celebración del wetripantu, trafkintu, entre otras.

La U.O. también tuvo participación de ExpoLoncoche 2017 a través de un módulo que mostraba actividades económicas desarrolladas por sus agricultores.

Distribución geográfica, comunidad indígena y/o grupo:

Antonio Cayufilo	: 23 familias
Cuno	: 32 familias
Pérez Molfinqueo	: 18 familias
Ramón Briceño	: 09 familias
Ramón Briceño Kiñe Mapu	: 09 familias
José Segundo Briceño	: 06 familias
Manuel Cariman	: 04 familias
José Antillanca	: 10 familias

EJECUCIÓN PDTI UNIDAD OPERATIVA SAN RAMÓN CUNO

Componente	Cobertura	Monto (Miles)
Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Unidad Operativa San Ramón-Cuno.	111 usurarios de las Comunidades Indígenas: Cuno, José Segundo Briceño, Ramón Briceño, Ramón Briceño Kiñe Mapu, Pérez Molfinqueo, Antonio Cayufilo, José Antillanca y Manuel Cariman.	31.957
Capital de Trabajo	Capital de Trabajo para los 111 usuarios de la Unidad Operativa.	12.765
Proyecto de Inversión Financiados Por Indap	Proyectos de Inversión Individuales	11.647
Establecimiento de Praderas Suplementarias	13 planes de manejo pradera suplementaria.	5.380
TOTAL		**61.749**

GESTIÓN PDTI UNIDAD OPERATIVA SAN RAMÓN CUNO

Componente	Cobertura	Monto (Miles)
Proyecto CONADI “Apoyo al Equipamiento de Predios Adquiridos”	Apotreramiento Comunidad Indígena Kiñemapu (22 Familias)	30.000
Sistema de Incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios	7 planes de manejo	2.287
TOTAL		**32.287**

7.10.5 PDTI MALHUEHUE NILCAHUIN

OBJETIVO GENERAL:

El programa de Desarrollo Territorial Indígena tiene por objetivo apoyar a las familias rurales para fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Empoderar y habilitar a los grupos de usuarios, comunidades u otras instancias organizativas propias de los pueblos originarios para ser protagonistas con poder de decisión sobre sus procesos de desarrollo económico y productivo, diseñados de acuerdo con sus propias identidades, preferencias y objetivos.
- Eliminar las brechas en las estrategias económicas de los usuarios, respecto de un óptimo técnico económico, según sus propios objetivos de desarrollo,
- Fortalecer la relación de los pueblos originarios con otros actores relevantes del desarrollo económico y productivo territorial.
- Promover activamente la articulación real de los servicios públicos, niveles de gobierno y programas que tengan relación con el desarrollo productivo y económico de los pueblos originarios.

Descripción territorial

- **N° de usuarios: 119**
- Comunidad Antonio Chepo sector Malhuehue : 38 familias
- Comunidad José Reinante sector Nilcahuin bajo : 40 familias
- Comunidad Francisco Calfiu sector Nilcahuin alto : 34 familias
- Comunidad Juan Millacal sector Puraral : 7 familias

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL AÑO 2017 POR RUBRO:

GANADERÍA BOVINA:

- Mejoramiento genético: a través del programa de inseminación artificial se inseminaron 42 vientres beneficiando a 9 usuarios
- Seminario Bovino**:** en el mes de noviembre se realizó el seminario bovino en donde asistieron 60 usuarios de los cuales 15 eran de esta unidad
- Proyectos de inversión: para este rubro se financiaron 9 proyectos de inversión, 3 galpones y 6 construcciones de cercos.

- Establecimiento de praderas: se financiaron 8 establecimiento de praderas suplementarias y 4 Sirsd – s
- Gira técnica: se realizó una gira a la comuna de Valdivia en el mes de diciembre, en donde se visitó a un pequeño ganadero dedicado a la producción de carne, en donde se conoció el manejo que realizo a sus animales, participaron de esta gira 15 usuario
- Parcela demostrativa: se estableció una parcela demostrativa de Alfalfa con la finalidad de conocer el manejo técnico de este y ver la factibilidad de poder establecer más superficies con este cultivo.

GANADERÍA OVINA:

- Mejoramiento genético: se adquirieron de 2 carneros de la raza Texel para ser incorporados al banco ganadero de la unidad operativa
- Proyectos de inversión: se financiaron 10 proyectos (3 cobertizos, 4 cercos, 3 para adquisición de masa ganadera)
- Establecimiento de praderas: fueron 5 beneficiarios con pradera suplementaria y 2 con Sirsd – s.

HORTALIZAS Y CHACARERÍA:

- Curso de agricultura orgánica: se realizó en el sector de Nilcahuin alto participaron 15 usuarios y aprendieron las diferentes técnicas de manejo orgánico para los cultivos.
- Proyectos de inversión: se financio la construcción 2 invernaderos de policarbonato a través del capital de inversión.
- Gira técnica de agricultura orgánica: se visitó un predio demostrativo, en donde todo lo que se produce es en forma orgánica, frutales, hortalizas, huevos y ganadería. La idea fue conocer los distintos manejos y poder aplicarlos en los predios de los usuarios PDTI.

FRUTALES:

- Proyectos de inversión: se financiaron 2 proyectos de capital de inversión para establecer 2 huertos de frutillas de 0,25 ha. Cada uno, se estableció un huerto en el sector de Nilcahuin Alto y el otro en Nilcahuin Bajo.

RECURSOS FORESTALES NO MADEREROS (CARBÓN, MAQUI, AVELLANA)

- Producción de carbón vegetal: se compraron 2 hornos para la producción de carbón vegetal, 1 horno para Nilcahuin Alto con presupuesto para acciones formativas para ser usados en forma comunitaria y un horno para un usuario de Nilcahuin Alto financiado con un proyecto de inversión.
-

OTRAS ACTIVIDADES

- Textilería ovina: se realizó un curso de textilería en el sector de Malhuehue en donde participaron 15 usuarias.
- Curso de maquinaria agrícola: se realizó en el mes de octubre para capacitar a los operarios de las maquinarias que pertenecen a los comité de Malhuehue y Nilcahuin bajo y Nilcahuin alto
- Encuentro de Palin: se realizó en el mes de noviembre en la parcela municipal donde participaron 18 usuarios
- Trafquintu: los usuarios de esta unidad participaron en el trafquintu comunal realizado en el mes de agosto de 2017.
- Esterilización canina: se realizó un operativo de esterilización canina en el centro comunitario de Nilcahuin bajo en donde se esterilizaron 25 caninos.

EJECUCION PDTI UNIDAD OPERATIVA EX PRODESAL LONCOCHE 2 Y 3

TIPO DE PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	MONTO $ (miles)	Nº BENEFICIARIOS
Ejecución presupuestaria	Aporte Indap	37.358	119
Ejecución presupuestaria	Aporte municipal	2.883	119
Ejecución presupuestaria	Proyectos de inversión	12.486	23
Ejecución presupuestaria	Capital de trabajo	13.685	119
Ejecución presupuestaria	Pradera suplementaria	3.250	13
TOTAL		**69.662**	

GESTIÓN PDTI UNIDAD OPERATIVA MALHUEHUE NILCAHUIN

TIPO DE PRESUPUESTO	ACTIVIDAD	MONTO $ (miles)	Nº BENEFICIARIOS
Gestión de recursos	Sirsd	2.000	6

7.10.6 PDTI MUQUÉN PULINGUE

OBJETIVOS

El Programa de Desarrollo Territorial tiene por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión, que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida a través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI).

El PDTI tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociativas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

La Unidad Operativa PDTI Muquen Pulingue el año 2017 está constituida por 17 Comunidades Indígenas atendiendo a 90 familias.
Todos los usuarios, están siendo beneficiados con un programa de Asistencia Técnica permanente, la cual pretende el mejoramiento productivo en los distintos ámbitos de sus rubros principales.

Con respecto a la asesoría prestada por el equipo técnico PDTI, se ha trabajado fuertemente en sus principales rubros, siendo la producciones de hortalizas y chacarería, ganadería menor y mayor y frutales menores (frambuesas, frutillas y otros) los que se han visto mayormente impulsados, con diversas herramientas, tales como: Capitales de Inversión, Postulaciones a Proyectos de Pradera, capacitaciones realizadas en predios de nuestros usuarios, parcelas demostrativas (sistemas de cosechas de aguas lluvia, espárragos, hortalizas, frambuesas, praderas, giras técnicas de captura de información, en el rubro ganadero, operativos veterinarios, mantención de praderas y cultivos suplementarios. Además servir de canal de información entre nuestros usuarios y la Municipalidad de Loncoche en diferentes materias.

EJECUCIÓN PDTI UNIDAD OPERATIVA MUQUÉN PULINGUE

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (miles)
Ejecución presupuestaria	Financiamiento asesorías técnicas	29.024
Ejecución presupuestaria	Financiamiento asesorías técnicas	2.883
Ejecución presupuestaria	Proyectos de Inversión	10.800
Ejecución presupuestaria	Capital de Trabajo	9.440
Ejecución presupuestaria	Praderas Suplementarias	2.800
Ejecución presupuestaria	Actividades Formativas: giras, capacitaciones, parcelas demostrativas, etc	
TOTAL		**54.947**

GESTIÓN PDTI UNIDAD OPERATIVA MUQUÉN PULINGUE

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO (miles)
Sistema de Incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios		1.236
TOTAL		**1.236**

7.10.7 PDTI COPIHUELPE

OBJETIVO GENERAL:

El programa de Desarrollo Territorial Indígena tiene por objetivo apoyar a familias rurales fortaleciendo así las distintas estrategias para el desarrollo de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a familias, comunidades y/o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Empoderar y habilitar los grupos de usuarios, comunidades u otras instancias organizativas propias de los pueblos originarios para ser protagonistas con poder de decisión sobre los procesos de desarrollo económico y productivo, diseñados de acuerdo a sus propias identidades, preferencias y objetivos.
- Eliminar brechas existentes en las estrategias económicas de los usuarios, respecto de un óptimo técnico productivo, según sus propios objetivos y conceptos de desarrollo.
- Fortalecer la relación de los pueblos originarios con otros actores relevantes del desarrollo económico y productivo territorial.
- Promover activamente la articulación real de los servicios públicos, niveles de gobierno y programas que tengan relación con el desarrollo productivo y económico de los pueblos originarios.

DESCRIPCION DE LA UNIDAD OPERATIVA

La unidad operativa PDTI Copihuelpe se encuentra ubicada dentro de la comuna de Loncoche, perteneciendo por lo tanto al área de INDAP de esta comuna. Cuenta con un total de 111 usuarios. El 100% de los usuarios pertenecen a la etnia mapuche, siendo el nivel educacional más recurrente básica incompleta. La unidad operativa se inserta en el valle central de la comuna, presenta suelos mayoritariamente de uso agrícola clase III y IV, adaptados al establecimientos de hortalizas, frutales de hoja caduca y producción ganadera y forestal.
Entre los rubros principales que desarrollan los agricultores de la unidad operativa se encuentra la ganadería menor ovina y bovina, hortalizas, frutales menores, artesanía mapuche, chacarería y producción forestal.
La unidad operativa tiene como finalidad mejorar la productividad de los rubros intervenidos con el objetivo de aumentar el ingreso familiar a través de la generación de excedentes obtenidos de una mejor producción. Junto con ello la unidad debe promover la comercialización de productos agrícolas en el mercado formal como así también acercar a los agricultores hacia nuevas normativas gubernamentales en todo el ámbito silvoagropecuario.

GRUPOS Y SECTORES ATENDIDOS

- Cosquilla Rayén, Copihuelpe 14 usuarios
- Manuel Manquel, Copihuelpe 2 usuarios
- Huaqui, Huaqui 20 usuarios
- Antonio Cayulef, Chanchan 15 usuarios
- Felipe Epulef, Huiñoco 3 usuarios
- Secundino Llancafilo, Pudiñán 16 usuarios
- Martín Carillanca, Pindapulli 3 usuarios
- Norberto Lefipán, Paya 9 usuarios
- José María Colpihueque, Paya 8 usuarios
- Panco, Panco 4 usuarios
- Chanlelfu, Chanlelfu 13 usuarios
- Tomás Aullapán, Chanlelfu 4 usuarios

Total: 111 usuarios

RUBROS PRINCIPALES

- Ganadería y avicultura
- Hortalizas y chacarería
- Artesanía mapuche y rescate de tradiciones
- Frutales y subproductos
- Flores
- Maquinaria agrícola

PRINCIPALES ACTIVIDADES 2017

Ganadería y avicultura:

- Programa de mejoramiento genético ovino comunal (PMGO)
- Charla técnica en manejos sanitarios básicos de salidas de invierno con entrega de medicamentos e insumos veterinarios
- Unidad demostrativa de alfalfa, grupo Huaqui
- Seminario bovino
- Charla técnica Programa Oficial de Trazabilidad Animal
- Operativos sanitarios ganado bovino
- Seminario ovino
- Visitas técnicas

Hortalizas y chacarería:

- Taller producción limpia de hortalizas grupo Secundino Llancafilo.
- Charla técnica en siembra de especies hortícolas, con entrega de semillas de hortalizas.
- Unidad demostrativa de papa, grupo Huaqui
- unidad demostrativa hortalizas, grupo Panco
- Seminario de papa
- Visitas técnicas

Artesanía mapuche y rescate de tradiciones:

- Gira a Curarrehue. Feria de Tradiciones de la comuna
- Expo Loncoche 2017
- Trafkintu comuna de Villarrica
- Trafkintu comuna de Perquenco
- Trafkintu Loncoche
- Taller de engobe en cerámica mapuche grupo Antonio Cayulef

Frutales y subproductos:

- Taller confeción de mermeladas y conservas grupo Cosquilla Rayén
- Unidad demostrativa frutilla grupo Cosquilla Rayén
- Visitas técnicas

Flores:

- Invernadero demostrativo flores grupo Huaqui

Maquinaria agrícola:

- Taller maquinaria agrícola
- Reuniones técnicas

Otros:

- Campeonato intercomunal palín
- Programa esterilización canina y felina

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PDTI UNIDAD OPERATIVA COPIHUELPE

PROGRAMA	MONTO (M$)	N° BENEFICIADOS
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	3.640,00	13
CAPITAL DE TRABAJO	12.765,00	111
CAPITAL DE INVERSION PDTI	11.647,426	20
APORTE MUNICIPAL AL PDTI	2.883,355	111
RECURSOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA (INDAP):	29.204,526	111
RECURSOS ACCIONES FORMATIVAS (INDAP)	7.541,895	111
TOTAL	**67.682,202**	

GESTIÓN PDTI UNIDAD OPERATIVA EX PRODESAL LONCOCHE 1 (EL VALLE)

PROGRAMA	MONTO (M$)	N° BENEFICIADOS
PDI MUJERES	4.807,508	1
TOTAL	**4.807,508**	

7.10.8 PDTI RANCAHUE LA PAZ

OBJETIVOS

El programa de Desarrollo Territorial Indígena tiene por objetivo apoyar a las familias rurales para fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo.

ESPECIFICOS:

- Empoderar y habilitar a los grupos de usuarios, comunidades u otras instancias organizativas propias de los pueblos originarios para ser protagonistas con poder de decisión sobre sus procesos de desarrollo económico y productivo, diseñados de acuerdo con sus propias identidades, preferencias y objetivos.
- Eliminar las brechas en las estrategias económicas de los usuarios, respecto de un óptimo técnico económico, según sus propios objetivos de desarrollo,
- Fortalecer la relación de los pueblos originarios con otros actores relevantes del desarrollo económico y productivo territorial.
- Promover activamente la articulación real de los servicios públicos, niveles de gobierno y programas que tengan relación con el desarrollo productivo y económico de los pueblos originarios.

La Unidad Operativa PDTI Rancahue la paz el año 2017está constituida por 20 grupos de usuarios y/o Comunidades Indígenas, representadas por 179 familias.

En el ámbito de capacitaciones y actividades formativas generadas de las estrategias de desarrollo de cada grupo, se privilegió temáticas técnicas con una visión tradicional y de cosmovisión todas aprobadas por la mesa de Territorial. Donde destacan: 4° seminarios en Producción de papas, Talleres de Microemprendimiento, 5° seminario en producción bovina, 13 º seminario de ovinos, Demostración práctica de administración de medicamentos,5°Encuentro de Palín, trafkintu, Curso manejo y producción de aves de corral, Talleres de agroecología, Curso taller de telares, Curso de taller de elaboración de mermeladas y conservas, entre otras.

La U.O. también tuvo participación de Expo-Loncoche 2017 a través de un módulo que mostraba actividades económicas desarrolladas por sus agricultores.

Distribución de familias (usuarios) atendidas:

1	Comunidad indígena Jacinta Calfuala	13 usuarios
2	Comunidad indígena Felipe Nitrihuala II	02 usuarios
3	Comunidad indígena José María Caullan	22 usuarios
4	Comunidad indígena José María Catrihuala	10 usuarios
5	Comunidad indígena José María Caullan II	02 usuarios
6	Comunidad indígena José Domingo Quinchahuala	05 usuarios
7	Comunidad indígena Petronila Canihuante	05 usuarios
8	Comunidad indígena Juan Canihuante	03 usuarios
9	Comunidad indígena Manuel Catrihual	12 usuarios
10	Comunidad indígena Mariano Antonio merino vda de antipan	02 usuarios
11	Comunidad indígena Pedro Huentelaf	09 usuarios
12	Comunidad indígena Manuel Raipan	15 usuarios
13	Comunidad indígena Toribio Antilef	15 usuarios
14	Grupo el Coihue, ex prodesal	05 usuarios
15	Grupo Collico, ex prodesal	12 usuarios
16	Grupo Sisteron, ex prodesal	08 usuarios
17	Comunidad indígena Felix Catrilaf	06 usuarios
18	Comunidad indígena Perez Molfinqueo	06 usuarios
19	Comunidad indígena Marcelino Dumuihual	23 usuarios
20	Comunidad indígena Ignacio Namoncura	04 usuarios

EJECUCIÓN PDTI UNIDAD OPERATIVA RANCAHUE LA PAZ

Componente	Cobertura	TOTAL ($ miles)
Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Unidad Operativa Rancahue la Paz, aporte Indap	179 usuarios de las 20 grupos y/o de comunidades Indígenas:	41.465
Financiamiento para Asesorías Técnicas PDTI, Unidad Operativa Rancahue la Paz, Aporte Municipal	179 usuarios de las 20 grupos y/o de comunidades Indígenas:	4.362
Capital de Trabajo, financiado por Indap	Capital de Trabajo para los 179 usuarios de la Unidad Operativa.	20.585
Proyecto de Inversión Financiados por Indap	Diversos proyectos de Inversión Individuales para 30 usuarios	18.782
Establecimiento de Praderas Suplementarias, financiado por INDAP.	19 usuarios beneficiaros con pradera suplementaria.	5.130
PMGR / IA, Indap	Mejoramiento Genético Bovino	
19 actividades formativas, financiados por Indap	Curso: producción aves, agroecología, maquinaria agrícola, aplicación de medicamento, taller de telares, microemprendimiento, mapudungun, Palín, seminario papa-bovino-ovino-apícola, día de campo, Parcela demostrativa, gira turística y sanidad en lechería	12.162
TOTAL DE INVERSION		**83.961**

GESTIÓN PDTI UNIDAD OPERATIVA RANCAHUE LA PAZ

Componente	Cobertura	TOTAL ($ miles)
Formulación proyecto "Implementación de quesería", Financiado por Sercotec "Fun Mapu"	Ruth Catrilaf Barriga	2.400
Formulación proyecto "Reparación techo Ruka kümen Mongen", financiado por Conadi (turismo)	Claudia Raipan Peña	3.000
Formulación proyecto "Construcción ruka mapuche", aprobado sin financiamiento, Conadi turismo	María Pincheira (sra Silverio Navarrete)	
Formulación proyecto "Implementación de cocinería gastronómica mapuche", SERNAMEG	María Pincheira (sra Silverio Navarrete)	520
Kümen Mongen CI Felipe Nitrihuala ll, CONADI (Prod. Integral Territorial)	Paulina Ancahuala y José Curin	11.633
Solicitud y gestión para Cumplimiento normas sanitarias, requisitos resolución sanitaria, análisis de agua(elementos esenciales, elementos o sustancias no esenciales, parámetros organolépticos, turbiedad), Financiado por INDAP **Gestión con jefe de área, jefe turismo Indap regional, arquitecto Indap regional, encargada de agro elaborados.**	1.- Usuario: Ruth Catrilaf Barriga 2.- Usuario: Maritza Catrilaf Barriga	556
Mejoramiento infraestructura de quesería, para cumplir con requisitos de resolución sanitaria, financiado por INDAP. **Gestión con Indap Loncoche, apoyo en seguimiento y ejecución del proyecto.**	Ruth Catrilaf Barriga	5.000
Implementación de maquinaria de lechería y quesería, para cumplir con requisitos resolución sanitaria, proyecto productivo financiado vía transferencia GORE y INDAP. **Gestión en la postulación y la ejecución del proyecto, contacto con Indap Regional, apoyo a agricultora para defensa de la asignación.**	Ruth Catrilaf Barriga	13.000
TOTAL		**36.109**

7.10.9 DESARROLLO RURAL 2017 – BANCO GANADERO OVINO 2017– PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS 2017

El Desarrollo Rural como un concepto integrador no está solamente ligado a los aspectos técnicos o al acceso a la tierra, sino que forma parte de procesos mucho más complejos; tales como la capacitación, transferencia tecnológica, el perfeccionamiento de la gestión económica y comercial, el acceso a inversión y el potenciamiento de los encadenamientos productivos.

Para este trabajo con los campesinos y agricultores de la comuna, desde hace 5 años nuestro municipio ha cambiado su antigua estructura, creando un Programa Desarrollo Rural, pionero en intervención; en beneficio de las familias campesinas de la comuna.

Dentro de las actividades más relevantes desarrolladas por este programa durante el año 2017 podemos citar las siguientes:

Asesoría Técnica en Terreno
Se cuenta con un Profesional Médico Veterinario quien además posee formación en el área comercial y de las ciencias sociales para atender 10 grupos de agricultores de los sectores de (Huiñoco, Copihuelpe, Casahue, Pulmahue, Rancahue La Paz, Lliu-Lliu, La Colonia, AG Agrol, Ancahual y Lumaco Sur) totalizando aproximadamente**150 agricultores** organizados en comités. Además se atienden cerca de **30 usuarios no agrupados** de diferentes sectores de la comuna.
Se entrega:

- Acompañamiento en terreno a las labores productivas respecto a manejos sanitarios en sus rebaños bovinos y ovinos,
- Se realizan atenciones veterinarias a sus animales de producción,
- Se formalizan ideas de negocios en casos especiales,
- Se fomenta el trabajo en conjunto y
- Se vincula a los usuarios con instrumentos de fomento productivo de los diferentes estamentos del estado.

Además se apoya en la postulación a la subvención municipal.

Durante el año 2017 se entregaron **semillas de hortalizas** de diferentes especies a cerca de **150 familias para establecimiento de huertos de autoconsumo** y **21 pliegos de polietileno** de alta densidad para construcción de invernaderos a diferentes usuarios del programa.

Este año y pensando en el concepto de alimentos funcionales se entregaron además plántulas de **KALE LISO, RIZADO, MORADO, TOMATE ORGANICO HERENCIA,** también se incursiona con semillas de STEVIA Y MOSTAZA.

Para apoyar la producción de quintas frutales en los usuarios del programa se entregaron **96 árboles** a raíz desnuda (Manzanos, Cerezos y Duraznos)

Mensualmente se realizan **Reuniones Técnicas** donde:

- Se socializan y comparten experiencias respecto a los rubros desarrollados en cada predio,
- **Se educa respecto de las labores oportunas para un óptimo nivel de producción**,
- Se aclaran dudas y se instruye respecto de los instrumentos de fomento disponibles en los diferentes servicios del estado,
- **Se les informa del quehacer municipal y se captan necesidades para ser traspasadas a quienes correspondan**.

Se apoya además la participación de sus beneficiarios en Expo Loncoche.

Atenciones Veterinarias

Durante el año se realizan visitas estilo rondas veterinarias programadas en los diferentes sectores de la comuna aparte de atenciones de casos clínicos tanto en bovinos como en ovinos: distocias, atención de lesiones, entre otras; además se planifican castraciones, palpaciones en bovinos, ecografías diagnósticas en vientres ovinos y manejos de desparasitación/tonificación los cuales se ejecutan bajo la figura de operativos veterinarios. Se realizan durante el 2017**2 Operativos Veterinarios Masivos a cada grupo asesorado por el programa (8 sectores)**, que lograron atender ente otoño, primavera y verano **100 Agricultores y un total de 963 animales** entre bovinos y ovinos por vez.

Actividades de Capacitación

A través de un convenio de colaboración mutua sostenido con la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Católica de Temuco, se realizó durante el año 2017, **9 terrenos de profesionales veterinarios** de la misma casa de estudios para apoyar los operativos veterinarios de los diferentes programas de asesoría territorial administrados por el municipio. En estas salidas se atendieron casos clínicos, se realizaron castraciones entre otros.

La formación continua de nuestros productores es uno de los pilares de nuestro trabajo, en esta línea se realizaron **3 cursos de perfeccionamiento**, uno de producción ovina, otro de enfermería de ganado y un tercero de Lombricultura. Con actividades prácticas y salidas a giras técnicas que ayudan a reforzar el trabajo de aula; logrando capacitar a cerca de **70agricultores(as).**

Además se formaron **2 unidades demostrativas** (Núcleos de Producción de Humus de Lombriz en los sectores de Ancahual y La Paz).

Otras actividades

Como parte de los objetivos de la Unidad de Desarrollo Rural se realizaron actividades destinadas a entregar fomento productivo a los agricultores de la comuna entre ellas podemos mencionar la realización de Charlas Técnicas en Diferentes Sectores Rurales, donde se pudo explicar metodologías de encaste, manejo preparto, control de enfermedades de rebaño entre otras, además se agregó una capacitación a los usuarios del plan ovino comunal de inseminación artificial.

El Programa Desarrollo Rural, a través de su apoyo administrativo, en secretaria, gestionó la devolución de Impuesto PPA (pequeño productor agrícola), apoyando en la

recuperación de Impuesto a varios agricultores y **por un monto de $ 2.853.264.-,** es importante mencionar que estos montos de no ser tramitados se pierden.

En la vinculación con proyectos ovinos, se realizaron visitas prediales para servicio de ecografía diagnostica de preñez ovina en los rebaños beneficiados con la incorporación de genética Golden Sheep y Dorset + Milshaf; resultando una útil herramienta para la toma de decisiones productivas oportunas.

Además se realizaron **análisis coproparasitarios en el laboratorio ovino** para la detección de grupos de parásitos en sus rebaños, acompañando al examen la respectiva sugerencia médica para su erradicación o control.

Se postularon a **7 agricultores** a proyectos de inversión de Indap, en iniciativas como Patios de Alimentación, Moto cultivadores, Invernaderos y adquisición de encaladora, proyectos en espera de financiamiento.

Comprometidos con las instituciones educacionales de la comuna, se mantiene un convenio para la realización y supervisión de prácticas para alumnos de Universidad Mayor, Universidad Católica de Temuco e Instituto de formación técnica Santo Tomas; los cuales tienen la posibilidad de interactuar con profesionales de las ciencias silvoagropecuarias en los diferentes sectores de la comuna.

Año a Año ya es tradición la organización y ejecución del Seminario de producción Ovina, realizándose este 2017 su **14° versión,** donde se gestionaron auspicios con empresas del rubro. Este año cerca de 200 personas de diferentes partes de la región y el país llegaron a este evento.
Se realizaron 2 giras técnicas para captura de conocimientos:

La primera al predio del Sr. Daniel Claro Mimica, en la comuna de Puerto Octay, donde se apreció el manejo intensivo y extensivo de rebaños ovinos, técnicas de pastoreo y cultivos suplementarios, manejo de partos bajo cobertizo y pastoreo con perros gran pirineo.

La segunda fue una actividad practica en la localidad de Casahue, donde se realizaron trabajos en ganado bovino, esto formo parte del curso de enfermería de ganado.

Otro hito importante fue la gestión para la aplicación de dispositivos de identificación individual oficial DIIO del servicio agrícola y ganadero a los planteles bovinos de los agricultores de la comuna de todos los sectores, totalizando aproximadamente **200aretes durante el año 2017.**

Se gestionó la compra de insumos agrícolas a menor costo para nuestros usuarios como semillas de papas y cal agrícola, totalizando la cantidad de **20 mil kilos de insumos**.(Cal Agrícola y Semilla de papa), beneficiando a más de **40 agricultores**. Estas compras fueron realizadas en la provincia de Chiloé.

BANCO GANADERO OVINO MUNICIPAL

Para el año 2017, el banco ganadero ovino municipal, con el objetivo de difundir y fomentar el rubro en la comuna y sus agricultores, realizo **46 préstamos de carneros** durante el periodo de encaste y realizo además**3 convenios por préstamo de vientres**. Avaluados en $ 2.700.000.- y $ 900.000.- respectivamente.

Además atendió a **3 delegaciones** de visitantes de otras comunas que buscan en nuestra experiencia aprender respecto del manejo del rubro ovino.

Se organizó **1 Remates de Carneros y Vientres Ovinos**.-

Se implementaron muestras de razas ovinas en Expo Loncoche 2017 y la primera Jura de Animales Ovinos, donde se invitó a participar a la Asociación Gremial AGROL

Se adquirieron además **2 Carnerillos de raza Suffolk Down** para poner en servicio del plan municipal de mejoramiento genético.

Investigación y Desarrollo
A través del Banco Ganadero Ovino Municipal se realizó un plan de inseminación artificial con semen fresco en de la comuna, totalizando **100 vientres** que fueron sincronizados e inseminados en terreno obteniendo un promedio de 50% de éxito en la experiencia con carneros de alto valor. Probando que se puede prestar el servicio con los recursos humanos y técnicos del municipio para las temporadas siguientes.
Se realizaron además **21 análisis de laboratorio** entre análisis de suelo, agua y alimentos.

PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES CANINAS 2017

Para la conmemoración del día internacional de la rabia se aplicaron **100 dosis de vacunas antirrábicas** a mascotas de la comuna.
221 cirugías OVH (ovario histerectomía) se realizaron durante el 2017 entre el sector urbano y el sector rural. A través de este tipo de acciones éticas, se pretende a mediano plazo disminuir la población canina urbana y rural, se calcula que durante el 2017el efecto de estas acciones ha evitado al menos **4.500 nacimientos de perros y gatos** en la comuna.

Sumado a lo anterior se postuló al programa de tenencia responsable de la SUBDERE, obteniendo **$ 22.626.000.-** para la licitación y ejecución de 1000 cirugías en las localidades de La Paz, Huiscapi y sector rural de Loncoche a través de la modalidad de adjudicación directa.

7.10.10 CENTRO DE EMPRENDIMIENTO

ANTECEDENTES GENERALES

La Unidad de Desarrollo Económico Local tiene como visión estratégica impulsar planes y programas de fomento productivo a nivel local, incorporándolos en el Pladeco, a fin de que el Municipio en conjunto con la comunidad, jueguen un rol facilitador, articulador y promotor de la economía local.

El Programa Centro de Emprendimiento tiene como característica despertar el espíritu emprendedor de las personas que trabajan en forma asociativa e independiente, apoyando a quienes tienen el potencial y la energía para convertir una idea en una fuente de sustento.

OBJETIVO GENERAL

Potenciar las fuentes de riqueza del territorio a partir de los recursos que dispone procurando centrarse en mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, dado que su propósito es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Dentro de las funciones que abordó el Centro de Emprendimiento de Loncoche, las asesorías técnicas constituyeron la fase inicial de la participación de los emprendedores y microempresarios para iniciar o fortalecer sus negocios a través del programa de acuerdo a sus necesidades individuales, a las exigencias de mercado existente y a la oferta de cursos disponibles. Con ello, permitió el desarrollo de proyectos independientes y asociativos, las capacidades para conseguir, mantener y/o mejorar un emprendimiento a través del conocimiento y el óptimo uso de las redes de apoyo existentes.

NÚMERO DE ATENCIONES AL PÚBLICO POR EL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO AÑO 2017.

PROMEDIO ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	PROMEDIO DIARIO
*1.101	92	4

* Considerando que la atención al público establecido por la UDEL es hasta las 14:00 hrs.

ARTICULACIÓN DE PROYECTOS CON INSTITUCIONES EXTERNAS AÑO 2017.-

COMPONENTE	COBERTURA	INSTITUCIÓN	TOTAL ($)
YO EMPRENDO BÁSICO.	07	FOSIS.	$6.160.000.-
YO EMPRENDO SEMILLA SSyOO.	87	FOSIS.	$58.290.000.-
IMPULSANDO MYPES DE LA ARAUCANÍA.	02	CORPORACIÓN AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO.	$2.897.227.-
MÁS LEÑA SECA.	01	MINISTERIO DE ENERGÍA.	$8.000.000.-
2° CONCURSO NACIONAL DESAFÍO EMPRENDEDOR.	01	BANCO DE CHILE.	$400.000.-
		TOTAL	$ 75.747.227.-

ARTICULACIÓN CAPACITACIONES, CHARLAS, TALLERES, SEMINARIO Y ASESORÍAS TÉCNICAS CON INSTITUCIONES EXTERNAS AÑO 2017.-

COMPONENTE	COBERTURA	INSTITUCIÓN	TOTAL ($)
CHARLA RESOLUCIÓN SANITARIA.	21	CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE VILLARRICA.	$120.000.-
CHARLA FORMALIZACION DE MI NEGOCIO.	27	CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE VILLARRICA.	$120.000.-
CHARLA ETIQUETADO DE ALIMENTOS.	19	CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE VILLARRICA.	$200.000.-
CHARLA FORMULACIÓN DE PROYECTOS.	20	CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE VILLARRICA.	$120.000.-
TALLER MODELO DE NEGOCIOS.	17	CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE VILLARRICA.	$120.000.-
TALLER RESOLUCIÓN SANITARIA.	12	CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE VILLARRICA.	$220.000.-
TALLER CLÍNICA DE EMPRENDIMIENTO.	20	CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE VILLARRICA.	$430.000.-
SEMINARIO MARKETING Y DISEÑO.	85	CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE VILLARRICA.	$1.000.000.-
ASESORÍAS TÉCNICAS	63	CENTRO DE DESARROLLO DE NEGOCIOS DE VILLARRICA.	$2.834.976.-
CAPACITACIÓN CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA.	20	BANCO DE CHILE.	$160.000.-
CHARLA MATRIZ FODA.	10	BANCO DE CHILE.	$40.000.-
CHARLA COMENZAR DE CERO.	05	BANCO DE CHILE.	$40.000.-
CHARLA EDUCACIÓN FINANCIERA.	05	BANCO DE CHILE.	$40.000.-
CHARLA DESAFÍO EMPRENDEDOR 2017.	19	BANCO DE CHILE.	$40.000.-
		TOTAL	$ 5.484.976.-

7.11 PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

ANTECEDENTES GENERALES

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, posee como Misión Fortalecer las autonomías y derechos de las mujeres, reconociendo sus diversidades, a través de la implementación de Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de Género, aportando a la transformación cultural del país. En este contexto se implementa en cada comuna el Programa Mujer Jefa de Hogar.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo. En mujeres trabajadoras jefas de hogar o segundas perceptoras de ingresos en los hogares más vulnerables del país, específicamente aquellas que cuentan Registro Social de Hogares, cuyo porcentaje se establezca entre los tres primeros quintiles de vulnerabilidad.

POBLACION OBJETIVO

El Programa trabaja con mujeres que cumplan los siguientes requisitos de ingreso:

- Mujer entre 18 y 65 años de edad.
- Tener responsabilidades familiares a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.).
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente).
- Estar dentro de los tres primeros quintiles de vulnerabilidad de acuerdo a Ficha de Protección Social
- Que no se encuentren participando o inscritas en la Línea Formativa de la Fundación PRODEMU.
- No haber sido usuaria del PMTJH en los últimos 3 años.
- Vivir en la comuna donde se implemente el Programa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso reflexivo y participativo en el que funden elementos internos y externos de auto-diagnóstico y articulación de oferta disponible.
- Construir una trayectoria o itinerario personalizado con cada una de las participantes, en donde figure las prestaciones y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral
- Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y/o privadas, para la entrega de las prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que les permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.
- Mantener actualizado el sistema informático de registro.

COMPONENTES

- **Habilitación Laboral**: estos constituyen el punto de partida de la participación en el programa y constituyen la fase previa a los demás componentes. Son de carácter obligatorio para todas las participantes. Tienen como objetivo, entregar habilitación y formación tanto para el trabajo dependiente como para el desarrollo de proyectos laborales independientes, desarrollar capacidades que le permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo o emprendimiento, a través del conocimiento y el óptimo uso de las redes de apoyo existentes; potenciar y/o desarrollar competencias de liderazgos, que permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito laboral.
- **Capacitación:** su objetivo es que las mujeres adquieran y/o refuercen competencias laborales para mejorar la empleabilidad a través de la entrega de capacitaciones técnicas a través de coordinación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y/o otras instituciones públicas o privadas, de acuerdo a las necesidades individuales, al mercado laboral y a la oferta de cursos disponibles.
- **Apoyo al Emprendimiento**: entrega de apoyo técnico para que las mujeres de perfil independiente puedan postular a fuentes de financiamiento y/o capacitaciones que fortalezcan sus emprendimientos. Estos pueden ser de organismos públicos y/o privados.
- **Nivelación de Estudios:** coordinación para búsqueda de estrategias en el acceso a la nivelación de estudios básicos y medios. Disminuir la brecha de las mujeres para insertarse al mundo laboral.
- **Alfabetización Digital:** entregar herramientas que permitan optar a mejores trabajos y desarrollar sus propios negocios a través de un aprendizaje que permite iniciar o ampliar conocimientos y desarrollar habilidades en el ámbito de la tecnología.
- **Atención en Salud Odontológica**: coordinación con el Ministerio de Salud y/o otras instituciones públicas y privadas, que permitan otorgar atención dental integral según la disponibilidad presupuestaria de dichas entidades.
- **Atención en salud oftalmológica**: esta atención es una coordinación netamente comunal, con instituciones públicas o privadas la atención oftalmológica de las mujeres que lo requieran, dependiendo del recurso disponible para ello.
- **Atención Preescolar**: las hijas o hijos de Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar tendrán acceso preferente a jardines infantiles y sala cuna, con extensión horaria, además del acceso a otras modalidades de cuidado infantil para trabajadoras compatibles con su jornada de trabajo y los cursos de capacitación.

COBERTURA ANUAL

De acuerdo a la realidad comunal y al desarrollo de la misma se dejará como cobertura anual una cohorte de 120 mujeres que cumplan con los requisitos establecidos y que hayan realizado la entrevista con las profesionales del equipo comunal.

METAS AÑO 2017

Línea Dependiente:

- Inscripción de 29 mujeres.
- Registro de mujeres que demandan capacitación, alfabetización digital, intermediación laboral, atención en salud, alfabetización digital.
- Talleres generales(7)
- Talleres específicos(5)
- Habilitar el 90% de la cobertura 2017.
- Colocar en un puesto de trabajo al 20 % de la cobertura de la Línea.
- Reunión con empleadores de la comuna.
- Registro de mujeres intermediadas
- Elaboración de trayectoria
- Registro de mujeres egresadas
- Seguimiento mujeres dependiente
- Actualización información sistema informático
- Elaboración informes trimestrales.

Línea Independiente:

- Inscripción de 55 mujeres
- Registro de mujeres que demandan Capacitación, alfabetización digital, apoyo al fomento productivo, atención en salud, nivelación de estudios.
- Talleres generales (7)
- Talleres específicos (9)
- Habilitar al 905 de la cobertura anual.
- Derivación de mujeres a la escuela de Emprendimientos de SERNAMEG.
- Generar puntos de comercialización
- Elaboración de trayectorias.
- Registro de mujeres egresadas
- Seguimiento mujeres egresadas.
- Coordinar componente nivelación de estudios
- Coordinar componente alfabetización digital
- Coordinar exámenes preventivos
- Coordinar Programa Mas Sonrisas
- Coordinar operativo oftalmológico
- Coordinar actividad encuentro comunal
- Coordinar ceremonia de egresos
- Seguimiento presupuestos
- Elaboración de Informes semestrales.

EJECUCION PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Componente	Cobertura	Monto
Honorarios Equipo Comunal	1 Encargada Línea Dependiente 1 Encargada Línea Independiente	21.140
Viáticos y pasajes	Traslado Mujeres Traslado Equipo Comunal	324
Talleres de Formación para el Trabajo	Se habilitaron 84 mujeres.	500
Atención Odontológica	Se atendió a 52 mujeres de la comuna 43 PMJH, 9 derivadas de otros programas.	
Atención Oftalmológica	Se atendió a 20 mujeres(diagnostico, anteojos + 1 año de garantía)	500
Alfabetización Digital	Se capacitó a 8 mujeres en computación básica Biblioteca Municipal 5 mujeres computación avanzada .Biblioteca Municipal	
Capacitaciones	Cursos de Técnicas Básicas de Manipulación de alimentos 10 personas	300
Apoyo al Fomento Productivo	**Fondos concursables.** GORE-SERNAMEG Individual. 16 ganadoras. **Participación en Ferias** Escuela de emprendimiento en la UFRO 1 mujer Trafkintu 2017 Expo Loncoche	8.000
Otras actividades.	Actividad de lanzamiento y egresos Encuentro intercomunal Actividad de cierre Intercomunal. Entrega Fondo GORE-SERNAMEG. Encuentro Regional de Mujeres Encuentro Zonal de Equipos Comunales. Seminario “Mujer y Trabajo”	1.890
TOTAL		**32.654**

GESTIÓN PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Componente	Cobertura	Monto
Talleres de Formación para el Trabajo	Taller : DITRAB Rentas y Patentes. CAJ Banco Credi Chile Mujer Ciudadanía y participación Centro de la Mujer Villarrica Fondo Esperanza Banco Estado OMIL	1.300 *
Apoyo al Fomento Productivo	**Fondos concursables.** FOSIS YO EMPRENDO SEMILLA 2 GANADORAS **Participación en Ferias** Feria navideña 15 stands	800 333
Nivelación de estudios	120 matriculados/as 2 Jefa de Hogar Licenciada de 8º 7 Jefa de Hogar Licenciada de 4º Medio	8.000 *
	TOTAL	**10.433**

* Estimado por Equipo Comunal

7.12 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

Como Oficina Municipal de Intermediación Laboral, su gran objetivo es la vinculación laboral de las personas desempleadas con los distintos requerimientos que se puedan generar a nivel local como otras alternativas fuera de la comuna. Para ello en su intertanto, la oficina tiene que prestar apoyo y preparación a las personas para fortalecerlas sus capacidades, por medio de la nivelación de estudios, capacitaciones, aprestos laborales, entre otros.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), en el año 2017, se puede destacar las siguientes actividades:

DESARROLLO DE PROGRAMA FORTALECIMEINTO OMIL – SENCE

Durante el 2017, la OMIL de Loncoche participó nuevamente del Programa Fortalecimiento OMIL que coordina Sence Araucanía, posicionando a Loncoche en la categoría 3. El programa para el año 2017, permitió el ingreso a nuestra oficina la suma de **$ 12.368.000.-**

Los dineros de este programa, permitieron la contratación de 2 profesionales, una Trabajadora Social y un Gestor Territorial, encargados de apoyar el desarrollo de este programa.

DESARROLLO DE METAS SENCE PERIODO 2017

El Sence establece metas que el equipo tiene que dar cumplimiento para justificar el monto asignado, para este año 2017 los resultados fueron los siguientes, considerando que se da como colocado los contratos como mínimo 3 meses.

Colocación	Ingresados	Meta Convenio
Colocados	**198**	**190**
Talleres de Apresto	**14**	**14**
Visitas a Empresas	**52**	**40**

DESARROLLO DEL PROGRAMA INVERSION EN LA COMUNIDAD (PIC)

Dentro de las funciones que le corresponde coordinar a la Omil de Loncoche, destaca uno de los programas emblemáticos, debido a la trascendencia en el área social, como es la ejecución de 2 programas de empleo que tiene como objetivo entregar una oportunidad de empleo a personas con situaciones sociales. Para el 2017, se desarrolla un programa de Sence y otro programa de Conaf.

En el programa inversión a la comunidad de Sence, el promedio para el año 2017 constó con una cantidad de 60 cupos, con una inversión anual de **$ 119.904.515.-**

En el programa de empleo vía Conaf para el año 2017, cuenta con 9 personas, con una inversión anual de **$ 18.183.000**.

Considerando ambos programas, la inversión para el año 2017, corresponde a la suma de **$ 138.087.515.-**

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION

Dentro de los objetivos como unidad, la capacitación es sin duda uno de los lineamientos importantes para el fortalecimiento y desarrollo de los trabajadores que no cuentan con estudios técnicos o universitarios. Desde hace 3 años el municipio por intermedio de la Omil, viene desarrollando 1 curso anual que en esta oportunidad benefició a 15 personas, los cuales pudieron capacitarse como Guardias de Seguridad y que según las estadísticas que manejamos la inserción laboral alcanza a más del 70%. La inversión por parte del municipio alcanzó **$ 2.000.000.-**

Por otra línea el Sence este año considero por intermedio del Programa Más Capaz, un monto invertido de **$ 93.596.500.-**

Por la línea de Conaf, la inversión fue de **$ 22.444.087.-**

Considerando los diversos programas y líneas de capacitación desarrollados este año 2017, se llega a una cifra cercana a los **$ 118.040.587.-**

TABLA RESUMEN DE GESTION 2017 (DIRECTA E INDIRECTA)

PROGRAMA	VALOR
*Programa Fortalecimiento Omil	**12.638.000.**
*Programa Inversión a la Comunidad (Programas de Empleo)	**119.904.515.**
*Programa de Empleo Conaf (Programas de Empleo)	**18.183.000**.
*Programa de Capacitación Municipal	**2.000.000.**
*Programa de Capacitación Sence	**93.596.500.**
*Programa de Capacitación Conaf (Profocap)	**22.444.087.**
TOTAL INVERTIDO	**268.496.102**

7.13 OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

OBJETIVOS

GENERAL:

Propiciar y fortalecer el desarrollo cultural, social, organizacional y económico de las comunidades indígenas de la comuna de Loncoche, a través de un programa incorporado elementos para su desarrollo con identidad.

ESPECIFICOS:

- Fortalecer la cultura tradicional mapuche entregando las herramientas para un mejor conocimiento del idioma, la religiosidad, los espacios eco cultural y actividades tradicionales del pueblo mapuche
- Desarrollar en forma trasversal el apoyo social de las comunidades indígenas de la comuna de Loncoche
- Propiciar los espacios para el desarrollo y fomento productivo de las comunidades desarrollado por la Unidad Económica de la Municipalidad de Loncoche.
- Propiciar los espacios para apoyar en la gestión para la implementación del área de desarrollo indígena en la comuna de Loncoche.
- Apoyar y coordinar postulaciones a los fondos de tierras y aguas.

CUADO 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS USUARIOS

Comunidades Indígenas		Asociaciones Indígenas	
Urbanas	**Rurales**	**Urbanas**	**Rurales**
5	**122**	**5**	**1**

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Gestión para capacitar a personas del pueblo mapuche tanto urbanas como rurales con el fin de crear microemprendimientos.

♦ Se consiguen 12 cursos de capacitación de 40 horas.

- ➢ Greda
- ➢ Mimbre
- ➢ Vestuario mapuche
- ➢ Producción orgánica de huertos
- ➢ Tejido básico
- ➢ Artesanía en cuero
- ➢ Cocina y repostería 1 y 2
- ➢ Gasfitería
- ➢ Elaboración de jabones
- ➢ Etc.

- Articular visitas y participaciones de usuarios en trafkintus tanto en la región como fuera de ella.
- Capacitaciones de nivel organizacional para dirigentes urbanos.
- Tramitación de calidades indígenas para tramitación de diferentes beneficios
- Apoyo en tramitación de documentación para adjudicarse derechos reales de uso, goce, regularización de sedes comunitarias y inscripciones de predios en registros de tierras indígenas
- Realización de r encuentro de Lonkos de guillatunes
- Fomentar el rescate en la comuna de prácticas culturales ancestrales como el trafkintu, palin, mizawun, trawun, wetripantu.
- Participación en reuniones periódicamente de comunidades y asociaciones.
- Articulación con otras fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.
- Apoyo en la conformación y tramitación de nuevas comunidades indígenas en la comuna.
- Realizar convocatorias tanto para consultas indígenas, como para reuniones con estamentos del estado.
- Realización de capacitaciones y talleres para lamnienes de comunidades y asociaciones.
- Acompañar y gestionar a comunidades y usuarios individuales postulaciones al 20-a y 20-b de conadi.

PROYECTOS PRESENTADOS A CONADI:

Se formulan y presentan proyectos a diferentes concursos de conadi, talleres de mapuzungun, mujeres y hombres urbanos, lawentuchefe.

GESTION PARA CAPACITACION:

Se gestiona ante la empresa privada, forestal Mininco, para conseguir apoyo con el fin de capacitar a mapuches urbanos y rurales, en áreas del ámbito productivo y artesanal.

TRAMITACION DE CALIDADES INDIGENAS:
Se tramitan y gestiona ante conadi la Calidad Indígena de usuarios, evitando un gasto de viaje y documentos.-

APORTE MUNICIPAL

Dinero destinado para el apoyo al rescate y fomento de prácticas culturales, al poyo en capacitaciones, además de acompañamientos a usuarios tanto a audiencias como encuentros culturales en Temuco y otras ciudades.

MONTOS GESTIONADAS POR OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS

PROYECTOS ADJUDICADOS	CANTIDAD	ENTIDAD	MONTO	TOTAL
PARA MAPUCHES URBANOS	9	CONADI	$ 1.700.000	15.300.000
CURSOS Y/O CAPACITACIONES PARA USUARIOS DE PROGRAMAS DE UDEL	15	EMPRESA PRIVADA (FRANQUICIA MININCO)		20.260.000
ATENCION DENTAL PARA USUARIAS	20	PRODEMU		12.400.000
PROYECTO CONADI, SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES	2	CONADI	500.000	1.000.000
REVILITACION DEL MAPUZUNGUN	1	CONADI	1.000.000	1.000.000
APOYO A MACHIS Y LAWUENTUCHEFES	1	CONADI	1.500.000	1.500.000
PROYECTOS FOSIS (EMPRENDO SEMILLA)	5	FOSIS		2.500.000
SUBSIDIO DE TIERRAS	1 PARTE DE COMUNIDAD (CUATRO FAMILIAS)	CONADI	25.000.000	125.000.000
			TOTAL	**178.960.000**

7.14 OFICINA DE TURISMO

OBJETIVOS

El objetivo general de la Oficina de Turismo Municipal es el potenciar el destino de Loncoche como un lugar estratégico para vincularse con distintas área del turismo de la Araucanía. Para cautivar la permanencia o paso de turistas, la idea es potenciar y mantener vigente un buen servicio en las áreas de la hotelería, gastronomía, emprendimiento, artesanos, servicios y comercio en general.

La oficina de Turismo de la Municipalidad de Loncoche, realizó y llevo a cabo el desarrollo del plan de actividades planificadas para el año, considerando actividades de turismo rural en los meses de enero y febrero. Actividades de turismo de invierno en el periodo de vacaciones de invierno y actividades de fiestas patrias con la plaza de la Chilenidad y actividades para niños en el desarrollo del show aniversario de la comuna que corresponde en el mismo mes.

Además dentro de las actividades que se destacó para este año fue la construcción de la nueva oficina de turismo, la cual se inauguró en el mes de enero de este año.
Otra línea de trabajo que se desarrolló este 2017 fue la ejecución en conjunto con Sernatur, en donde nos permitió ofrecer a nuestros vecinos el Programa Vacaciones Tercera Edad y Turismo Familiar.

ACTIVIDADES ANUALES MASIVAS REALIZADAS

Actividades de Turismo Rural:

a) Muestra Campesina Mapuche de Paya, 15 de enero.
b) Muestra Campesina de Afquintue, 22 de enero.
c) Muestra Gastronómica de Huiscapi, 29 de enero.
d) Muestra del Cordero y la Frambuesa, 04 y 05 de febrero.
e) Muestra Campesina de Casahue, 12 de febrero.
f) Expo Rural de La Paz, 18 y 19 de febrero.

Actividades de Turismo de Invierno:

a) Tour paseo a la nieve (volcán Villarrica)
b) Muestra gastronómica “Dulce Invierno”

Actividades de Turismo Fiestas Patrias:

a) Fiesta de Chilenidad, 18 de Septiembre.

7.15 OFICINA MUNICIPAL DE MEDIOAMBIENTE

La Oficina Municipal de Medio Ambiente, fue creada el año 2012, desde ese entonces ha desarrollado una estrategia ambiental siguiendo los lineamientos obtenidos en el diagnóstico comunal que se realizó ese mismo año, quedando definida como:

1. Gestión de residuos (reciclar, reducir, reutilizar)
2. Educación ambiental (en establecimientos educacionales y juntas de vecinos)
3. Promoción para una Tenencia Responsable de Mascotas

Estas líneas se encuentran consolidadas, por lo que se ha ampliado a identificar los principales elementos naturales de la Comuna, lo que permitirá gestionar de mejor manera los planes para el territorio.

Por otro lado la Oficina de Medio Ambiente, atiende a un público bastante diverso, que demanda orientación, derivación, y tratamiento de las denuncias ambientales que pueden ocurrir en la Comuna.

Está a cargo de orientar en los planes y proyectos que dicta el Ministerio de Medio Ambiente y colabora además con otros servicios que soliciten su intervención**.**

MUNICIPIO DE EXCELENCIA AMBIENTAL

Nuestro municipio actualmente se encuentra en el proceso de mantención de la excelencia ambiental que es consecuencia del esfuerzo de los funcionarios municipales y de los vecinos que han tomado conciencia del cuidado de nuestro entorno.

Hay mucho por hacer, falta incentivar aún más a aquellos que no toman conciencia y no cuidan nuestra comuna, botando basuras donde no corresponde y de este modo contaminando nuestra comuna.

El hecho de que este sea un municipio ambiental, ha generado el interés y la paulatina incorporación de Establecimientos Educacionales al sistema de Certificación ambiental y con esto se espera lograr la formación de pequeños líderes ambientales y grandes ejemplos para las personas de más edad, en el cuidado medio ambiental.



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INCORPORADOS A LA CERTIFICACION AMBIENTAL EN NUESTRA COMUNA.

La Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales, es un programa que depende del Ministerio de Medio Ambiente, y al cuál los Establecimientos se unen voluntariamente.

En este proceso, ellos deben cumplir ciertos objetivos, los cuales deben desarrollarse en conjunto con toda la comunidad educativa. Del mismo modo, el Municipio, a través de la Oficina de Medio Ambiente, asesora y apoya a estos establecimientos, de manera que ellos puedan lograr su certificación. El año 2017, lograron incorporarse a la Certificación Ambiental 4 establecimientos, estos sumados al Jardín Infantil Pimpollito que era el único en nuestra comuna que ya estaba desde años anteriores en este proceso.

Los Establecimientos incorporados son:

Escuela Municipal La Araucaria (Nivel Ambiental Básico)

Escuela Municipal Alborada (Nivel Ambiental Medio)

Escuela de Lenguaje Niño Jesús (Nivel Ambiental Excelencia)

Colegio Santa Cruz (Nivel Ambiental Medio)

CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DICIEMBRE DE 2017





CHARLAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A JUNTAS DE VECINOS Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La educación ambiental es un desafío en una época en la que el cuidado del medio ambiente está en boca de todos y muchas veces pasa a ser el concepto de moda, sin embargo, el cuidado medio ambiental, va mucho más allá de una moda, ya que es necesario no solo tener la intención de cuidarlo, sino de saber cuáles son los procesos que van más allá de la misma persona.

Es por eso que la Oficina de Medio Ambiente, intenta llevar estos conceptos a la ciudadanía, con un lenguaje claro y con problemáticas reales que afectan a los vecinos, de manera que ellos se involucren y colaboren en los procesos que lleva a cabo la Municipalidad, y que involucran el cuidado del medio ambiente y el cuidado del aseo y ornato de nuestra comuna.

1. Sector de Quisquitrapi (11 familias representadas)
2. Sector Sur Oriente (780 familias representadas)
3. Varios Sectores de la Comuna (representados por familias interesadas en hermosear su comuna con copihues y especies nativas)

REUNIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, EN EL SECTOR DE QUISQUITRAPI





CHARLA DE CULTIVO Y PROPAGACIÓN DE COPIHUES PARA EL HERMOSEAMIENTO DE JARDINES PARTICULARES CON COPIHUES.





CELEBRACIÓN DÍA DE LA TIERRA AÑO 2017 EN JARDÍN INFANTIL GOTITAS DE AMOR. HUISCAPI.



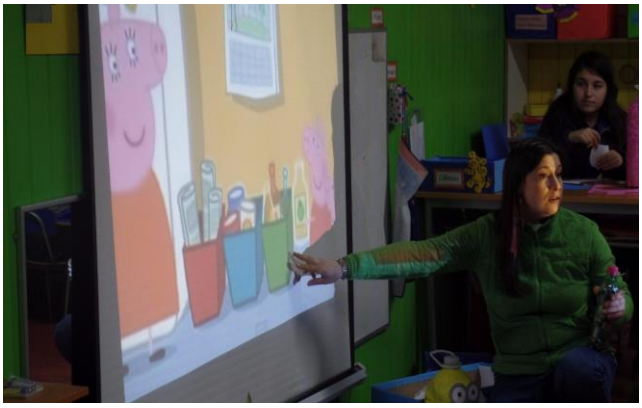
Durante el año 2017, y con la incorporación de Establecimientos educacionales al SNCAE, se está capacitando a personal de la Escuela Alborada, para realizar un plan piloto de compostaje en la Escuela, para ello mediante presupuesto municipal, se han realizado charlas conn mnitores y se adquirieron 3 composteras. Se espera obtener buenos resultados para incorporar esta iniciativa anuevos establecimientos.

TALLERES TEÓRICO PARA DOCENTES DE LA ESCUELA ALBORADA, PARA LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN PILOTO DE COMPOSTAJE.



CHARLA ORIENTADA A NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS DE LA ESCUELA DE LENGUAJE NIÑO JESÚS, PARA INCENTIVAR EL RECICLAJE AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.





CHARLA PARA ALUMNOS DE SÉPTIMO Y OCTAVO EN ESCUELA ALBORADA.



CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE, JUNIO DE 2017, ESCUELA ALBORADA.



ACTIVIDAD DE RECUPERACIÓN DE PILAS COLEGIO SANTA CRUZ



REALIZACION DE SEMINARIOS DE BIODIVERSIDAD: AUTOECOLOGIA Y PROPAGACIÓN DEL COPIHUE

En estos seminarios se desarrollan distintos temas, relacionados con nuestro entorno, se coordinan con otras instituciones o son llevados propiamente por unidades del mismo municipio, en este caso, el seminario fue expuesto por la Doctora Zoila Neira y Soraya Calzadilla del Departamento de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad de la Frontera.

En este seminario se vieron aspectos generales del copihue, sus requerimientos ecológicos, su fragilidad como especie, su conservación, propagación y establecimiento.

A este seminario fueron invitados comunidades indígenas, organizaciones sociales, juntas de vecinos y comunidades escolares de nuestra comuna.

EXPOSICIÓN SOBRE AUTOECOLOGÍA Y PROPAGACIÓN DEL COPIHUE A DISTINTAS ORGANIZACIONES SOCIALES





Las Charlas que se entregaron sirven para motivar el cuidado del entorno, el cultivo de copihues y proyectar el trabajo desde aquí en adelante en el rescate de nuestra identidad, cuidado de áreas verdes y jardines de nuestra comuna.

Cabe destacar que este año en especial se enfocó en el trabajo con los Establecimientos Educacionales, para desarrollar la base de la educación ambiental, ya que se puede observar que la participación de los vecinos en reuniones de este tipo es muy baja, por lo que es indispensable fortalecer tempranamente los conceptos de cuidado y valoración de nuestro entorno.

CAMPAÑA DE RETIRO DE CHATARRA ELECTRÓNICA EN CONJUNTO CON EL CLUB DE LEONES

En 4 años de gestión se ha ido aumentando la cantidad de beneficiarios como también las distintas alternativas de separación de residuos, ofreciendo así, mayores posibilidades de recuperación de residuos domiciliarios, a los habitantes de Loncoche; abarcando un territorio cada vez más amplio que permita cubrir la mayor cantidad de viviendas, con ello evitar la proliferación de microbasurales en la comuna y la contaminación de suelos por el depósito indiscriminados de residuos “peligros”, fomentando a cada vecino a contribuir con la el cuidado del medio ambiente comunal.

En este sentido uno de los residuos que más se encuentran en los microbasurales en la comuna son la **Chatarra Electrónica**, por lo que lograr gestionar por lo menos un retiro al año es una tarea muy difícil ya que nos solo se trata del retiro propiamente tal, sino que luego de eso hay que contar con un centro de acopio temporal hasta el traslado definitivo a un sitio de disposición que en este caso se trató de **Chile Recicla en la Ciudad de Chillan**, por lo que se debe considerar el costo de traslado y gestionar los recursos financieros para ello.

Se coordinó una campaña con el Club de Leones, y que abarcó toda la zona urbana de Loncoche incluyendo Huiscapi y La Paz.

Para efectos de esta campaña se consideró como **“chatarra electrónica”** todo aquel aparato que sea eléctrico o electródoméstico, y que necesite de la corriente eléctrica para su funcionamiento.

La metodología comprende cuatro partes:

1. REUNIONES DE COORDINACIÓN: realizadas en el mes de abril, donde se acuerda la metodología, las herramientas, el número de personas voluntarias que participaran, se dividen los sectores de la comuna donde se retirarán los residuos electrónicos, se define el tipo de publicidad y difusión que se realizará.
2. ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD Y ESPACIOS DE DIFUSIÓN: Se define el estilo de publicidad, radial, por folletería, por alto parlante, además se envían carta a los directores de establecimientos educacionales para que ayuden a entregar folletos y se coordina eventualmente con ellos el apoyo en los puerta a puerta para la entrega de la información.
3. CAMPAÑA EN TERRENO: el día acordado fue el día sábado 27 de mayo de 2017, a partir de las 9:00hrs a las 17:00hrs. durante todo el día donde se salió a domicilio en 6 camionetas facilitadas por socios del club de Leones, 1 camión de la Municipalidad, y un camión ¾ facilitado por medio día por la empresa de aseo. En cuanto al personal, participaron 15 socios del club de leones, 1 funcionario

voluntario de la Municipalidad Sr. Andrés Gonzalez, y el Encargada de la Oficina de Medio Ambiente.

4. DISPOSICIÓN FINAL DE LA CHATARRA ELECTRÓNICA: es la etapa más difícil de coordinar, ya que financieramente se cuenta con muy bajo presupuesto y existen muy pocas empresas que se dedican a esta gestión. En el caso de la Empresa Greenland, ubicada en Temuco, no reciben electrodomésticos como refrigeradores, siendo uno de los residuos que más desechan las personas. Debido a Esto último se comenzaron diversas gestiones con chile Recicla, que es una empresa que se encuentra en Chillan Viejo, quienes reciben todos los residuos que se recolectaron, sin embargo el problema mayor fue encontrar un transporte que pudiera llevarlo, de esta manera, un proceso que no debió haber pasado más allá de julio, se aplazó hasta noviembre, lo que trajo, muchos inconvenientes, que se evaluarán para una próxima coordinación del retiro de este tipo de residuos.

CAMPAÑA DE RETIRO DOMICILIARIO CHATARRA ELECTRÓNICA









La cantidad de material de residuos electrónicos que se recolectaron en esta campaña fue de 10.130 kilos.

INICIO DE UN ESTUDIO QUE CONTRIBUYE AL RECONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA COMUNA

En nuestra comuna la gestión ambiental, se ha llevado a partir del año 2012, donde se han abordado solo las temáticas de Educación Ambiental, Gestión de Residuos, y Tenencia Responsable de Mascotas, en este contexto, y luego de cinco año de gestión ambiental, debemos ampliar nuestras herramientas, para mejorar dicha gestión, por lo tanto, se hace necesario reconocer cuales son los elementos de significancia ambiental con los que se cuenta en la comuna de Loncoche.
Por lo anterior, y debido a la poca tecnología, herramientas, y personal, con la que cuenta la Municipalidad, se ha gestionado con la Universidad de la Frontera, realizar un estudio que contribuya a la identificación de estos lugares.
Durante el primer semestre se realizaron diferentes visitas y coordinaciones para el levantamiento de la información. Las que se detallan en las imágenes más abajo presentadas, cabe señalar que en todo momento este levantamiento de información fue conducido y guiado por la Encargada de la Oficina Municipal de Medio Ambiente.
Los resultados fueron expuestos el día 16 de junio en el marco de la presentación del PMG institucional de la Oficina de Medio Ambiente, donde fueron invitadas diferentes organizaciones sociales, el consejo de organizaciones civiles, concejo municipal, establecimientos educacionales y otros.
Estos resultados, incluyeron la elaboración de coberturas mediante software de cartografía digital de libre acceso siendo estos QGis y TatukGis, donde se incluyeron datos de bosque nativo fragmentado, pluviometría de la comuna, geografía, asentamientos humanos, humedales, caracterización geológica de la Comuna, etc.
Durante el segundo semestre (septiembre de 2017) se realizó una visita a otro sitio de interés ambiental con biodiversidad, tratándose de una copihuera ubicada a 4km de Loncoche, en el sector de Elocoyan, También con alumnos y profesores de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales.

SECTOR MOLCO CINCO PUENTES, RECONOCIMIENTO DE PARTE DEL HUMEDAL MAHUIDANCHE



PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL ESTUDIO DEL SECTOR CINCO PUENTES A LA CIUDADANÍA





El estudio, logró establecer la geomorfología general de la comuna, detallando distintos elementos naturales presentes en la comuna y que sirve para diferentes estudios sociales, económicos y de planificación territorial.

Se logró visitar el sector sur oeste de la comuna identificando vario lugares de importancia ambiental, estableciendo como sitios prioritarios o de importancia ambiental “las Vegas de Mahuidanche-Lastarria”, siendo un elemento a considerar debido a su alta biodiversidad, y que posee una extensión de 463,9ha. Dentro de la comuna de Loncoche. Se observa además la presencia en el sector de un estero Principal denominado Pidenco, que es el encargado de recargar dicho humedal.

Otro lugar ubicado dentro de la Comuna, también visitó, es un bosque particular de 7 hectáreas, que tiene importancia ecológica, ya que se encuentra ubicado en forma de isla en medio de plantaciones forestales. (se detalla en página 107 del estudio)

Se recopiló información acerca de las principales cuencas hidrográficas, presentes en la Comuna, destacándose el Río Cruces, con un largo de 55 km. De acuerdo a este estudio también se realiza un análisis de las inundaciones y sequias según la época del año.

Se especifica las especies vegetales presentes en el sector, y las especies que presentan problemas de conservación.

Finalmente se puede concluir que se abordó de manera minuciosa el sector sur oeste de la Comuna, donde se encuentra presente la cordillera de la Costa, y se abordó de manera general el resto de la comuna, dejando la inquietud de continuar con este estudio en forma detallada en los otros sectores de la comuna, tomando como referencia el presente estudio.

Para efectos de esta gestión se puede decir que se identificaron al menos tres sectores individualizados de importancia ambiental (Sector cinco puentes Molul Pidenco (humedales), Sector de Molco (bosque nativo particular de 7 hectareas) y copihueras (Sector Elocoyan).

GESTIONAR ACTIVIDADES DE VALORIZACIÓN DE LA FLOR COMUNAL EL COPIHUE

Durante el año 2017, se realizaron diferentes gestiones para desarrollar capacitaciones a distintas organizaciones y juntas de vecinos, para motivar a la ciudadanía a producir, cultivar el copihue, y de este modo recuperar la identidad comunal.

Con esta meta se logró realizar 3 actividades específicas relacionadas con la valoración del copihue:

1. Curso de 80 horas para la producción de copihues.
2. Seminario de autoecología y propagación del copihue.
3. Enlace para continuar en esta temática para el año 2018 (Forestal Mininco con el compromiso de realizar una actividad durante el año 2018, para el reconocimiento del copihue como parte de nuestra identidad y en conjunto con la Universidad de la Frontera se realizaron visitas a una copihuera para continuar el trabajo el año 2018, como una manera de identificar lugares de importancias natural dentro de nuestra comuna.

De esta manera la cronología de las actividades fue la siguiente:

En marzo de 2017 se coordinó realizar un curso en conjunto con Forestal Mininco, luego de un llamado a diferentes actores, se logró dictar un curso de 80 horas dirigido a quienes estaban interesados en esta temática.

Esta meta especifica el trabajo con una sola junta de vecinos, gestión que se intentó realizar, sin embargo las personas interesadas no eran más que la directiva y finalmente se optó por invitar a trabajar a diferentes líderes de otras organizaciones, ligadas de alguna manera a la temática del copihué.

Por ejemplo: el Sr. Victor Muñoz, junto a su familia trabaja el copihue en lo gastronómico, Maritza Coliman, es presidenta del Comité Ambiental Comunal El copihue de Loncoche, y con experiencias de logros y fracasos en el tema de la propagación del copihue. Algunas personas de Collimallin, Sector La Colonia, nunca habían trabajado esta temática, pero se mostraron muy interesados en poder transmitir lo aprendido en cada una de sus juntas de vecinos.

En octubre de 2017, se gestionó con la Universidad de la Frontera un Seminario de Biodiversidad, que entre otros temas, trató sobre la autoecología y propagación de esta especie. Esta charla fue orientada también a distintas juntas de vecinos y comunidades escolares.

Mientras tanto se realizaron visitas con profesores y alumnos de la Universidad de la Frontera para enlazar lo ya realizado y obtener una continuación en el año 2018.

ACTIVIDADES REALIZADAS

CURSO DE 80 HORAS PARA DIEZ PERSONAS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES.

Este curso se gestionó durante varios meses para poder llevarlo a cabo, se identificaron aquellos líderes de organizaciones que estuvieran dispuestos a realizar este curso intensivo y que pudieran después replicarlo en su entorno.

De este modo se trabajó con gente del Comité Ambiental Comunal El Copihue de Loncoche, Vecinos del Sector Colonia, del Sector de Collimallin, del Sector de Elocoyan.

Se realizaron clases teóricas, clases prácticas y visitas a algunas copihueras de la Comuna.

En las clases Teóricas: Se revisaron aspectos de su distribución geográfica, su hábitat, de la ecología, así como aspectos de la morfología del polen. Todo lo que tiene que ver con la biología y taxonomía del Copihue. Asimismo se detalló la fisiología y cómo se comportan los polinizadores en la biología de esta planta. Se detalló el colibrí, el abejorro y la abeja como polinizadores del Copihue".

Se habló sobre poesía, versos bien conocidos en Chile. En la música donde aparece mencionado el Copihue. Datos sobre sellos postales que se han hecho en Chile donde aparece el Copihue explícitamente, entre otros datos.

Se mostraron ejemplos de monedas en las que aparece el Copihue, como la nombrada "chaucha", correspondiente a 20 centavos. Esta moneda circuló entre 1942 y 1953. En el anverso aparecía el busto de Bernardo O'Higgins y en el reverso un manto de copihues.

Lo Anterior fue expuesto en clases teóricas de la Encargada de la Oficina de Medio Ambiente.

Clases Prácticas: se reconstruyó un vivero, ubicado en la parcela municipal, que se encontraba en muy malas condiciones se realizó una recuperación de los copihues existentes en dicho recinto de propiedad del Comité Ambiental, y que se encontraban en un notable abandono y en condiciones de deshidratación total, por lo que se llevaron al campo durante la duración del curso para su hidratación con agua sin cloro, se realizaron clases de propagación mediante mugrones y se plantaron copihues adultos de 3 o más años en la tierra, y se dejó habilitado el recinto de la parcela para posibles visitas guiadas, que logren motivar a más personas en torno a la valorización del copihue.

Visitas a Terreno: Se visitaron en terreno copihueras ubicadas en el Sector Elocoyan y Sector La Colonia.

El curso lo realizó el Sr. Daniel Painequeo Alcamal, Técnico Profesional Agrícola Silvoagropecuario, fue auspiciado por la Empresa Forestal Mininco, y apoyada técnica y logísticamente por la Oficina de Medio Ambiente.

Las Clases se Realizaron según el siguiente calendario, entre las 10:00hrs y las 18:30 horas aproximadamente.

Martes 7 de noviembre
Miércoles 15 de noviembre
Viernes 1 de diciembre
Jueves 7 de diciembre
Jueves 14 de diciembre
Viernes 15 de diciembre
Jueves 21 de diciembre
Viernes 22 de diciembre

CURSO A JUNTAS DE VECINOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE PRODUCCIÓN DE COPIHUES.





INSTALACIÓN DE CAJONERAS PARA LA PROPAGACIÓN DE COPIHUES MEDIANTE MUGRONES





PLANTA DE COPIHUE TRASPLANTADA DESDE BOLSAS A TIERRA EN VIVERO MUNICIPAL



CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN CURSO PRODUCCIÓN DE COPIHUES





ENLACE PARA CONTINUAR EN ESTA TEMÁTICA PARA EL AÑO 2018

En reunión realizada en marzo de 2017 con representantes de la empresa Forestal Mininco, se proyectó realizar una actividad de reconocimiento y valoración por parte de la comunidad, a nuestra identidad como comuna del copihue, actividad que se espera desarrollar, en conjunto.
Por otra parte, se visitó la copihuera existente en el Sector Elocoyan con alumnos de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales, en el contexto de identificar lugares con importancia ambiental presentes en la comuna.
Con el trabajo realizado se puede decir que el número de familias beneficiadas, calculado por cada persona que asistió a alguna de estas actividades es de:

- 10 asistentes al curso de propagación de copihues
- 87 personas asistentes al seminario de autoecologia y propagación de copihues

Total de familias: 97 familias, considerando el traspaso de información que cada asistente realiza a su grupo familiar.

RETIRO DE CHATARRA DOMICILIARIA EN LA ZONA URBANA DE LONCOCHE, HUISCAPI Y LA PAZ

Teniendo presente que cada material es clasificado y recuperado por distintas empresas, se debe planificar y buscar a aquellos proveedores que estén dispuestos a venir a la comuna a hacer retiro de estos materiales, por lo que, se hace necesario separar cada campaña según el residuo del que se trate.
Para el efecto de esta campaña de “retiro de Chatarra” se consideran los siguientes materiales o artículos:

- Cocinas a leña
- Latas de aluminio
- Tambores de lata
- Tarro de conserva de alimentos
- Tarros de pintura
- Tarros de aerosoles
- Autos o restos de autos viejos
- Botellas plásticas de Bebidas o Jugos
- Alambres
- Todo tipo de latas en general.

Durante la primera reunión anual, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, se coordina la intervención de la Encargada de la Oficina de Medio Ambiente, para entregar un informativo con las fechas tentativas para realizar las campañas de retiro de chatarra.
Para la ejecución de cada campaña de retiro de chatarra se hace necesario realizar un puerta a puerta, una o dos semanas antes, en el sector a intervenir, de manera de dar una

información más personalizada del tipo de material a retirar y el horario en que se pasará por cada sector.
Se utilizan las folletería, redes sociales, medios radiales y escritos como herramientas de difusión masiva.
Se coordina con Unidades Operativas para solicitar, amplificación, generador eléctrico y movilización para realizar difusión por alto parlante por los sectores en cada una de las campañas.
Además se difunde mediante correo electrónico a todos los funcionarios municipales de manera de que todos ayuden con la difusión y entrega oportuna de la información.
El día de la intervención, se utilizan dos camiones, uno de la **Empresa de Aseo y Ornato SIVEMAQ** (previa coordinación con el Encargado de Aseo y Ornato) y el otro de la empresa **Planeta Limpio** con quienes se mantiene contrato vigente para el retiro del material desde los contenedores de reciclaje.
El personal que participa en esta actividad, son: Encargada de la Oficina Municipal de Medio Ambiente y 4 personas de la empresa de aseo y ornato, y chofer de la empresa **Planeta Limpio**.
Para la declaración de esta meta se contemplaran solo 4 campañas en distintos sectores de nuestra Comuna, entre ellas en la Localidad de La Paz, Huiscapi, Sector Sur Oriente (Radio Urbano) y los sectores rurales de Quisquitrapi y Casahue, según las fechas que se indican a continuación.

Fecha	Sector	Horario
11 de enero	Casahue	9:00hrs a 12:00hrs
12 de abril	La Paz	9:00hrs a 12:00hrs
26 de abril	Huiscapi	9:00hrs a 12:00hrs
10 mayo	Sector Sur Oriente	9:00hrs a 12:00hrs
24 de mayo	Quisquitrapi	9:00hrs a 12:00hrs





PROMOCION DE LA TENECIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y SERVICIO DE ESTERILIZACIONES E IDENTIFICACIÓN MEDIANTE MICROCHIP CANINAS Y FELINAS

El nacimiento desmedido de crías, dificulta la tenencia responsable de mascotas y favorece el abandono, por lo que la Municipalidad de Loncoche, ha propiciado la esterilización de perros y gatos, desde el año 2012, con recursos propios, ya que a esa fecha no existían fondos públicos ni privados, disponibles para contar con este servicio.

Actualmente, sin embargo, existe un "Plan Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas", dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Económico, SUBDERE, por medio del cual y a través de gestión de la Oficina de Medio ambiente, se logró adquirir recursos para esterilizaciones de especies caninas y felinas, de manera gratuita.

Durante el año 2017 se gestionó nuevamente a través de los Fondos Asignados por la SUBDERE, la esterilización de 1000 mascotas, proceso que se llevó a cabo entre los meses de septiembre y diciembre de 2017 e incorporó a los sectores rurales de la Comuna.

El programa es llevado técnicamente por el Veterinario Sr. Gaston Sandoval Poblete y gestionado administrativamente por la Encargada de la Oficina de Medio Ambiente Srta. Jehovana Hellriegel Ascencio.

8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Metas cumplidas y objetivos alcanzados:

Detalle Global Fondos Municipales

DESIGNACION	MONTO
Conservación caminos comunales, construcción y Reposición de Puentes año 2017, Loncoche	M$ 437.962.-
Derechos por Permiso de Edificación, Subdivisión, Loteo y Fusión	M$ 49.552.-
Derechos por Ordenanza Local	M$ 49.552.-

Plan de Construcción y Recepción de Edificaciones:

DESIGNACION	UNIDAD
* 507 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN APROBADOS 36.734,16 M2 (Derechos Municipales 1,5%)	
Clasificación E-4 $ 89.930.-	$ 3.303.503.-
TOTAL (Derechos Municipales 1,5%)	**M$ 49.552.-**

DESIGNACION	
* Recepción Definitiva Obras Edificación 14.445.16 m2	
* Resolución de Proyectos de Subdivisión y Fusión 33	

VIALIDAD RURAL:

Ripiadura de caminos en tierra:

Kilometros de ripiadura de caminos nuevos

DESIGNACION	KM.
- CAMINO DIVISORIA HUECHULELFU	0.8
- CAMINO COM. INDIGENA MARCELINO DUMUHIUAL , SECTOR LUMACO SUR	0.2
- COM. PEREZ MOLFINQUEO – LUMACO SUR	0.15
- FAMILIAS SECTOR CHENOCAHUIN	1,5
TOTAL	**2.65**

TOTAL M3 **1450 M3**

*** VALORIZACION $ 16.000.- c/M3**	**M$**	**23.200.-**

Mejoramiento y Bacheo de caminos

DESIGNACION	KMS.	M3.
SE A MEJORADO LAS CARPETAS DE DIFERENTES	20,00	8.000
CAMINOS VECINALES EN LA COMUNA DE LONCOCHE		
TOTAL	**20,00**	**8.000,00 M3**

*** VALORIZACION M3 $ 16.000.-**	**M$**	**128.000.-**

Instalación de 16 baterías de alcantarilla para caminos en diferentes sectores rurales de la comuna.

DESIGNACION	TUBOS C.C.	DIAMETRO
ALCANTARIILA ACCESO RECINTO MUNICIPAL SECTOR ÑUBLE	6/1	800
ALCANTARIILA CALLEJON CEMENTERIO HUISCAPI	12/2	1000
ALCANTARIILA CAMINO VERGARA SECTOR LUMACO	6/1	400
ALCANTARIILA COM. MARCELINO DOMIHUAL, LUMACO	8/1	800
ALCANTARIILA TRIPALLANTE CENTRO	16/2	1200
ALCANTARIILA TRIPALLANTE UNO	16/2	1.200
ALCANTARIILA CAMINO LAS FRUTILLAS	3/1	1.000
ALCANTARIILA CAMINO LAS PARCELAS PONIENTE	6/1	600
ALCANTARIILA COM. CALFUNAO – ALIHUEN	12/2	1.000
ALCANTARIILA CAMINO LAS PARCELA FINAL	8/1	1.200
ALCANTARIILA CAMINO JELDREZ - CASAHUE	12/2	1.200
TOTAL	**16**	

*** VALORIZACION PROMEDIO $ 2.000.000.-**	**M$**	**32.000.-**

Perfiladura y Sangría de caminos y calles de la comuna

DESIGNACION	HORAS
AREA URBANA y RURAL	860

Área Urbana y Rural 860 horas

*** VALORIZACION HORAS $ 67.000.- /hr**	**M$**	**57.620.-**

Reposición o Eliminación de Puentes:

DESIGNACION	UNIDAD
-PUENTE TRIPALLANTE (CAMBIO X BATERIAS C.C.) -PUENTE TRIPALLANTE CENTRO (CAMBIO POR BATERIAS C.C.) -PUENTE CALLEJON CEMENTERIO HUISCAPI (CAMBIO POR BATERIAS C.C.) -PUENTE JELDREZ, SECTOR CASAHUE (CAMBIO POR BATERIAS CC.	1 1 1 - 1
TOTAL	**4**

*** VALORIZACION PROMEDIO $ 6.000.000.-**	**M$**	**24.000.-**

Puentes pendientes: en mal estado de Conservación en espera de Financiamiento.

DESIGNACION	UNIDAD
PUENTE LAS PARCELAS, SECTOR CASAHUE	1
PUENTE TRAITRAICO	1
PUENTE TRES LINGUES - HUICHAHUE	1
PUENTE LOS AROMOS (URBANO)	1
TOTAL	**4**

Remoción y extracción de material árido:

DESIGNACION	UNIDAD
ADQUISICION DIRECTA MUNICIPALIDAD DONACION EMPRESA CRAN CHILE DONACION DE FORESTALES A COM. INDIGENAS (RECEBO A CARGO DE LA DIRECCION DE OBRAS).	5.000 M3 3.000 m3 750 M3
TOTAL	**8.750 M3**

*** VALORIZACION M3 $ 5.000.-**	**$**	**43.750.-**

TRANSPORTE, CARGIO Y PERFILAMIENTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	UNIDAD
DISTANCIA MEDIA TRANSPORTE	22 KM.
CAMIONES	3
CARGADOR FRONTAL	1
RETROEXCAVADORA	1
MOTONIVELADORA	1
CAMIONETA 2X4	1
CAMION PLANO 3/4	1

OBRAS ADMINISTRACION DIRECTA

DESIGNACION	PRESUPUESTO
TOTAL	0

* VALORIZACION total	M$	000.-

OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

Apoyo Municipio – Dirección de Vialidad

Perfilamiento y sangría de caminos rurales enrolados por vialidad.

Reposición de Puentes:

PUENTE DE MADERA

DESIGNACION	UNIDAD
TOTAL	0

* VALORIZACION total	M$	0.000.-

APOYO DE PRIVADOS AL MUNICIPIO

3.000 M3 material Pétreo (Cran Chile)
750 M3 Material Pétreo de Forestales.
Total: 3.750.- M3

* VALORIZACION M3	M$	0.000.-

OBRAS EJECUTADAS VIA ADMINISTRACION DIRECTA:

* **SIN OBRAS**		**0**

CONVENIOS VIGENTES:

Entre Municipalidad de Lanco y Municipalidad de Loncoche.

PROGRAMA ADMINISTRATIVO:

DESIGNACION
INSPECCION TECNICA DE OBRAS
APOYO TECNICO Y ASESORIA A PUBLICO EN GENERAL
ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL ESTADISTICAS INE, MINVU y SII PATENTES COMERCIALES REGISTRO DE CONTRATISTA ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS MUNICIPALES, DE LONCOCHE Y HUISCAPI CERTIFICADOS EN GENERAL FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION DE VIALIDAD RURAL FISCALIZACION, INSPECCION DE VIALIDAD RURAL FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION LOTEOS LONCOCHE, HUISCAPI Y LA PAZ FISCALIZACION LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONE FISCALIZACION ORDENANZ GENERZL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES CATASTRO DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES CATASTRO DE SUBDIVISIONES ENROLAMIENTO DE CAMINOS VECINALES APOYO A UDEL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS EXPO 2018 TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO

• **DERECHOS GIRADOS POR ORDENANZA LOCAL ENERO a DICIEMBRE 2017**	**M$**	**79.840.-**

9. TALLER MUNICIPAL

La cuenta pública de cada año nos permite mostrar cómo va en crecida nuestro Parque Automotriz Municipal, sus avances, su desarrollo, permitiéndonos llegar a cada rincón de nuestra comuna para así poder lograr satisfacer las necesidades de todos los habitantes que lo requieran.

Para todos es una realidad que hoy tenemos un nuevo espacio para el taller, nuestras dependencias están ubicada en calle Manuel Bulnes N° 0748, con instalaciones más amplias, que nos permite así poder almacenar mayor cantidad de vehículos y a la vez poder trabajar en el mantenimiento y reparación de cada uno de éstos en forma más óptima.

NUEVO TALLER MUNICIPAL

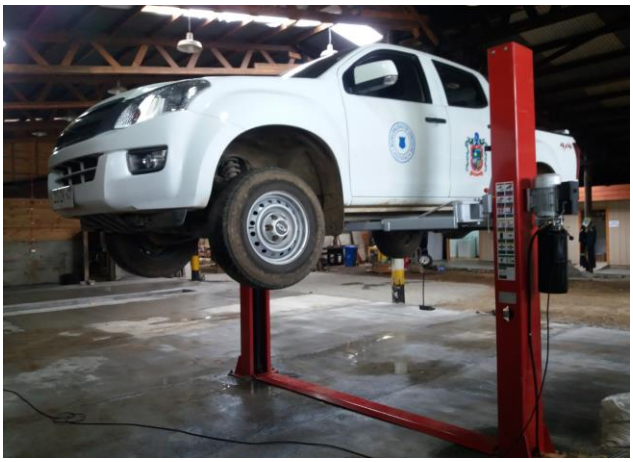












Además la amplitud de nuestras nuevas instalaciones permitió la llegada de una planta de revisión técnica móvil en nuestra comuna, la cual presta servicios en ciertos días del mes y permite realizar el trámite de forma más rápida y expedita, lo cual de seguro ha sido un beneficio para todos los habitantes de la comuna.





ADQUISICIONES VEHÍCULOS 2017

Identificación de vehículo



Vehículo : camioneta
Color : Blanco
Patente : JJZK-46
Marca : Chevrolet
Año : 2017
Modelo : DMAX CC 2.5D 4WD DAB ABS NAT
N° motor : PP5312
N° chasis : MPATFS86JHT002554
Departamento : Administración

Identificación del vehículo



Vehículo : Camioneta
Color : Blanco
Patente : JJZK-47
Marca : Chevrolet
Año : 2017
Modelo : DMAX CC 2.5D 4WD DAB ABS NAT
N° motor : PP5312
N° chasis : MPATFS86JHT002558
Departamento : Administración

Identificación del vehículo



Vehículo : Camioneta
Color : NEGRA
Patente : JXJV-58
Marca : Chevrolet
Año : 2018
Modelo : D- MAX 2.5D 4WD HIGH MT CV
N° motor : PT8008
N° chassis : MPATFS86JHT003742
Departamento : Alcaldía

Identificación del vehículo

Vehículo : JEEP
Color : Blanco
Patente : KCWS-98
Marca : SUZUKI
Año : 2018
Modelo : JIMNY JLX 1.3
N° motor : M13A-2469060NG2124
N° chassis : JS3JB43V8J4103689
Departamento : Salud



Identificación del vehículo

Vehículo : JEEP
Color : NEGRO
Patente : KCWS-99
Marca : SUZUKI
Año : 2018
Modelo : JIMNY JLX 1.3
N° motor : M13A-2466627
N° chassis : JS3JB43V0J4103444
Departamento : Salud



VEHICULOS DADOS DE BAJA

TIPO DE VEHICULO	MARCA	PLACA PATENTE	DEPARTAMENTO	AÑO
CAMIÓN	M. BENZ	PE-9537	OBRAS	1995
CAMIÓN	M.BENZ	PE-9545	OBRAS	1995
CAMIONETA	TOYOTA	NT-5956	ELÉCTRICO	1996
CAMIÓN ¾	CHEVROLET	TD-9187	OBRAS	2000
CAMIONETA	MAZDA	VP-6504	DIDECO	2004
AMBULANCIA	M. BENZ	YA	SALUD	2005
CAMIÓN	CHEVROLET	MY-9830	OBRAS	2007
JEEP	SUZUKI	BGLK-56	SOCIAL	2008

PARQUE AUTOMOTRIZ 2017

N°	TIPO DE VEHI.	MARCA	PATENTE	DEPARTAMENTO	AÑO	MODELO	COLOR	N° MOTOR	N° CHASIS	ESTADO
M-04	CAMION	MERCEDES BENZ	NT-5983	OBRA	1997	LK 1718	BLANCO	372961-10-329057	9BM682128TB1029	REGULAR
M-07	CAMIONETA	TOYOTA	XE-5978	OBRAS	2004	HILLUX C/S 4X2-D	VERDE	5L5435888	8AJ31LNL0490046	B. ESTADO
M-08	CAMIONETA	CHEVROLET	YN-3603	ELÉCTRICO	2005	LUV WORK 2.8	BLANCO	185010	8GGTFSF415A143760	B. ESTADO
M-10	CAMION	CHEVROLET	MY-8929	OBRAS	2007	FVR 1723 34 M	BLANCO	6HK1-TC447755	JALFVR34M77000036	B. ESTADO
M-12	RETROEXCAVAD.	KOMATSU	BHSK-76	OBRAS	2008	WB 146-5	AMARILLO	46779734	A24232	B. ESTADO
M-13	FURGON	SUZUKI	BGLK-57	DIDECO	2008	APV 1.6	BLANCO	G16AID137047	MHYDN71W39J300222	B. ESTADO
M-14	CAMION	FORD	BPZV-11	SOCIAL	2008	CARGO 1722 E	ROJO	36039496	9BFYCE7V08BB12590	B. ESTADO
M-15	CAMION	VOLKSWAGEN	BVBR-26	OBRAS	2009	17 250 E	BLANCO	36047355	9BWCN82T79R844460	B. ESTADO
M-16	CARGADOR FRON	CATERPILLAR	BXDZ-60	OBRAS	2009	924 H	AMARILLO	C6E16185	WLB00231	B. ESTADO
M-17	MOTONIVELAD.	KOMATSU	DDKF-44	OBRAS	2011	GD 675 3EO	AMARILLO	26569042	55127	B. ESTADO
M-18	CAMION REC.	VOLKSWAGEN	CWCF-69	ASEO Y ORNATO	2011	17.180 M	BLANCO	G1T125103	9533182T0BR056076	B. ESTADO
M-19	JEEP	SUZUKI	DXTC-63	SOCIAL	2012	JIMNY JLX VJLX	BLANCO	M13A2292351	JS3JB43V5C4101871	B. ESTADO
M-20	CAMIONETA	CHEVROLET	FSDK-81	ADMINISTRACIÓN	2013	D MAX E4 2.5	BLANCA	KS5613	MPATFS86HDT002874	B. ESTADO
M-21	CAMION ¾	HYUNDAI	FZGK-47	OBRAS	2014	HD65DLX D/C EURO IV 4X2	BLANCO	D4GAD117383	KMFGE17HPDC219414	B. ESTADO
M-22	CAMION	CHEVROLET	GZGX-15	OBRAS	2015	FVR 1724 E4	BLANCO	6HK1646878	JALFVR34PE70000035	B. ESTADO
M-23	CAMION	CHEVROLET	GZGX-16	OBRAS	2015	FVR 1724 E4	BLANCO	6HK1650139	JALFVR34PE7000049	B. ESTADO
M-24	CAMIONETA	CHEVROLET	JBVZ-97	ADMINISTRACIÓN	2016	D MAX II CC 2.5D 4WD DAB	BLANCO	NH4767	MPATFS86JFT019893	B. ESTADO
M-25	CAMIONETA	CHEVROLET	JBVZ-98	ALCALDIA	2016	D-MAX II CC 2.5D 4WD HIGH MT	BLANCO	NG2124	MPATFS86JFT018725	B. ESTADO
M-26	CAMIÓN ¾	CHEVROLET	JDWG-77	ELETRICIDAD	2017	NPR 816 E5	BLANCO	4HK1 506834	JAANPR75KG7101452	B. ESTADO
M-27	FURGÓN	CHEVROLET	JBWB-87	FINANZAS	2017	N 300 MAX E5 VAN 1.2 MT	BLANCO	LD6UG50930271	LZWCCAGA0H6001986	B. ESTADO
M-28	CAMIONETA	CHEVROLET	JJZK-46	ADMINISTRACIÓN	2017	DMAX CC 2.5D 4WD DAB ABS NAT	BLANCO	PP5312	MPATFS86JHT002554	B. ESTADO
M-29	CAMIONETA	CHEVROLET	JJZK-47	ADMINISTRACIÓN	2017	DMAX CC 2.5D 4WD DAB ABS NAT	BLANCO	PP5322	MPATFS86JHT002558	B. ESTADO
M-30	CAMIONETA	CHEVROLET	JXJV-58	ALCALDIA	2018	DMAX 2.5D 4WD HIGH MT CV	NEGRO	PT8008	MPATFS86JHT003742	B. ESTADO
E-01	BUS	M. BENZ	BWZF-45	EDUCACIÓN	2009	SPRINTER	BLANCO	61198170086680	8AC9046639E03318	REGULAR
E-02	BUS	IVECO	CVJP-58	EDUCACIÓN	2011	POWER DAILY	BLANCO	10M1004	LNU1CA38AVLO1327	B. ESTADO
E-03	FURGON	HYUNDAI	DGLL-17	EDUCACIÓN	2012	NEV H1 MINI BUS GL 2.5	GRIS	D4CBB839620	KMJWA37JABU369707	B. ESTADO
E-04	CAMIONETA	CHEVROLET	FSDK-80	EDUCACIÓN	2013	DMAX 2.5 D	BLANCO	KTO11	MPATFS86HDT002917	B. ESTADO
E-05	BUS	HYUNDAI	FXTV-69	EDUCACIÓN	2013	COUNTRY 2.5 STD	BLANCO	D4DDC523090	KMJHG17PPDC057842	B. ESTADO
E-06	BUS	HYUNDAI	HKDF-47	EDUCACIÓN	2015	COUNTRY 29 STD	BLANCO	D4GAFJ174661	KMJHG17HPGC0680120	B. ESTADO
S-02	FURGÓN	PEUGEOT	ZY-5845	SALUD	2006	BOXER	GRIS	10DYTR3037895	VF3ZBAMRB17827984	B. ESTADO
S-03	CAMIONETA	CHEVROLET	BFPY-17	SALUD	2008	DMAX 3.5	BLANCO	G277484	8GGTFSJ798A168962	B. ESTADO
S-04	CAMIONETA	CHEVROLET	BGLK-61	SALUD	2009	D MAX 3.0	BLANCO	651839	8GGTFSK948A171901	B. ESTADO
S-05	FURGÓN	HYUNDAI	BGLK-68	SALUD	2009	NEW H1	GRIS	D4BH9006661	KMJWAH7HP9U148750	B. ESTADO
S-06	CAMIONETA	CHEVROLET	CCWY-79	SALUD	2011	DMAX CC 3.0	BLANCO	876488	MPATFS77HAT100881	B. ESTADO
S-07	FURGÓN	PEUGEOT	FLWR-32	SALUD	2013	EXPERT M. BUS	GRIS ASTER	10JBEA0003050	VF3XD9HHCDZ000392	B. ESTADO
S-08	JEEP	SUZUKI	KCWS-98	SALUD	2018	JIMNY JLX 1.3	BLANCO	M13A-2469060	JS3JB43V8J4103689	B. ESTADO
S-09	JEEP	SUZUKI	KCWS-99	SALUD	2018	JIMNY JLX 1.3	NEGRO	M13A-2466627	JS3JB43V0J4103444	B. ESTADO

10. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta le corresponde:

Ser la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones:

a) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
b) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
c) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
d) Elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento Municipal.
e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico entre las unidades Municipales con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atingente a sus funciones.
g) Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que debería estar contenida en el Plan de Desarrollo Comunal.
h) Evaluarlos planes, programas y proyectos Municipales considerando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como criterio de evaluación.
i) Elaborar, en coordinación con las demás unidades la Cuenta Pública que el Alcalde deberá dar al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.
j) Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.
k) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción de desarrollo urbano en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
l) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.

m) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
n) Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.

PROYECTOS FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL F.N.D.R 2017 Y PROYECTOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL F.R.I.L 2017

Son instrumentos que permite financiar proyectos que eleven la calidad de vida de las comunas, provincias y de toda la región. Su asignación es llevada a cabo por el Gobierno Regional.

a) El **FNDR** financia iniciativas de inversión (proyectos, programas y estudios), postulados por las instituciones públicas y que deben ser sometidas a la evaluación técnico económica de los organismos pertinentes (MIDESO, CONAMA, etc. según corresponda) y ser priorizada por el Consejo Regional para su financiamiento.

Posteriormente la Subsecretaría de Desarrollo Regional crea la identificación de asignación presupuestaria, que se materializa mediante una resolución visada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y con toma de razón de la Contraloría General de la República. Mediante convenio mandato el Gobierno Regional establece la unidad técnica encargada de la licitación y ejecución de la inversión.

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se compone de:

- FNDR Tradicional: proveniente de recursos fiscales y recursos propios. (regularmente el 70% del total del FNDR).
- FNDR BID: Proveniente del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo. (alrededor del 30% del FNDR).

Cabe indicar que el FNDR además incorpora provisiones. Las provisiones son recursos adicionales establecidos en la Ley de Presupuesto de cada año y/o corresponden a montos transferidos a las regiones para incentivar la inversión en sectores que se consideran prioritarios.

Los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional se destinan a obras que benefician a toda la región como los colegios, consultorios, áreas verdes, alumbrado público, colectores de aguas lluvias, sistemas de agua potable y alcantarillado.

Estas acciones se encuentran definidas en el artículo 73 de la Ley 19.175, del año 1993, la que establece que “El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, es un programa de inversión pública, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la región”.

El 90% del FNDR se distribuye de acuerdo a variables de compensación territorial.

El 10% del FNDR se asigna para cubrir situaciones de emergencia y como estímulo a la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

b) El **Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.)** tiene como objetivo financiar proyectos que cuenten con informe favorable de la División de Análisis, Control y Gestión del Gobierno Regional y que contemplen acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las comunas de la región y tengan preferentemente como finalidad:

- Mejorar la infraestructura y equipamiento comunitario y espacios públicos, tanto rurales como urbanos; y,
- Aumentar la empleabilidad local.

Podrán postular a financiamiento F.R.I.L. las siguientes tipologías de proyectos:

- **Servicios Básicos:** Esta línea tiene el propósito de mejorar el acceso de la comunidad a los servicios básicos, para lo cual se financian proyectos de: Agua potable y alcantarillado domiciliario; alcantarillado pluvial; alumbrado público.

- **Vialidad Urbana o Rural:** Esta línea busca mejorar la situación de la comunidad respecto a la red vial inmediata a su entorno habitacional, a través del financiamiento de proyectos tales como: Muros de contención; Veredas, soleras y calles y su pavimentación; Pasajes y aceras; Pasarelas, puentes, vías públicas y sendas, en áreas urbanas y rurales (enrolados por la Dirección de Vialidad y MINVU; o reconocidos por la Municipalidad respectiva mediante certificado emitido por el Director de Obras Municipales, como camino de uso público, en especial aquellos de comunidades indígenas); Refugios peatonales.

- **Edificación Pública:** Corresponden a recintos de propiedad fiscal o municipal de uso cotidiano de la población y que constituyen una mejoría de su entorno urbano. Considera proyecto de atención de salud primaria, escuelas, sedes comunitarias, gimnasios, estadios y cualquier otro recinto que preste un servicio a la comunidad.

- **Equipamiento Comunitario:** Esta tipología tiene como objeto habilitar espacios comunitarios que permitan el desarrollo de actividades de encuentro y sociabilidad a nivel local, a través del financiamiento de proyectos tales como: áreas verdes, sedes sociales, infraestructura deportiva, juegos infantiles, plazas interactivas, cementerios;

• **Inversiones en infraestructura social y deportiva:** en los inmuebles que constituyan bienes comunes de propiedad de comunidades agrícolas, o ubicadas en condominios de viviendas sociales y aquellos conformados de acuerdo a las leyes N°15.020 y Nº 16.640, sobre Reforma Agraria, y Nº 19.253, Ley Indígena, y en otros inmuebles de similar calidad jurídica. La certificación respecto de la tenencia o posesión de inmuebles que constituyan bienes comunes será efectuada por el alcalde del municipio respectivo.

• **Proyectos emplazados en terrenos de servicios de utilidad pública sin fines de lucro:** Los entes privados sin fines de lucro que atienden servicios de utilidad pública, son aquellas organizaciones que colaboran o cooperan con el Estado, al proporcionar prestaciones que satisfacen necesidades públicas y benefician, por ende, a toda la comunidad.

No resultan factibles de ser financiados con los recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, las siguientes iniciativas:

• Proyectos que se encuentren emplazados en terrenos privados, salvo que la municipalidad tenga el uso exclusivo del inmueble, mediante usufructo o comodato constituidos por escritura pública e inscritos en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, por un período no inferior a la vida útil de la respectiva iniciativa, determinado por la División de Análisis, Control y Gestión del Gobierno Regional. De igual forma deberá constituirse e inscribirse, en el registro pertinente del Conservador de Bienes Raíces que corresponda, prohibición de enajenar el bien raíz por el mismo período de duración del usufructo o comodato.
• Iniciativas que consideren la mantención de áreas verdes concesionadas.
• Adquisición de implementos para Carabineros de Chile y Cuerpo de Bomberos.
• Aquellos susceptibles de asimilar con servicios a la comunidad del subtítulo 22, *" Bienes y Servicios de Consumo"* del Clasificador Presupuestario, a excepción de combustible para las máquinas de propiedad municipal, destinadas a las iniciativas de inversión, en los términos definidos por el Gobierno Regional.
• Proyectos por etapas de ejecución, a financiar en un mismo proceso presupuestario, que requieran de la ejecución de obras adicionales para su completa operatividad y cumplimiento del objetivo propuesto.

CARTERA DE PROYECTOS FNDR COMUNA DE LONCOCHE 2017

PROYECTOS FNDR AÑO 2017	ESTADO	MONTO (M$)
REPOSICION PUENTE POBLACION SAN ANTONIO - LONCOCHE	**EJECUTADO**	511.331
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL SAN RAMON	**EJECUTADO**	1.426.164
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL ÑUBLE	**EJECUTADO**	1.084.658
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL MUQUEN	**EN EJECUCION**	833.972
INSTALACION SISTEMA AGUA POTABLE RURAL LLIU-LLIU – 7MA FAJA, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	729.800
CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO HUISCAPI, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	2.326.966
REPOSICION POSTA SALUD RURAL LA PAZ, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	374.712
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ALONSO DE ERCILLA, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	947.991
CONSTRUCCION PLAZA RECREATIVA SUR ORIENTE, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	615.000
NORMALIZACION ELECTRIFICACION RURAL VARIOS SECTORES PONIENTE , LONCOCHE	**EN EJECUCION**	298.404
MONTO TOTAL FNDR EJECUTADO / EN EJECUCION		**9.148.998**

PROYECTOS F.N.D.R APROBADOS RS 2017	MONTO (M $)
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS HUISCAPI	720.021
MEJORAMIENTO Y REPOSICION AV. BALMACEDA ENTRE BRASIL/BULNES, LONCOCHE	979.225
CONSTRUCCIONES OBRAS FLUVIALES RIO CRUCES Y ESTERO LONCOCHE URBANO	3.687.627
CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDAD FELIPE NITRIHUALA, LONCOCHE	66.117
REPOSICION CONSULTORIO DE SALUD RURAL DE HUISCAPI, LONCOCHE	84.346
CONSTRUCCION ELECTRIFICACIÓN RURAL COMUNIDAD PEREZ MOLFINQUEO, LONCOCHE	111.266
MONTO TOTAL FNDR APROBADOS	**5.648.602**



Plaza Sur Oriente



Estanque de Acumulación A.P.R. San Ramón

CARTERA DE PROYECTOS F.R.I.L COMUNA DE LONCOCHE 2017

PROYECTOS FRIL AÑO 2017	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCION MODULOS MULTIPROPÓSITO, LONCOCHE	**EJECUTADO**	73.476
CONSTRUCCION OFICINA DE TURISMO, LONCOCHE	**EJECUTADO**	20.746
CONSTRUCCION 4 MIRADORES BORDE RIO CRUCES, LONCOCHE	**EJECUTADO**	22.600
MEJORAMIENTO ACCESO UNIVERSAL OF. PUBLICAS Y EDIFICIO MUNICIPALIDAD, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	47.446
MEJORAMIENTO PILETA Y JUEGOS DE AGUA PLAZA DE ARMAS, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	80.000
AMPLIACION SEDE JUNTA DE VECINOS LA PAZ, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	11.831
MONTO TOTAL FRIL EJECUTADO / EN EJECUCION		**256.099**

PROYECTOS FRIL AÑO 2017	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO REFUGIOS PEATONALES RURALES, LONCOCHE	**EN CREACION**	30.000
CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTO CALLES AMADOR SALMAN Y JOSE MIGUEL CARRERA, LONCOCHE	**EN CREACIÓN**	35.000
MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZOLETA LOS AROMOS, LONCOCHE	**EN CREACION**	35.000
CONSTRUCCION PORTAL ACCESO CEMENTERIO HUISCAPI, LONCOCHE	**EN REVISION GORE**	30.000
CONSTRUCCION REDUCTORES DE VELOCIDAD Y DEMARCACION VIAL, LONCOCHE	**EN CREACION**	29.000
MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS LONCOCHE	**EN CREACION**	35.000
MONTO TOTAL FRIL EN CREACION / REVISION		**194.000**

PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO - P.M.U. 2017

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal.

El objetivo del programa es la implementación de proyectos y programas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de proyectos de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, según las diversas realidades comunales.

La fuente de financiamiento proviene del Ministerio del Interior, la que es administrada por la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Se caracteriza por ser flexible en la aplicación de las diferentes iniciativas y áreas de intervención, financiando proyectos que no estén cubiertos por otras líneas de apoyo estatal.

Esta fuente de financiamiento se estructura en dos subprogramas:

* **Fondo Programa Mejoramiento Urbano (P.M.U)**
* **Fondo Programa Mejoramiento de Barrios (P.M.B)**
* **Fondo Programa de Tenencia Responsable de animales de Compañía (P.T.R.A.C)**

Para que las municipalidades puedan postular al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), primero hay que identificar y clarificar los subprogramas que éste maneja, los que están indicados en la ley de presupuestos sancionada cada año presupuestario:

***Emergencia**

***Tradicional (IRAL)**

De acuerdo a lo señalado en la Ley de Presupuesto, el 75% de los recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal están destinados a financiar el subprograma tradicional, el cual es asignado a la región en proporción directa al número de desempleados de comuna de cada una de ellas y corresponde a los Consejos Regionales resolver, sobre la base de la proposición del intendente, la distribución a las comunas.

El 25% restante está destinado a proyectos del subprograma Emergencia, cuya sanción mediante resolución corresponde al jefe de servicio (subsecretaria o subsecretario), a petición de los Intendentes.

CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.U. LONCOCHE 2017

PROYECTOS P.M.U. AÑO 2017	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCIO, REPARACION DE ACERAS Y REBAJES DE SOLERAS, LONCOCHE.	**EN EJECUCION**	22.550
REPARACION PUNTO CRITICO CALZADA BALMACEDA, LONCOCHE	**EJECUTADO**	25.059
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO ÑUBLE, LONCOCHE.	**EN EJECUCION**	58.858
CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO HUELLANTO, LONCOCHE	**EN EJECUCION**	49.851
MONTO TOTAL P.M.U. EJECUTADO / EN EJECUCION		**156.318**

PROYECTOS P.M.U. ELEGIBLES AÑO 2017	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCION CENTRO DE MADRES LA PAZ, LONCOCHE	**ELEGIBLE**	52.401
MEJORAMIENTO SEDES SOCIALES SECTOR ULTRA ESTACION, LONCOCHE	**ELEGIBLE**	46.137
MONTO TOTAL P.M.U. ELEGIBLE		**98.538**

CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.M.B. LONCOCHE 2017

PROYECTOS P.M.B. ELEGIBLES AÑO 2017	ESTADO	MONTO (M$)
CONSTRUCCION EXTENSION RED ALCANTARILLADO SECTOR CHESQUE Y BILBAO, LONCOCHE" (DISEÑO)	**ELEGIBLE**	37.000
MEJORAMIENTO DE LA RED AGUA POTABLE DE LA PAZ EN LA COMUNA DE LONCOCHE"	**ELEGIBLE**	232.436
MONTO TOTAL P.M.B. ELEGIBLE		**269.436**

CARTERA COMUNAL DE PROYECTOS P.T.R.C LONCOCHE 2017

PROYECTOS P.T.R.A.C. ELEGIBLES AÑO 2017	ESTADO	MONTO (M$)
PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016, LONCOCHE	**EJECUTADO**	22.626
PLAN NACIONAL DE ATENCION VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017, LONCOCHE	**APROBADO**	23.000
MONTO TOTAL PROYECTOS P.T.R.A.C.		**45.626**

PROYECTOS PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 2017

Es un **Programa participativo y concursable** para la pavimentación o la repavimentación de calles y pasajes ubicados en áreas preferentemente residenciales de los diferentes centros poblados urbanos o rurales del país, con prioridad en los sectores más pobres, el cual incorpora importantes innovaciones respecto a cómo tradicionalmente se han materializado este tipo de proyectos:

- Requiere para la generación de los proyectos la participación activa y organizada en **Comité de Pavimentación** de los habitantes directamente beneficiarios;
- Se debe contribuir al financiamiento de la ejecución de las obras de pavimentación o de repavimentación, tanto por parte del **Comité como del Municipio**; asimismo, para sacar adelante sus proyectos, los vecinos potenciales beneficiarios deben aportar gestión, en cada una de las etapas de los procesos que consulta.

Los proyectos a construir se obtienen al aplicar regionalmente un concurso que contempla un sistema de postulación permanente y una selección en el mes de Noviembre por puntaje, al interior de cada comuna, que prioriza entre otros aspectos la eficacia social del mismo (viv./m2), la focalización de la inversión hacia los sectores de más escasos recursos y la eficiencia de los proyectos ($/m2 pav).

Todas las personas organizadas en un Comité de Pavimentación que habitan en viviendas que enfrentan una calle o pasaje cuya calzada se encuentre sin pavimentar o su pavimento presente un gran deterioro.

LISTADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LONCOCHE 2017

26 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA APROBACION	MONTO (M $)	Nº CUADRAS
PASAJE NIVOT (CAUPOLICAN /ESTERO LONCOCHE) **(En Ejecución)**	114.352	1

27 LLAMADO CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA APROBACION	MONTO (M $)	Nº CUADRAS
CALLE EUGENIO MATTE (RAMON BARROS LUCO /JUAN GODOY)	56.287	1
CALLE ARTURO PRAT (J. M. BALMACEDA / JUAN GODOY)	158.045	2
CALLE JUAN GODOY (EUGENIO MATTE /FINAL DE CALLE)	160.538	3
MONTO TOTAL PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	**374.870**	

OTROS PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Estos son las iniciativas presentadas fuera de la cartera oficial de la Secplan, colaborando con la presentación de Proyectos de Organizaciones Comunitarias, a diversos Fondos Públicos Concursables elaborados con Asesoría técnica Municipal.

Estos Fondos corresponden al Fondo Social Presidente de la República, Fondo de Protección Ambiental, Fondes, Fondo de Seguridad Pública, Fondo sectoriales, Fondos Emergencia del Ministerio del Interior, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Subsecretaria de Energía y Medio Ambiente, entre otros.

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2017	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO (M$)
ADQUISICION DE JUEGOS INFANTILES “REAPROPIANDO ESPACIOS PUBLICOS SEGUROS PARA LA COMUNIDAD"	**MINISTERIO DEL INTERIOR**	19.950
CONSTRUCCION PLAZOLETA RECREATIVA EX CAMPAMENTO ERRAZURIZ - BILBAO, LONCOCHE	**MINVU**	299.880
IMPLEMENTACION PLAZA ACTIVA D.S.M., LONCOCHE	**MINSAL**	4.140
INSTALACION LUMINARIAS SOLARES EN REFUGIOS RURALES, LONCOCHE	**MINISTERIO DE ENERGIA**	35.000
	MONTO TOTAL OTROS PROYECTOS	**358.970**

11. ASESOR JURÍDICO

CAUSAS JUDICIALES MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE - 2017

JUICIOS

1	Contraloría General de la República contra Directivos Municipalidad de Loncoche	Reparo Nº 047429	Juicio de Cuentas	Juzgado de Cuentas C.G.R.
2	Rosas con Municipalidad de Loncoche	RIT C 174 – 2013	Juicio Ordinario Indemnización de Perjuicios	Juzgado de Letras de Loncoche
3 4	Mendoza con Municipalidad de Loncoche	C 94-2013 C 125-2014	Juicio Ordinario Civil Prescripción derechos municipales	Juzgado de Letras de Loncoche
5	Leiva y Otros con Municipalidad de Loncoche	O-7-2014 273-2015 C-	Juicio Ordinario Civil Incremento Previsional Recurso de Apelación	Juzgado de Letras de Loncoche Corte de Apelaciones de Temuco
6	Municipalidad de Loncoche contra CDE	Rol C-50,51,52,53-2016	Judicialización de Multa	Juzgado de Letras de Loncoche
7	Hueramán Millafilo, René y Otros con Ilustre Municipalidad de Loncoche	Rol C-109-2016	Juicio Ordinario Civil	Juzgado de Letras de Loncoche
8	Pereira Díaz, Melisa con Municipalidad de Loncoche	Rol 333-2017	Recurso de Protección	Corte de Apelaciones de Temuco
9	Acosta y otros con I. Municipalidad de Loncoche	RIT O 12 – 2017	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche
10	Campos Martínez, Carolina con I. Municipalidad de Loncoche	RIT O 18 – 2017 RUC Nº 17-4-0049158-5	Juicio Ordinario Laboral	Juzgado de Letras de Loncoche

INFORME DE CAUSAS PARTICULARIZADO

- **Causa 1** aún en tramitación, el fallo dictado por el Tribunal de Cuentas resultó condenatorio para los cuentadantes. Se encuentra impugnó mediante Recurso de Apelación. La opción de los funcionarios es en el juicio ejecutivo que inicie el CDE, alegar Cosa Juzgada, pues la Corte Suprema se pronunció acerca de esta materia exonerando de pago a todos los funcionarios.
- **Causa 2,** se demanda indemnización de perjuicios por responsabilidad extra-contractual. La causa está en estado de dictarse sentencia. Terminada por Abandono de Procedimiento.
- **Causa 3 y 4,** se demanda prescripción por cobro de derechos municipales. Terminada por Abandono de Procedimiento.
- **Causa 5,** Demanda Incremento Previsional por funcionarios jubilados del Municipio, concluida con fallo negativo para el Municipio. Se pagó el monto del crédito liquidado.
- **Causa 6,** Judicialización contra Multas Sanitarias. En tramitación.
- **Causa 7**, Contestación de demanda en juicio ordinario civil caratulado "Hueramán Millafilo, René y Otros con Ilustre Municipalidad de Loncoche", causa Rol C-109-2016,

radicada ante el Juzgado de Letras de Loncoche. Fallo perdidoso para el Municipio, se espera liquidación del crédito para su pago.

- **Causa 8**, recurso de protección con Informe evacuado, reclamándose un crédito laboral extemporáneo. Fallo ganancioso para el Municipio.
- **Causa 9**, causa laboral en tramitación.- Se celebró Audiencia Preparatoria de Juicio y se fijó fecha de Audiencia de Juicio para el 02/08/2017, sin embargo, se reprogramó para 07/09/2017.

Celebrada Audiencia de Juicio, lectura de fallo para el 27 de Septiembre de 2017.
Fallo ganancioso para el Municipio.
Recurrida de Nulidad por los demandantes, alegatos el 02/01/2018 en Corte de Apelaciones. Fallo de Segunda Instancia rechazó la Nulidad. Recurrieron de Unificación de Jurisprudencia.

- **Causa 10**, Juicio Ordinario del Trabajo en el que se reclama la mutación de un contrato a Honorarios a uno bajo Código del Trabajo y sus créditos. Causa concluida por Avenimiento.